



Significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de adultos víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia – Antioquia (2020)

Andrea Paola Guevara Calle
Wendy Paola Martínez Márquez
Luz Angélica Duque Muñetón

Trabajo de grado para optar al título de Psicólogas

Tutor
Nidia Elena Ortiz, Magister en Psicología

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Psicología
Bajo Cauca - Caucasia
2021

Cita	(Guevara, Martínez & Duque, 2021)
Referencia	Guevara, A., Martínez, W, & Duque, L. (2021). <i>Significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de adultos víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Cauca – Antioquia (2020)</i>
Estilo APA 7 (2020)	[Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Cauca)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda.

Decano/Director: John Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: Alberto Ferrer Botero.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Dedico este trabajo especialmente a mis padres, Ever Guevara y Leonor Calle, quienes con su amor, esfuerzo y apoyo absoluto facilitaron el cumplimiento de mis metas, y a mis hermanos por creer siempre en mí. A Evelyn Echeverry, por impulsarme a luchar por mis ideales, y mostrarme el camino hacia la superación personal y profesional. A mis amigas, por confiar en mis capacidades y permitirme crecer a su lado, y finalmente, a Gerardo Lopera, por ser ese amigo incondicional que, sin pensarlo, me motivó a encontrar el lado dulce y no amargo de la vida, aún en momentos de angustia.

Andrea Paola Guevara Calle

Dedico de manera especial este trabajo a mi madre Martha Teresa Márquez Álvarez, quien ha forjado en mí las bases para mi futuro personal y profesional, su amor y cariño me han fortalecido en tiempos de crisis, y su esfuerzo e incondicional apoyo me permitieron alcanzar esta meta. A mi padre Eduar Martínez y a mi hermano Ronaldo por llenarme de risas y acompañarme en este sueño. A mis tíos por creer en mí e inspirarme a seguir adelante. A mis abuelos por heredarme la dulzura y por enseñarme valores que hoy día agradezco. A Jeison Isaza, por brindarme su hombro para descansar en los momentos más turbulentos. A Keyla Flórez, porque en vida me enseñó a gozarme cada proceso, y a mis amigas por tejer conmigo este hermoso y significativo proyecto.

Wendy Paola Martínez Márquez

Dedico este trabajo a mi mamá Ludy Muñetón Muñoz porque luchó incansablemente para que yo estudiara y en cada etapa de este proceso me dio fuerzas para continuar. A mi papá Dimas Duque Rojas por su amor y apoyo incondicional a pesar de las dificultades. A mis hermanas Marly y Karen por ser una luz en el camino, a mi sobrino Jerónimo porque con su amor me llenó de energía. Y a Santiago mi compañero por ser un soporte en los momentos más turbios de este proceso.

Luz Angélica Duque Muñetón

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, a la vida y al universo por darnos la oportunidad de reír, llorar y crecer como profesionales y personas en este proyecto.

A la Universidad de Antioquia, por abrirnos sus puertas y forjarnos como psicólogas autónomas, con espíritu crítico y empático hacia las problemáticas sociales que hacen presencia en nuestro contexto.

A nuestros docentes, por transmitirnos sus aprendizajes e impulsarnos a construir nuestros sueños, especialmente al profesor Mario Ruiz, por compartirnos su amplio conocimiento y experiencia en el tema del duelo, y a nuestra asesora Nidia Ortiz por orientarnos con paciencia, dedicación y contagiarnos con su pasión e interés hacia el trabajo con población víctima del conflicto armado.

A los participantes, por permitirnos acercarnos a sus sentires y conocer su historia de dolor y resiliencia, y por brindarnos su colaboración desde el inicio de este estudio.

A nosotras, por no rendirnos y persistir a pesar de las dificultades y retos que se presentaron en el camino y por apoyarnos mutuamente con amor y comprensión.

A todas aquellas personas que de alguna forma aportaron en la realización de esta investigación.

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción	12
1 Planteamiento del problema.....	18
1.1 Antecedentes.....	26
1.1.1 La mirada socio-jurídica del desplazamiento forzado.....	26
1.1.2 Afectaciones a nivel sociocultural generadas por el conflicto armado particularmente por la modalidad del desplazamiento forzado	34
1.1.3 Impacto del desplazamiento forzado desde una mirada médica - psicopatológica..	38
1.1.4 El proceso de duelo por desplazamiento forzado desde un enfoque psicológico	43
2 Justificación	53
3 Objetivos.....	56
3.1 Objetivo general.....	56
3.2 Objetivos específicos	56
4 Marco Teórico.....	57
4.1 Desplazamiento forzado	57
4.2 Víctima	60
4.3 El apego y la pérdida.....	66
4.4 Duelo	71
5 Metodología	76
5.1 Tipo de investigación	76
5.2 Enfoque	77
5.3 Técnicas.....	78
5.4 Población.....	78

5.5	Criterios de selección de los participantes	79
5.6	Tipo de muestreo.....	79
5.7	Plan de recolección de información.....	80
5.8	Plan de análisis.....	81
5.8.1	Unidades preliminares de análisis.....	82
5.9	Consideraciones éticas	82
6	Resultados.....	84
6.1	La vida de antes: encontraba paz	86
6.2	Momento del caos	93
6.2.1	Valoraciones de los participantes frente a los hechos victimizantes.....	102
6.3	Pérdidas que no tienen precio.....	104
6.4	Manifestaciones emocionales, cognitivas y físicas: antes, durante y después de la vivencia del desplazamiento forzado	111
6.5	Del campo a la ciudad: el cambio de vida ha sido drástico.....	121
6.6	Aspectos socio-jurídicos: <i>queremos atenciones integrales</i>	130
6.7	Estrategias para poder soportar y seguir adelante.....	145
6.8	La vida de hoy: uno puede volver a ser alguien	155
7	Discusión	167
7.1	El desplazamiento forzado como un evento disruptivo.	168
7.2	El trabajo de duelo por desplazamiento forzado.....	171
7.3	La fractura del vínculo con el lugar de origen en el desplazamiento forzado.	177
7.4	El papel del Estado como garante de derechos de las personas víctimas de desplazamiento forzado.....	180
7.5	Posibilidades y limitaciones en los procesos de elaboración del duelo por desplazamiento forzado.....	185
8	Conclusiones	194
9	Límites y recomendaciones	198

10	Referencias	199
11	Anexos.....	208
11.1	Anexo 1. Guía de Entrevista Semiestructurada	208
11.2	Anexo 2. Carta de presentación a los participantes	211
11.3	Anexo 3. Consentimiento informado	212

Lista de tablas

Tabla 1. Sistema de categoría inicial.....	208
--	-----

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
APA	American Psychological Association
CAPsi	Consultorio de Atención Psicosocial
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CONPES	Concejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RUV	Registro Único de Víctimas
TEPT	Trastorno de Estrés Postraumático
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Resumen

El objetivo de este estudio fue comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de adultos víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucaasia – Antioquia, en el año 2020. Esta investigación cualitativa, con enfoque fenomenológico, se apoyó en la entrevista semiestructurada realizada a cuatro personas entre 30 a 55 años. Se encontró que el desplazamiento forzado es un evento disruptivo que fractura los vínculos establecidos en el lugar de origen y ocasiona pérdidas tangibles e intangibles, ante esto emergen manifestaciones emocionales, cognitivas y conductuales: rabia, llanto, insomnio, miedo, silencios y evitación. Se concluye que, ante las múltiples pérdidas, las personas realizan un trabajo de duelo en el que paulatinamente asumen una posición activa por los esfuerzos que hacen para la reconstrucción de sí mismos en los territorios de llegada. Este proceso se comprende desde los diferentes momentos intrapsíquicos, las manifestaciones, los mediadores, las tareas y las prácticas individuales y colectivas que permiten entender que en este trabajo de elaboración subjetiva se presentan en algunas personas posibilidades y limitaciones entre las que se destaca el Estado y las redes sociales de apoyo. Igualmente, existen duelos parciales, en la medida en que el proceso de tramitación no se puede considerar como absoluto, puesto que, la particularidad de la experiencia conlleva a que ciertos sucesos se recuerden con dolor.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, víctima, pérdidas tangibles e intangibles, proceso de duelo.

Abstract

The main objective of this study was to find the meanings attributed to the experience of loss and grieving processes in a group of adult victims of forced displacement in Cauca, Antioquia in 2020. This was a qualitative research, with a phenomenological approach, conducted using a semi-structured interview within a four-person group aged 30 to 55 years of age. Forced displacement was found to be a potential disruptive event that fractures the links established in the place of origin and causes tangible and intangible losses. Emerging, as consequences, many different emotional, cognitive and behavioral manifestations such as anger, crying, insomnia, silences and avoidance. From this research, it is concluded that, in the face of multiple losses, people carry out mourning work in which they gradually assume an active position due to the efforts they make to rebuild themselves in the territories of arrival. This grieving process is understood from different intrapsychic moments, including manifestations, mediators, tasks and the individual and collective practices that allow us to understand that in this work of subjective elaboration, there are some possibilities and limitations presented in some people, among which the State and the supportive social networks stand up.

Keywords: Forced displacement, victim, tangible and intangible losses, grieving process.

Introducción

Este trabajo se orienta por el objetivo de comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de personas adultas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia Antioquia, durante el año 2020. En primer lugar, se presenta el planteamiento del problema en el cual se identifica que el desplazamiento forzado en Colombia es un fenómeno producido por causas sociopolíticas, económicas, culturales, y por el conflicto armado que ha hecho presencia en gran parte del territorio por más de cinco décadas, lo que ocasiona que miles de personas hayan sido forzadas a abandonar su lugar de origen, vulnerando sus derechos y deteriorando su calidad de vida.

Entre los lugares más afectados por esta problemática se destaca el departamento de Antioquia, que, a nivel nacional, registra la mayor cantidad de víctimas. Dentro de este, se encuentra la subregión del Bajo Cauca, la cual se ha visto afectada por la presencia de grupos armados, de esta zona se resalta el municipio de Caucasia, lugar en el que un gran número de la población ha padecido el desplazamiento forzado a causa del establecimiento de empresas mineras, cultivos ilícitos, y las luchas armadas por el control y manejo de territorios. Estas personas sufren diversas vejaciones y se ven enfrentadas a múltiples pérdidas tangibles e intangibles, que generan sentimientos como la tristeza, la ira, la añoranza, lo que puede generar un proceso de duelo. Teniendo en cuenta todo lo que conlleva este evento disruptivo, cabe resaltar que cada persona asimila de forma diferente un acontecimiento, por lo que es importante fomentar estudios que se centren en indagar desde lo subjetivo la experiencia de los afectados.

Entre los aspectos que justifican este trabajo, se encuentra la contribución al desarrollo teórico de las Ciencias Sociales y Humanas, particularmente, a la psicología, puesto que, desde este marco de reflexión será posible ampliar el conocimiento sobre cómo una persona vive el desplazamiento, qué significado le atribuye a esta experiencia, y cómo se genera su proceso de duelo. Así mismo, dicho estudio aportará conocimiento a las organizaciones que hacen presencia en Caucasia, y que brindan apoyo a la población víctima del desplazamiento. De igual modo, se podrá convertir en una fuente de consulta para la comunidad en general, en ella encontrarán información sobre esta problemática sociopolítica que afecta a la salud mental, y las diversas dimensiones: emocional, físico, conductual y social.

En segundo lugar, se presentan los antecedentes que se agruparon en cuatro categorías, comprendidas por el ámbito socio-jurídico, sociocultural, médico-psicopatológico y psicológico. Desde una vertiente socio-jurídica del desplazamiento forzado se privilegia una visión legal del problema, que pone de manifiesto la posición del Estado como garante de derechos. En ese sentido, el Congreso de la República de Colombia promulga la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, donde se establecen las medidas de atención, asistencia y reparación a familias desplazadas a causa del conflicto armado interno y brinda garantías de no repetición. Sin embargo, esta ley y los esfuerzos del gobierno por mitigar los daños ocasionados no han sido suficientes, pues el desplazamiento denota afectaciones a nivel sociocultural, causa fracturas en los estilos de vida al interior de las familias, y provoca cambios en las prácticas y costumbres, debido a que el abandono del territorio de origen exige la adaptación a nuevos sitios, necesidades y retos ante los cuales los sujetos deben hacer frente, ya sea a nivel social o individual.

En esa medida, se comprende que posterior al desplazamiento forzado el sujeto sufre múltiples cambios a nivel individual, familiar y sociocultural, que afectan significativamente su vida. Desde una mirada médica-psicopatológica, se ha evidenciado la existencia de factores protectores que contribuyen a una adecuada adaptación al nuevo entorno, y de igual modo, de factores de riesgo que conllevan a la aparición de sintomatología asociada a trastornos del estado de ánimo, trastornos de estrés postraumáticos, trastornos de alimentación o consumo de sustancias nocivas para la salud (Andrade, 2011; Venegas, et al., 2017; Giraldo, 2017). Lo que indica que, el ser desplazado trae efectos negativos que se enmarcan en la vida física y psíquica del individuo. No obstante, al abordar la salud de estos, las afectaciones fisiológicas suelen ser más atendidas que aquellos aspectos psicológicos que se suelen presentar. Por otro lado, cabe mencionar que la psicología, en el marco del desplazamiento, estudia aquellos elementos o aspectos tanto subjetivos como colectivos, pues en los casos donde el conflicto afecta a comunidades enteras, los actos simbólicos como los rituales resultan necesarios para brindarle un lugar al sufrimiento de los individuos en la escena pública y de esa manera tramitar su dolor. Por consiguiente, se propone una mirada y comprensión psicológica del duelo tras el desplazamiento forzado, dado que en esta experiencia se ponen en juego pérdidas de carácter tangible e intangible que movilizan procesos de elaboración subjetiva y colectiva.

En tercer lugar, se propone el marco conceptual que presenta las nociones de desplazamiento forzado, víctima, apego, pérdida y duelo, como constructos que brindarán un mayor respaldo teórico a la investigación. Con relación al desplazamiento forzado, se realizó un amplio desarrollo desde las normativas jurídicas, implicaciones y características que lo definen. Este fenómeno es considerado un delito y una modalidad de violencia, sin embargo, solo desde el año 1994 se le brinda un reconocimiento, se empieza a atender las necesidades de las víctimas y a proteger sus derechos (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2015). En esta misma línea, surge el interés en este trabajo de desarrollar el concepto de víctima, abordado desde las reglamentaciones estatales, y las posturas de autores que la describen como sujetos de derechos a los cuales se les debe brindar un espacio que permita dar un nuevo significado a las situaciones trágicas que tuvieron que vivir (Uribe, 2008; CNMH, 2018).

Por otra parte, para comprender qué tan significativos son los vínculos que establecen las personas con sus lugares de origen y con aquellos elementos físicos y simbólicos, se propone el concepto de apego y pérdida. Para la comprensión de estas categorías se recurre a Bowlby (1998), puesto que, el apego resulta clave para entender el modo de enfrentarse a la pérdida, las distintas formas de padecimiento emocional, físico, cognitivo y conductual que esta genera y la manera como estos elementos se encuentran entrelazados con el duelo. En esa medida, este último constructo del duelo es abordado teniendo en cuenta la teorización de autores como Freud (1917) y Worden (2004), los cuales plantean que este se genera por una pérdida significativa.

En un cuarto momento, se desarrolla el diseño metodológico el cual se fundamenta en la investigación cualitativa. El enfoque es fenomenológico, dado que permite establecer un acercamiento a los sentidos y significados que las personas atribuyen a sus vivencias. La técnica de recolección de la información es la entrevista semiestructurada. La población y los criterios de selección de los participantes se eligieron de acuerdo con los objetivos de este estudio, la ubicación y temporalidad en que se desarrollará la investigación. En ese sentido, el tipo de muestreo seleccionado es no probabilístico por bola de nieve, en la medida en que un participante permita llegar a otros que cumplan con los criterios planteados. El plan de recolección de información se desarrolló a partir de cuatro fases: la revisión de antecedentes, la exploración del terreno, la recogida de información en campo y devolución de hallazgos. El plan de análisis siguió la siguiente secuencia: primero, transcripción de entrevistas; segundo, categorización de

los datos por medio de Atlas.ti; tercero, articulación de hallazgos con la teoría, y cuarto, descripción, comparación y articulación con diferentes fuentes. Finalmente, es importante mencionar que en todo este proceso investigativo se trabajó teniendo de base las consideraciones éticas que propone el Código Deontológico y Bioético del psicólogo y la Resolución N° 008430 del Ministerio de Salud colombiano, de ellos se resaltan los principios de voluntariedad, confidencialidad, beneficencia y no maleficencia. Al mismo tiempo, este estudio acoge los lineamientos establecidos por la Universidad de Antioquia para la presentación de trabajos de grado.

En un quinto momento, a partir de las entrevistas a los participantes se presenta el capítulo de hallazgos, el cual se estructura en ocho grandes categorías. Inicialmente se desarrolla la vida de antes: encontraba paz, en ella se alude a la vida de los participantes antes de ocurrir el desplazamiento forzado, en él se hace énfasis en el vínculo establecido con el lugar, el cual permite la consolidación de una vida buena. En una segunda categoría, se plantea el momento del caos, como ese evento que generó una disrupción en el curso normal de la existencia de los participantes, que marcó sus vidas en un antes y un después. Se desarrolla en una tercera categoría, las pérdidas que no tienen precio, haciendo énfasis en las pérdidas tangibles e intangibles que trae consigo el fenómeno del desplazamiento forzado. En el siguiente apartado se desarrollan las manifestaciones emocionales, cognitivas y físicas que se generaron en las víctimas, antes, durante y después de la vivencia del desplazamiento, a partir de esta elaboración se presentan las secuelas que deja este hecho disruptivo en las personas. En un quinto apartado denominado del campo a la ciudad: el cambio de vida ha sido drástico, se abordan las transformaciones socioculturales a las cuales los participantes se vieron enfrentados tras la llegada a un territorio con dinámicas diferentes a las acostumbradas en la vida en el campo. En un sexto lugar, se plantean los aspectos socio-jurídicos implicados en la experiencia victimizante, en este subapartado se hace énfasis en los apoyos recibidos por parte del Estado y la percepción de los participantes en cuanto a las medidas de reparación integral y la atención de las entidades encargadas de reparar a las víctimas, particularmente la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). En una séptima categoría, se alude a las distintas estrategias de afrontamiento que les permitieron a los participantes soportar y seguir ante las demandas internas y externas que surgieron tras padecer el conflicto armado. Por último, se desarrollan los distintos elementos asociados a la vida actual de los sujetos, este octavo apartado denominado la vida de

hoy: uno puede volver a ser alguien, responde a unas dinámicas familiares, laborales y sociales, diferentes a las acostumbradas en el antiguo lugar, y se observa en algunas personas las valoraciones actuales de la experiencia del desplazamiento, evidenciándose las limitaciones materiales y simbólicas que dificultan la reconstrucción en nuevos territorios, y por otro lado, las posibilidades de resignificación de los eventos disruptivos que algunos participantes realizan, lo que les permite la apropiación del lugar y el establecimiento de nuevos vínculos en los lugares de arribo.

En un sexto momento, se presenta la discusión la cual se constituye en cinco grandes categorías. La primera de ellas hace referencia al desplazamiento forzado como un evento disruptivo que irrumpe significativamente con la tranquilidad y la “vida buena” de los participantes, generando múltiples afectaciones a nivel individual, familiar y comunitario. La segunda categoría, alude al trabajo de duelo por desplazamiento forzado, en esta se realiza un abordaje de las manifestaciones del duelo como reacciones ante distintas pérdidas significativas, al mismo tiempo, se plantean los mediadores que posibilitan u obstaculizan el proceso de elaboración, y por último, se desarrollan las tareas del duelo, propuestas por Worden (2004), las cuales implican un proceso activo por parte de las personas, para la resignificación de la experiencia y la reconstrucción de la vida. En tercera instancia, se presenta la fractura del vínculo con el lugar de origen en el desplazamiento forzado, en esta categoría se hace un desarrollo sobre cómo los sujetos se apropian de sus territorios y los atribuyen diversidad de sentidos, así mismo se presenta la manera en que la llegada del desplazamiento forzado genera una fractura del vínculo con los lugares dadores de vida, trayendo consigo rupturas y sentimientos de dolor. En un cuarto aspecto, se plantea el papel del Estado como garante de derechos en las víctimas de desplazamiento forzado, donde se realiza un análisis de las cinco Medidas de Reparación Integral, identificando falencias en los procesos. Finalmente, en una quinta categoría se identifican las posibilidades y limitaciones en la elaboración del proceso de duelo por desplazamiento, donde se comprenden distintos recursos físicos y simbólicos que facilitan o dificultan en las víctimas el proceso de resignificación.

Por último, en un séptimo momento, se desarrollan las conclusiones de este estudio, en las cuales se resaltan los temas fundamentales que resultaron de esta investigación y que responden a

los objetivos de esta. Igualmente, se señalan algunas limitaciones y recomendaciones que se derivan de este estudio.

1 Planteamiento del problema

El desplazamiento forzado es una modalidad de violencia sociopolítica y alude a la situación de las personas que se ven obligadas a dejar sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos (Banco Mundial, 2015). Este es un fenómeno en incremento en el mundo ante el cual las personas, familias y comunidades enteras se han visto obligadas a desplazarse internamente para salvaguardar sus vidas e integridad. De acuerdo con esto, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, (s.f.) la cual “tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial” (párr, 1). Ofrece datos estremecedores: a finales de 2019, 79.5 millones de personas estaban desplazadas debido a la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones a los Derechos Humanos. (ACNUR, 2020),

Las situaciones de violencia que se presentan en todo el mundo debido a causas sociopolíticas, económicas, culturales, o por conflicto armado provocan que un gran número de habitantes que viven y sufren estos fenómenos se vean obligados a desplazarse a otros lugares de su territorio o fuera de estos. Tal es el caso de México, donde según investigaciones realizadas por Salazar (2014), el desplazamiento interno forzado se encuentra relacionado con la guerra del crimen organizado, particularmente asociado al narcotráfico, esto produce que se den modalidades de desplazamiento individual, familiar, colectivo, masivo. En mayo de 2011 había 2.500 desplazados en albergues de tres principales ciudades de Michoacán Estado de México, dentro de los cuales la mayoría eran campesinos y personas de bajos recursos (Mestries, 2014). Como consecuencia de estos y otros hechos delictivos, los países se ven afectados, como es el caso de Honduras, El Salvador y Guatemala, en los cuales el desplazamiento forzado provocado por la violencia criminal generó una crisis humanitaria, puesto que “la presencia y acción de grupos criminales como pandillas y cárteles de la droga han orillado a miles de personas a dejar sus hogares y salir de sus países en busca de protección y un mejor porvenir” (González, 2015, p.92). Sin embargo, otras naciones también se ven afectados por este tipo de problemáticas, tal como quedó registrado en la sesión 7857^a del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2017) donde se afirmó que:

La realidad global actual es crítica por la complejidad de los conflictos violentos existentes que traspasan fronteras, que incitan desplazamientos masivos y que han ocasionado la violación de los derechos humanos de un gran número de personas, siendo las principales víctimas, las mujeres, los niños y las niñas. (p.75)

Esta afirmación puede evidenciarse en las tendencias globales presentadas por el ACNUR (2020), donde “se estima que 11 millones de personas fueron nuevos desplazados. Mientras que, de ellas, 2,4 millones buscaron protección fuera de su país, 68,6 millones fueron desplazadas dentro de las fronteras de sus países” (p.8). De acuerdo con estas cifras resulta lógico pensar que la población que se ve obligada a huir de su país lo hace para escapar del conflicto, prueba de esto es que según estas tendencias el 68% de los refugiados y venezolanos desplazados en el extranjero provenían de República Árabe Siria, Venezuela, Afganistán y Sudán del Sur y Myanmar, países que se encuentran involucrados en senderos del conflicto armado. En esta misma línea, otro contexto con alto índice de desplazamiento forzado interno es Colombia, donde este fenómeno es considerado un delito de lesa humanidad, debido a que atenta contra la integridad física o mental de una persona, de su familia o de la comunidad en la que vive. Se plantea entonces que este problema está vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos, dando a entender que “más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de tierras y territorios” (Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2013, p. 71). En ese mismo orden de ideas, el Congreso de la Republica promulga la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia de la República de Colombia, se considera que:

Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores

que puedan alterar drásticamente el orden público. (Colombia. Congreso de la República, 1997)

En concordancia con lo anterior, el Registro Único de Víctimas (RUV), en junio de 2020 registró 9.031.048 personas víctimas del conflicto armado, dentro de los cuales 8.047.756 se han visto afectadas por el desplazamiento forzado. Estas cifras comprenden la población total a lo largo del territorio nacional y también tratan de dar respuesta a muchos interrogantes. Por ejemplo, según el CNMH (2018), estas son algunas de las preguntas a las que dichas cifras intentan responder: ¿quién le hizo qué a quién?, ¿dónde? y ¿cuándo? por esta razón, se transforman en herramientas importantes que logran dar evidencia del daño y la magnitud con la que se presenta la violencia, no solo en el territorio colombiano, sino a lo largo del mundo.

En relación con la problemática expuesta, los datos arrojados por el RUV evidencian que los departamentos con mayor número de víctimas del desplazamiento forzado son: Nariño, Córdoba, Antioquia, Chocó, Magdalena, Cauca y Valle del Cauca. El departamento de Antioquia es el que registra la mayor cantidad de víctimas con 1.528.370 y en segundo lugar se encuentra Magdalena con 492.124. Esta información pone en evidencia la gravedad de la situación, y da a entender que en Colombia “las víctimas son diversas: no pertenecen a una etnia, a una religión, a una clase o a un grupo social específico” (Naranjo, 2001, p.1). Es decir, según esta autora, el desplazamiento forzado toca a cualquier persona o grupo, independientemente de sus características sociales o culturales, entre las víctimas se encuentran blancos, mestizos, campesinos, indígenas, niños, jóvenes, adultos y ancianos, con distintas creencias y religiones, no se puede afirmar que sean estos los motivos de los conflictos o del desplazamiento, pues son de distintas partes del país, tienen diferencias muy marcadas y muy pocas cosas en común, entre esas la condición de víctima. Estas personas “han sido vulnerados en sus derechos: su integridad física y emocional ha sido violentada a través de distintos mecanismos, todos ellos empleados con el propósito de generar miedo y terror y, en últimas, obligar al sometimiento o al desplazamiento” (Bello, 2004, p.1). Lo mencionado anteriormente, expone lo que ocurre en el país y sus departamentos, donde la violencia toca a la puerta a cualquier hora y lugar, haciendo huir a familias y comunidades enteras de sus hogares.

Resulta evidente que el éxodo de la población civil no ha tenido entonces fronteras geográficas y sus distintas manifestaciones se han replicado una y otra vez en distintos

escenarios sociales, culturales, políticos, económicos, institucionales y ambientales. Lo anterior evidencia que la preocupante situación de millones de personas desplazadas no corresponde a un fenómeno focalizado o de carácter local, sino a una problemática generalizada de escala nacional. (CNMH, 2015, p.136)

Según lo anterior, se logra evidenciar particularmente en Antioquia que, el control territorial de este departamento expandió sus fronteras geográficas viéndose afectados los 125 municipios que hacen parte de él. Antioquia hace parte de los 32 departamentos de Colombia, su capital es Medellín, la ciudad más poblada del país. Dentro de su organización territorial comprende 9 subregiones, las cuales son Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá, Valle de Aburrá y Bajo Cauca. Esta última subregión está conformada por Cáceres, Tarazá, Nechí, Zaragoza, El Bagre y Cauca; localidades que se han visto perjudicadas por actividades ilícitas y la presencia de grupos al margen de la ley (Fundación ideas para la paz, 2014).

Entre estos municipios cabe resaltar a Cauca, denominada la capital del Bajo Cauca y caracterizada por su gran riqueza aurífera y oferta de recursos naturales, pero que se ha visto profundamente afectada por esta problemática porque, junto con el establecimiento de empresas mineras extranjeras y cultivos de coca, se ha generado desalojo de campesinos, mineros, luchas armadas por el control de recursos y territorios, y la migración masiva hacia la región de población desplazada (Caja de compensación familiar, Comfenalco, 2018). Por consiguiente, esta situación ha ocasionado “la búsqueda de una subsistencia temporal o permanente ha agravado los conflictos generados por las invasiones, la pobreza, la carencia de servicios públicos, los problemas de salud, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y la droga” (Instituto de Estudios Regionales, 2000, p.46). Es por ello que este municipio con el propósito de mejorar la calidad de vida de estas comunidades que han sido víctimas, cuenta con un Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas del Bajo Cauca, entidad que abrió sus puertas en Abril del 2015, y a partir de la fecha, brinda una atención y medidas de reparación integral propuestas por la Ley de Víctimas y Reparación de Tierras 1448 de 2011, en ella se especifica que los afectados deben recibir orientación, acompañamiento psicológico, atención humanitaria, compensación en dinero por los daños ocasionados, reconocimiento de sus derechos, restitución de tierras y, al mismo tiempo, se les facilitan los medios para que las víctimas resignifiquen lo vivido.

Como se puede observar, el fenómeno del desplazamiento forzado ha sido una problemática que atañe al mundo entero, a Colombia, a Antioquia, y particularmente, a Cauca. De allí que, para conocer más sobre las particularidades, consecuencias e impactos a nivel subjetivo, social, económico y político propios de este fenómeno, se analizaron estudios previos que fueron realizados principalmente en Colombia, en los cuales se evidenció que el desplazamiento constituye una serie de pérdidas tangibles e intangibles y, por ende, es una violación múltiple de los Derechos Humanos.

Las consecuencias que acarrea no son solo demográficas, económicas o políticas, sino que, debido a una serie de eventos violentos que existen antes, durante y después del desplazamiento, las personas son afectadas en su dignidad, su identidad y, por lo tanto, en su bienestar emocional. (Bello, 2004, p.1)

Esta autora plantea que “las familias desplazadas se enfrentan a ambientes desconocidos y hostiles (geográfica, económica y socialmente), deben asumir nuevas actitudes y actividades en condiciones emocionales difíciles” (Bello, 2001, p.8). De hecho, estas situaciones pueden conllevar en la población, la familia o el individuo desplazado, el surgimiento de múltiples problemas: inestables condiciones de vivienda, salud, educación, conflictos emocionales y pérdidas tanto físicas como simbólicas. Estas pérdidas están vinculadas a la presencia de un actor armado y se le atribuyen múltiples causas. Ibáñez (citado en Ceballos 2010), habla de unas causas inmediatas y estructurales:

Las primeras nos remiten al evento que ocasionó la salida forzada. Entre ellas aparecen, en orden de importancia: las amenazas (el 54 % de las respuestas ubican este factor como la razón principal), la violencia indiscriminada (el 39 %), las confrontaciones armadas (el 36 %), los homicidios (el 34,5 %), las órdenes ilegales de desalojo (el 29 %) y las masacres (el 21 %) [...] Las segundas remiten a los objetivos -políticos y económicos- a los cuales responde el desplazamiento forzado. (p. 212)

Estas causas provocan que en la víctima de conflicto armado se generen pérdidas desde antes de desplazarse, empezando por la seguridad en su territorio, la tranquilidad, la confianza y en algunos casos, la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas, como el alimento y la vivienda digna. Por todo lo que viven o llegan a vivir estas personas se puede decir que “la pérdida es entonces una cuestión central en la experiencia de las personas desplazadas” (Díaz y

Molina, 2016, p.12). El malestar emocional que esto les genera no solo es producto de los hechos que obligan a la salida, sino también de las múltiples pérdidas físicas y simbólicas que ocurren en este proceso, dentro de estas, la fractura del vínculo afectivo con su lugar de origen, pérdida de la identidad (sí mismo), pérdida de la identidad comunitaria, pérdida de vínculos afectivos con las personas de su comunidad, pérdida de la cotidianidad, y pérdida del futuro por no saber qué va a pasar después (Díaz y Molina, 2016). Verse enfrentado a este tipo de pérdidas, puede movilizar diversas emociones en quienes las padecen, como la tristeza, el llanto, la ira, frustración, entre otras. A esto “se suma la presión generada por los múltiples cambios que se ven obligados a enfrentar de manera intempestiva e indeseada, durante el proceso de ubicación e inserción en los nuevos contextos de llegada” (Bello, 2001, p.12).

Según lo planteado, se puede inferir que las personas que han experimentado el desplazamiento forzado sufren drásticos cambios en su vida a nivel psicológico, físico, social, laboral y familiar. Puesto que el hecho de ser desterrados de los lugares donde nacieron, crecieron, vivieron, les deja un dolor que en algunos casos puede ser difícil de superar. Siguiendo esta perspectiva, el proceso de reinserción a un nuevo lugar, a unas nuevas costumbres y culturas, implica un proceso de adaptación y ajuste a las nuevas demandas del contexto que va a tomar un tiempo determinado en cada sujeto. Díaz y Molina (2016), expresan que el tiempo de permanencia en el lugar al que llegan las personas desplazadas forzosamente, puede variar entre un periodo corto y luego regresar al contexto de partida, pasar por varios lugares antes de volver o establecerse definitivamente en el nuevo territorio. Es decir, que dependiendo de los factores causales del desplazamiento las personas se pueden radicar o no, temporal o definitivamente en los lugares de llegada, estos contextos son fundamentales para que la víctima logre establecer un proceso de resignificación y reorganización de esta experiencia. De la misma manera el apoyo económico, emocional y psicosocial resulta fundamental puesto que brinda la oportunidad de trabajar en torno al dolor de haberse alejado de su lugar de origen, para que la nueva vida en la ciudad no sea un hecho tan perturbante. En consecuencia, es de resaltar que todo ser humano afronta de forma particular una experiencia, ya que esto depende de la representación y los vínculos que se tenga con el objeto perdido, de ahí, la noción de que no toda pérdida moviliza un proceso de duelo.

Con relación a esto, Correa, et al., (citado en Díaz y Molina, 2016), proponen que “la pérdida simultánea de numerosos objetos, vínculos y ámbito familiar implica la elaboración de duelos y recuperar las cargas libidinales de objeto necesaria para establecer nuevos vínculos” (p.13). Entonces, para hablar de duelo es importante no solo centrar la atención en la pérdida sino también comprender la carga libidinal que tiene depositada el sujeto en esta, el vínculo afectivo creado y el proceso de apego establecido con lo perdido. Teniendo en cuenta la anterior perspectiva, “se entiende el duelo como un proceso dinámico y multidimensional que depende de variables personales, relacionales y socioculturales, cuyo desenvolvimiento está mediado por el tipo de pérdidas” Parkes (citado en Díaz et al., 2015, p. 67). Esto alude a que el duelo es una experiencia humana natural por la que pasa cualquier persona que ha tenido una pérdida significativa. Respecto al duelo, Worden (2004), propone considerar seis elementos que se entrecruzan y hacen de este proceso una experiencia particular, *qué fue aquello que se perdió, la naturaleza del apego, el tipo de pérdida y la forma en la que esta tuvo lugar, los antecedentes históricos y las variables de la personalidad, las variables sociales y los tipos de estrés simultáneos*. Estos elementos permiten conocer qué aspectos se encuentran involucrados en el proceso de elaboración y de qué manera se puede trabajar o intervenir con ellos.

Teniendo en cuenta que el duelo se da a partir de los significados que se le atribuyan a la experiencia de pérdida y a los hechos vivenciados, en este caso, por el desplazamiento forzado, generado durante el conflicto armado, para algunas personas este fenómeno significa una situación transitoria que no representa paralizarse sino asumir que hay una nueva posibilidad para reconstruirse, por otro lado, hay quienes se apoyan en los silencios y olvidos como una forma de protección frente a las amenazas del otro y de la propia historia de pérdida y horror (Díaz et al., 2015). Al respecto Domínguez (2018) postula que “el mandato del silencio conlleva a la represión, la indiferencia sin cuestionamientos, sin discusiones, sin la posibilidad de recordar y reparar, como si nada hubiera pasado” (p.153). Por ello la importancia de fortalecer las estrategias de afrontamiento y los recursos internos de las víctimas, promover la participación en rituales y conmemoraciones simbólicas que ayuden a sobrellevar las pérdidas y, de esta manera, crear puentes de presencia física y psicológica (Falicov, 2001).

El duelo ha sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas, se han investigado sus características, las afectaciones que ocasiona en la salud, los modos de intervención desde lo

médico, lo psicológico, y el ámbito jurídico. Específicamente el Estado y sus distintas instituciones, generan programas que influyen en los procesos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, dándole un mayor énfasis desde lo jurídico, donde se brinda un reconocimiento y un acceso a los derechos de protección y reparación, sin embargo, no se ha dado un enfoque propiamente desde la mirada psicológica que logre abarcar la experiencia de los afectados desde la subjetividad de sus vivencias (Díaz y Molina, 2016). Por lo que se hace necesario fomentar estudios que se centren en indagar desde lo subjetivo la experiencia de las víctimas especialmente en el contexto de Cauca, escuchando su historia y a partir de lo que estas expresan comprender cuáles son los significados que le atribuyen a dicha experiencia, ya que desde la psicopatología se ha hecho un mayor enfoque en las patologías o traumas que pueden generar este tipo de situaciones. Sin embargo, se hace necesario considerar otros fenómenos inmersos dentro de una amplia gama de problemas con un alto contenido psicosocial, como lo pueden ser el miedo, la desesperanza, la tristeza, la incertidumbre, la desconfianza, la impotencia, inseguridades, violencia, o el consumo de sustancias psicoactivas. Aunque estos aspectos pueden ser producto de daños vividos por la violencia, no se pueden enmarcar dentro de los límites de lo psicopatológico, sino como reacciones normales del duelo producidas por un evento significativo (Rodríguez et al., 2002). En este sentido, desde el marco del fenómeno del desplazamiento y los aspectos psicológicos que lo componen, resulta importante investigar en los municipios del Bajo Cauca sobre este fenómeno y particularmente en Cauca, puesto que a lo largo de los años este ha sido un contexto históricamente afectado por la violencia y las consecuencias que esta trae consigo. En este municipio, aunque se han realizado estudios en relación con el desplazamiento forzado adquieren otro cariz, por ejemplo, desde la Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca se ha investigado sobre el proceso de arraigo y desarraigo en niños y la configuración de la noción de víctima e historias de vida. Por lo que es necesario preguntarse desde las Ciencias Sociales y Humanas, particularmente, desde la psicología por *¿Cuáles son los significados atribuidos a las experiencias de pérdidas y proceso de duelo en un grupo de adultos afectados por el desplazamiento forzado en el municipio de Cauca – Antioquia en el año 2020?*

1.1 Antecedentes

En la búsqueda de antecedentes investigativos y teóricos sobre el objeto de estudio, se revisó la literatura existente a través de las bases de datos del sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia y otras a nivel nacional e internacional. Entre las cuales se encuentran: Apa Psyc Net, Cambridge Journals Online, DOAJ (DialNet, Directory of Open Acces Journals, Sage journals, Ebsco, Jstor, SciELO, Science Direct, Springer Link, Oxford Journals, Uja, ResearchGate y Google Académico. Las palabras claves utilizadas para la búsqueda fueron: desplazamiento forzado, pérdida, duelo, conflicto armado en Colombia, destierro, migración, marco legal. A partir de estos descriptores se encontraron artículos investigativos, los cuales fueron clasificados en cuatro categorías correspondientes a los temas abordados: la mirada socio-jurídica del desplazamiento forzado, afectaciones a nivel sociocultural generadas por el conflicto armado particularmente por la modalidad del desplazamiento forzado, impacto del desplazamiento forzado desde una perspectiva médica-psicopatológica, el proceso de duelo por desplazamiento forzado desde un enfoque psicológico. Estas categorías se desarrollan a continuación.

1.1.1 *La mirada socio-jurídica del desplazamiento forzado*

El fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia es preocupante y perturbador, las investigaciones y trabajos realizados sobre este tema demuestran la grave vulneración de los derechos de la población desplazada. En este sentido, se presentan estudios que se han realizado, desde la mirada socio-jurídico del desplazamiento forzado, como lo es el trabajo realizado por Moreno y Álvarez (2017), denominado *Presupuestos políticos y jurídicos para la reparación integral de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia a causa del conflicto armado*, cuyo objetivo se enfocó en establecer cuáles son los presupuestos de orden político y jurídico para que las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia, a causa del conflicto armado, logren una reparación integral. Este trabajo es el resultado de una investigación académica, empleando la metodología cualitativa con un método dogmático de investigación. De acuerdo a los hallazgos, las conclusiones a las que llegan estos autores es que en el marco de las políticas públicas acogidas por el Estado social de derecho, demuestra que las medidas adoptadas no han

sido suficientes para brindar la seguridad y protección a la población afectada, por lo tanto, deben adoptarse nuevas medidas y modificar las normativas jurídicas en pro de la atención a las peticiones presentadas por las víctimas, para que estas normas se ajusten al contexto jurídico y social del momento. En la perspectiva que aquí se observa, los investigadores recomiendan que se brinde una atención eficaz y efectiva a la población desplazada, teniendo en cuenta la importancia de los derechos que se les vulneran, tal vulneración se ve reflejada en el censo de demandas de tutela que se radican en los despachos judiciales. Adicionalmente, concluyen que ante la falta de mecanismos eficaces que logren hacer cumplir las normas jurídicas internas y ante la ausencia de políticas públicas que se comprometan y se responsabilicen con la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, los precedentes jurisprudenciales que han resguardado los Derechos Humanos, permitirán el Goce Efectivo de los Derechos (GED) por desplazamiento forzado, el GED se “refiere al conjunto integral de derechos fundamentales que se deben garantizar a la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado, con el objetivo de alcanzar su estabilización socioeconómica y restituir los derechos que le fueron vulnerados” Incoder (citado en Moreno y Álvarez, 2017, p.136). Por último, se analiza la importancia de fortalecer el procedimiento de las políticas de reparación integral, para que así el gobierno logre encaminar, reconstruir y recomponer el tejido social que ha sido roto, se quiere con ello que las víctimas del conflicto, no tengan que padecer un periodo tan prolongado para que les den un acceso a la justicia, al conocimiento de la verdad de los hechos ocurridos, a una reparación integral, y les cumplan con el deber de no repetición de los hechos, permitiendo que de esta manera las víctimas puedan volver a tener una vida digna, superando las secuelas que les ha dejado la guerra (Moreno y Álvarez, 2017).

Teniendo en cuenta las inconformidades que se hallan con las medidas y políticas públicas de la población afectada por el fenómeno del desplazamiento, algunos estudios intentan abarcar cuáles son esas falencias que se encuentran en el ámbito jurídico, pero los beneficios que se presentan a favor de las víctimas del conflicto armado. Para ello, se tiene en cuenta los postulados de Bernal (2014), en su artículo *Ruta De Acceso A La Justicia Para La Población Desplazada ¿Beneficio O Vulneración De Derechos?*, cuyos objetivos principales se centraron en reconocer la importancia de la Ley de Víctimas, sus avances y sus características, como también mostrar la realidad del ciudadano en condición del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado. En este trabajo, la investigadora realiza un análisis e inicia mencionando que desde que

entró en vigor la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Colombia, Congreso de la Republica, 2011). El gobierno intentó dar solución al desplazamiento forzado en Colombia y resarcir el daño generado a la población que ha resultado afectada por esta situación. No obstante, en lugar de conseguir este propósito lo que se generó fue una vulneración aun mayor de los derechos de las víctimas. Pues si bien, esta Ley en el artículo 3 reconoce por primera vez a las víctimas, también garantiza que al momento de ser reconocidas como tal, tienen derecho a acceder a la ayuda humanitaria denominadas medidas de rehabilitación, por tanto, no se entiende porqué para acceder a estas medidas la población desplazada debe estar al margen de unos requisitos, tal es el caso de exigirles que realicen una declaración de los hechos que muchas veces no están dispuestos a realizar, ya sea por temor o por desconocimiento. Por consiguiente, se debe reconocer que al exigirles tales prerequisites se revictimiza y, muchos de estos pierden la tranquilidad y se afecta de manera directa su salud física y mental.

Con respecto a las ayudas humanitarias, estas se refieren al mecanismo de reparación por medio del cual las víctimas podrán acceder a las medidas de atención consagradas en la Ley 1448, estas ayudas se presentan y se dividen en cinco grandes grupos: *Medidas de Restitución* de Tierras y viviendas por vía judicial; *Medidas de Indemnización* por vía administrativa; *Medidas de rehabilitación* y, *Medidas de satisfacción* y *Garantías de no repetición*. Lo que pretenden estas medidas de reparación es garantizar la subsistencia mínima de las víctimas de manera efectiva y en condiciones de vida dignas, por lo que han sido necesarias e importantes incluirlas en esta Ley. Sin embargo, son muchas las falencias que se presentan, dado que hay personas que no logran acceder a las ayudas, puesto que cuando conocen, se enteran o se acercan a declarar ya se han vencido los términos para acceder a ellas, por lo que se dificulta el goce y el acceso eficaz y oportuno a la atención humanitaria.

Otra situación que se evidencia es la tardanza en la entrega, pues reciben su ayuda humanitaria una vez al año con turnos que no avanzan y que pueden tardar hasta nueve meses para ser disfrutadas o usadas. De igual modo sucede con la ayuda para alojamiento, la cual debe ser entregada cada 90 días, pero la realidad es que se entrega una sola vez al año porque los turnos que se asignan no rotan con frecuencia y deben esperar mucho más tiempo del estipulado;

esta situación y muchas otras, son las que viven a diario la población desplazada, y llevan a la autora a señalar que la ayuda prometida parece más un regalo de una rifa que una ayuda garantizada por el gobierno haciendo de su situación de vulnerabilidad una condición degradante.

En esta misma vía de análisis, Bernal (2014), concluye que la Legislatura Colombiana en un entonces se enfatizaba únicamente en los victimarios, así como lo planteó en su momento el Congreso de la República de Colombia a través de la Ley de Justicia y Paz 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” en esta Ley se buscaba brindar beneficios a los actores del conflicto armado, en aras de alcanzar la paz. Sin embargo, se dejaba de lado el papel incluyente y vinculante de la víctima. Lo anterior, dio un giro completo con la Ley 1448, pues esta busca la reintegración y compromiso con el proceso de paz enmarcada en los principios de la justicia transicional y además de ello, marca un reconocimiento a nivel mundial. Por otro lado, la autora continúa concluyendo que si bien esta Ley establece ayuda priorizada en los servicios de salud, economía, educación, alojamiento y alimentación, a las personas que han sido afectadas por el fenómeno del desplazamiento, la realidad es que no se da así tal como se expresa, pues detrás de las entidades del Estado se alteran muchos trámites que no permiten que estas personas gocen y hagan uso de sus derechos, agregando a ello, que gran parte de la población desplazada vive en situación de extrema pobreza y dada su vulnerabilidad las personas no han sido escolarizadas, por lo que no conocen cuáles son sus derechos, ni cómo acceder a ellos. Por tal razón, se les debe orientar, informar y educar a aquellos que aún no tienen claridad de sus derechos y entidades prestadoras de ayuda. Debido a este desconocimiento, hay muchas personas que delegan su poder a otros para que se encarguen de realizar los trámites correspondientes, pero a la vez le exigen una remuneración económica a cambio de ello, por lo que toman partida y se aprovechan de la situación y de lo que les corresponde a las víctimas del desplazamiento colombiano, convirtiendo estas ayudas en un negocio del cual se lucran. Por último, uno de los aspectos que considera Bernal (2014), como importante es que esta Ley está dejando de lado las garantías de No Repetición de los hechos, pues muchos campesinos y familias actualmente tienen no solo un desplazamiento, sino también hasta dos o tres, sin que hayan recibido tan siquiera una ayuda por parte del Estado.

Aunado a lo anterior, es importante traer a colación la investigación realizada por Camacho y Jiménez (2013), denominada *Alcance Real De La Ley De Víctimas Frente Al Desplazamiento Forzado*, el objetivo de este trabajo es identificar las principales causas, y contextualizar históricamente los hechos que han promovido la violencia política y económica de Colombia y que actualmente contrasta con los primeros pasos hacia un ambiente de esperanza y optimismo, gracias a los parámetros de una reparación digna, trazados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En este trabajo, se realiza una amplia contextualización del conflicto armado y en especial del desplazamiento forzado desde el marco social y jurídico. De acuerdo con los objetivos y temas planteados, los autores concluyen que esta Ley ha resultado ser novedosa desde el punto de vista jurídico y político. En otro sentido, mencionan que en el marco de reparar efectivamente a las víctimas ha resultado insuficiente, ya que no se ha logrado una efectiva e integral reparación. Por otra parte, señalan que la Ley de Víctimas fue expedida sin tener claro un valor presupuestal para las indemnizaciones, tal afirmación se corrobora por los anuncios del Ministerio de Hacienda, el cual ha pronosticado un grave ahondamiento del déficit fiscal. Esta situación pone en riesgo el control de procedimientos en Restitución de Tierras. Además, se debe aclarar que hay críticos que expresan que entre los verdaderos inconvenientes del fondo del Estado colombiano, se encuentra: la corrupción que se infiltra en los entes gubernamentales; la impunidad de la justicia y las dificultades para acceder a ella, al poseer procedimientos complejos y lentos que promueven más la impunidad que la justicia; la debilidad en los poderes políticos locales, en donde por territorialidad han de implementarse los procedimientos de Restitución de Tierras; la continuidad del conflicto armado interno que sigue produciendo desplazamientos forzados y víctimas, territorios que todavía están bajo el control de grupos armados e ilegales; crisis en los sectores de salud, educación y vivienda, déficit fiscal e incapacidad del Estado para proteger la vida y la integridad de quienes lideran los procesos. En este punto, los autores finalizan concluyendo que, aunque la Ley de Víctimas no tiene todas las dudas despejadas, es una herramienta útil y, resulta confortador recibir el apoyo de entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Según lo planteado, la Ley 1448 debe afrontar grandes retos en cuanto a las falencias, limitaciones y críticas recibidas, relacionadas con la falta de criterios en materia de indemnización administrativa, vulneración al principio de reparación integral de carácter patrimonial, y el no contemplar la estrategia de reintegrar el proyecto de vida de las víctimas conforme a los estándares y recomendaciones

internacionales. Con fundamento a lo anterior, enfrentar estos retos implica esfuerzo y un trabajo honesto y en conjunto con las distintas instituciones u organizaciones competentes.

Los anteriores hallazgos jurídicos pueden evidenciarse, desde la perspectiva y testimonio de las víctimas, en la investigación de Lozano y Gómez (2004), denominada *Aspectos Psicológicos Sociales y Jurídicos del Desplazamiento Forzoso en Colombia*, cuyo objetivo es describir los aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia en Colombia. El estudio se apoyó en una metodología cualitativa y cuantitativa descriptiva. Las conclusiones o discusiones a las que llegaron las autoras es que las personas desplazadas se enfrentan con un alto estrés a eventos relacionados con las áreas laborales, sociales, afectivas, cognitivas, de afrontamiento y jurídicas. En esta última área los resultados mostraron que esta población percibe el conflicto armado como el resultado de la falta de compromiso por parte del gobierno para con la misma comunidad, donde no ofrece ni garantiza el respeto a la vida, permitiendo que los grupos armados y actores en conflicto impongan su ley, significando esto para ellos el acto de injusticia más grande que pueda llegar a darse contra un ser humano, vulnerándose sus derechos porque muchas veces los desconocen. Así mismo, la población afectada expresa su situación de indefensión, por un lado, porque en las zonas geográficas donde se desarrollan estos conflictos no hay presencia alguna del Estado y, por otro lado, porque tienen miembros jóvenes en la familia, que pueden llegar a ser reclutados por los grupos paramilitares para apoyar sus movimientos. Por lo tanto, se sienten desprotegidos y, esta dinámica del conflicto armado y de la violencia en Colombia genera percepciones negativas por parte de ellos en contra del gobierno, a quien culpan por ser también causante enmascarado del conflicto armado, siendo este quien tiene la obligación de garantizar la protección, el apoyo y seguridad a la población.

En ese sentido, las investigadoras señalan que el conflicto armado que vive el país tiene un carácter político, en donde los actos no van dirigidos solo a ganar un territorio, sino que, por su parte, tienen la intención de eliminar a toda persona o familia que se interponga o comparta algún elemento con el grupo contrario. A pesar de todo lo anterior, en este proceso las familias han expresado recibir apoyo proveniente de instituciones como la Cruz Roja Nacional e Internacional y de Instituciones del Gobierno quienes han brindado ayuda humanitaria de emergencia a la que tienen derecho.

Sin embargo, resulta importante traer a colación el artículo realizado por Aristizábal (2012), *Falencias en la protección del derecho a la salud: una mirada a la población desplazada*, cuyo objetivo fue identificar las principales falencias en materia de protección al derecho a la salud de la población que se encuentra en situación de desplazamiento forzado. La metodología empleada fue un enfoque de carácter cualitativo descriptivo, se utilizó el método documental y, las técnicas de revisión de literatura especializada sobre el tema. Esta metodología le permitió a la autora concluir que, aunque existen políticas públicas para la protección de los derechos de las personas afectadas por el desplazamiento forzado, lo paradójico es, que pese a ello sigue existiendo un alto grado de desprotección de sus derechos, en este caso el derecho a la salud.

En esa misma línea, el estudio propone que algunas de las falencias que se encuentran en materia de desprotección a este último derecho son: falta de información sobre las rutas de atención disponibles en los servicios en salud, limitaciones en el acceso geográfico, el número de trámites necesarios para la atención y la rigurosidad en los requisitos. También se halló que existe una prevalencia de trastornos y enfermedad mental, sin embargo, se observa un bajo uso y poco acceso a los servicios de salud mental y rehabilitación, a pesar de que existe en estas personas una enorme afectación psicológica. Además de esto, hay un gran desconocimiento del personal de salud de protocolos de atención con enfoque diferencial, falta de conocimiento y coordinación entre las entidades encargadas de la atención y protección al derecho de la población desplazada. Finalmente, la autora continúa sintetizando que, en definitiva, aunque Colombia en los últimos años ha tenido un avance en materia de normativas jurídicas, es necesario que se haga un trabajo coordinado y en conjunto entre cada una de las entidades e instituciones responsables de la política pública en materia de protección al derecho a la salud, y que exista un mayor compromiso y disponibilidad presupuestal para que se logre superar las falencias mencionadas anteriormente.

Por último, se trae a colación una investigación que es importante para conocer en materia de garantías, la igualdad de derechos a los que pueden acceder quienes son víctimas del conflicto armado, particularmente, del desplazamiento forzado, dicha investigación realizada por Pérez et al., (2019), fue nombrada: *Análisis jurisprudencial de las garantías de los derechos de las víctimas del conflicto armado por bandas criminales en Colombia*, el objetivo fue analizar el

estado de la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado por daños cometidos por bandas criminales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. La metodología que utilizaron fue un enfoque cualitativo y un diseño histórico hermenéutico. Las conclusiones a las que llegaron es que las víctimas del conflicto armado han tenido una evolución jurisprudencial favorable a sus derechos. Sin embargo, aún no es suficiente, porque quedan muchos temas por trabajar como es el de la igualdad de derechos a los cuales pueden acceder quienes fueron afectados por hechos con ocasión al conflicto armado, este último concepto “con ocasión al conflicto armado” fue ampliado teniendo en cuenta que en un primer momento se realizaba desde la literalidad de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras. Por lo tanto, entender esta Ley literalmente, sin acompañarse de las fuentes del derecho, da como resultado cargos burocráticos y la restricción de las víctimas a ser ingresadas en el RUV. Tal situación dificulta la posibilidad de ser beneficiarias de las medidas que el Estado colombiano instituyó para ellas, porque las autoridades administrativas desde un sentido estricto de la norma negaban el derecho fundamental que les asistía a aquellas personas afectadas no por actores directamente relacionados con el conflicto sino por grupos desmovilizados o no identificados. Por tal motivo, se dio una ampliación de la norma en busca de la favorabilidad de las víctimas, y se incorporó otros hechos delictivos desarrollados por estos grupos en el marco del conflicto armado.

Por tanto, se hace necesario que las autoridades y funcionarios administrativos y judiciales fortalezcan sus capacidades y tengan un amplio conocimiento acerca del extenso marco que respalda a las víctimas, ya que muchas veces el desconocimiento por parte de estos ha sido el origen de múltiples violencias masivas de derechos fundamentales reconocidos expresamente por la Jurisprudencia Constitucional colombiana.

En conclusión, esta categoría de antecedentes presenta la compilación de algunos de los resultados de investigaciones realizadas en Colombia en torno al tema socio-jurídico del desplazamiento forzado. A partir de estos estudios se logra observar que tienen cierta relación en cuanto coinciden al señalar las diferentes falencias de las normativas y políticas públicas de la atención a víctimas del conflicto armado. Así mismo, las inconformidades que presentan las personas en cuanto a la vulneración de sus derechos y a la revictimización por la cual muchas veces tienen que pasar.

Se considera importante comprender los aspectos jurídicos tal como se encuentran plasmados institucionalmente y como se presenten en las víctimas, puesto que su cumplimiento e incumplimiento influye favorable o desfavorable en su calidad de vida y bienestar e inciden directamente en sus ámbitos psicológicos, físicos, políticos y sociales donde se puede generar daños a nivel sociocultural afectando las costumbres e identidad de una comunidad.

1.1.2 Afectaciones a nivel sociocultural generadas por el conflicto armado particularmente por la modalidad del desplazamiento forzado

En el ámbito social se encuentra implícita la evolución y los cambios en las relaciones del individuo tras aquellos aspectos como la violencia, que moviliza consigo situaciones políticas, económicas e incluso emocionales, que requieren del sujeto, que se ha visto afectado, mecanismos que permitan enfrentar o tramitar las consecuencias que esta problemática representa. Los altos índices de población afectada por el desplazamiento constituyen una gran problemática social, donde un gran número de estas personas resultan ser mujeres que han sido sometidas a las violaciones de varios de sus derechos.

Blanco y Amarís (2014), enfocados desde la perspectiva del género femenino, realizan una investigación que lleva como título *La ruta psicosocial del desplazamiento: una perspectiva de género*, realizada principalmente con el objetivo de obtener información sobre los pasos que han dado, las rutas que han seguido y los caminos que han transitado en su vida y experiencia personal y en sus relaciones familiares y sociales un grupo de mujeres desplazadas desde su vida en el campo hasta su actual situación en la ciudad de acogida. Para llegar a obtener esta información se empleó la metodología cualitativa y la creación de ocho grupos focales. Producto de este estudio se llegó a la conclusión que la experiencia del desplazamiento en las mujeres está marcada por episodios de añoranza de la vida en el campo; la intempestiva llegada de la violencia; y la final decisión de huir; sumado a la vida en la ciudad de acogida y la esperanza en el futuro.

Los investigadores señalan que los relatos de las participantes están compuestos de experiencias particulares en las que hay heridas dejadas por la violencia colectiva y por el sufrimiento causado por las difíciles condiciones de vida actuales. Los lazos y vínculos formados

con la comunidad resultan ser elementos que toman gran fuerza en el discurso de los afectados, donde se evidencia la añoranza de las actividades de socialización que se daban día a día. Sin embargo, cuando aparece la violencia devastadora ocasionada por grupos armados, llena de terror a comunidades completas, y ocasiona una fractura en la tranquilidad de la vida campesina e introducen en ella el miedo y la desconfianza, situación que “poco a poco fue quebrando el tejido social, dividiendo a las personas y a las familias, destruyendo los modos de vida sostenidos por las pertenencias y las relaciones interpersonales, destruyendo las redes sociales de apoyo” (Blanco y Amarís, 2014, p.670). Según los resultados obtenidos en la investigación, la vida en la ciudad representa un contexto desconocido, carencias, precariedad y otros tipos de violencia; producto de esto, resurgen un sinnúmero de emociones negativas que afectan la salud física y psicológica, puesto que, como lo señalan los investigadores: “se les arranca de manera brusca y dolorosa de sus orígenes, se les amputa una parte importante de su vida personal y de su vida social, y se le envía a una aventura llena de incertidumbres y penurias” (Blanco y Amarís, 2014, p.671).

Sin embargo, a pesar de los horizontes desoladores a los que se ven enfrentados los desterrados, los autores hallaron que poco a poco se va logrando una adaptación a la nueva vida cuando se empieza a conocer cómo funciona el contexto y cómo deben desenvolverse en él. Así, con el paso del tiempo, se van dando nuevas perspectivas, se empieza a adquirir seguridad y a aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno buscando el “lado positivo” a lo sucedido, y reconstruyendo nuevas redes de apoyo, creando nuevos proyectos de vida que conducen a confrontar la realidad. Por lo que terminan por concluir que eso que añoran las mujeres participantes del estudio, es recuperar los lazos vitales y las relaciones de confianza y reciprocidad que habían forjado en su vida anterior.

Siguiendo el panorama del desplazamiento, este deja ver que las víctimas se ven lanzadas a otras dinámicas que demandan en ellos búsqueda de estrategias y creación de nuevos horizontes. Para conocer un poco sobre esta situación Arboleda y Franco (2015), realizaron la investigación *Identidad y reconfiguración tiempo-espacio de los desplazados hacia Medellín: lectura en las prácticas de ocio*, la cual, pretende dar cuenta del tiempo en relación con el espacio, leído desde las prácticas de ocio, y su significado en la emergencia de identidades, consecuencia del destierro. El estudio siguió un enfoque cualitativo, metodológicamente situado

en la etnografía reflexiva. Como resultado del proceso investigativo los autores proponen que el estado de desplazamiento implica el sacrificio de referentes de identidad y va ocasionando el olvido paulatino de los vínculos culturales que son trascendentales para el individuo y la colectividad, hallándose ahora en un contexto sociocultural que irrumpe en la cotidianidad con la que se venía por lo que “el desplazado se ve lanzado a otras dinámicas sociales espacio-temporales, lo que le demanda la búsqueda de estrategias frente a su cotidianidad (*en el estar ahí*) para rehacer sus horizontes de posibilidad” (Arboleda y Franco, 2015, p.122).

Tras el proceso investigativo se halló que la manera como el sujeto percibe la vivencia del desplazamiento forzado guarda especial relación con las formas de hacer, concebir y simbolizar el espacio sociocultural en el que ahora habita; esto se hace evidente en las prácticas de ocio, pues posibilitan la identificación de lugares emblemáticos de la ciudad, escenarios deportivos, y la articulación a programas culturales, donde confluye una mezcla de identidades en las que el sujeto transita o incluso llega a manifestarse. Por lo que Arboleda y Franco (2015), concluyen que las nuevas prácticas de ocio resultan ser mediadoras del proceso adaptativo y la reconfiguración de la identidad, operando como potencializador de la existencia al brindar la posibilidad de disfrutar, gozar, y relacionarse.

De esa forma se puede dar cuenta que los cambios culturales y el nuevo comportamiento, ocasionados por la situación de desplazamiento, son producto de inevitables procesos de adaptación. Para indagar un poco más sobre esto, Muñoz (2014), propone la investigación *Daño cultural por desplazamiento forzado en comunidades campesinas del departamento de Antioquia, teniendo a Medellín como municipio receptor*, en ella brinda una lectura del territorio que va de lo general a lo particular y que indica que el conflicto se manifiesta de diversas maneras, afectando no solo las tradiciones culturales, sino también las formas de relacionarse de las personas, los imaginarios, la cultura e incluso los proyectos de vida. Metodológicamente fue implementada la técnica de recopilación de historias de vida en hombres y mujeres víctimas del desplazamiento forzado, permitiendo la reconstrucción de memoria histórica a través de las narrativas de los participantes. Lo que permitió a la autora plantear que, aunque el desplazamiento forzado en Colombia tiene un recorrido de muchas décadas ha llegado a ser un fenómeno naturalizado, impidiendo con esto la falta de conciencia en las fracturas y cambios que se generan en la estructura, el tejido social y productivo del territorio, lo cual crea individuos que

constantemente luchan por sobrevivir y hacer valer sus derechos. Por lo que Muñoz (2014), propone que esto da paso al surgimiento de nuevos modelos de desarrollo, en espacios que se convierten en resguardos de la vida.

Considerando lo anterior, la autora señala que “los sitios, entendidos como espacios vividos y apropiados mediante la construcción de relaciones sociales de diverso orden, posibilitan que los individuos se apropien del espacio y lo representen simbólicamente” (Muñoz, 2014, p. 151). Ya que, tras la pérdida de propiedades y de la tierra, se afecta simultáneamente a pobladores con características socioculturales similares, donde estaban presentes formas de ordenamiento ligadas a la producción y el cultivo de la tierra junto al trabajo familiar. Pero tras la irrupción del conflicto se ven obligados a generar nuevos entornos sociales, por lo que se termina concluyendo que los agravios individuales y colectivos causados tras el desplazamiento, aunque causan fuertes daños en las identidades “son considerados también, como una experiencia de aprendizaje de nuevos recursos personales y nuevas formas creativas de relacionamiento social para la construcción individual y social” (Muñoz, 2014, p.154). Lo que fortalece las identidades individuales y colectivas y, los procesos de reorganización y acción por parte de la población.

Evidentemente tras los procesos de reasentamiento involuntarios se produce un reajuste tanto a nivel familiar, como comunitario; esto llega a dar paso a transformaciones culturales que ahora van a hacer parte tanto de la vida privada como de la vida social de quienes experimentan estas vicisitudes a causa del conflicto armado. En busca de profundizar un poco acerca de esos cambios a nivel cultural Blanco et al., (2019), llevaron a cabo la investigación *De la restitución de la tierra a la restitución de la cultura colombiana en el camino de la paz*, cuyo propósito principal fue analizar la relación hombre-tierra-cultura en comunidades indígenas despojadas de su territorio. La estrategia implementada fue el análisis del contexto referente al conflicto armado en Colombia y el reconocimiento de factores externos e internos que causan afectaciones en la cultura. Para llegar a esto, los métodos implementados fueron la dialéctica y el estructuralismo.

Los autores parten de la hipótesis de que la restitución de tierras es un componente importante porque permite el retorno al territorio original, sin embargo, con esto no retornan las practicas ancestrales, debido a la adaptación social a la que inevitablemente la población indígena se ve comprometida luego de haberse visto inmersa en el proceso de desplazamiento y desterritorialización por parte de grupos armados. Tras el desarrollo de la investigación Blanco et

al., (2019), concluyen que la perturbación de los territorios ancestrales afecta directamente a los pueblos indígenas dada su conexión religiosa y cultural, generando impactos irreversibles después de verse sometidos al ajuste de nuevos territorios. En ese sentido, tras el regreso a la tierra original, la comunidad se encuentra con efectos negativos y señales del daño al medio ambiente causado por el uso inadecuado de los recursos por parte de los despojadores, por lo que es indiscutible que el conflicto agota la tierra, pero también ocasiona un daño cultural, por lo que los autores señalan que el conflicto provoca una acelerada aculturación que causa rompimiento de la historia y la identidad; porque hay una pérdida de lugares sagrados, del conocimiento ancestral, la disminución del dialecto original, e incluso cambios en la forma de vestir. De esta manera, Blanco et al., (2019), terminan por concluir que la restitución de tierras es entonces una estrategia parcial en cuanto permite el retorno de las comunidades a su territorio, pero restituir la cultura es un tema que queda pendiente en el proceso, ya que los elementos inmateriales que se pierden como resultado de la violencia y el desplazamiento no son materia de restitución, pues no hay una medida que permita retornar al punto exacto en el cual la cultura fue suspendida, y por lo tanto esta cambia, se contamina, se aculturiza o se extingue.

En esta categoría de investigaciones se evidencia cómo más allá del aspecto político y económico que se ven afectados tras el desplazamiento forzado, también logra ocasionar un coste social y cultural, tras la alteración y destrucción de lazos comunitarios, vínculos con el territorio y los lugares, estilos de vida, prácticas de ocio, e incluso, la fragmentación de núcleos familiares. Estos impactos que trae consigo el fenómeno del desplazamiento si bien son claros en las esferas políticas, económicas, socioculturales, también generan afectaciones en la salud de las personas que lo vivencian. A continuación, veremos cuáles son estos impactos desde una mirada médica.

1.1.3 Impacto del desplazamiento forzado desde una mirada médica - psicopatológica

El desplazamiento forzado genera en las personas y las comunidades el padecimiento de muchas pérdidas, lo que permite introducir un aspecto esencial trabajado desde la psicología, la psiquiatría y la medicina, el cual corresponde a las afectaciones que este fenómeno deja en una persona, algunas son evidentes y otras no tanto, debido a su carácter intangible. De ahí la importancia que desde la atención primaria que reciben las personas víctimas de desplazamiento

forzado, se indague por la subjetividad y se trabaje en la resignificación de las situaciones experimentadas, para que en un futuro no conlleven al padecimiento de variadas psicopatologías. En las siguientes investigaciones se puede dar cuenta que la atención a las víctimas del desplazamiento forzado desde la parte médica se ha trabajado más desde el ámbito psicopatológico y biologicista.

La investigación de Andrade (2011), sobre *Efectos psicopatológicos del conflicto armado colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo en el año 2008*, buscó tipificar las patologías en salud mental prevalentes en 36 familias desplazadas por el conflicto armado y reasentadas en el Municipio del Cairo. Este estudio se desarrolló con una metodología empírica analítica y con un diseño descriptivo transversal. Los resultados arrojados evidencian que el 100% de la población afectada presenta síntomas de Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), algún trastorno bipolar, depresión leve o moderada y en algunos casos grave. Siguiendo esta línea los datos dieron cuenta que las secuelas psicológicas ocasionadas por el conflicto armado suelen perdurar más en las mujeres, convirtiéndose en cuadros psicopatológicos comórbidos. También se evidencia, que los estudios realizados en cuanto a cómo se ve afectada la salud mental en el desplazamiento forzado, están orientados a dar cuenta de las psicopatologías que se producen luego del acontecimiento y la renuencia de las personas al abordaje de lo que padecieron por esta problemática, ya sea porque no perciben o no comprenden que necesitan ayuda psicológica o psiquiátrica o porque esto se ve opacado por el hecho de que se centran en solventar las necesidades básicas inmediatas como alimentación, vestido, vivienda, etc.

En esta dirección, Roussosy (citado en Andrade, 2011) enfatiza que en la intensificación del TEPT, influye la experiencia subjetiva de la víctima caracterizada por el miedo a sufrir daño, y por las pérdidas objetivas, estos indicadores asumen una connotación objetiva señalando que se hace un duelo primero por lo material y luego por lo simbólico. Para concluir el autor termina resaltando la importancia que en las próximas investigaciones que se hagan con esta población se orienten a hacer recomendaciones en busca de la prevención, la intervención y resignificación de las consecuencias psicosociales que resultan tras el conflicto armado.

Así mismo, los autores Venegas et al., (2017), quienes realizaron el estudio denominado, *Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia*, cuyo

objetivo fue dar cuenta de los ordenamientos de la innumerable producción que se ha hecho sobre los fenómenos psicopatológicos en el contexto del conflicto armado y mostrar las metodologías y estrategias de intervención que se han desarrollado teniendo en cuenta los impactos sociales y psicológicos del conflicto. La metodología se dividió en tres fases, la primera de planeación e identificación de necesidades, la segunda de búsqueda y captación de información, y la tercera de organización, depuración y análisis de la información. De las tres fases se concluye que en cuanto a la salud mental hay una prevalencia en la población desplazada del TEPT, trastornos del estado del ánimo, ansiedad, trastornos de alimentación, y en los hombres hay una puntuación alta en consumo de sustancias psicoactivas, se evidencia la falta de profundización en cuanto al estudio de la familia, su estructura y dinámicas a través del conflicto armado; y poco análisis en cuanto a los significados asociados a la violencia, no se evidencian aportes de modelos de intervención terapéuticos que describan una ruta para proceder con esta población.

Por otro lado, se rescata el trabajo que realizó un equipo de psicólogos clínicos atendiendo a una población víctima del conflicto armado, a través de un dispositivo atencional en la investigación realizada por Munévar y Castro, (2018), denominada *Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial*, en la cual el objetivo fue dar cuenta de la experiencia que se tuvo a partir de la implementación de un programa de atención psicosocial, además de reflexionar sobre la necesidad y grandes logros de las formas de intervención propuesta. Esta investigación se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo y se basa en el estudio de casos a partir del análisis realizado a tres mujeres, enmarcado desde el Consultorio de Atención Psicosocial (CAPsi).

Cada caso en su particularidad dejó ver cómo a partir de un hecho victimizante se configura en el afectado una fragilidad subjetiva en la que claramente hay evidencia de sufrimiento y de que a cada hecho vivido le atribuyen una significación distinta, es algo notable que en todos los casos hay una claridad que el único sostén que encuentran es ser reconocidas como víctimas para poder recibir ayuda, debido a que terminan perdiendo las bases de su vida y ven esa vía como la única para salir adelante. En la parte introductoria de este trabajo hay un cuestionamiento a lo abandonada que se tiene a esta población en cuanto a tratamiento psíquico y apoyo social se refiere, esto se puede evidenciar cuando se nota que por lo general en ellos parece

que no hubiera pasado tiempo entre lo que sufrieron y sus vidas actuales, el dolor es el mismo, hay una insuficiencia en la implementación de mecanismos de reparación.

En conclusión, este trabajo permitió dar cuenta que a través de la escucha terapéutica se puede ayudar sobremano a las personas afectadas por el conflicto armado, que el modo de nombrar lo vivido será singular y que siempre va a remitir a su historia enmarcada en el contexto sociocultural del que provienen. Por ende, la importancia de que la asistencia psicológica sea guiada por el saber de cada uno, permitiendo que tengan un lugar para ellos lejos de la masificación de apoyos, que lo hagan sentir como aquel que solo recibe y que no puede hacerse cargo de la elaboración de su sufrimiento. A parte de todo lo anterior, se deben formar redes con instituciones asistenciales para complementar la ayuda individual, con el trabajo familiar, grupos de apoyo y asesorías en temas de derechos y reivindicaciones políticas (Munévar y Castro, 2018).

En este sentido, Giraldo (2017), en su investigación *Afectaciones psicosociales en víctimas del desplazamiento*, se propuso el objetivo de hacer hincapié en los efectos post-traumáticos psicosociales en las víctimas del fenómeno en mención. Utilizando una metodología de tipo analítico-descriptiva, rastreando información bibliográfica hecha años atrás deja en evidencia, entre otras cuestiones, que si la población afectada por la violencia no recibe una oportuna ayuda psicológica puede conllevar a desarrollar posibles trastornos psicológicos, teniendo en cuenta que en general los síntomas que presentan no entran en un cuadro nosológico como tal, permitiendo esto que su importancia sea minimizada, hay una concordancia con estudios anteriores en cuanto a los trastornos psicológicos presentados en esta población como lo son estrés postraumático, depresión, ansiedad y consumo de sustancias. Aunado a esto, en la literatura consultada en este estudio, se evidenció que si los afectados no buscan ni reciben los medios para expresar la vivencia del desplazamiento forzado, por lo general no es resignificada, resaltando la importancia de enfatizar en esto debido a que es la base para la reconstrucción del tejido social. De tal manera, se aporta a la construcción de memoria colectiva como sustento cultural, para ello, también es fundamental que cada persona elabore su proceso, nombrándolo y pensándolo como una manera catártica de expresar su sentir.

Aludiendo a lo anterior, se considera necesario agregar la importancia de identificar los recursos psicológicos y sociales con los que cuenta el sujeto para afrontar la vivencia del desplazamiento forzado. Por ello, la siguiente investigación realizada por, Mayor et al., (2018),

Perfil de salud mental en víctimas del desplazamiento forzado con síntomas de TEPT en Barranquilla Colombia, tuvo como objetivo encontrar en víctimas con TEPT sus recursos psicosociales, cómo los emplean, para posteriormente contemplar un diseño de intervención psicosocial que ayude a promover su salud mental. Fue realizada desde un enfoque cualitativo llevando a cabo una exploración a partir de un estudio de caso colectivo en donde se realizaron entrevistas a profundidad con víctimas que fueron previamente diagnosticadas con TEPT. Se concluye que, una de las nefastas consecuencias del desplazamiento forzado es el trastorno por estrés postraumático, el cual por lo general se presenta en todos los afectados por hechos que superan sus capacidades psíquicas, y hay una problemática que se sigue presentando y es la dificultad para abordar el tema de la salud mental en cuanto al conflicto armado. Además, que los recursos psicosociales empleados con más frecuencia son el poner a los hijos como un motor para salir adelante, buscar sentirse mejor e incluso pensar en formas de mejorar su calidad de vida, también hay una prevalencia en buscar soporte en la espiritualidad. Por otro lado, se encuentran factores de riesgos que se convierten en fatalistas como la desesperación, la tristeza y la añoranza de su vida pasada aunada a la impotencia de cambiar el rumbo de las cosas.

Para finalizar, este estudio da cuenta que, por lo general, los afectados por el desplazamiento se ven envueltos en la dinámica de unos factores protectores y otros de riesgo, colocándolos estos últimos en un constante papel de víctimas, impidiendo que estos se reconozcan como agentes activos de la sociedad. Lo anterior se junta con la cuestión mencionada en las otras investigaciones, donde se manifiesta que no se cuenta con programas de intervención centrados en trabajar los aspectos individuales de cada persona, sino que dan cuenta del apoyo jerarquizado de las ayudas que deben recibir, realizando este proceso de forma aislada (Mayor et al., 2018).

Desde esta categoría de antecedentes se concluye que las vejaciones que trae consigo el desplazamiento forzado, son variadas y cargadas de sufrimiento para los afectados. Por ende, es evidente que estas consecuencias se enmarcan en la vida psíquica y física de las personas, para unos elaborar estos acontecimientos, se hace tortuoso, pero lo logran, para otros se convierte en un camino de nunca acabar. Lo que dejan claro las diversas conclusiones es que no se trabaja puntualmente el duelo, sea porque se compagina con otras necesidades más urgentes, y sus síntomas se trabajan desde otras perspectivas (enfermedades), por la falta de atención individual

y seguimiento psicológico para esta población, falta de intervención primaria profunda que no se centra en la posibilidad de que haya una elaboración del duelo y un seguimiento de este debido a que puede ser generador de otras patologías, es decir, ser un factor de riesgo o también, porque se privilegian las afectaciones fisiológicas sin considerar los correlatos psicológicos fundamentales en la consideración de un abordaje de salud del individuo.

Pese a esto, desde la psicología se han realizado estudios que abordan los procesos de duelo que emergen ante la problemática de la violencia, el destierro, y las pérdidas tangibles e intangibles generadas por el abandono forzado del territorio. Desde la esfera psicológica son diversos los impactos a nivel subjetivo, familiar y social que genera el conflicto armado, particularmente, el desplazamiento forzado, que deja innumerables pérdidas materiales y simbólicas que conlleva a procesos de duelo subjetivos y colectivos que requieren de especial atención a nivel estatal.

1.1.4 El proceso de duelo por desplazamiento forzado desde un enfoque psicológico

Entre los antecedentes rastreados relacionados con el aspecto subjetivo y psicológico de las víctimas del desplazamiento forzado se encontró que la irrupción de la violencia puede abatir a comunidades enteras, pero también es posible llevar a cabo procesos de elaboración de duelos en la colectividad. Ante esto, Díaz (2013), en su artículo titulado *Las paradojas del duelo en el contexto colombiano*, “propone una discusión que gira alrededor del fenómeno social colombiano: la unión en la vida cotidiana de la muerte y el horror con la fiesta y sus diversas manifestaciones” (p. 274). En su escrito la autora aborda el concepto del duelo como eje central trabajado desde aportes teóricos de la disciplina psicoanalítica, la psicología y la sociología.

La estrategia implementada para la elaboración de este escrito se compone de tres momentos, inicialmente se contextualiza lo que es llamado paradojas del duelo en Colombia, respecto a los estudios donde el país figura como uno de los más felices del mundo, y al mismo tiempo, uno de los que más reporta altas cifras de violencia y donde hay mayores índices de desplazados, precisamente por la coexistencia de la muerte y el horror permanente, al igual que la actitud constante de los colombianos a las actividades festivas y celebraciones. En segunda instancia, la autora plantea la lógica particular del duelo en Colombia, trabajada desde aspectos

teóricos del duelo normal y el duelo complicado; Por último, discute el fenómeno del silencio y el olvido con el que los colombianos se defienden del horror de las pérdidas múltiples y cotidianas.

Como resultado de esto Díaz (2013), señala que una gran cantidad de personas que han padecido el horror de la guerra y las pérdidas múltiples que esta trae consigo, viven procesos psíquicos actuales de duelo, aunque se enfrenten de una forma particular ante la muerte y el dolor. Respecto a esto surgen las propuestas de duelo colectivo en las sociedades heridas por la violencia, visto como un “proceso social en el que una comunidad da la cara a los efectos de la guerra y hace movimientos que conducen a reestructurar un tejido social resquebrajado por la violencia” (Díaz, 2013, p.279). En ese sentido, es posible movilizar este duelo a partir de procesos de carácter simbólico, del cual son propios los rituales, el proceso de reconciliación social, y la construcción de memoria histórica por medio de monumentos, narrativas, el arte, y entre otras prácticas que permiten instalar el sufrimiento personal en el espacio público promoviendo funciones de solidaridad y reestructuración social. La particular experiencia de pérdidas tras situaciones violentas y los modos de enfrentarse a ellas permite pensar que estos sujetos enfrentan la realidad de la pérdida de una manera particularmente diferente, que al pasar a la adaptación de la vida sin lo perdido sin la experiencia del dolor “la energía psíquica se retiraría, de esta manera, de forma rápida del objeto amado y se convertiría en alegría festiva que permitiría seguir viviendo” (Díaz, 2013, p.282). Pudiendo ser esto una nueva forma de duelo normal o viejas formas de duelo complicado. Por lo que se manifiesta también que la falta de expresión de los sentimientos puede ocasionar que el duelo se manifieste en algún síntoma físico o psíquico. Por otro lado, Díaz (2013), precisa que el optimismo exagerado, el no querer saber de las pérdidas podría ser un intento de no dejarse derrotar por el dolor y por afianzarse en el triunfo de la vida sobre la muerte de quien ya no está, enmascarando el dolor debido a una actitud colectiva que no se compadece con la realidad del país. Finalmente, la autora concluyó que la conjetura del silencio y el olvido son aspectos negativos en el que se encuentran inmersos quienes se han visto directamente afectados, guardándose las palabras a causa del temor de lo que estas puedan producir en los otros, para evitar el estigma por lo sufrido y posibles retaliaciones. Pero estas y otras formas de no querer saber nada de la muerte, ni de lo sucedido, son mecanismos que sostienen al país en el silencio del dolor y en la parálisis de un duelo que, al no elaborarse,

emerge día a día en las nuevas formas de los síntomas sociales que fracturan cada vez más el tejido social del país.

Desde una perspectiva más particular, se hace necesario resaltar el abordaje de los aspectos subjetivos, en relación a los significados, experiencias, pensamientos y sentimientos que los afectados experimentan tras la vivencia del desplazamiento forzado, para ello cabe mencionar la investigación de Díaz et al., (2015), denominada, *Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado*, el objetivo principal fue analizar los significados atribuidos a las experiencias de pérdidas múltiples y la elaboración del duelo en personas desplazadas que habitan actualmente en la ciudad de Medellín - Colombia. La metodología que emplearon fue un estudio cualitativo descriptivo con enfoque fenomenológico-hermenéutico. Como técnicas de recolección de información se emplearon las entrevistas semiestructuradas.

Teniendo en cuenta los hallazgos, se encuentra que el fenómeno del desplazamiento forzado es una experiencia que implica la ruptura simultánea con diversas fuentes de apego, que ocasiona en las personas que la vivencian respuestas emocionales, psicológicas y comportamentales de gran relevancia. En ese sentido, en el marco de esta problemática se generan múltiples pérdidas tanto físicas como simbólicas, dentro de estas se encuentra: la pérdida del lugar de origen y lo que éste representa; la pérdida del estilo de vida; la pérdida del trabajo; las pérdidas del vínculo con los otros, en especial la de los hijos por acciones violentas; la pérdida en la representación de sí mismo, de la autonomía, de la libertad, de la identidad, entre otras. Cabe resaltar que no todas las personas atribuyen a lo mismo el carácter de pérdida, esto depende de la significación y representación que hayan tenido con aquello que se perdió.

En este orden de ideas, los autores concluyen que, según la dinámica de las pérdidas se genera un proceso de duelo, que no siempre lleva a su elaboración. Pues los entrevistados refieren como imposible de sanar aquello que permanece aún anclado en su memoria y en sus afectos, por las huellas que ha dejado la violencia. Sin embargo, no en todos los relatos se habla de imposibilidad del duelo, hay quienes relatan que a pesar de todo han empezado a vivir un proceso lento y difícil, que les ha permitido sentirse menos adoloridos y han empezado a asumir y reconstruir una nueva vida. En esta perspectiva, los autores expresan que existen unos constituyentes y mediadores para la comprensión de los procesos de duelo, que pueden dificultar o posibilitar su elaboración. Tal como median estos elementos puede configurarse de manera

negativa o positiva el proceso de duelo. Sin embargo, otro punto importante que influye en este aspecto es el restablecimiento en los nuevos lugares, pues si este es agradable, y tiene unas condiciones de vida favorables puede que la estadía allí no sea tan perturbadora. Por último, se aclara que el proceso de duelo no debe pensarse como un absoluto, es decir, si hay duelo o no hay, puesto que los recursos que tengan estas personas, tanto internos como externos se integran y dan lugar a movimientos posibles, a duelos parciales, aun ante aquello que sea difícil de elaborar.

Aunado a estos planteamientos, es importante traer a colación un estudio de caso que evidencia cómo se expresa el duelo ante distintas pérdidas y su grado de significación, dicha investigación fue realizada por Cano et al., (2015), denominada *Estudio sobre el proceso de duelo por muerte violenta y desplazamiento forzado: Historia de vida víctima del conflicto armado en el municipio de Granada, en el departamento de Antioquia*, tuvo como objetivo indagar sobre el proceso de duelo que padeció una mujer víctima del conflicto armado, tanto, por la muerte de sus seres queridos como, por el desplazamiento forzado que enfrentó. Para efectos de esta indagación se utilizó una metodología cualitativa de corte transversal y fenomenológico, a partir de un estudio de caso centrado en la historia de vida de la persona afectada.

Cabe mencionar, que la participante de este estudio sufrió pérdidas invaluable, pues enfrentó el asesinato de su esposo, de uno de sus hijos y perdió el lugar en el que habitaba al verse obligada a salir de él. No obstante, hasta el día de esta investigación, puede dar cuenta cómo ha superado estas pérdidas y cómo fueron esos procesos de duelos simultáneos. En función de lo planteado, Cano et al., (2015), resaltan que luego de una pérdida significativa surge un duelo que se describe como un proceso y no como un estado, que implica sortear una serie de tareas para la elaboración de la pérdida y estas requieren de mucho esfuerzo. En ese sentido para realizar un análisis coherente entre el discurso de la entrevistada y su proceso de duelo, los investigadores tomaron como guía las cinco etapas del duelo propuestas por Elisabeth Kübler-Ross: negación, ira, negociación, depresión y aceptación, entrelazando estas cinco etapas con lo que decía la afectada.

En relación con lo anterior, el análisis realizado en este trabajo se basó en lo relatado por la participante, quien expresa que luego de los hechos violentos cometidos hacia su familia, se vio sucumbida en una profunda tristeza, sentimientos de ira, y posteriormente momentos de

soledad. En este momento se resalta que el proceso de duelo no debe vivirse solo, el afectado debe estar rodeado de allegados como una red de apoyo. Finalmente se inicia en ella un proceso de aceptación al transcurrir varios años a pesar de que el desplazamiento forzado dejó sufrimiento y mucho dolor, sentimientos de añoranza, que se intensificaban por no haber contado con un lugar seguro a donde llegar. Pese a esto, con el tiempo logro establecerse en un mejor lugar y crear un nuevo proyecto de vida.

En conclusión, en este estudio de caso se evidencia que la magnitud y la significación de la pérdida influyen para que se produzca un proceso de duelo y su elaboración. En el caso del duelo por desplazamiento forzado se deja claro que, aunque no se vive igual que el duelo por muerte violenta, también se pasa por las etapas propuestas por Kübler-Ross, que se evidencia en la negación al cambio territorial, ira por tener que irse, y la adaptación a los nuevos lugares (Cano et al., 2015).

En esta misma línea de análisis, se resalta el siguiente estudio realizado por Ríos y Castaño (2016), el cual denominaron, *Revisión de relatos frente a la experiencia subjetiva del desplazamiento forzado en relación a los cambios, el duelo y las estrategias de afrontamiento*, cuyo objetivo principal fue describir en los relatos seleccionados la significación subjetiva del desplazamiento forzado, el duelo vivido posteriormente y qué estrategias de afrontamiento fueron utilizadas. El estudio se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo con un diseño de investigación documental. Las categorías de base utilizadas por estos autores para delimitar el estudio fueron: los cambios, el duelo y las estrategias de afrontamiento. En ese orden, se encontró que el primer cambio que sufre una víctima de desplazamiento forzado es el social, en el cual, hay una alteración de la identidad cultural y un cambio en la modalidad de sostenimiento familiar, en este caso, si antes se dependía de lo trabajado en el campo, ahora se ven obligados a desempeñar otras actividades, y desde luego también pueden verse enfrentados a cambios en la estructura familiar debido a la muerte o desaparición de algún integrante, generando así alteraciones en los roles familiares. En cuanto a la categoría de duelo, se realizó una subdivisión en: proceso de duelo relacionado con el entorno, proceso de duelo relacionado con la pérdida de un ser querido y proceso de duelo relacionado con el rol. Producto de esto se señaló que, debido a las diferentes pérdidas sufridas a causa del despojo territorial, los afectados se ven enfrentados a procesos de duelos, sea por la pérdida de seres queridos o pérdidas materiales; sin embargo, en el

análisis de estos relatos no se hallaron datos en cuanto a las etapas del duelo, o los tipos de duelos propuestos por diferentes autores. Esto aunado a que muchas veces la población afectada no tiene la posibilidad de realizar un ritual funerario acorde para que no sea más traumático tal acontecimiento.

Ríos y Castaño (2016), concluyen que el desplazamiento forzado deja en las víctimas serias afectaciones psicológicas y sociales, entre esas, la pérdida de su identidad cultural, fuentes de ingreso, costumbres, etc. En cuanto a las afectaciones individuales, aparte de las secuelas que quedan en la salud mental se evidencian enfermedades fisiológicas. Y con relación a las estrategias de afrontamiento manifiestan que hay una prevalencia por el acercamiento a los ritos religiosos, donde se crean lazos de apoyo y realizan acciones artísticas y culturales.

En este punto, resulta clave mencionar que, ante el desplazamiento forzado, aparte de generarse o no procesos de elaboraciones de duelos, también se hacen evidentes el surgimiento de recursos internos y externos que posibilitan afrontar los impactos de diverso orden, magnitud y naturaleza a los que se ven enfrentados quienes vivenciaron el desplazamiento. Respecto a esto Domínguez (2018), en su texto titulado *Los recursos familiares para afrontar la adversidad del desplazamiento*, propuso conocer cómo se presentaban las relaciones padres-hijos en medio del desplazamiento, pasando de la resiliencia individual a la relacional, para llegar a comprender los recursos de las familias que pueden surgir en los procesos de recuperación del trauma. Presenta una metodología de carácter mixto, donde inicialmente se correlacionaron competencias parentales con apoyo comunitario y capacidades resilientes de sus hijos; y luego se utilizaron las narrativas familiares desde el pensamiento hermenéutico de Paul Ricoeur. Los resultados arrojados dan cuenta que las familias poseen una fortaleza interna que los impulsa a seguir luchando y reconociendo sus capacidades para llevar el control de su vida; aun cuando se evidenció que en el marco social de la violencia hay una obstaculización de la recuperación y reparación de los afectados, pues el silencio que se hace presente conlleva a callar el sufrimiento, y con esto surge la imposibilidad de encontrarle un sentido de manera compartida.

En cuanto al tema relacional, Domínguez (2018), señala que las familias son capaces de construir vínculos afectivos, interacciones de apoyo y confianza entre los miembros, con la comunidad y en cierta medida con el Estado, lo que conlleva a un padecer menos difícil de las adversidades. Ligado a ello surge la espiritualidad ante el dolor y sufrimiento, permitiendo la

representación de la adversidad como desafíos e inclusive como experiencias de aprendizaje que se convierten en la base de la resiliencia, dándole un sentido al sufrimiento. Para concluir, propone que, aunque tras la situación de despojo surjan en las familias tensiones, frustraciones e incertidumbres al interior de estas, también se poseen sentimientos de esperanza, optimismo y satisfacciones. Esto da cuenta que las familias siguen guardando sus capacidades de autogestión, de búsqueda constante de bienestar, aún en momentos de posconflicto donde la esperanza está puesta en vivir en paz, con espacios y oportunidades para todos. Por lo que resulta importante que los recursos familiares sean potencializados en busca de generar procesos tanto de recuperación como de preparación para desafíos sociales a los que se ven expuestos.

En tal sentido, se evidencia que es importante identificar aquellos aspectos psicológicos, a nivel individual, familiar y colectivo, como consecuencia del conflicto armado, en particular del desplazamiento forzado, para así lograr identificar los elementos sobre los cuales es necesario intervenir o brindar una atención. En este orden de ideas los autores Hewitt et al., (2016), en su artículo investigativo *Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia*, se propusieron determinar las afectaciones psicológicas, las estrategias de afrontamiento, niveles de resiliencia, la percepción, la necesidad de atención en salud mental y los factores de riesgo a los que se han visto expuestos. Metodológicamente, este estudio se situó desde un enfoque cuantitativo donde se realizó aplicación de diferentes test y escalas validadas.

A partir del análisis de los resultados, los autores concluyeron que el trauma individual generado por el conflicto armado interno causa afectaciones directas o indirectas a través de diferentes hechos victimizantes, por tanto, tiene un efecto negativo estadísticamente significativo incluso hasta los ocho años posteriores al conflicto. Se encontró que las estrategias de afrontamiento más usadas son esperar que las cosas se arreglen solas y el uso de la religión. Desde la salud mental y la psicopatología se generan estrategias de afrontamiento frente a situaciones de amenaza en relación con el estrés, las emociones y la solución de problemas. De la misma manera, se encontró que el hecho de ser hombre, tener bajos niveles educativos y el vivir solo son factores de riesgo para el consumo de alcohol y la depresión. En cuanto a las afectaciones psicológicas se halló que más de un 80% de la población desarrolla síntomas psicóticos relacionados con el pensamiento de creer que alguien trata de hacerles daño. Por otro

lado, los resultados señalan que en general, existe una percepción baja de la atención en salud, mientras que la necesidad de que esta mejore es alta. Con respecto a la escala de resiliencia se observa que en general la comunidad tiene un nivel moderado.

Ahora bien, a pesar de este tipo de problemáticas y afectaciones, también existen otros mecanismos y estrategias que brindan la oportunidad de sanar el dolor y elaborar procesos de duelo. Toro (2016), en su estudio *Víctimas, duelo y arte: Una reflexión sobre el papel del arte en el proceso de la paz en Colombia*, realiza el abordaje desde la conjetura que la danza, el arte y otros componentes de la naturaleza son elementos que intervienen entre las víctimas del conflicto armado y la sociedad, creando condiciones necesarias para que se generen procesos de elaboración de duelos producto de las pérdidas que este genera. Este es un estudio de corte cualitativo que por medio de talleres con un grupo de mujeres desplazadas se construye historia de manera colectiva, y donde se evidenció la noción de empoderamiento y la capacidad de “retomar en sus propias manos el curso roto de sus vidas y asumir sus circunstancias personales, por más dolorosas que ellas sean, a través de la construcción de procesos de duelo” (Toro, 2016, p.20). En ese sentido la autora señala, que el arte, puede ser un recurso por medio del cual la víctima puede llevar a cabo elaboraciones y resignificaciones de sus vivencias, y tras esto caminar en sentido de la reconciliación social.

Así mismo, propone que el arte sirve como elemento transformador de las experiencias de dolor a través de expresiones artísticas que permitan la manifestación de aspectos personales y sociales generadores de malestar, en esa medida, poder tener la posibilidad de entenderlos y trabajar sobre ellos. En vista de esto el establecimiento de la verdad resulta ser un elemento imprescindible para realizar el proceso de duelo, para así, alcanzar la paz. Es por eso que “no hay verdad sin memoria ni sin revisibilización de las víctimas. Estas deben ser escuchadas, atendidas, reconocida en sus relatos y en sus exigencias” (Toro, 2016, p.25). Por lo que muchos de los métodos utilizados por las víctimas para hacerse escuchar están compuestos por elementos simbólicos propios del arte y sus diversas manifestaciones, como lo son la danza y los cantos, donde se da una expresión al dolor humano, pero también, constituyen una forma de rebelión, resistencia y construcción de memoria por medio de monumentos, lápidas, museos, y sepulturas.

Relacionado con lo anterior, en el artículo se ha hecho referencia al poder del arte como herramienta para confrontar lo inconfortable, para mantener una esperanza a través de la

representación de una realidad vinculada a los actos atroces de la guerra y, propone una forma de curar y resignificar por medio del hacer, del ser, del representarse o del presenciar expresiones artísticas productos del testimonio real y vivido de las víctimas de la violencia. En conclusión, esta categoría refleja las diferentes pérdidas que trae consigo el desplazamiento forzado, su significación, manifestaciones emocionales, conductuales, sociales y expresión del duelo, donde se reflejan los recursos o mecanismos individuales, familiares y colectivos, dentro de esos el arte como una herramienta simbólica utilizada para solventar el impacto causado por el desplazamiento (Toro, 2016).

A modo de cierre de este apartado de antecedentes, es importante mencionar que en estas cuatro categorías de investigaciones se condensan el total de hallazgos encontrados, referente al tema de pérdidas, duelo y desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno en Colombia. En estos se evidencian investigaciones con diseños metodológicos tanto cuantitativos como cualitativos, realizados a través de métodos fenomenológicos hermenéuticos, narrativos, y correlacionales. estudios que hicieron uso de diversas técnicas de recolección de datos: estudios de caso, historias de vida, relatos, observaciones, entrevistas, encuestas e instrumentos de medición.

Tras el rastreo de estos estudios llama la atención que desde la mirada jurídica hay una prevalencia con relación a las falencias de las normativas que amparan a las víctimas y, desde el área médica, se observa un amplio abordaje del ámbito psicopatológico, biologicista y fisiológico, dejando de lado los procesos individuales y subjetivos que permiten la elaboración de un proceso de duelo. Por lo tanto, a partir de la revisión de estos antecedentes es posible percibir los énfasis en los estudios y los vacíos que van quedando ante los cuales resulta importante avanzar y profundizar. Como bien lo señalaban los estudios revisados, existe una ausencia tanto en las reflexiones académicas y sobre el acompañamiento de carácter psicológico con relación al trabajo con víctimas. Particularmente, en el contexto de Caucasia se observa que son pocas las investigaciones e intervenciones que den a conocer las experiencias de pérdidas y procesos de duelo por desplazamiento forzado, como también, logra evidenciarse el escaso abordaje sobre el papel que cumplen las víctimas en el marco del conflicto armado y las afectaciones que se generan en ellas a nivel físico y psicosocial.

Por ello, debido a este vacío se considera necesario e importante profundizar más desde las Ciencias Sociales y Humanas, especialmente, desde la psicología en aras de analizar y reflexionar sobre el duelo por desplazamiento forzado. Y, de esta manera, ampliar en Cauca y Antioquia las investigaciones relacionadas con esta temática, ya que este es un territorio gravemente afectado por el conflicto armado, y donde no se cuenta con los estudios necesarios que reflejen e indaguen cómo vivencian y significan las personas afectadas dichos acontecimientos.

2 Justificación

La presente investigación buscó comprender desde la subjetividad de las víctimas, el significado atribuido a las pérdidas y el proceso de duelo por el desplazamiento forzado, a partir de sus dinámicas, sus particularidades y la manera como afecta este fenómeno a quienes lo padecen. Por consiguiente, entre las razones que nos motivan a ocuparnos de este proyecto está el aporte que los resultados pueden generar para el estudio con población afectada por el conflicto armado en Colombia y su contribución a las Ciencias Sociales y Humanas, la psicología, la comunidad del Bajo Cauca, a las distintas instituciones educativas y organizaciones del municipio de Caucaasia, y a nivel personal desde la formación como profesionales.

Inicialmente, esta investigación resulta valiosa para las Ciencias Sociales y Humanas, porque las elaboraciones teóricas aquí propuestas aportan conocimientos sobre la realidad social y el modo particular en que las personas viven y afrontan distintos hechos violentos, que generan afectaciones a nivel físico, emocional y comportamental.

Al mismo tiempo, el desarrollo de este trabajo es importante para la psicología porque genera comprensiones que contribuyen al estudio de la teoría del duelo, debido a que se abarcan aspectos sobre cómo se da este proceso a partir de la salida del territorio de origen, las situaciones que dificultan su elaboración, las particularidades en cada experiencia, las representaciones que se tiene de las pérdidas, la adaptación a los lugares de llegada, y las manifestaciones conductuales, cognitivas o emocionales que emergen desde la ocurrencia de pérdidas físicas y simbólicas. Por lo tanto, a partir de las narrativas de los participantes, la consideración de estos aspectos puede brindar información relevante acerca de los significados atribuidos a las pérdidas, qué tan fuerte son los vínculos formados en el lugar de origen, cómo se da el proceso de duelo en las personas que padecieron el desplazamiento forzado a causa de la violencia, y frente a eso, qué recursos utilizan para afrontar su realidad. Resulta evidente que por su carácter subjetivo muchos de estos elementos son claves y de gran aporte a la psicología, en la que se tiene como principal interés el ser humano y sus procesos tanto psicológicos, como emocionales y sociales.

En relación con lo mencionado anteriormente, esta investigación resulta importante para la comunidad, puesto que, visibiliza y da a conocer la realidad de las víctimas desde sus experiencias e historias de vida. Del mismo modo, aporta nuevo conocimiento accesible a todo el

municipio de Cauca, ya que se generan comprensiones sobre la manera en que los hechos violentos presentes en el contexto afectan a nivel psicológico, físico, económico y social a las víctimas.

En el ámbito comunitario, a través de los resultados de esta investigación se pretende aportar conocimiento sobre el tema de investigación a las organizaciones que brindan apoyo a la población víctima del desplazamiento, entre estas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Unidad de Restitución De Tierras y a las diferentes Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que hacen presencia en el municipio, las cuales podrán encontrar en este estudio posibles comprensiones que pueden ser tenidas en cuenta para orientar sus actividades de intervención con la población desplazada. De igual forma, a través de este estudio se podrá brindar información contextualizada en el Bajo Cauca y contribuir en la formación de los estudiantes de las distintas instituciones y entidades educativas que se encuentran en esta región, como el Sena, la Uniremington, la Universidad de Antioquia, entre otras, que se acerquen a las temáticas aquí abordadas y encuentren una fuente de referencia.

En ese mismo orden de ideas, los hallazgos encontrados frente al tema del duelo en el desplazamiento forzado ofrecen un aporte teórico a la ciencia y la investigación, y contribuyen a aumentar la producción de conocimiento generado desde la Universidad de Antioquia en la región, como también, fomentar el interés en otros investigadores -docentes o estudiantes- de conocer, comprender y analizar las causas y consecuencias de este fenómeno social, y cómo afecta de manera particular a quienes lo vivencian. De esta manera, los resultados podrán ser utilizados y considerados para la generación de programas de intervención y como referentes para futuras investigaciones tanto en la Universidad como en el municipio.

Por último, cabe agregar que surge un interés personal por investigar el presente tema, en primera instancia porque es requisito parcial para obtener el título de psicólogas, y porque se cuenta con acceso a la población sujeto de investigación. Y en segunda instancia, por la sensibilidad de las investigadoras frente a las problemáticas presentes en el contexto del Bajo Cauca, dentro de las cuales se encuentra el desplazamiento forzado, amenazas, asesinatos, y desapariciones forzadas generadas por la violencia y el conflicto armado. Por lo tanto, interesadas en querer aportar desde el rol como profesionales en psicología, surgió el interés de orientar el trabajo investigativo hacia esta temática que nos apasiona, y toca nuestros sentires y sensaciones.

Igualmente, porque el tema que nos convoca es una problemática que acompaña la historia colombiana y concierne a los afectados de manera directa, a sus familias, y a quienes habitan en el territorio en general.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de personas adultas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia Antioquia, durante el año 2020.

3.2 Objetivos específicos

- Describir los significados que un grupo de adultos atribuyen a la experiencia de pérdida a partir del desplazamiento forzado.
- Comprender los diferentes momentos que se generan en el trabajo de duelo.
- Describir los determinantes, sentimientos, pensamientos y conductas que experimentan los adultos tras la vivencia del desplazamiento forzado.
- Comprender las prácticas individuales y socioculturales que los adultos fomentan en torno al fenómeno del desplazamiento forzado.

4 Marco Teórico

En este apartado se desarrollan los conceptos que le brindan una base teórica a la investigación. Inicialmente, se presenta la categoría de desplazamiento forzado, que se abordará teniendo en cuenta el marco legal e institucional que brinda asistencia a la población afectada por esta problemática. Igualmente, se desarrollan las implicaciones que acarrea este fenómeno, sus características, el modo en cómo se presenta y las consecuencias o problemáticas que se derivan en la población que lo padece. Seguidamente, se aborda el concepto de víctima resaltando su importancia desde el marco jurídico y las diferentes posturas teóricas. Posteriormente, se desarrolla los conceptos de apego y pérdida planteados principalmente desde el teórico John Bowlby, quien es el mayor exponente de este constructo y en sus escritos resalta su importancia e implicación en la vida de los sujetos. Por último, se presenta la noción de duelo considerando sus fases, tareas, manifestaciones, mediadores y tipos. Estas cuatro categorías abordan el objeto de estudio de este trabajo y le brindan un mayor fundamento teórico a esta investigación.

4.1 Desplazamiento forzado

En Colombia, el desplazamiento forzado permaneció invisibilizado hasta principios del siglo XXI, bajo la premisa de efecto colateral del conflicto armado, no fue sino hasta el 9 de septiembre de 1994 cuando el gobierno nacional reconoce la existencia de este, incluyéndolo en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de atender las necesidades inmediatas de los afectados y establecer proyectos productivos para fomentar el empleo en esta población. Hoy día, este fenómeno se describe como un delito y una modalidad de violencia (CNUMH, 2015).

Con el fin de aclarar el concepto de desplazamiento forzado a nivel normativo, se hace una distinción entre migrantes, refugiados y desplazados: los migrantes, son personas que se van del lugar que habitan a otros países de forma voluntaria, como una manera de mejorar sus condiciones de vida (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2016). Es decir, son personas que han salido de su país en busca de oportunidades laborales. De otro lado, están los refugiados, quienes al igual que en el desplazamiento forzado se ven obligados a abandonar su lugar de origen por motivos de violencia, conflicto armado, violación de derechos o desastres

naturales, con la diferencia, que los refugiados son perseguidos y los motivos de la persecución pueden ser a causa de persecuciones étnicas, religiosas, de género, por su orientación sexual, etc. Estos tipos de asedios a los que se ven expuestos los sujetos provocan temor a perder la vida y con el fin de garantizar la supervivencia se convierten en ‘refugiados’ reconocidos internacionalmente, con acceso a la asistencia de los Estados, ACNUR y otras organizaciones (ACNUR, 2016).

Por su parte, el fenómeno del desplazamiento es una problemática social compleja que flagela a los lugares en los que se produce, y afecta profundamente a las personas que lo vivencian, teniendo en cuenta que no es un evento que inicia o culmina con la salida forzosa, sino que en este proceso se sufre desde antes de la huida, durante esta, y después al llegar al nuevo lugar de residencia “muchas veces ese desplazamiento ocurre por estaciones, por etapas: por lo general, el primer intento que hace el desplazado es moverse de una vereda a otra, vecina de la suya; desde allí tantea si existe alguna posibilidad de retorno” (CNMH, 2015, p.21). Lo que supone una actitud de resistencia al alejarse de su territorio, al albergar un sentimiento de esperanza de que no todo está perdido, aunque en la mayoría de los casos es imposible volver y de la vereda deben migrar a las periferias, de esta manera el desplazamiento forzado ha impactado de forma predominante las áreas rurales; “la modalidad más generalizada de huida de las veredas hacia las cabeceras municipales o de pueblos hacia ciudades intermedias y capitales” (CNMH, 2013, p.295). En consecuencia, el abandono de las tierras influye en la transformación de aspectos como la economía, y la manera en que los pobladores se relacionan, ya que la comunidad está compuesta por una multiculturalidad, entre afrocolombianos, pueblos indígenas y las comunidades Rrom o gitanas.

El desplazamiento forzado es causante de pérdidas físicas y simbólicas, entre las cuales se encuentran los puntos de *referencia personal*, es decir las personas más cercanas, los amigos, vecinos, o conocidos; y los puntos de *referencia familiar*, causada por la muerte o desaparición de uno de los integrantes o porque al momento de huir ocurre una separación en espera de un posterior encuentro. Por último, los puntos de *referencia comunitario* como los sitios o las personas a las que se podía recurrir en caso de necesitarlo, donde se presentaban las diferentes interacciones, las fiestas tradicionales, o reuniones entre conocidos (Cervellin y Uribe, 2000). Tras vivenciar estas pérdidas, diversas áreas de la vida de una persona llegan a verse afectadas

significativamente, sin embargo, cada una de ellas asimila la experiencia de forma particular. En ese sentido, dada la multiplicidad de afectaciones que ocasiona el desplazamiento forzado en la vida de quien lo padece y la naturaleza de las pérdidas que se originan, es importante considerar que las víctimas de esta violencia deben ser reparadas, desde lo personal, económico, jurídico y social, para ello se presenta una constante gubernamental que brinda atención, asistencia y medidas de reparación integral. Por lo anterior, se promulgaron diferentes disposiciones administrativas, constituidas por documentos del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), decretos, sentencias y leyes que pretenden salvaguardar y hacer valer sus derechos, en ese sentido, la normativa colombiana respecto al desplazamiento forzado cuenta con la Ley 387 de 1997, tras la cual se dio inicio al registro oficial de la población afectada, este se conoce como el Registro Único de Víctimas (RUV). Más adelante en el año 2004, hubo un fuerte replanteamiento de lo ya estipulado, debido a que, había una ola de tutelas expuestas por la mayor parte de los afectados, a causa de que no se les estaban brindando las suficientes garantías, por esta razón, solicitaban una atención integral y protección a sus derechos, como respuesta, la Corte Constitucional falló la Sentencia T-025 del 2004, determinando que la gravedad y magnitud que había alcanzado el desplazamiento forzado resultaba inconstitucional respecto a los derechos de la población en situación de desplazamiento y que incumplía la Ley 387 de 1997 (CNMH, 2013). A raíz de esta sentencia se conforma, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento forzado, todos estos esfuerzos del gobierno se han visto insuficientes, dado que, se sigue evidenciado la condición de vida precaria de muchos afectados, ocasionándose un desborde en la capacidad de respuesta del Estado.

En aras de promover los derechos de esta población se establece la Ley 1190 del 2008 “por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones” (Colombia. Congreso de la Republica, 2008). Dicha ley debía coordinar junto con los comités departamentales, municipales y distritales, acciones dirigidas a garantizar el compromiso de los entes territoriales en el cumplimiento y materialización de los derechos de la población desplazada por la violencia que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones. En ese marco también se encuentra, la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Colombia. Congreso de la Republica, 2008). Dentro del objeto de esta ley, se

promulga que se trabajará desde la justicia transicional, que posibilite a los afectados hacer efectivo el goce de los derechos, a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.

La anterior legislación, se acompaña de unos decretos que a lo largo de los años se establecen para puntualizar en qué se quiere enfocar explícitamente la normatividad y qué quiere priorizar. Todo esto teniendo en cuenta que los colombianos están regidos por el marco político y jurídico de Estado Social de Derecho, por ello, la persona desplazada necesita la restitución de estos, en especial, el derecho fundamental de tener la libertad de elegir el lugar donde quiere habitar y el ser reconocido como un sujeto activo de la sociedad, no solo como víctima, sino tenerla en cuenta como una persona que participa, y construye ciudadanía.

En conclusión, el desplazamiento forzado es una problemática con consecuencias que no son exclusivas para la víctima, sino que, debido a sus inconmensurables daños, acarrea afectaciones para el territorio abandonado, las comunidades receptoras, la cultura e identidad comunitaria, por ello, se considera obligación del Estado reforzar constantemente las políticas públicas en relación con este fenómeno, para que haya una oportuna prevención, atención y reparación integral de los afectados. En relación con la problemática expuesta, resulta importante dar a conocer el papel de las víctimas en el contexto del conflicto armado interno, para conocer desde sus perspectivas y desde el marco jurídico cómo han sido reconocidas por parte del Estado y la sociedad, cuál ha sido la atención que han recibido, los procesos en los que han participado y los significados que han atribuido a su experiencia.

4.2 Víctima

El concepto de víctima se aborda desde distintas disciplinas y perspectivas, tanto desde el marco de las normativas jurídicas, como desde los estudios y reflexiones de distintos autores e investigadores sociales. En América latina, alrededor de los años setenta, surgen diversas preguntas y posturas ante esta categoría. Uno de estos interrogantes, es acerca de quiénes son considerados víctimas dentro del marco del conflicto armado. Para ello, en Colombia el Congreso de la República, (2011), considera como víctimas a:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Dentro de este tipo de violaciones se encuentra diferentes modalidades de violencia, entre ellas: el homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales, secuestro, despojo de tierras, masacres, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos. Sin embargo, en el parágrafo 3 del capítulo 3 de la presente ley, no se considera como víctimas a quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común, lo que ha generado que muchas personas que han sido afectadas por este tipo de delincuencia o por grupos desmovilizados o no identificados, no se les considere víctimas dejándolas por fuera de los beneficios y garantías que se les ofrece para que tengan una total reparación. Debido a lo anterior, la Corte Constitucional ha examinado el contexto en el cual se produce la vulneración de los derechos de las víctimas, y ha reconocido que para determinar quiénes son víctimas del conflicto armado interno, es necesario examinar cada caso concreto para identificar cuando los hechos acaecidos guardan una relación cercana o conexidad suficiente con el conflicto armado interno (Colombia. Corte Constitucional, 2012).

Cabe mencionar, que para efectos de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, también son víctimas los familiares, esposo, esposa, compañero permanente, y familiares de primer y segundo grado de consanguinidad ascendente de la víctima directa. Este último solo en el caso de que los familiares de primer grado no estén. Por tanto, se obtiene esta condición independientemente de que se condene o no al autor de la conducta punible y de la relación que pueda existir entre el autor y la víctima. De igual manera, también se consideran víctimas aquellas personas que hayan sufrido un daño al intervenir o prevenir la victimización. En este orden de ideas, son diversas las garantías y medidas de reparación y protección que la ley ofrece para la seguridad y calidad de vida de las personas que han vivido la violencia que acarrea el conflicto armado en Colombia, estas medidas implementadas a favor de ellas, serán comprendidas teniendo en cuenta la vulneración en sus derechos, y las características del hecho victimizante, dichas medidas “comprenden la restitución, indemnización, rehabilitación,

satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica” (Colombia. Congreso de la Republica, 2011).

Es preciso señalar que frente a la definición de víctima propuesta por el ente gubernamental existen críticas acerca del rol que ha tenido las personas afectadas en el contexto del conflicto armado. Por ello, las posturas de diversos autores han sido claves para comprender el papel que tienen los actores primarios de esta problemática social y política, en los procesos de reparación y memoria colectiva. Uribe (2008) menciona que es importante reconocer a las víctimas como actores primarios de las guerras y las violaciones, y no como sujetos pasivos, sufrientes e ignorados, o como meros receptores de beneficios y servicios de ayuda por parte del Estado o de entidades internacionales, puesto que muchas veces no se les dimensiona como poseedoras de la memoria de un periodo traumático y violento que llega a olvidarse en la vida de los pueblos. En función de lo planteado, Benyakar (2016) problematiza la noción de víctima y propone que “la palabra ‘víctima’ es, sin embargo, un modo de ejercer violencia e invisibilizarla en el mismo acto” (p, 56). Es decir, según este autor, en el imaginario de los grupos sociales, la víctima es alguien que tiene su capacidad emocional, intelectual y perceptiva disminuida por el sufrimiento. Se les considera como personas impotentes y débiles, con poca capacidad y posibilidad para soportar y reponerse de las adversidades. Esta concepción desconoce su subjetividad y el sujeto pierde su condición de tal y queda atrapado en un rol estereotipado del cual es muy difícil de salir, pero que le permite obtener ciertos beneficios, como el hecho de ser reconocidos y que la sociedad acuda en su ayuda. De tal modo que queda reducido a ser el objeto del daño y de las necesidades sociales (Benyakar, 2016).

Ante esta situación, Uribe (2008) resalta que es necesario situar a las víctimas en el espacio de lo público y lo colectivo, poner sus dolores privados e individuales, en contextos más amplios, para darles un sentido a las situaciones trágicas por las que han pasado. A fin de reconocerlas como sujetos políticos con derechos que deben ser restaurados, y como ciudadanos que tienen palabra, la cual debe ser escuchada y tenida en cuenta para futuros acuerdos y negociaciones. Por tal motivo, el nuevo estatus de las víctimas debe ser de reconocimiento y acción política, donde se tenga en cuenta su participación en los lineamientos políticos, su palabra y su presencia debe ser absolutamente necesaria y pertinente, pues la posibilidad de construir la paz y un nuevo orden guarda relación directa con el esclarecimiento de las memorias

atrapadas en la guerra y la reparación a las víctimas. En esta perspectiva Benyakar (2016) señala que:

Para mantener la memoria histórica de ciertos eventos dañinos que la sociedad considera necesario recordar necesita, por ejemplo, que quienes fueron dañados y los testigos cuenten una y otra vez lo que sucedió, actitud imprescindible para que el daño adquiriera la importancia histórica que necesita para lograr que jamás se repita. (p. 52)

En esta línea de análisis, Uribe (2008) manifiesta que las víctimas guardan en sus memorias eventos parcialmente desconocidos para la sociedad, la cual es materia prima para esclarecer lo que sucedió y así configurar una memoria colectiva para que las personas conozcan los hechos ocurridos desde la perspectiva de quien vivió la violencia. Al mismo tiempo, narrar los hechos y poner en público su sufrimiento, cumple la tarea de convencer y de conmover para que la sociedad contribuya a superar y prevenir las situaciones de guerra. Pero también oír sus testimonios de horror y darles credibilidad a sus palabras es un principio de reparación y reconocimiento a sus derechos. Por consiguiente, concretar la memoria de las víctimas en forma de recordatorios tales como monumentos y simbolizaciones de diverso tipo, constituyen un recurso pedagógico y ético orientado a las nuevas generaciones para evitar situaciones de guerra y violencia, que se estén produciendo en el presente o se produzcan a futuro. Por tal motivo, es tan importante e imprescindible el papel protagónico que tienen las víctimas para el reordenamiento posbélico y para entender el drama humanitario de la guerra. Pero no solo eso, sino que mientras se van dando todas estas manifestaciones de poner el dolor en lo público para configurar una memoria colectiva, también se va generando un proceso de tramitación subjetivo y colectivo que ayuda a la elaboración de los duelos:

El hecho de que las personas afectadas logren ponerle palabras al dolor, expresar los sentimientos, simbolizarlos, contárselos a otros que tengan la capacidad de escucha y elaborar un relato coherente, creíble y verosímil para ellas mismas; un relato mediante el cual puedan reconstruir y conducir su situación de duelo. Hay, pues, una “magia” de las palabras y una virtud en ellas para la curación de las heridas morales y para la mitigación del dolor. (Uribe, 2003, p. 10)

Se trata pues, según esta autora, de abrirles un espacio a la palabra, para que de esta manera se logre romper la conjura del dolor. Sin embargo, son muchas las personas que, por

miedo a nuevas persecuciones, amenazas, pérdidas o temores al estigma, no pueden o no quieren hablar sobre lo que les ha sucedido, dado que “la palabra representa un riesgo. El miedo las enmudece y el silencio se les figura condición de una nueva oportunidad sobre la tierra” (Uribe, 2003, p. 11). De tal modo que silencian y mantienen ocultos los delitos que han cometido contra ellos, como si el hecho de haber sido víctimas constituyera algo de lo cual tuvieran que avergonzarse. Así se encuentran miles de personas victimizadas y no solo por los actores armados, sino también por aquellos quienes podrían escucharlos y dar a conocer a la sociedad y al mundo la magnitud de sus tragedias. Por esta razón, no es solo que no quieran o no puedan hablar, sino que casi nadie las quiere oír y mucho menos creer en lo que dicen, se tornan indiferentes, prefieren no escuchar, ignorar lo que está pasando, puesto que escucharlos implica verse confrontados por una historia que demanda reparación y verdad, pero también porque tienen miedo y este se convierte en el garante del silencio y el guardián del olvido (Uribe, 2003). Una de las condiciones que considera esta autora para una reparación y realización de un duelo colectivo, “es que exista una disposición por parte de las víctimas, los victimarios y los testigos a hablar y de la sociedad mayor, nacional e internacional a escuchar y a aceptar como verosímil aquello que escucha” (p. 8). Se trata con esto de romper la conjura del silencio y el olvido para que las víctimas puedan ser leídas y escuchadas por públicos amplios.

Cabe considerar que según el CNMH (2018) “no todas las memorias de las víctimas del conflicto armado se traducen en relatos sobre el padecimiento y la tristeza producida por la guerra” (p. 6). Estas personas más allá del sufrimiento se han convertido en protagonistas de la construcción de un país distinto, en actores que han gestionado y transformado vínculos y relaciones, en seres humanos que han resistido y luchado para visibilizar y reconocer sus fortalezas y sus historias de vida inspiradoras, que trabajan constantemente para que no se repitan las violencias que implicaron rupturas en sus vidas. Por tal motivo es importante:

Escuchar desde las voces de las víctimas los hechos, los daños y los impactos del conflicto interno nos permite mirar desde su perspectiva los orígenes, los engranajes, los repertorios y las consecuencias, y comprender el sufrimiento que éste ha producido. Sin embargo, centrarnos solo en el dolor haría que la reconstrucción deje en la sombra o en el silencio aspectos que nos hablan de la dignidad de las víctimas: su capacidad de resiliencia y, cuando se trata de procesos emprendidos en común con otras personas, su

empeño en reconstruir tejido social y resistir al olvido y la impunidad. (CNMH, 2018, p. 6)

De allí, que para las víctimas resulte realmente significativo y reparador dar a conocer sus versiones acerca de lo que han vivido, pero también las maneras en las que han resistido como personas, como familia y comunidades, mediante acciones políticas e iniciativas de memoria que les permiten reconstruir y reclamar sus derechos, como también a inspirar a otras comunidades a contar sus experiencias e implementar estrategias de transformación (CNMH, 2018). En este sentido, se comprende que las memorias del dolor y las distintas maneras de resistencia les permiten no solo a las víctimas sino también al pueblo colombiano implementar dinámicas y posibilidades para resistir al olvido y reconstruir el tejido social.

En conclusión, la ley y los distintos teóricos permiten comprender el concepto de víctima y el papel que tiene en el conflicto armado interno colombiano y en particular en el desplazamiento forzado. Son muchos los estudiosos que han tratado de resaltar la importancia de las víctimas y sus testimonios, pero existe quienes aún las invisibilizan, las estigmatizan y las ven como sujetos pasivos y aislados de los procesos de reparación y reconstrucción, por tanto la importancia de considerar diversos procesos e iniciativas sociales para la recuperación de sus palabras y la reconstrucción de la memoria de esos periodos oscuros y dramáticos que tuvieron que vivir, que les corresponde no solo a ellos de manera particular, sino a una nación entera que necesita saber lo que realmente ocurrió. De forma que, esto nos impulsa a resaltar en este trabajo de investigación, a las personas afectadas por esta problemática, darles voz a sus experiencias, sentimientos y emociones, resaltar a través de este trabajo el papel fundamental de las víctimas en el contexto del conflicto, brindarles un espacio para que relaten los hechos vividos para que no se quede solo en sus memorias individuales los hechos ocurridos, sino que puedan encontrar un lugar en las esferas públicas, a través de la construcción de memorias colectivas. Por medio de esta investigación muchas personas puedan conocer este fenómeno del desplazamiento desde la voz de quienes lo padecieron, y así darles un reconocimiento como personas y ciudadanos activos, generadores de procesos transformadores a nivel individual, social y comunitario.

En función de lo planteado, todos los hechos victimizantes producto del conflicto armado en sus diferentes modalidades, particularmente en la violencia sociopolítica presentada por el desplazamiento, genera un sin número de víctimas que están sufriendo constantemente diferentes

tipos de pérdidas, pues son personas que establecieron vínculos significativos de apego hacia sus seres amados, su territorio, los roles que desempeñaban y las diferentes dinámicas que se vivieron en sus lugares de vida. De acá que ante eventos disruptores como el desplazamiento forzado, estos lazos de apego se fracturen y se vivan como pérdidas de distinta naturaleza y significado.

4.3 El apego y la pérdida

Los múltiples hechos victimizantes a los que se ven enfrentados quienes han padecido la crueldad del desplazamiento forzado trae a consideración el hecho de que la vida presupone la construcción y reconstrucción de vínculos, establecidos no solo con las personas más allegadas sino también con lugares, costumbres y objetos de significativa relevancia, pero estos, son susceptibles de pérdidas que conllevan aspectos emocionales importantes en la vida del sujeto. Para poder entender el impacto que ocasionan estas pérdidas y las reacciones emocionales y conductuales a las que se asocian es indispensable la comprensión de los vínculos de apego que las personas establecen con el lugar, los vecinos, los seres queridos, los objetos, las propiedades, las tierras y el territorio que investidos con energía libidinal y carga simbólica son referentes importantes y determinantes como configuradores de lo que son como personas. Para comprender estos vínculos significativos que las personas establecen con sus objetos tangibles e intangibles, se siguen los planteamientos de John Bowlby, uno de los máximos exponentes en las teorizaciones del apego. Este autor tomó aspectos de la etología, neurofisiología, la biología del desarrollo, la psicología cognitiva y la teoría del control para plantear el modo en que se establecen fuertes vínculos afectivos.

Bowlby (1998) establece que los vínculos de apego son conductas que inician en la infancia, se van instaurando poco a poco en el sujeto teniendo en cuenta las figuras de referencia y están orientados al comportamiento social de cada individuo así que tienden a perdurar durante gran parte de la vida. De los estudios realizados por este autor y sus colaboradores con crías de animales mamíferos y niños pequeños se conceptualizó el sistema de conductas de apego, encontrándose que, a medida que las crías van creciendo tienden a alejarse de la figura primaria de apego, cada vez durante periodos de tiempo más largos dedicado a la exploración el medio, no obstante, luego vuelven a ellas en busca de seguridad y apoyo. En caso de que esas figuras de

apego desaparezcan o se vean amenazadas surgen reacciones naturales de angustia, ansiedad y protesta emocional reflejada a través de tristeza, ira, irritabilidad, culpa, remordimiento, soledad, o en conductas como llanto, retraimiento, trastorno de alimentación o del sueño; estas reacciones son realizadas con el fin de retener la proximidad de la figura de apego y su duración e intensidad dependerá de la posibilidad de pérdida.

Estas reacciones ante la amenaza de pérdida son consideradas normales, pero una vez se logre restablecer el vínculo deben calmarse los estados de estrés y de aflicción. De acuerdo con Worden (2004) “esta relación determina la capacidad del niño para establecer vínculos afectivos en etapas posteriores de la vida” (p.30). Según sea la respuesta brindada por el cuidador se establece el tipo de apego, por lo que hay que tener en cuenta que el efecto que produce estas experiencias tempranas con el cuidador primario, o figura de apego sirve como modelo en el establecimiento de vínculos con relaciones futuras a través de lo que Bowlby (1998) denominó Modelos Internos de Trabajo para referirse a las representaciones mentales que el niño va construyendo sobre sí mismo y de las relaciones con los otros. En ese sentido, la relación con la primera figura vincular se adapta a las dinámicas de la vida y al tipo de relaciones futuras. Esta apreciación en la actualidad se ha estudiado, encontrando cierta relación entre el vínculo seguro y la capacidad resiliente frente a eventos estresantes o de pérdida (Moneta, 2014).

Por esa razón, para conocer un poco más sobre la importancia de los estilos de apego, Worden (2004) profundiza sobre cinco aspectos que nos permiten conocer la naturaleza de la relación de apego. Entre ellos, el primer punto que resulta importante considerar es la fuerza del apego, determinada por la intensidad de amor que se proporciona sobre la figura vincular, y la cual va a determinar la intensidad de las reacciones ante la pérdida afectiva. En segunda instancia se tiene en cuenta la seguridad del apego, donde se evidencia en qué medida la figura de apego genera seguridad y qué recursos brinda para enfrentarse al mundo. En tercera instancia se encuentra la ambivalencia de la relación, considerada necesaria porque se ha demostrado que en las relaciones afectivas coexisten sentimientos tanto positivos, como negativos. Un cuarto punto por analizar son los conflictos con el fallecido, se tienen en cuenta aquellos desde los más antiguos hasta los más recientes. Por último, el quinto punto crucial para determinar la naturaleza del apego corresponde a las relaciones de dependencia con la figura de apego, las cuales pueden influir en la adaptación que el sujeto tenga a la pérdida.

Bowlby (1998) en su teorización del apego planteó que el tipo de vínculo establecido en la primera infancia tiene una profunda influencia sobre la identidad y relaciones sociales del sujeto, en consecuencia, Worden (2004), profundiza sobre los dos estilos de apego propuestos por este autor. Encontrando que en el estilo de apego seguro se mantienen relaciones sanas y modelos mentales positivos de sí mismos. Las personas con este estilo de apego tras sufrir la pérdida no están exentas de sentir un profundo dolor, pero tienen la capacidad de aceptar la realidad de la pérdida, y establecer nuevos vínculos sanos; en cambio, aquellos con dificultades en las relaciones tempranas pueden dar origen a cuatro estilos de apego inseguro que dificultan la adaptación frente a pérdidas significativas, dentro de él se hallan cuatro clasificaciones: el apego ansioso/preocupado, característico de personas que no se sienten bien consigo mismas, con relaciones que generan intranquilidad, con la tendencia de verse afectada por cosas que para los demás resultan poco importantes; y ante una pérdida significativa manifiestan altos niveles de angustia durante un periodo de tiempo prolongado. En la misma línea se encuentra el apego ansioso/ambivalente, característicos en aquellos que consideran que el otro es de poco fiar, y como consecuencia sus relaciones tienden a ser tormentosas en vista de que ante la amenaza de pérdida aparecen sentimientos de ira y altos niveles de exageración y ansiedad, lo que dificulta también la elaboración adecuada de procesos de duelo. En el caso del apego por evitación/rechazo pudo haberse desarrollado un estilo de falsa autosuficiencia, donde la conducta está orientada entorno a la independencia, autonomía y confianza en sí mismo, por lo que ante la pérdida suelen manifestarse reacciones emocionales mínimas; tal mecanismo defensivo hace que se le dificulte procesar las implicaciones de la pérdida. Por último, en el apego inseguro caracterizado por la evitación/temor se da una gran dificultad de adaptación ante la pérdida, ocasionado por el retraimiento social al cual se acude como la mejor opción para protegerse del dolor.

De acuerdo con la conceptualización realizada por Bowlby (1998) y Worden (2004), resulta importante considerar el apego como elemento clave para entender la forma de enfrentarse a la pérdida, dado que “los procesos emocionales, mentales y psicosociales ante cualquier tipo de pérdida altamente significativa, son directamente proporcionales al apego y se entrelazan ineludiblemente con el duelo” (De León, 2012, p.11). De modo similar hay que tener en cuenta que a diario es común enfrentarse a múltiples posibilidades de pérdidas, algunas compartidas entre la misma comunidad o familia, pero que desde la individualidad cada ser humano encuentra

una forma particular de afrontar tales situaciones. Esta teoría del apego, en resumen, expresa, que los seres humanos son propensos a establecer intensos lazos afectivos, por lo que mantenerlos genera seguridad y protección, ya que cuando ocurren separaciones surgen distintas formas de padecimiento emocional.

Los vínculos de apego significativos que los seres humanos establecen con sus objetos de amor pueden sufrir separaciones que traen consigo diversidad de pérdidas. En ese sentido Harvery y Weber (como se cita en Neimeyer, 2002) proponen que la pérdida es: “cualquier daño en los recursos personales, materiales o simbólicos con los que hemos establecido un vínculo emocional” (p.46). Si tomamos esta definición para articularla al caso del desplazamiento forzado, es posible comprender que se presentan muchas pérdidas de carácter tangible e intangible, se podría decir incluso, que es un fenómeno tan disruptivo que incide en todas las esferas del ser humano y del colectivo propiciando pérdidas: subjetivas, de representación de sí mismo, del otro, del mundo, del territorio, del lugar, de los vínculos significativos de confianza, económicas, administrativas, políticas, sociales, culturales, a la salud física y mental, etc.

Ante la multiplicidad de pérdidas a las que un sujeto se ve enfrentado, Tizón (2004) propone la clasificación de cuatro tipos, dentro de las que se encuentran las pérdidas relacionales, que abarcan todas aquellas asociadas a un otro que es significativo en la vida, estas incluyen el fallecimiento o el fin de una relación a causa de divorcios o abandonos; es usual que estas pérdidas se den y traigan consigo otras implicaciones porque a lo largo del ciclo vital los seres humanos establecen vínculos cercanos con personas que contribuyen en su crecimiento personal por medio de creencias, percepciones o experiencias compartidas, y en ese sentido, perderlas produce una interrupción en el curso normal de su historia e implica recursos personales necesarios que faciliten aceptar la realidad de la pérdida y reorganizarse ante su falta, “por ejemplo, la pérdida de nuestro matrimonio a través del divorcio puede hacernos entrar en un ciclo emocional parecido de conmoción, ira, desorganización y reorganización gradual” (Neimeyer, 2002, p.48). En segundo lugar, se establecen las pérdidas interpersonales, relacionadas con el sí mismo incluyendo aquí aspectos físicos, cognitivos y psicológicos como ideales, ilusiones, la autoconfianza, y la autoestima (Pangrazzi, 1993).

Desde un punto de vista más tangible, Tizón (2004) habla de las *pérdidas materiales*, que considera los objetos o posesiones externas, como el trabajo; actividad con la cual las personas

tienden a identificarse, donde ponen sus propósitos a futuro y se establece una dinámica personal, familiar y social. Por ello es de vital importancia considerar tales pérdidas dado que ante ellas el sujeto se enfrenta a desafíos emocionales, complicaciones sociales e incluso al cambio de las dinámicas de poder al interior de la familia (Neimeyer, 2002). Y, por último, Tizón (2004) expone las *pérdidas evolutivas*, como aquellas que comprenden las fases del ciclo vital, donde se dan una serie de cambios que conllevan a diferentes pérdidas, como la adolescencia y la identidad; asuntos que generan desorientación o desequilibrio emocional pero que en algunos casos su impacto trata de compensarse con nuevas experiencias y relaciones.

Por consiguiente, de acuerdo con los estudios realizados en torno al desplazamiento, se ha demostrado que en los afectados convergen estos tipos de pérdidas propuestas por Tizón (2004), este fenómeno aparte de miedo e incertidumbre ocasiona inestabilidad en el curso normal de la vida, puesto que en esta manifestación de violencia se ocasionan pérdidas irremediables como la muerte o desaparición de algún ser querido. Sin embargo, también existen altos índices de pérdidas de carácter simbólico que debido a su condición intangible no suele dárseles el reconocimiento necesario que permita subsanar el dolor que producen, haciendo mayor la carga de angustia, de modo que “el dolor que provoca este tipo de pérdidas puede verse agravado por la incompreensión, el sentimiento de culpa o la simple falta de atención de las personas pertenecientes al entorno social de los afectados” (Neimeyer, 2002, p. 26). Cabe aclarar, que al hablar de multiplicidad de pérdidas hay algunas que pueden llevar a cabo adecuados procesos de elaboración, mientras que otras resultan más difíciles o casi imposibles de sanar, dado la magnitud del hecho victimizante en el proceso de desplazamiento lo que dificulta los procesos de elaboración (Díaz y Molina, 2016). Siendo entonces necesario comprender que en la dinámica del desplazamiento se generan rupturas en el lazo que se establece con las distintas figuras de apego y estas producen diversidad de pérdidas, las cuales pueden ser significativas o no teniendo en cuenta la intensidad del vínculo afectivo. De esta manera se puede generar un duelo, el cual es importante atender su elaboración a nivel personal y social.

4.4 Duelo

Teniendo en cuenta el vínculo, el significado y la representación que haya tenido la persona afectada con aquello que perdió, se podrá generar un proceso de duelo, el cual Freud (1917), en su obra *Duelo y Melancolía*, lo define como “la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción equivalente que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.” (p. 241). En el trabajo de este autor, se define los objetivos de la elaboración del duelo en tanto el sujeto logre retirar la energía libidinal puesta en el objeto de amor, lo cual permite su sana conexión con otros objetos a futuro (Cabodevilla, 2007). De acuerdo con Freud (1917) cuando el sujeto se encuentra preocupado en el trabajo de duelo, se presentan varios movimientos psíquicos, por lo tanto, al acontecer una pérdida significativa, el sujeto ante el principio de realidad se enfrenta a la evidencia de que el objeto amado ya no existe, lo que implica su renuncia y el retiro de la libido puesta en él. Ante esta circunstancia surge una resistencia a separarse del objeto y de la representación que ha construido de él. Cuando logra renunciar a la negación que se impone, se da una aceptación de la realidad y se inicia el proceso de duelo. Sin embargo, esta tarea no resulta sencilla, pues ha de ser dolorosa y exige del sujeto grandes montos de energía y tiempo para reubicar al objeto perdido en una nueva posición psíquica (Freud, 1917). Durante el proceso del duelo al desvincularse del objeto amado y reubicarlo psíquicamente se establece una nueva relación con él en el recuerdo, de manera que el yo vuelve a quedar libre y desinhibido (Freud, 1917). En definitiva, este autor en su teoría del duelo encontró que cuando se pierde algo o a alguien significativo, se pierde una parte del yo, una parte del mundo interno y de su psiquismo.

Por su parte Parkes (citado en Díaz et al., 2015), postula que en el duelo se da una transición psicosocial en la cual las personas necesitan transformar el mundo de supuestos en el que se fundan los vínculos. Es decir, que debe renunciar a los constructos acerca del mundo que incluía al objeto perdido, y a él mismo en relación con ese objeto de amor. Así mismo, debe desarrollar nuevos esquemas, para que de esta manera pueda acomodarse a la nueva realidad de la vida. En esta misma dirección, Tizón (2004) define el duelo como el conjunto de “emociones, representaciones mentales y conductas vinculadas con la pérdida afectiva, la frustración y el

dolor (...) se trata de un proceso diacrónico no solo de emociones, sino también de cambios de cogniciones, de comportamientos, y de relaciones” (p.20).

Según estos autores, el duelo puede ser abordado desde diferentes perspectivas, dentro de ellas se abarca sus manifestaciones desde lo psíquico, lo psicosocial, lo cognitivo y los síntomas. Al respecto Worden (2004) expresa que, si bien existen múltiples manifestaciones del duelo, este no es universal, ni homogéneo, debido a que dependerá de la experiencia, la personalidad, o factores externos que influyen en la manera como cada individuo responde al duelo. Dado el hecho de que estas manifestaciones son amplias, decide agruparlas en cuatro categorías generales presentes en un proceso de duelo normal: sentimientos, sensaciones físicas, cogniciones y conductas. Los *sentimientos* que se generan en el doliente tienden a ser la tristeza, la ira, culpa y remordimiento, ansiedad, soledad, fatiga, desamparo, shock, añoranza, emancipación, alivio, e insensibilidad. En las *sensaciones físicas* se presenta una sensación de vacío en el estómago, de despersonalización, opresión en el pecho, opresión en la garganta, hipersensibilidad al ruido, falta de aire o de aliento, debilidad muscular, falta de energía, sequedad de boca. Las *cogniciones* se refieren a las diferentes pautas de pensamiento que marcan la experiencia del duelo, entre estas se incluye la incredulidad, confusión, preocupación, sensación de presencia o alucinaciones. Dentro de las *conductas* se manifiestan trastornos del sueño, de la alimentación, retraimiento, soñar con el fallecido, suspirar, hiperactividad y agitación, llorar, visitar lugares o atesorar pertenencias que mantengan el vínculo con el objeto de amor. Cabe aclarar que estas reacciones o manifestaciones se presentan ante el dolor de lo perdido, por lo que el psiquismo busca evitar el sufrimiento ocasionado protegiéndose a través de los mecanismos de defensa como la negación, la evitación o la idealización de la pérdida.

Dichos mecanismos se pueden evidenciar en las fases del duelo propuestas por Kubler (1993) las cuales inician con la *negación y aislamiento*, entendida como la reacción que surge en un individuo ante la pérdida, omitiendo el dato de la realidad debido al estado de conmoción temporal del que poco a poco se va recuperando, puesto que “la negación es una defensa provisional y pronto será sustituida por una aceptación parcial” (p. 61). Luego se da paso a la fase de *ira*, la cual se caracteriza por sentimientos de rabia, envidia y resentimiento proyectada hacia sí mismo, el mundo o los demás. Cuando se ha admitido que la pérdida ocurrió se da paso al *pacto o negociación*, donde el sujeto intenta pactar con la realidad para calmar su dolor; seguido

por una fase de *depresión* donde el doliente ha entendido que no puede seguir negando la realidad y toma conciencia de que lo que perdió no volverá, cayendo en un estado de profunda tristeza, llanto, aislamiento y soledad; por último, en la fase de *aceptación* el sujeto se acomoda a la realidad entendiendo que las cosas pasaron, se va adaptando a nuevos patrones de vida sin el objeto perdido, pero este se conserva por medio de recuerdos, pese a ello “no hay que confundirse y creer que la aceptación es una fase feliz. Está casi desprovista de sentimientos” (Kubler, 1993, p. 148). Cabe aclarar que estas fases se dan de forma particular en cada sujeto, lo que indica que no todas las personas pasan por estas de la misma manera ni en el mismo tiempo.

Teniendo en cuenta las fases anteriores, surge la pregunta ¿Cuándo finaliza el duelo?, según Worden (2004) un buen indicador de que un duelo concluye es que el doliente pueda pensar en la pérdida sin sentir dolor, cuando la persona se siente más esperanzada, vuelve a volcar sus emociones en la vida, halla gratificación y se adapta a nuevos roles. No obstante, el duelo nunca se acaba del todo, al respecto Freud (citado en Gómez, 2015), sugiere que:

Hallamos un lugar para lo que perdemos. Aunque sabemos que después de la pérdida la fase aguda del duelo se calmará, también sabemos que seguiremos inconsolables y que nunca habrá nada que la sustituya. Sea lo que sea lo que llene el vacío, y aunque lo llene por completo, siempre será otra cosa. (p. 12)

Si bien no hay nada que sustituya o remplace el objeto perdido, si se presenta una reacomodación del monto de energía que lo envolvía, depositándola en sí mismo o en otras cosas, estableciéndose así una relación distinta con lo perdido, con la vida y con los vivos. Para que se genere ese proceso de desinversión del objeto y se de paso a la elaboración de duelo, Worden (2004) plantea cuatro tareas, las cuales se encuentran en la vía de considerar el duelo como un trabajo, como una labor activa por parte del doliente. La primera tarea es aceptar la realidad de la pérdida ante la negación inicial y la tendencia a no creer que esta haya sido cierta, esto implica afrontar la realidad, a nivel tanto intelectual como emocional. En segunda instancia se trabajan las emociones y el dolor, lo que implica que la persona se permita sentir y reconocer sentimientos normales durante el duelo, como la ira, la culpa, la angustia y la soledad, teniendo en cuenta que no todas las personas expresan sus emociones con la misma intensidad ni de la misma manera. Posteriormente el doliente debe adaptarse a un medio donde lo perdido ya no está, reconfigurar y adaptarse a sus distintas áreas; para así, al final del proceso reubicar emocionalmente al ser

perdido y continuar con la vida donde se espera que el sujeto halle un lugar adecuado para ubicar al objeto perdido, y así, permitirse seguir viviendo de una manera eficaz. Finalmente, puede hablarse de duelo elaborado, al tramitarse ciertos procesos psíquicos dolorosos, cuando ya no hay defensas, y el objeto ha sido desinvertido en parte, -porque hay un resto del objeto que sigue quedando en el sujeto- se ha modificado la relación con él, se lo recuerda sin un dolor lacerante y el sujeto se conecta de nuevo con la vida (Ruíz, 2020).

Sin embargo, cuando el sujeto no logra desarrollar adecuadamente estas tareas y aparecen de una manera muy intensa síntomas poco habituales como alucinaciones, ideas delirantes o pensamientos suicidas recurrentes que al ser perdurables en el tiempo impiden el funcionamiento de la vida, puede hablarse de un duelo complicado, según Horowitz (citado en Worden, 2004) este duelo es definido como:

La intensificación del duelo hasta un punto en el que la persona se siente abrumada recurre a conductas inadaptadas, o se queda estancada es este estado sin que el proceso de duelo avance hacia su resolución [...] esto supone unos procesos que, en lugar de avanzar progresivamente hacia una asimilación o acomodación, conducen a repeticiones estereotipadas o interrupciones prolongadas del proceso de curación. (p.158)

De acuerdo con Worden (2004), se genera una clasificación de distintas reacciones de duelo complicado, dentro de estas se encuentran de tipo crónicas, de tipo retrasado, exagerado o enmascarado. Las *reacciones crónicas* tienen una duración prolongada en el tiempo, con una excesiva presencia de los síntomas, el sujeto es consciente de que su dolor está vinculado a la pérdida, pero se siente incompleto en su elaboración; en el *duelo retrasado* las reacciones también pueden llamarse inhibidas, reprimidas o pospuestas, en este caso el sujeto no es consciente de que su dolor está relacionado con la pérdida, cuando esta se dio no hubo una reacción emocional suficiente y lo deja para después, el dolor es tan fuerte que lo pospone, sin embargo, más adelante ante otras pérdidas podrá sufrir los síntomas de una manera más intensa. Cuando se habla de *duelo exagerado* se hace referencia a respuestas donde se intensifican las emociones y las conductas de una manera inadaptada, quienes padecen este tipo de duelo son conscientes de que sus síntomas están asociados a la pérdida. De otro lado están las reacciones de *duelo enmascarado* donde la persona presenta síntomas físicos o conductas inadaptadas, pero no hay conciencia de que el padecimiento este asociado a la pérdida, por ello, para soportar el

impacto ocasionado por estas utiliza mecanismos de autoprotección narcisista. En estas reacciones el sujeto queda anclado al objeto, aunque con el tiempo el duelo puede volver a aparecer y ser solucionado con ayuda profesional, debido a la gravedad de sus síntomas o trastornos que se puedan presentar.

El duelo como reacción frente a la pérdida de lo amado en cierto punto implica entender que algo significativo ya no está. Por tal motivo es importante conocer cómo las personas víctimas del desplazamiento forzado se enfrentan a tal situación que supone una desestabilización en el curso normal de su existencia, y que requiere de recursos psíquicos y sociales para poder lograr un reajuste adaptativo ante las pérdidas que este fenómeno ocasiona, por lo que finalmente, el duelo es un aspecto transversal en el desplazamiento forzado del territorio.

Frente al anterior desarrollo se llega a la conclusión que el desplazamiento es una modalidad de violencia sociopolítica que genera en las personas y colectivos, pérdidas, procesos de duelos, cambios y construcción de significados asociados a valoraciones negativas o positivas de la experiencia victimizante. Por lo tanto, en miras de conocer ampliamente cómo se vive este fenómeno en el ser humano que ha padecido el destierro de su lugar de origen, se proponen diversas propuestas teóricas que señalan aspectos psicológicos, políticos, jurídicos, sociales y estadísticos, que permitan una mayor comprensión, articulación, discusión y análisis con los hallazgos que surjan en esta investigación.

5 Metodología

En este apartado se presenta el tipo, el enfoque y las técnicas utilizadas en esta investigación, igualmente se considera la población, los criterios de selección de los participantes y el tipo de muestreo. Por último, se presenta el plan de recolección de datos y las consideraciones éticas que guían el desarrollo de este estudio.

5.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo cualitativa, la cual “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández et al., 2014, p. 358). Este tipo de investigación, según Martínez (2011) “tiene sus raíces gnoseológicas (conocimiento) en lo subjetivo; por tanto, es el sujeto quien aporta los elementos necesarios para conocer” (p.12). En ese sentido, Cerda (2011) refiere que la investigación cualitativa alude a aquellas facultades no cuantificables que explican y comprenden los hechos sociales y acciones de los seres humanos o de un grupo en particular. Por tanto, son los asuntos que conforman la vida cotidiana de las personas, comunidades y sociedad en general, la naturaleza de la investigación cualitativa; dichos aspectos refieren a procesos de subjetividad e intersubjetividad (Villegas y González, 2011). Considerando los anteriores planteamientos, se da elección a este tipo de investigación, del cual González (como se citó en Portilla et al., 2014) afirma que:

La investigación cualitativa tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven; por tanto, metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que forma parte. (p.91)

La investigación cualitativa permite abordar y comprender desde los relatos y narraciones de personas víctimas del desplazamiento forzado, los significados que le atribuyen a las pérdidas

y los procesos de duelo. Por ende, este tipo de investigación posibilitó un mayor acercamiento a los sentires, percepciones, sentimientos, emociones, conductas y creencias de las personas que atravesaron esta experiencia. Así mismo, esta investigación contribuye a la construcción de unos conocimientos frente a este hecho social que afecta no solo a las víctimas directas, sino, a toda la sociedad en general.

5.2 Enfoque

El enfoque de investigación que se utilizó para este trabajo es el fenomenológico. Este fue propuesto inicialmente por Edmund Husserl en 1962, como una concepción filosófica que pretende conocer los hechos y esencias de un fenómeno (Mendieta et al., 2015). Estudia las experiencias de vida, respecto a un hecho, desde las perspectivas del sujeto, y asume el análisis, de aquello que está más allá de lo cuantificable (Fuster, 2019). En relación con esto Heidegger (como se citó en Fuster, 2019), sustentó que este enfoque “es objetivo, por lo tanto, verdadero y a la vez científico” (p.204). Ahora bien, teniendo en cuenta el carácter cualitativo del diseño fenomenológico, su propósito principal está en “revelar, descubrir el significado de la experiencia humana” (Barbera e Inciarte, 2012, p.203). Como también “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández et al., 2014, p.493).

De acuerdo con lo planteado, destacamos la importancia de realizar esta investigación desde el enfoque fenomenológico, dado que brinda mayor primacía a los relatos de los participantes, y de igual forma posibilitó a través de las construcciones discursivas y desde una perspectiva subjetiva, conocer los hechos - teniendo en cuenta el espacio y tiempo en el que sucedieron - analizar los discursos, comprender las vivencias de los participantes y los significados que cada uno de ellos le atribuye a la experiencia de desplazamiento, pues aunque hayan vivido el mismo fenómeno, la experiencia percibida fue relatada de manera diferente de acuerdo con la interpretación que cada uno de ellos hizo de su propia realidad.

5.3 Técnicas

Debido a que esta investigación es de tipo cualitativa con un enfoque fenomenológico, fue necesaria la elección de técnicas de recolección que nos acercaron a la visión subjetiva de los participantes y las diferentes posturas que surgieron frente a lo investigado, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos planteados y posterior respuesta a la pregunta de investigación. Por lo que se hizo la elección de la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información, debido a que presenta un grado mayor de flexibilidad, y parte de preguntas que se van ajustando de acuerdo con la interacción entre el investigador y los participantes. Es decir, el entrevistador tuvo la libertad de introducir preguntas adicionales, motivar al interlocutor, aclarar términos y reducir formalismos, para precisar conceptos u obtener más información (Hernández et al., 2014). De esta manera, a través de preguntas y respuestas se logró la comunicación con los participantes y construcción de los significados atribuidos a sus experiencias. Se define entonces según Hernández y Mendoza (2018) “la entrevista como una reunión para conversar, e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 449).

Para la realización de esta entrevista semiestructurada se llevó a cabo una guía de entrevista también conocida como sistema de categorías inicial, que propende por generar una serie de preguntas abiertas que fueron ser susceptibles a modificaciones por el entrevistador según como avanzó el diálogo (ver anexo 1). Esta serie de preguntas permitieron recolectar información basada en los objetivos de estudio, para posteriormente analizar los datos.

5.4 Población

Caucasia – Antioquia es un municipio ubicado en la subregión del Bajo Cauca en límites con el departamento de Córdoba, donde confluye la cultura Antioqueña y Sabanera (Alcaldía de Caucasia Antioquia, 2020). A pesar de ser un territorio que ha sufrido las consecuencias sociales del conflicto armado, también en él varias familias han encontrado refugio. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, (2020), el municipio de Caucasia cuenta con 84.717 personas censadas de las cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% son hombres.

Este estudio consideró la participación de personas oriundas de Cauca, por lo que es importante señalar que estudiosos del desarrollo evolutivo señalan diversas edades para considerar los diferentes estadios del ser humano. En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social (2020) establece que, el ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo y sugiere que específicamente la adultez en Colombia se encuentra comprendida entre los 27 - 59 años. Teniendo en cuenta estos planteamientos, esta investigación se pretende realizar con cuatro adultos entre los 30 a 55 años.

5.5 Criterios de selección de los participantes

- Habitantes de Cauca – Antioquia, oriundos de municipios, corregimientos o veredas del Bajo Cauca.
- Adultos entre 30 a 55 años.
- Hombres y mujeres víctimas del desplazamiento forzado.
- Estar inscritos en el Registro Único de Víctimas, como víctimas del conflicto armado interno colombiano.
- Tener capacidad para dar respuesta a las preguntas surgidas en el marco de procesos de conversación.
- Participar voluntariamente del estudio.
- No se considerará personas que hayan sido afectadas por otros hechos victimizantes distintos al desplazamiento forzado.

5.6 Tipo de muestreo

El tipo de muestreo que se utilizó fue el no probabilístico, para el cual el procedimiento de selección estuvo orientado según las características de la investigación, sin que fuese necesario que los participantes seleccionados representen un número estadísticamente significativo de la población, sino que ofrecieran la información requerida para el estudio (Hernández et al., 2014). El diseño no probabilístico utilizado es por bola de nieve, ya que se tuvo acceso a la población a

partir de líderes que facilitaron el contacto con otros participantes que cuentan con los criterios de inclusión, además, de esta manera resultó más fácil establecer relaciones de confianza con quienes hicieron parte de la muestra seleccionada y compartieron sus realidades en torno al tema investigativo (Salamanca y Crespo, 2007).

5.7 Plan de recolección de información

El plan de recolección de la información presentó cuatro fases. Inicialmente, se generó la revisión de antecedentes investigativos y teóricos relacionados con el problema de esta investigación. La recopilación de la información se obtuvo a partir de descriptores claves en la búsqueda de las bases de datos bibliográficas de la Universidad de Antioquia y otras universidades del país, tales como Apa Psyc Net, Cambridge Journals Online, DOAJ, DialNet, Directory of Open Acces Journals, Sage journals, Ebsco, Jstor, SciELO, Science Direct, Springer Link, Oxford Journals, Uja, ResearchGate y otros portales de difusiones científicas, además se utilizó el buscador Google Académico.

En un segundo momento, de fase de exploración del terreno se estableció el contacto inicial con el enlace encargado del Centro Regional de Atención y Reparación de las víctimas del Bajo Cauca, ubicado en Cauca, asimismo, con algunos líderes de asociaciones de víctimas; con el fin de establecer un acercamiento debidamente informado a la comunidad, se envió una carta (ver anexo 2), donde se especificó el objetivo de este proyecto investigativo, además, se solicitó una cita para darles a conocer en qué consiste la propuesta y despejar dudas al respecto.

Siguiendo las propuestas de Hernández et al., (2014), se da paso a la tercera fase, que corresponde a la recolección de la información a través de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, las cuales inicialmente pretendían hacerse en campo, en un lugar que le generara la tranquilidad al participante de expresarse libremente. No obstante, dada las condiciones de emergencia sanitaria iniciada en el semestre 2020-I a causa del Covid 19, se hizo necesario hacer la recogida de la información de manera virtual como una medida tomada a nivel institucional con el fin de no exponer a los investigadores ni a los participantes al riesgo.

Esta recolección de información brindó la oportunidad de conocer a la comunidad y por medio del discurso tener un acercamiento a sus dinámicas y estilos de vida. A partir de este proceso se afianzaron vínculos entre los investigadores y participantes, de igual manera, fue posible acomodarse a la vida cotidiana y a sus rutinas, planear el ingreso al ambiente de la manera más natural y menos disruptiva posible, detectar procesos sociales fundamentales en el ambiente y comprender cómo operan.

Al finalizar, en la cuarta fase, por consideraciones éticas se llevó a cabo la devolución de hallazgos a los participantes. La información recogida en este proceso fue tomada en cuenta con el fin de enriquecer las comprensiones elaboradas previamente. De esta manera, la población conoció los resultados de la investigación, y se generaron verificaciones y puntualizaciones sobre el proceso de construcción e interpretación.

5.8 Plan de análisis

El análisis de datos se apoyó en los procedimientos analíticos de la teoría fundada (Strauss y Corbin, 2002) y en el programa Atlas Ti, a través de él se llevó a cabo el proceso de codificación y categorización. El plan de análisis se orientó bajo la siguiente secuencia: primero se realizó la transcripción de las entrevistas que fueron grabadas con la autorización de los participantes, puesto que era importante contar con un sistema de registro de información que posibilitara la clasificación y posterior recuperación para su respectivo análisis y comprensión (Galeano, 2004). En un segundo momento, se llevó a cabo la codificación y categorización de los datos utilizando el software *Atlas Ti* como programa auxiliar, ya que facilitó la segmentación de datos utilizando unidades de significado, codificación de datos y la construcción de teoría (Hernández et al., 2014). Este proceso de categorización permitió dar sentido a los datos, reducirlos, compararlos y relacionarlos para construir conclusiones y elaboraciones que fueran comprensivas, argumentadas y sustentables en la información recolectada (Galeano, 2004). En la tercera fase se empezó a articular los hallazgos con la teoría, estableciendo un diálogo entre los autores y los relatos de los participantes, con el fin de trascender de lo evidente y comprender las realidades específicas de cada discurso. La cuarta fase, corresponde a la descripción,

comparación y articulación constante que se realizó con información procedente de diferentes fuentes.

5.8.1 *Unidades preliminares de análisis*

Desplazamiento forzado, víctima, pérdidas tangibles e intangibles, proceso de duelo

5.9 Consideraciones éticas

En la medida que el proceso investigativo implica la participación y el contacto con personas que compartieron aspectos emocionales e íntimos de su historia y de su cotidianidad, se hizo necesario ser cuidadoso para no vulnerar sus derechos o generar algún tipo de afectaciones en su vida. Por ello, éticamente esta investigación consideró la Resolución N° 008430 de Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social (1993), que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. De ella se resalta y se acoge el criterio de respeto a la dignidad de los sujetos del estudio y la protección de sus derechos y su bienestar. Con el fin de ser consecuentes con este criterio, se garantizó los derechos de los participantes, se protegió la privacidad, resguardando la información e identificación de cada uno de ellos, a través del uso de códigos o seudónimos. Igualmente, con el fin de ser acordes con el principio de respeto, las personas que accedieron a participar de este estudio podían suspender su participación cuando lo consideraran sin acarrear su decisión ningún tipo de dificultades (Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, 1993).

Esta investigación también se acogió a la Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología y se dicta el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo. De esta reglamentación destaca los principios éticos de beneficencia, no-maleficencia, autonomía, justicia, veracidad, confidencialidad y privacidad, riesgos emocionales, solidaridad, lealtad, fidelidad, respeto y dignidad; todos estos con el fin de salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes en la investigación (Colombia. Congreso de la República, 2006).

Al mismo tiempo, este estudio se acogió a los lineamientos de los trabajos de grado de la Universidad de Antioquia del programa de Psicología. En el cual, el informe final fue producto

de un riguroso proceso investigativo ajustado a lo estipulado por las normas American Psychological Association, APA, (2020) en su versión vigente, donde se llevó a cabo la presentación de la recolección, síntesis y análisis de información mediante técnicas conceptuales y metodológicas adquiridas en el proceso de formación. Así, esta investigación se acogió a las diferentes consideraciones éticas que es necesario tener en cuenta de acuerdo con el reglamento estudiantil para la presentación de trabajos de grado de la Universidad de Antioquia.

Cabe mencionar, que las consideraciones y principios descritos anteriormente, se desarrollan en el consentimiento informado (ver anexo 3), que fue presentado y socializado con los participantes antes de iniciar el proceso de recolección de la información, en este espacio se explicó claramente las partes que constituyen el consentimiento y se respondió a las inquietudes de los participantes. Una vez las personas tuvieron claridad sobre su rol como participantes expresaron de manera voluntaria su intención de hacer parte en la investigación, y firmaron el consentimiento informado garantizando que comprendieron los objetivos del estudio, los posibles riesgos, beneficios, responsabilidades y el manejo que se le daría a la información que cada uno de ellos suministró. De igual modo, aunque este estudio representó un riesgo mínimo, se tuvo la precaución que ante relatos que podían tener alguna afectación subjetiva en el participante, se pudiera remitir a un profesional idóneo que lo acompañara, no obstante, esto no fue necesario.

6 Resultados

Con el objetivo de comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo por desplazamiento forzado, se realizó una entrevista semiestructurada a cuatro personas adultas víctimas directas de este fenómeno. La mayoría provienen de zonas rurales del Bajo Cauca y se desplazaron al municipio de Caucasia debido a distintos hechos victimizantes, tales como abuso sexual, tortura, secuestro, amenazas, masacres, y despojo de sus tierras por parte de grupos armados.

Escuchar las vivencias desde las narrativas de las personas víctimas permitió comprender que el desplazamiento forzado generó cambios drásticos, pérdidas significativas y afectaciones a nivel individual, familiar y social. Es importante mencionar que los relatos que se presentan en este capítulo conservan el tono, la forma y el contenido tal como los expresaron los participantes.

A continuación, se presentan los hallazgos de esta investigación, los cuales se pueden agrupar en ocho categorías. La primera de ellas: la vida de antes “*encontraba paz*” en la cual se describe la vida de los participantes antes de que ocurriera el fenómeno del desplazamiento forzado, aludiendo a una vida buena, tranquila y abundante llena de significado, en la que se desempeñan labores, actividades y roles, a nivel personal, familiar y comunitario, por medio de las cuales se establecían vínculos afectivos con el lugar y con los vecinos.

En segunda instancia, se presenta el subapartado del *momento del caos* como ese evento disruptivo que marca la vida de los participantes en un antes y un después, viéndose obligados a salir del territorio en circunstancias difíciles y dolorosas, que los impulsa a establecerse en un nuevo lugar, que en algunos casos resulta desconocido y amenazante.

En tercer lugar, se plantea la categoría de las pérdidas que *no tienen precio*, donde se hace un desarrollo de las pérdidas tangibles e intangibles que trae consigo el desplazamiento forzado, como lo son, los bienes materiales, las relaciones vecinales, la identidad cultural, la seguridad vital y económica, entre otras. En ese sentido, se plantea entonces el valor incalculable que los participantes le atribuyen a las pérdidas, que de acuerdo con su carácter invaluable no se pueden medir económicamente, sino que, tiene un inmenso valor simbólico teniendo en cuenta la representación que estas tienen en su vida pasada.

En cuarto lugar, se desarrollan *las manifestaciones emocionales, cognitivas y físicas*, que los participantes experimentaron antes, durante y después de la vivencia del desplazamiento, donde se enfatiza en los diferentes momentos que se van generando a nivel subjetivo en las víctimas, y como la huella de los hechos victimizantes se ve reflejada en consecuencias emocionales y físicas.

En quinto lugar, se dedica un espacio para resaltar todas aquellas transformaciones que han surgido en la vida de los participantes tras la salida del territorio de origen, los cuales son aspectos que intervienen sobre la identidad individual y colectiva del sujeto, en tal sentido, en este subapartado nombrado del campo a la ciudad: el cambio ha sido drástico, se abordan las vicisitudes socioculturales que los participantes percibieron tras el desplazamiento forzado y la llegada a un territorio con dinámicas diferentes a nivel social, político y económico a las que se venía acostumbrado. En esa misma línea se presenta cómo ha sido el proceso de adaptación a los lugares de arribo y el establecimiento de nuevas relaciones socioculturales.

En sexto lugar, se abordan los aspectos socio-jurídicos implicados en la experiencia del desplazamiento forzado, en este subapartado se hace énfasis en los apoyos institucionales recibidos y la percepción de los participantes en cuanto a las medidas de reparación integral y la atención recibida en la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En séptimo lugar, se resaltan aquellos recursos cognitivos y conductuales utilizados por los participantes para afrontar todo lo que conllevó el desplazamiento forzado, por tal razón, el subapartado nombrado: estrategias para poder soportar y seguir, da cuenta de los mecanismos utilizados por los participantes para enfrentar problemáticas posteriores a los hechos victimizantes, tales como la estrategias de búsqueda de alternativas, resignación, control emocional, movilidad comportamental, evitación cognitiva, verbalizar las emociones, enfocarse en lo positivo, espiritualidad, búsqueda de apoyo profesional, y búsqueda de apoyo social.

Por último, en categoría la vida de hoy: uno puede volver a ser alguien, refiere a las dinámicas familiares, laborales y sociales establecidas luego de los hechos ocurridos, las percepciones y posiciones ante la posibilidad de retorno, y las valoraciones actuales de los hechos victimizantes, se logra percibir a lo largo de toda esta escritura que algunas personas han podido resignificar las vivencias disruptivas, sin embargo, para otros se ha tornado más difícil.

6.1 La vida de antes: encontraba paz

En este apartado se presentan los diversos aspectos que los participantes consideran que les otorgan y les permiten encontrar paz, entre ellos se destaca cómo era la vida antes de que ocurriera el desplazamiento forzado. En primer lugar, se comprende *cómo era el lugar donde habitaban*, el cual es percibido por ellos como un espacio tranquilo y sentido como propio, que trascendía de lo material a lo simbólico, cargado de un profundo significado, pues el territorio les permitía tener unos modos de vida particulares, y les ofrecía una vida próspera y en abundancia por todo lo que hallaban en ese lugar.

El segundo aspecto resalta que la vida en el campo les permitía a las personas desempeñar unas *labores y actividades*, tales como, la agricultura, el cuidado de animales, el comercio, y servicios domésticos, estas les proveían todo lo que necesitaban para vivir, representado por ellos como una vida tranquila y en paz. Al mismo tiempo, además de ser una fuente de ingresos económicos fortalecía en los participantes la autonomía y la independencia al tener una función activa en el campo y cumplir un rol dentro de la comunidad, de la misma manera, al establecer unas actividades individuales y grupales, posibilitaba el afianzamiento de lazos familiares, comunitarios y sociales, que trascienden a la construcción de la confianza y la solidaridad. Por tanto, en un tercer lugar, se relata *cómo era el relacionamiento entre vecinos*, y a partir de ello, cómo se consolidaban los vínculos de solidaridad, unión vecinal, y el tejido social que es fundamental para el fortalecimiento de la comunidad. En ese orden de ideas, se describen los aspectos emocionales como la alegría, la felicidad, la tranquilidad, el bienestar y la paz, que favorecen el *apego y arraigo hacia el territorio*.

En esa perspectiva, la sensación de paz que encontraban los participantes impregnaba sus vidas, refiriendo así que el lugar donde habitaban era apacible, sin ningún tipo de conflicto, un “pueblito supremamente sano” como uno de ellos lo menciona.

Eso era un pueblo tranquilo, allá no había peleas ni siquiera entre vecinos, ni siquiera en fechas especiales que la gente consume mucho licor no se veía eso, entonces nosotros no conocíamos un escenario diferente a ese, al de la tranquilidad. (Sra. A)

Los participantes coinciden en expresar que vivían bien, con sus estilos de vida, con sus familias, trabajaban y no tenían ningún tipo de problemas, lo que permite afianzar más el vínculo hacia el territorio. “Era una muchacha tranquila, no tenía ningún problema de nada, vivía bien con mis dos niños pequeños, vivía con mi mamá, trabajaba. Las cosas pasaron bien, hasta que sucedió lo que sucedió” (Sra. D). Durante el desarrollo de sus vidas en el territorio no era difícil conseguir la alimentación o el sustento diario, lo que significaba para ellos tener una vida segura y estable. Aquella vida abundante, llena de riquezas donde no tenían carencias, contaban con todo lo necesario para vivir, encontraban en el campo paz, tranquilidad y los recursos para solventar sus necesidades, sin tener que salir a suplirlas por fuera de su territorio. En ese sentido, el tener un trabajo asegurado e independiente, los hacía sentir libres, autónomos, productivos y útiles, dueños de sí, lo que generaba en ellos un control sobre sus propias vidas, sin depender de terceros o de un apoyo institucional. “Vivíamos, pues bien, no éramos, no teníamos que, eh, esforzarnos tanto para conseguirnos la alimentación, vivíamos bueno, teníamos los animalitos, hasta que nos llegó, el desplazamiento” (Sr. B).

La mayoría de los participantes se dedicaban a actividades productivas relacionadas con la agricultura, el cuidado de animales, servicios domésticos y el comercio, estas labores que desempeñaban les permitía conseguir el sustento diario para alimentar a sus familias.

Yo me dedicaba a lo del campo, a la yuca, a lidiar marrano, lidiar un ganaito que tenía, 10 vaquitas, 15 vaquitas y así [...] son cosas que el huevito, la gallina, de todo usted trabaja, que un amigo lo buscaba para sacar madera, incluso motosierrista también ejercía [...] la finca que me daba pa’ muchas cosas porque yo con eso comía, con eso vivía, con eso sostenía mi familia. (Sr. B)

Los roles que cumplían los hombres y algunas mujeres responden a la tradición de una división del trabajo en la vida del campo. Las mujeres se encargaban del cuidado del hogar, la crianza de los hijos y la familia. Mientras que los hombres se ocupaban de actividades que tuvieran mayor valor económico y sociocultural, tales como el cultivo de la tierra y el cuidado de los animales. El papel que cada uno de estos cumplía era fundamental porque les permitía tener una vida estable, donde ambos trabajaban en cooperación, cada uno en distintas actividades, haciendo uso de las capacidades y conocimientos que en esos momentos desarrollaban. En ese

sentido, esta distribución de labores permite generar unas rutinas de vida donde se da un relacionamiento consigo mismo que trasciende en una relación con el otro.

Yo siempre me he dedicado a trabajar en las casas de familia y a hacer los oficios de mi casa y él era el que trabajaba siempre, la agricultura, en el campo y eso, yo (silencio) siempre en la casa con las niñas. (Sra. C)

Pues los animales, la estadía allá, uno con los animalitos vive muy feliz porque usted tiene la vaca, sabe usted que todas las mañanitas, llegó, fue y la ordeñó, tiene leche pa' todo el día. Si tiene la gallinita ahí está el huevo, todo, los animales, el marranito, usted tiene todo allá, porque usted está en su casa, usted tiene la casa bien hecha, si ya le tocó trabajar mediodía, viene mediodía y se echa en su rancho y ya, porque así son las fincas. (Sr. B)

Estas labores además de representar una fuente de ingresos económicos, algunos de los participantes encontraban en ellas espacios comunitarios donde compartían momentos agradables con otros, que les permitía el afianzamiento de vínculos vecinales y la configuración de un “nosotros” que se consolida en la cotidianidad, posibilitando establecer lazos sociales que son de profunda importancia en los territorios urbanos y rurales, porque es lo que permite relacionarse con el otro no sólo como vecino sino trascender a un nivel distinto, donde hay mayor confianza y apoyo en un lugar significativo cargado de sentido comunal.

Uno va, hacía un combito que necesitamos digamos arreglar que un camino, vamos a arreglarlo un domingo o un lunes cualquier día, vamos a ponernos si, [...] el uno trae una gallina, el otro trae un gajao' de plátano, hasta que ya hacemos un sancocho, vamos, trabajamos mediodía y hacemos lo que vamos a hacer en el camino, entonces llegamos, llega uno, sobre todo ya almuerza y ya cada quien coge pa' su rancho tranquilo porque hizo eso, satisfecho porque fue a trabajar. (Sr. B)

En estas narrativas se evidencia cómo el trabajo grupal, se convierte en pretexto para poder compartir como comunidad, en estas se infiere no solo la satisfacción por trabajar, sino también el agrado de compartir con otros, ya que en esos espacios de socialización se configuran vínculos afectivos, y a su vez modos de expresar dicha relación, estableciéndose en ellos sentimientos de apropiación por los espacios y por lo que en estos encuentran, tal como, la protección que les brindaba sus casas y fincas, la seguridad de un futuro próspero y en

abundancia al contar con la tierra, animales y cultivos que les permitía obtener el alimento e ingresos económicos diarios, y la red de apoyo que encontraban en familiares y vecinos.

En concordancia con lo anterior, los participantes expresan también que realizaban otro tipo de actividades diarias individuales, como, por ejemplo. “Sembraba mis matas, pilaba y hacia oficios” (Sra. C). Y actividades grupales con un enfoque más recreativo o social. “Me iba a rumbear con mis amistades y conocidos en el negocio, y así” (Sra. D). “Nosotros hacíamos actividades, las acciones comunales, para recoger fondos, nosotros hacíamos fiestas, bazares” (Sr. B). Estas prácticas o actividades permitían el surgimiento de nuevas relaciones afectivas y fortalecían las que se habían construido, al mismo tiempo, los hacía sentirse bien consigo mismos y con los otros, al trabajar juntos de manera ecuánime por una meta en común. En esa misma medida, se establecen modos de organización que les posibilitan cumplir objetivos, trabajar en equipo, divertirse, resolver problemáticas e implementar alternativas para la consecución de un bienestar social. De modo similar, se construyen formas particulares de ser, fomentando una identidad individual y cultural, relacionada con las costumbres, tradiciones, modos de vida, comportamientos, conocimientos y afecto hacia el lugar que habitan.

En tal sentido, para la mayoría de los participantes las relaciones con los vecinos eran fuertes y cercanas, mantenían una estrecha relación de colaboración y ayuda, además de eso se sentían como en familia y en confianza por el tiempo que compartían juntos en la cotidianidad y en las dificultades que se pudieran enfrentar, siendo crucial la red de apoyo que surgía en situaciones comprometidas o difíciles.

Nosotros pues manteníamos una buena relación diario, constantemente, y todo lo que el uno no tenía, tenía el otro y el otro no tenía venga que hay, aquí está el otro [...]vivíamos como entre familia, entre hermanos, una unión como vecinos. (Sr. B)

En este orden de ideas, se generan unas posibilidades de intercambio, de alimentos, de apoyo mutuo, de confianza, de saberes y habilidades adquiridas a lo largo de la vida en el campo, lo cual genera seguridad y permite que los lazos comunales se afiancen, lo que incide en la construcción de un tejido social sano, constructivo, donde sus miembros viven en armonía y tranquilidad, lo cual nutre las relaciones sociales humanas y hace más fuerte la vida en comunidad, permitiendo consolidar vínculos vecinales y la construcción de un nosotros. Sin

embargo, no a todos se les facilitaba establecer vínculos o lazos sociales en el territorio, debido a que la presencia de grupos al margen de la ley generaba en ellos desconfianza y miedo.

Nosotros no teníamos vecinos como tal, porque vivíamos muy retirados unos de otros. Y no nos relacionábamos porque usted sabe que para allá está mucho esa gente, entonces la gente no es muy de estar relacionándose con el uno y con el otro. Y uno les tiene miedo, yo toda la vida les he tenido miedo. (Sra. C)

En algunos discursos se evidencia cómo la presencia de estos grupos en los territorios generaba temor, incluso antes de que sucediera el desplazamiento. Pese a ello, continuaban con su estabilidad, y sus momentos de paz y tranquilidad, hasta el momento en que este fenómeno irrumpió en el curso normal de sus vidas.

Por el momento, antes de que llegara esa gente a fregar uno vivía bueno, vivía momentos de alegría y de paz [...] Encontraba paz, pues, porque estaba bien, trabajaba, y siempre había que el arrocito, el maíz, la yuca, y trabajando se conseguía las demás cositas, o sea en el momento estaba uno bien, se sentía bien. Mis hijas, aunque estaban muy pequeñas también la pasaban bien. (Sra. C)

Debido a todas estas dinámicas y modos de vida, se encuentran instaurados en los participantes, sentimientos y afectos hacia el lugar que habitaban, evidenciándose un fuerte arraigo y apego por el territorio, no solo por lo que este les ofrecía de manera material sino también de manera simbólica, tales como, la tranquilidad, la alegría, la felicidad, eso permite la configuración de una vida buena y en paz, no solamente a nivel individual sino también colectivo. Tal es el caso del Sr. B en el que al hablar de todos los elementos que abarcan su vida de antes, lo hace con tanta emotividad y agrado que no logra terminar algunas palabras de su relato.

Eso era una manguera, una paz infinita, para mí como le estoy diciendo era todo porque yo sentía una paz aliviada o algo que me llenaba, sí porque usted se levanta o a usted lo levantan las gallinas por la mañana usted sabe que tiene que echarles comida, pero son cosas que a usted le agradan, hay un agrado enorme, usted sabe que tiene que ir a la cochera a llevarle, usted sabe que ellos están pidiéndole, pero que usted sabe que eso son cosas que a usted lo llenan, lo llenan de emoción, lo llenan de vida, de senti.. (el

participante no termina la palabra) de ánimo, de todo, no piensa en más nada sino en aquello, lo que tiene, sabe usted que con eso sobrevive usted, sobrevive su familia, con aquella alegría que todo lo tenemos, todo lo damos. (Sr. B)

El apego al territorio se sustenta en ellos, como aquello que les daba todo y sentían como parte de sí, de lo que eran como persona, de sus roles, su identidad, su hábitat. Porque esto significaba en sus vidas la satisfacción de realizar sus tareas diarias, las cuales no eran sentidas como obligaciones, sino que hacían parte de lo que genera agrado y trasciende las rutinas o la cotidianidad, por eso, desempeñarlas representaba para las personas ser útiles, independientes, autónomos y les brindaba un lugar en la sociedad. “Para uno ese es el lugar digamos que donde uno creció, donde uno nació, ese es su hábitat, aunque tenga muy pocas comodidades, ese es el hábitat de uno” (Sra. A). Además de ello, establecen una relación particular con ese lugar, no un lugar cualquiera sino uno lleno de significado, que les permitía consolidar lazos familiares, sociales, económicos, culturales y territoriales, que se traduce en un sentido de afecto, y aceptación.

Usted del campo disfruta de todo, disfruta de la diversión, disfruta, son cosas tan lindas que no podemos describirlas, el campo es algo donde usted se levanta, tiene algo muy bonito que usted se levante en paz, usted llegó, salió, buscó, si no hay en el momento al rato ya tiene, como le estoy diciendo son cosas demasiado lindas que le da la agricultura, le da el campo, le da todo. (Sr. B)

El énfasis que hace el Sr. B al campo y su relacionamiento con él es muy importante porque evidencia su relación con la tierra la cual le brinda “todo” que para él lo constituye: la tranquilidad, el alimento, las relaciones de apoyo, la sensación de libertad, el disfrute de los recursos naturales, la independencia, y una vida productiva y útil. Este vínculo trasciende la materialidad, y se instala en una esfera simbólica, que le permite relacionarse de manera distinta consigo mismo y los demás, en un espacio que los envuelve y los llena de felicidad.

De acuerdo con lo que los participantes están señalando en este apartado, es posible observar que coinciden en mencionar que en sus lugares de hábitat encontraban la posibilidad de una vida tranquila y en paz, esto permite comprender que el vínculo que estas personas establecen con ese lugar genera la configuración de una *vida buena*, este concepto se va a entender como un proceso mediante el cual las personas de acuerdo a las actividades y labores

que realizan se van apropiando de su territorio, lo van semantizando y otorgándole un significado específico y particular, generando así un sentido de pertenencia. Es preciso mencionar que este vínculo de apego se comprende no solo con un territorio geográfico, sino también con los lugares donde se establecen lazos significativos con familiares, vecinos y amigos; como también con el campo, los animales, y las tradiciones culturales y religiosas, que fomentan una identidad individual y colectiva, todo esto representa para los participantes su vida de antes, y permite la configuración de esa *vida buena*, la cual se entiende también como la capacidad de vivir en plenitud con lo que se tiene, con lo que se es y con todos estos aspectos que abarcan la existencia del sujeto y le generan bienestar y satisfacción.

En la consideración de la *vida buena*, es importante resaltar que en los relatos de los participantes se evidencian también varias dimensiones fundamentales que caracterizaban la vida de antes tales como, la relación entre los aspectos materiales y simbólicos, donde los primeros están cargados de un profundo significado por todo lo que implicaba vivir, trabajar y disfrutar del campo, del lugar donde se ha construido parte de lo que ellos son como individuos y como sujetos sociales, de esta manera, se configura una relación consigo mismo y los otros, cargada de un valor sentimental fundamental para la vida en comunidad, que los hace ser parte de una meta en común en búsqueda de un bienestar. Al mismo tiempo, estas particularidades de las relaciones hacen que se fomente un fuerte arraigo y apego hacia el territorio, una vinculación afectiva intensa que tiene un carácter personal y singular para cada uno de ellos, y conduce a la conformación de la *vida buena*.

En definitiva, cabe mencionar que en este apartado los participantes mencionan lo que representaba para ellos la vida antes de que ocurriera el desplazamiento forzado, en sus discursos se evidencia que sus territorios eran lugares significativos donde encontraban paz y calma, en su diario vivir realizaban determinadas actividades y labores para el sustento diario, y estas les generaba satisfacción y los hacía sentirse útiles. El trabajo en comunidad permitía la consolidación de un tejido social y se fortalecían unas relaciones vecinales caracterizadas por el apoyo y la solidaridad. De esta manera construían a su paso un vínculo de apego con el lugar y la conformación de la vida buena mediada entre lo material y lo simbólico.

Lo anterior recoge los relatos principales que caracterizaban la vida de algunas personas antes del desplazamiento forzado, a continuación, se presenta cómo este hecho se convirtió en un

evento disruptivo, vivido como un momento de caos que marcó la vida en un antes y un después. Por ende, los participantes describen cómo sucedieron los hechos victimizantes, narrando la manera como los grupos armados entraron de manera abrupta a sus vidas y las distintas formas de violencia que tuvieron que padecer, obligándoles a ser desterrados de sus territorios. De igual modo, expresan las condiciones en que se dio la salida del territorio, cómo fue ese momento de salida percibido por cada uno de ellos de manera diferente, según la edad, el sexo y las condiciones en qué tuvieron que salir. Por último, la llegada a un nuevo territorio y el establecimiento en él los confrontó con múltiples cambios y modos de vida de la ciudad. Estos tres momentos abordan todo ese transcurso en el que este fenómeno irrumpió en la vida buena y en paz, generando un tejido social fracturado y difícil de reponer.

6.2 Momento del caos

“Entonces ya de ahí, a partir del momento llegó como un caos”

(Sra. A).

Si bien en la categoría anterior se hizo alusión a las actividades de antes valorada por las personas como una vida buena donde los sujetos encontraban paz consigo mismo y con el otro, en este segundo subapartado se desarrollarán algunos aspectos que generaron una disrupción en el curso normal de la existencia de los participantes, quienes en sus relatos muestran el tránsito de un estado de calma en el territorio a uno de pérdida de control e incertidumbre por la vida y el futuro a causa de la irrupción del conflicto armado, y varios hechos victimizantes, particularmente el desplazamiento forzado. Esos momentos representados por los entrevistados como un caos, se presentan aquí en tres grandes vías. En la primera se presenta *la descripción de cómo sucedieron los hechos victimizantes* entre ellos: amenazas, extorsiones, violaciones sexuales, torturas y despojo de tierras que determinaron el desplazamiento forzado de su lugar de origen, el cual representaba una parte fundamental en la vida psíquica y física de los sujetos, puesto que, simbólicamente allí se configuró gran parte de su identidad individual y colectiva tras el relacionamiento con otros y consigo mismos. Sin embargo, esta se vio interrumpida por la

intempestiva llegada de la violencia. Estos eventos obligan el abandono de un lugar sentido como propio a uno desconocido.

En una segunda vía se presentan *las condiciones en las que se dio la salida del territorio*, donde se pone en juego la decisión de salvaguardar la vida o conservar un lugar que les ha provisto de esa *vida buena* tan significativa para ellos, ese momento de desplazamiento vivido como un caos tiene condiciones particulares en cada uno de los participantes de acuerdo con: variables demográficas como la edad o el género, las pérdidas que se generaron, las redes de apoyo con las que se cuenta, el lugar al que van a llegar, y los tipos de estrés simultáneos. En la última vía se presenta *la llegada a un nuevo territorio y el establecimiento en él*, acompañado muchas veces de la falta de seguridad y confianza en el otro por la forma en cómo sucedieron los hechos y cómo son recibidos, aquí se da un marcado cambio con la vida de antes, que se presentan no solo a nivel geográfico, sino también desde un punto de vista simbólico puesto que se pone en juego la capacidad de supervivencia, las actividades laborales y sociales que se desempeñaban, los lazos comunales que se habían forjado y la pertenencia a un lugar.

Para comprender la forma como se presentaron los hechos victimizantes, la Sra. A relata cómo un momento de congregación y esparcimiento comunitario se vio interrumpido por la disrupción de actores armados en su corregimiento.

Aproximadamente a las 8 de la noche aparecieron unos hombres armados y mandaron a apagar la música en los establecimientos y comenzaron a llamar a unas personas por sus nombres, [...] como nadie dio razón ellos comenzaron a disparar contra las personas. Mandaron a colocar a los hombres boca abajo y las mujeres las mandaron a acostar a las mesas; como algunas personas no hicieron caso les fueron disparando. (Sra. A)

Como consecuencia de la aparición violenta y repentina de los grupos armados, se ve interrumpida de manera sorpresiva y abrupta la tranquilidad y cotidianidad de la población. La imposición de poder que ejercen estos actores atenta contra la vida e integridad de los participantes, dejándolos en un estado de vulnerabilidad, y generando en ellos distintos tipos de reacciones emocionales: llanto, desesperación, impotencia, rabia, y miedo, al no ser capaz de defenderse a sí mismos y a sus familias.

Con lo anterior es importante mencionar que, aunque de manera colectiva se vivencian los mismos hechos, cada individuo lo experimenta de manera particular en ello inciden varios aspectos, entre ellos la edad. “Nosotros como pequeños, como jóvenes, como menores de edad casi no entendíamos qué pasaba” (Sra.A). Vivenciar estos hechos representa para cada uno de ellos una experiencia diferente, teniendo en cuenta sus características personales, la edad, el sexo, y el tipo de violencia de la cual es víctima. En ese sentido, en el marco de los distintos hechos victimizantes, algunas de las participantes vieron afectada su integridad y seguridad sexual. “Fui violada por el comandante y torturada por las personas; de ahí me soltaron, siguieron molestándome” (Sra. D). Este tipo de violencia se caracteriza por ser atroz y despiadada. “Nos amarraron con unos alambres en las bóvedas que estaban ahí y nos tiraron ahí así, en medio de la oscuridad no supimos si quiera cuantas personas abusaron de nosotras porque había varios” (Sra.A). Siendo sometidas a la incapacidad de decidir y a la dominación arbitraria por los perpetradores para expresar su poder dominante sobre la tierra y sobre el control del cuerpo femenino como campo de batalla pues este simboliza la privacidad, la intimidad, lo sagrado, y la historia de vida del yo inscrito en un lugar cargado de significado, y atentar contra él implica transgredir y violentar a toda una comunidad, a la familia, al territorio y a la individualidad. De esta forma, la violencia sexual es utilizada como instrumento de terror que ataca contra la representación que se tiene del cuerpo y del sí mismo. “Porque yo siempre he pensado que mi cuerpo es mío, que es mi templo, que nadie tiene porque tocarlo, entonces a la hora que tu sientes que alguien violentó esa privacidad tuya, ya tu sientes, así como una molestia” (Sr. A).

Se plantea entonces, que a raíz de estos hechos se produjeron afectaciones físicas y emocionales que, en este caso, confrontaron a las participantes con el significado de la vida y el futuro. “Yo decidí a irme, decidí muchas cosas, a ganar o perder, o que me mataran o mataran a alguien de mi familia, pero yo tenía que echarle tierra a esto o ver qué era lo que iba a pasar” (Sra. D). Ante tales situaciones, la idea de salir del lugar empieza a considerarse como una opción al sentir que la vida está en peligro, y se pone en juego sentimientos y emociones enfrentadas, al tener que decidir perder parte de su vida buena, donde se han construido vínculos familiares, sociales, y un estilo de vida confortable que daba paz, pero que ahora, tras la interrupción de la violencia se ha visto interrumpida atentando contra su integridad. Esta decisión pone en riesgo la seguridad de un futuro tranquilo, donde no hay garantías de que las decisiones tomadas sean efectivas para estar a salvo de las consecuencias que pueda generar la salida.

En otros casos, la salida total del lugar de hábitat se va dando poco a poco, en salidas intermitentes donde se tenía la posibilidad de retorno de acuerdo con el modo en que los grupos armados ejercían su poder, por ejemplo, la lucha por el control de territorios estratégicos, el posicionamiento en las zonas, las actividades ilícitas. Estas actividades, en ocasiones, se presentaban de una manera temporal lo que permitía guardar la esperanza de volver al lugar que habitaban. “Ellos siempre hacían salir a uno por ahí, pero por 4 o 5 días 8 días y pa’ atrás, ya todo el mundo llegaba ya a su origen, pero entonces en esa época fue más, más duras, más drástica la cosa” (Sr. B). En cambio, cuando las amenazas son más directas y obligan al individuo o comunidad al despojo de sus tierras de una manera definitiva, constituye una forma de desarraigo y de separación del lugar, que causa un estado de incertidumbre por el futuro y por todo lo que implica abandonar sus pertenencias, su tierra, sus labores, su bienestar, su vida buena, y por no saber qué va a suceder después con sus proyectos de vida. “Lo suficiente pasó conmigo porque a mí me dieron un plazo de 5 horas pa’ que saliera, entonces yo salí, que puede hacer, que puede hacer uno, que puede pensar uno si se meten en la casa en una situación de esa” (Sr. B).

Estas situaciones en las que se interrumpe de manera repentina e imprevista en la privacidad de los participantes, los sitúa en un estado de vulnerabilidad e indefensión, tras verse obligados a abandonar su hogar con el único fin de proteger la vida propia y la de seres queridos. El éxodo al que estas familias se ven forzadas cuenta con características difíciles, como lo son la falta de tiempo para planear estrategias de salida y encontrar un lugar de llegada, lo que representa la pérdida de control y la tristeza acompañada de una carga pesada de incertidumbre que rodea la pregunta ¿qué va a pasar ahora?, en estos casos la situación llega a ser más dolorosa porque el desamparo ocasiona impactos negativos en las dinámicas de vida previamente establecidas por los sujetos.

En otras circunstancias la decisión de quedarse en el territorio conlleva riesgos que atentan contra la integridad de la comunidad, puesto que implica convivir con la presencia y la presión de grupos armados, viéndose sometidos a cumplir sus mandatos, entre ellos la extorsión, así como lo relata una de las participantes. “Llegó un grupo, se identificaron que eran de un grupo guerrillero, que necesitaban un millón de pesos cada vez que se sacara producción, [...] cualquier día aparecieron otros armados, se identificaron [...] también se les comenzó a pagar a ellos” (Sra. A). De esta forma, se va tornando un ambiente de temor, e inestabilidad económica porque tenían

que dividir los ingresos económicos entre su sustento diario y las demandas de terceros, lo que implicaba un doble esfuerzo de trabajo y preocupación por las represalias que estos pudieran tomar. Para ilustrar lo anterior, la Sra. A relata lo que puede ocurrir cuando no se cumple con las exigencias de los perpetradores, situación que produjo su segunda experiencia de desplazamiento tras la muerte de su marido.

Cuando llegamos, si la escena era terrible, muertos tirados por todos lados y lo más impactante del asunto era, que la señora se murió abrazando a su hijo de 5 años o sea tratando de proteger a su hijo, pero los dos se murieron en el instante, o sea eso para mí fue una escena horrorosa. (Sra. A)

Con respecto a esto, las repercusiones pueden ser tan fuertes que, en algunos casos, no se logra proteger la propia vida o la de familiares, generando en los sobrevivientes afectaciones físicas y emocionales de gran impacto que rompen con el núcleo familiar e implica un cambio de territorio, una reorganización en los roles, el estilo de vida y las labores desempeñadas. Estos hechos, a la vez, pueden generar una revictimización cuando en experiencias previas se ha padecido las consecuencias del conflicto armado, esto acarrea movimientos psíquicos dolorosos para el sujeto en vista de que se vuelven a revivir eventos que causaron sufrimiento a nivel general. “Se repitió la historia del cementerio [...] entonces esta vez ya no era en el cementerio sino en la cama, me golpeó fuerte que no recuerdo mucho, cuando me desperté, estaba toda ensangrentada, adolorida... me había abusado” (Sra. A).

En la narración de esta participante se evidencia la ocurrencia de varios hechos victimizantes, porque en su discurso expresa que no solo se vio enfrentada a la muerte violenta de su pareja, sino que además atentaron contra su integridad sexual, suceso que ya había padecido en la primera experiencia de desplazamiento durante su adolescencia, esto da cuenta del estado de vulnerabilidad de las víctimas ante los victimarios, quienes haciendo uso de su poder agreden de manera desmesurada, y generan múltiples afectaciones en varias esferas de la vida. Las cuales fueron evidentes desde un punto de vista emocional en el transcurso de la entrevista, ya que, con la reconstrucción de las vivencias, en la participante se evocaron sensaciones que le permitieron reencontrarse con lo sucedido.

Cabe considerar, por otra parte, que cuando el contexto social es amenazante, en algunas veredas o corregimientos se presentan desplazamientos masivos, que desarticulan todo aquello que se había construido en comunidad, así lo relata una de las entrevistadas:

Ahora, lo que hicieron allá fue la orden de que todo el mundo se fuera, entonces todas las familias comenzaron poco a poco a ir saliendo, a ir saliendo y el pueblo quedó con 4 o 5 familias, después de tener más de 1.500 familias quedó como con 4 o 5 familias que se resignaron allá a que pasara lo que tuviera que pasar, entonces ya quedó como un pueblo fantasma, las casas abandonadas, las cosechas alrededor también abandonadas, pues todo abandonado, animales y todo porque escasamente podían salir las personas y no llevar enseres, ni semovientes, ni nada de ese tipo de cosas porque era la vida la que estaba en riesgo. (Sra. A)

Los desplazamientos masivos, generan claramente una fractura del tejido social, porque obliga a la población a dejar de construir en colectividad alrededor de un espacio físico y simbólico, que representaba una posibilidad de encuentro. En esa medida, los territorios se vuelven el reflejo de los vejámenes que en ellos se cometieron, convirtiéndose en la cara de la violencia, pasando de ser lugares llenos de vida, alegrías y abundancia a ser espacios vacíos, desolados y descuidados, porque quienes habitaban en ellos fueron cruelmente desterrados. En ese mismo orden de ideas, las actividades, tradiciones culturales, y las dinámicas que caracterizaban esa vida buena dejan de ser llevadas a cabo, perdiéndose toda relación, interacción y socialización entre ellos. En consecuencia, salir del territorio implica abandonar en él todo aquello que se ha construido en familia, en comunidad, y a nivel personal. Sin embargo, tras la falta de seguridad en el territorio, salvaguardar la vida se convierte en la tarea fundamental para los participantes, porque esta representa el punto máximo de la existencia humana y su pérdida es irreversible, en tal caso, las pertenencias o bienes materiales pasan a un segundo nivel, lo que no implica que estas dejen de tener un valor importante, pero su carácter material hace posible volverlas a recuperar. “Nosotros preferimos mejor sobre todo proteger a las hijas de nosotros que era lo que teníamos [...] entonces lo primordial es sacar la familia y así salga uno con lo que tenga puesto, ya lo demás es cuento” (Sra. C). En ese sentido, tomar la decisión de abandonar el lugar, en algunas ocasiones marca la historia de vida, puesto que el proceso de salida resulta

doloroso, dado que supone pasar de ese estado de tranquilidad a uno de incertidumbre, tal como lo expresa el Sr. B:

Eso es un momento muy duro, muy crítico, por el sistema de que uno pues, estando bien acomodado', venir a desacomodarse, venir de tener todo a no tener nada, es algo muy impresionante, humillaciones, algo va, va o va, y ya llegamos a Tarazá, también tuvimos un altercado con la opinión pública, eso de todas maneras uno ya, pasó a ser completamente un caos, duro (silencio) ya empezó a ser.

Lo anterior muestra que, la llegada a un nuevo lugar puede ser difícil, tormentosa, representada como un caos debido a su carácter impredecible y confuso, pero en este tránsito van a influir las condiciones de salida y la forma en que son recibidos. "Entonces llegar a un municipio donde uno no conocía a nadie, escasamente la tía: vivían por allá en un tambito" (Sra. A). En estos momentos, los familiares se convierten en un refugio para aquellos que salen huyendo de la violencia, pero en otros casos, no todos cuentan con las mismas condiciones.

Entonces muy desesperante las cosas, para llegar usted donde, sabe usted que va a llegar donde no lo distingue nadie, cuando usted llega a las partes que sabe pa' donde va, pues va bien, pero si usted no tiene ni con que tomarse una bolsa de agua, ni ir vamos o venga, duerma aquí o cualquier cosa, donde mi Diosito lo ampare es muy duro, demasiado duro. (Sr. B)

En los relatos de estos participantes se exponen las transformaciones abruptas que se generan tras el desplazamiento forzado, puesto que son sujetos que venían de tener una vida buena con las necesidades suplidas por el trabajo y todo lo que brindaba el campo, a pasar a un estado de desamparo en un territorio desconocido, situación que resulta desoladora y es vivida con dolor por la pérdida de control de sus vidas, esto a la vez genera una disrupción en los sujetos que los mueve en la dimensión psíquica, familiar, comunitaria y social; lo que los sumerge en la incertidumbre sobre su presente y futuro. Por consiguiente, una vez que la vida no corre peligro se inicia el proceso de establecimiento en el lugar de llegada, y ahora la tarea es encontrar uno que sea sentido como propio y continuar con la vida.

Ya buscar otro ritmo de vida, muy distinta al que llevaba porque de todas maneras cuando uno está enseñado al campo es muy duro llegar a la ciudad, llegar al pueblo y llegar así no tener nada es muy duro, no teniendo nada, ni siquiera donde llegar, ni siquiera donde de pronto buscar la forma de comprar o nada. (Sr. B)

La llegada a un nuevo lugar en situación de desplazamiento forzado implica en las víctimas un padecimiento emocional generado por los cambios drásticos en sus estilos de vida, en el caso del Sr. B, la falta de una red de apoyo hizo aún más difícil esta llegada, y sus palabras, cargadas de un profundo dolor al momento de la entrevista, dan cuenta de la vulnerabilidad en la que quedan expuestos los afectados, no solo por no tener un lugar donde llegar, acomodarse y suplir sus necesidades, sino también por esa falta de soporte emocional que les da fuerza y los motive a continuar adelante. En esa medida, el desplazamiento forzado se convierte en una forma de *disrupción* que divide la vida de los individuos en un antes y un después. Es por ello que, teniendo de referencia el anterior planteamiento y los relatos de los entrevistados, se plantea que la experiencia de este hecho victimizante denota cambios determinantes a nivel físico y psíquico, en ese sentido, para este subapartado se toma el concepto de *disrupción* entendiéndolo como todo evento que ocasionó de forma abrupta e intempestiva la interrupción del curso normal de la vida de los participantes, generando sobre ellos una ruptura brusca sobre la forma en que se establecieron las dinámicas personales y comunitarias en el territorio, y generando reacciones que alteraron la estabilidad de los sujetos tras vivenciar hechos de gran impacto ocasionados principalmente por actores armados representante de la guerra presente en la región del Bajo Cauca.

No obstante, poco a poco los recursos personales de adaptación se van haciendo necesarios para la instalación en nuevos espacios. En ese sentido, los sujetos se ven obligados a realizar un trance de sus costumbres, hábitos, tradiciones, conocimientos, comportamientos y prácticas a las que se habían adaptado y de las que formaban parte, a encontrarse ante unos modos de vida diferentes, donde deben aprender a habitar un espacio que es sentido como ajeno al cual no se pertenece y sienten que invaden, porque en estos se tienen rutinas distintas, otras formas de pensar, de sentir y actuar. En estos territorios también se enfrentan a nuevos modelos económicos, educativos y laborales a los que no estaban acostumbrados, lo cual les exige potenciar sus habilidades, reinventarse, aprender nuevas cosas, y buscar estrategias para su

subsistencia en la ciudad. De allí que, para los participantes reconstruir su vida emocional y social, se hace fundamental cubrir las necesidades básicas, por lo tanto, se van integrando a la rutina de vida de los lugares a donde llegan y empiezan a buscar nuevamente su autonomía que les permita desenvolverse en los diferentes escenarios que se les presentan. “[...] las peladas las tuvimos que meter al colegio y ya uno tenía que irse, o sea, actualizando, al pueblo y esas cosas, porque tenía que... no eran las costumbres, pero teníamos que irnos acostumbrando, ¿sí me entiende?” (Sra. C).

Ver dónde se consigue una piececita, empezar a trabajar a ver cómo la va a pagar, o cómo va a vivir uno. Tiene uno que pensar, sentarse y pensar, porque si no uno no la hace, porque uno bien trastornado, bien atormentada, y uno así a la loca uno no hace nada. (Sra. C)

De estas narrativas se infiere lo fundamental que es para los sujetos establecer o elaborar un plan conforme a su vida futura, teniendo en cuenta la situación actual de inestabilidad emocional en la que se encuentran, así mismo, la capacidad de hacer uso de aquellos factores externos e internos que pueden posibilitar la reconstrucción de sus vidas a nivel personal, social, laboral, y comunitaria. Cabe resaltar que empezar a tomar decisiones, afrontar las dificultades, establecer nuevos roles, y amoldarse a nuevos trabajos, se convierte en el día a día de las personas que pasan por un desplazamiento forzado.

Es necesario señalar que la salida del territorio implica trayectos muy difíciles y obliga a los participantes a buscar refugios que en ocasiones pueden ser hostiles, en los cuales padecen el rechazo y el estigma de la sociedad. Sin embargo, en otros casos cuentan con la solidaridad de personas que les cobijan y les brindan un lugar. En ese orden de ideas, el establecimiento en el lugar de llegada es un proceso que cada víctima del desplazamiento asume de acuerdo con los hechos que provocaron la salida del territorio, la modalidad de desplazamiento, la forma en que son acogidos en el nuevo lugar y los apoyos recibidos por parte del Estado, de igual manera, a nivel personal influyen aspectos como la edad, el género y características de la personalidad.

En este tránsito se observa que, tras la salida del lugar de origen los participantes sufren un desarraigo en su identidad cultural, social e individual, puesto que son interrumpidos aquellos valores y normas socialmente asumidas y compartidas, surgiendo en ellos un sentimiento de desconocimiento e incompreensión hacia la cultura en la que ahora se mueven. En esa misma

línea, surgen en las afectadas valoraciones subjetivas de sus experiencias de acuerdo con el impacto y al grado de afectación ocasionado por el desplazamiento forzado, las cuales se presentarán a continuación.

6.2.1 Valoraciones de los participantes frente a los hechos victimizantes.

Anteriormente se presentaron una serie de hechos victimizantes como despojo de tierras, abuso sexual, amenazas, homicidios y extorsión, las cuales ocasionaron la salida forzosa de las personas de su territorio, frente a esto es importante mencionar que tales hechos adquieren significados diversos a través de las valoraciones que los participantes le atribuyen a los hechos ocurridos. Tal es el caso de la Sr. C:

Vea, nosotros habíamos vivido momentos duros como que, si comía una vez no comía la otra, pero no así, o sea porque uno ser pobre y que uno no tenga que vivir esas consecuencias, pues, uno está bien, pero que uno ya tenga que vivir eso, jumm, eso es muy duro.

El significado del hecho en sí mismo, abarca la representación de lo que el suceso generó en su momento en la vida de los participantes, algunos de ellos coinciden en otorgarle a esta experiencia una valoración negativa aludiendo a ella como algo “muy duro” pues implicó, desde la esfera de lo físico y lo simbólico, una sensación de malestar, desagrado y un sufrimiento que no estaba previsto. Estas elaboraciones aluden a que el desplazamiento forzado no es un acontecimiento por el cual se pasa de manera pasiva, sino que gran parte de la energía de los sujetos es puesta a disposición de la situación actual, la cual exige del principio de realidad para poder enfrentar el despojo de su vida pasada y el distanciamiento definitivo del espacio que habitaba, el cual ahora es un lugar marcado por el dolor tras la llegada del conflicto armado.

Son cosas que sabe usted que de pronto no va, no puede volver, que uno no puede volver, que vea, entonces necesitamos no sé, eso es una cosa muy muy dura, sinceramente le digo, son cosas que no creemos, a veces no las creemos y hasta que no las sucede, no sabemos que es así. (Sr. B)

Eso es muy difícil, eso es muy duro para uno, para que... la verdad es que yo ese momentico no quisiera ni volver a retomarlo, no quisiera recordar. Para uno acordarse es como, bueno, difícil para uno. Porque pa' que le voy a decir que no eso es muy difícil, duro para uno. (Sra. C)

Si bien las anteriores situaciones son narradas por ellos como muy “difíciles” por su carácter disconforme o displacentero, no interrumpen el deseo de seguir adelante con la vida, por lo que, se generan estrategias para continuar, como por ejemplo el aferrarse a personas significativas y creencias religiosas que los fortalezcan física y emocionalmente. Estas acciones, tienen una profunda carga simbólica, debido a que, son las únicas herramientas con las que cuentan o conocen las víctimas para enfrentarse a la fuerza o el poder ejercido ante los perpetradores, puesto que les posibilitan un amparo y refugio ante estas situaciones en las que quedan indefensos, vulnerables y desprovistos de toda ayuda.

Que lo cojan a uno entre dos hombres y le den pata con unas botas grandes como me dieron [...] no es para que yo estuviera en esta vida, pero yo me apegué tanto a mis hijos, a mi hermana y mi madre, a Dios que está en el cielo, yo me le apegué tanto a él que me guardara y él me guardó. (Sra. D)

Como se puede observar, se hace evidente la transformación de los sujetos tras la llegada disruptiva de la violencia sociopolítica ocasionada por la presencia de actores armados, quienes infundiendo temor violentan los territorios a través de diferentes hechos victimizantes y ocasionan un menoscabo en el tejido social, donde se irrumpe de manera sorpresiva con los vínculos forjados en la comunidad, y el lugar donde habitan, al mismo tiempo se sufren múltiples pérdidas físicas y simbólicas que son guardadas con significado en cada uno de ellos, esto genera una fractura en la estructura de la vida de los individuos, pasando de ser sujetos productivos, útiles e independientes a personas que tienen que sobrevivir en un lugar desconocido y a la espera de una apoyo institucional.

Los eventos ocasionados antes, durante y después del desplazamiento forzado denotan cambios en la vida de los participantes, los cuales están mediados por las múltiples pérdidas físicas y, principalmente simbólicas que se ocasionaron tras la separación abrupta con el territorio, por ello, en el próximo apartado se profundizará sobre aquellos aspectos que fueron

sentidos como pérdidas, algunos a los cuales se les atribuye un mayor significado y un valor incalculable y otros que adquieren un cariz menos significativo.

6.3 Pérdidas que no tienen precio

De acuerdo con los anteriores planteamientos se comprende que el desplazamiento forzado es vivido como un *momento de caos* por su carácter disruptivo que ocasionó una fractura en la vida de los participantes a nivel individual, familiar, social y comunitario; teniendo en cuenta tales aspectos, en este subapartado se trae a colación las pérdidas abruptas de los vínculos establecidos con el territorio y con todo lo que en él poseían y habían configurado los participantes. A partir de sus narraciones, se hace un desarrollo de las distintas *pérdidas físicas o tangibles* que devienen de la experiencia de desplazamiento, tales como los bienes materiales o la vida, aunado a ello, las *pérdidas intangibles*, refiriéndose a todas aquellas con un carácter *simbólico*, como lo son la pérdida de la seguridad, de la estabilidad laboral, las relaciones afectivas, los lazos vecinales, la autonomía, los roles y el proyecto de vida, entre otras. Cabe resaltar que el grado de afectación se produjo de acuerdo con el tipo de pérdida, el vínculo y la significación atribuida a lo perdido, la cual es diferente para cada uno de los sujetos.

En esta categoría, se realiza también un abordaje del valor que los participantes le atribuyen a sus pérdidas, las cuales son representadas por ellos de diversas formas y dimensiones; para la mayoría lo que perdieron es sentido y expresado como algo que tenía un valor incalculable, es decir, pérdidas que no tienen precio, pero que tienen mucho peso debido a su carácter invaluable, cuyo valor es tan inmenso y profundo que no se puede cuantificar material y económicamente, es algo que no puede ser reemplazado pues todo ello les permitía tener una vida confortable, tranquila, una vida buena, abundante, y en paz. Si bien es cierto que en los relatos se presentan pérdidas difíciles de recuperar, la memoria funciona como medio para mantener vivo el recuerdo de aquella vida buena, y acerca a los participantes a esas experiencias y lugares de origen que aún están cargados de significado, y a los cuales le atribuyen un valor que también se manifiesta en el deseo de volver a habitarlos o no, intención que está mediada por los determinantes que ocasionaron la salida forzosa del territorio y las condiciones actuales de violencia sociopolítica que siguen presentes en la región del Bajo Cauca.

Considerando lo anterior, se inicia el abordaje de este subapartado, el cual desarrolla la carencia o privación que atravesaron los participantes tras la salida o huida forzosa del territorio, la cual es antecedida por una serie de eventos que inducen periodos de tensión y angustia, inicialmente por la presencia de grupos al margen de la ley, quienes representan para las poblaciones la pérdida de la tranquilidad, debido a que, desde el momento en el que los actores armados se acercan a sus tierras, casas o parcelas, se empieza a sentir el temor infundido por su llegada, ante esta situación, los sujetos quedan en un estado de indefensión y vulnerabilidad, y no les queda otra opción que marcharse. Algunas veces cuentan con un poco de tiempo para llevarse algunas de sus pertenencias, sin embargo, cuando la salida ocurre de una forma más abrupta e inesperada deben abandonarlo todo. Así lo sintió este participante:

Dejamos todo, yo dejé todo, la finquita, todo, la casa, si donde vivíamos, todo [...] pero si fue cosas, que a uno, para uno pues que está enseñado a vivir por allá a tener todo prácticamente a no tener nada, es algo que no se esperaba ni tampoco uno lo anhela, ni para uno ni para nadie, son cosas demasiado duras, a pasar de tener todo a quedar con las manos cruzadas, a no tener nada, de pronto un niño pidiendo comida, no la tenemos, tenemos algo, no tenemos nada, y así, son cosas que realmente son momentos duros. (Sr. B)

El anterior relato alude a que la experiencia del desplazamiento implica para los participantes una serie de *pérdidas tangibles* que genera en ellos una afectación a nivel general, puesto que estas significan verse desprovistos de aquellos bienes materiales que facilitaban el sustento diario y brindaban un refugio, el Sr. B lo representa como una pérdida total e imprevista, porque es pasar de tenerlo todo a no tener nada, afectando su bienestar y su calidad de vida, puesto que, deja de contar con todos esos recursos materiales suficientes para solventar sus necesidades. La anterior situación conlleva a un estado de vulnerabilidad, escasez y pobreza, pues la mayoría de los participantes se dedicaban a trabajar la tierra, criar animales, ordeñar, entre otras labores del campo, y con la llegada a la ciudad se encuentran ante a la ausencia de ofertas laborales, o trabajos que desconocen cómo hacer, de esta manera se enfrentan también a *pérdidas intangibles*, por ejemplo, la autonomía económica con la que contaban antes, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los recursos internos como la tenacidad, la perseverancia, y los conocimientos previos que posibiliten seguir adelante. En esa misma vía, este participante relata

también la pérdida de un estilo o modo de vida al que ya estaba adaptado, lo que constituye dejar atrás un marco social y económico que le generaba la seguridad de un futuro bueno, y de tener todo lo necesario para vivir, tal condición se torna diferente en el nuevo lugar de llegada, al sentirse indefenso e inseguro al no contar con lo necesario para suplir sus necesidades básicas, situación que también evidencia la pérdida de ese papel o rol que se tenía ante la sociedad y ante sí mismo, pues se percibía como sujeto útil y productivo que contaba con los recursos para valerse, y contribuir a su familia y comunidad.

En este mismo orden de ideas, en el trayecto de destierro las víctimas se enfrentan ante la pérdida de los vínculos afectivos forjados con el hogar, con los amigos, los vecinos, y toda la comunidad, el establecimiento de estos lazos se generan y se fortalecen por la red de apoyo que surge en las situaciones difíciles y el tiempo que compartían y trabajaban juntos, al mismo tiempo, por los espacios de socialización, e interacción en las actividades y prácticas sociales e individuales, estas relaciones tienen un impacto en la manera en que los participantes se relacionan con el mundo y esa interacción puede ir construyendo parte de su identidad, pues se consolida un nosotros que se siente y se expresa por ellos como “su gente” lo que alude a un fuerte apego no solo por el lugar de origen sino por todo lo que lo rodea y todas las experiencias que se han vivido en él.

De pronto no tanto las cosas materiales, sino los apegos que uno tenía con la casa, con los amigos, con el pueblo en sí como tal, con toda su gente, o sea, eso es una pérdida incalculable; porque es que las cosas materiales uno las consigue, la casa la consigue uno otra vez, aunque no en el mismo lugar si en otro lugar, que sí dejó la cama allá pues se consiguió otra cama, o si no pues duerme en el piso, pero las cosas materiales uno las va consiguiendo poco a poco. Pero, la relación con los compañeros, todas las vivencias que uno vivió desde que nació hasta el momento de los hechos, o sea, ese tipo de cosas no se pueden recuperar. (Sra. A)

La anterior participante realiza una diferenciación de las pérdidas materiales e intangibles, atribuyéndole a cada una su valoración, así mismo, este relato resalta de manera fundamental una serie de pérdidas desde el orden de lo simbólico, las cuales son sentidas como incalculables, como esas pérdidas que no tienen precio debido al carácter intangible que las componen, ya que, precisamente eso que perdió son experiencias que la unen a ese lugar que aún está cargado de

contenido, de sentido, de significado y ha sido construido como propio, como su lugar, porque fue donde nació, creció, construyó conocimientos, experiencias, y forjó vínculos afectivos. A partir de lo anterior mencionado, se evidencia que para algunos de los participantes se hacen más significativas las pérdidas que se encuentran en el orden de lo simbólico, más allá de lo material o lo físico, ya que estos últimos si bien eran importantes en sus vidas, son cambiables y poco duraderos, tal es el caso de un bien inmueble o los enseres, que por su carácter tangible se recuperan con el tiempo, pero aquello que trasciende de la materialidad representa para ellos algo mucho más profundo, importante y notorio, tal como lo expresa la siguiente participante. “Es mucho más grande lo que se perdió en el tema del desarraigo, de saber que tuviste que irte de tu lugar, aunque tuvieras una casita por decir pobre, pobremente, eh... vivías tranquilo, vivías feliz porque ese era tu entorno” (Sra. A).

Lo anterior dimensiona lo importante que es el hábitat, y el entorno en el cual se nace y se es parte, ya que fomenta el sentido de pertenencia y el apego hacia el lugar, generando gran satisfacción de pertenecer a un grupo o comunidad y a la región donde se vive. Las palabras de esta participante reflejan esa fractura que padeció al tener que irse y dejar lo que tenía construido, que, aunque vivía en condiciones humildes, representaba para ella ese lugar importante e imperturbable, donde hallaba calma, paz y encontraba todo lo que necesitaba para vivir y sentirse feliz.

Para mí eso tenía un valor incalculable porque era con lo que había crecido siempre, era con lo que tenía, era como esa... como eso que es como todo transparente, como que es algo... lo bonito que tú tenías, era ese despertar bonito, ese despertar hermoso de tu vida. (Sra. A)

Todas estas abstracciones construidas desde lo vivido en sus territorios están cargadas de un profundo valor simbólico y sentimental en la vida de los participantes, por tal razón su espacio es definido como algo inefable que abarcaba toda su existencia, su ser y sus vivencias, lo que denota el fuerte arraigo y apego que se tenía con el lugar, un lugar semantizado, que representaba una inmensa vinculación afectiva que ha sido parte de lo que los constituye como personas, y seres inmersos en un núcleo social. Este apego hacia el lugar también denota la importancia que tiene todo aquello que lograron construir y conseguir a nivel personal, material y social, lo que se

ve reflejado en la huella emocional tan marcada en su psiquismo por esa gratificación individual y social que se fundaba en sus territorios.

Para mí eso era como mi vida, como que ese era mi espacio y se me quedó algo allá sepultado porque esos recuerdos y ese tipo de cosas, esas vivencias no me las podía traer para acá porque solamente sucedió allá. (Sra. A)

En la percepción de la participante se logra evidenciar cómo la memoria permite esa reconstrucción de las experiencias de una vida pasada, de la que se han construido significados subjetivos en relación a las interpretaciones actuales de lo que fueron las dinámicas en el lugar de origen, las cuales contribuyeron a una apropiación del territorio desde una dimensión espacio-temporal, pero que se vio interrumpida por el desplazamiento forzado; aunque las pérdidas generadas por este fenómeno pueden llegar a movilizar diversas emociones y sentimientos, todo lo experimentado por las víctimas será vivido de forma particular, y esto se deja ver en lo que expresan cada uno de los participantes y cómo describen cada pérdida que padecieron. Para unos es más doloroso perder las relaciones construidas, los roles, los puntos de referencia, para otros duele un poco más perder sus enseres como lo describe la siguiente participante. “Para mí, todas mis cosas tenían un valor grande, porque uno trabajando construyó eso, consiguió eso, y de un momento a otro al uno perderlo así, eso es duro” (Sra. C).

Imagínese, son cosas que, aunque parece que no, porque por ejemplo la tierrita, la casa, las cosas de uno, parece que no valieran. Pero por ejemplo uno tiene su buena cama, su chifonier, sus cosas, todo lo de uno, son cosas que tienen sus valores. Son cosas que tienen su valor, pero uno a quién le reclama uno, a quién le dice me lo tiene que pagar, a nadie. (Sra. C)

En este tipo de relatos se observa que, la pérdida será sentida dependiendo del vínculo que une al sujeto con el objeto, que puede ser personas, cosas o vivencias experimentadas en ese lugar. Por ello, aunque todo lo relatado es expresado con mucho sentimiento, de su experiencia siempre se hará un mayor énfasis en aquello que de alguna forma generó mayor afectación, ya sea porque fue conseguido con mucho esfuerzo y dedicación o por el afecto que estaba depositado en ello. De modo similar, los participantes expresan que, aquello que prevalece en sus recuerdos tiene una mayor carga emocional, puesto que, lo que perdieron aportaba a sus vidas un bienestar individual y social, así lo relata la participante. “Recuerdo que pilaba mi propio arroz, y

sembraba mis matas, ombe, porque a mí siempre me han gustado las matas. En el campo tenía toda la tierra libre para sembrar mis matas, mis árboles” (Sra. C).

Todos los participantes encontraban la mayor felicidad de su vida en el lugar que habitaban, por lo que ese recuerdo es difícil de borrar de sus memorias, pero el sentir esa añoranza no les impide comprender que lo que dejaron atrás no volverá a sus vidas, ni volverán a sentir lo que sentían en sus territorios, esa libertad de habitar y acondicionar su espacio como los hiciera sentir mejor.

Extraño todo ese tipo de cosas porque ya uno no las hace, y aunque se dieran todas las condiciones ya no sería lo mismo, ya sería otra gente, otras condiciones, ya no se divertiría uno porque ya son otras cosas diferentes, en ese momento teníamos la memoria fresca, sin ningún tipo de malicia, sin ningún tipo de maldad, entonces para nosotros era una cosa bien chévere, bien bonita. (Sra. A)

El anterior fragmento simboliza la bondad y generosidad que caracterizaba a algunas comunidades, en el sentido de no conocer ni padecer ningún tipo de conflicto antes del desplazamiento, los habitantes de estos territorios vivían su cotidianidad de manera tranquila y en calma, realizaban sus actividades laborales y sociales de maneras particulares, relacionadas con sus costumbres y tradiciones propias de la región. Las festividades eran importantes para compartir en familia, amigos o conocidos, y se transformaban en espacios donde todo un pueblo se reunía en comunidad, de modo que, esas vivencias forman al sujeto en su identidad y su subjetividad, construyendo una memoria sólida y colectiva llena de experiencias significativas. De esta manera, todas estas costumbres, cualidades, y condiciones de la vida de antes, se convierten en pérdidas simbólicas que marcan la vida de quienes padecen el conflicto armado.

A partir del desarrollo expuesto en este subapartado, se logra recoger todas aquellas experiencias de pérdidas materiales y simbólicas generadas en los participantes tras ser expulsados directa o indirectamente del que era considerado su hogar. En los relatos ampliamente se comprende que estas pérdidas se encuentran rodeadas de un profundo dolor ocasionado por diferentes formas de victimización, que se reconstruyen por medio del diálogo y la valoración que se les ha atribuido a esos múltiples despojos. Estos, en algunos casos han sido invisibilizados por la sociedad debido a su carácter intangible, pero esta característica es precisamente la que lleva a nombrarlas por los participantes como esas pérdidas *que no tienen precio*, las mismas que

a la vez marcan la imposibilidad de volver a recobrar lo perdido y que representan la división de la vida en un antes y un después. A raíz de tal experiencia se imparten unos significados que siguen marcando la vida en general de los entrevistados, los cuales dan cuenta de cómo se apropian del territorio y generan procesos de apego al lugar que habitaban.

Finalmente, el discurso de los participantes también pone de manifiesto el *valor* atribuido a las pérdidas que explícita e implícitamente han denominado como incalculables por estar ancladas a un lugar específico en el que se forjó gran parte de la identidad individual y sociocultural. En ese sentido, se logra inferir que, aunque en la experiencia de desplazamiento forzado se evidencian múltiples pérdidas, una de las más significativas es la pérdida del lugar de origen, porque en él se tenía construido un yo que se complementa con el territorio, con las relaciones, las costumbres y la cotidianidad. Este tipo de pérdidas de carácter tangible y simbólico, dan cuenta del modo en que las personas generan procesos de apego con los territorios que son reconocidos, sentidos y representados como propios, por ello, la separación con los lugares implica un quebranto y una división de la vida en un antes y un después, donde junto al lugar perdido quedaron vínculos, historias, roles, tareas, costumbres y modos de vida que en algunos casos es imposible recuperar.

Siguiendo la anterior línea, cabe resaltar que en los relatos de los participantes prevalece la exaltación que hacen por el lugar del cual fueron despojados, mencionando como sentían su lugar de origen y lo que encontraban allí, comprendiéndose el nivel de conciencia que se mantiene al hablar de éste, más allá, de sus características físicas mencionan las abstracciones que pudieron construir en dicho lugar, recalcando que fue más doloroso el haber perdido lo que encontraban en ese lugar, que las pérdidas materiales, todo ello, se propone entenderlo con el concepto *sentido de lugar*. El cual quiere decir esa construcción subjetiva que cada persona forma con respecto a un lugar, teniendo en cuenta su historia de vida, su estado emocional, las experiencias, los apegos, la identidad, etc. Dicha relación sujeto-entorno sentida como una vida buena permitió que se le dieran esas significaciones al lugar de origen, espacio que era asumido como propio, por lo que la intensidad de los sentimientos que rodearon su pérdida son causantes de una gran nostalgia por el pasado.

Como resultado de estas vivencias y pérdidas abruptas que padecen los participantes, surgen en ellos, *reacciones emocionales, sentimientos, pensamientos, conductas o*

comportamientos, relacionadas con el desplazamiento forzado y las valoraciones que hacen de su experiencia, las cuales generan cambios, afectaciones, y perspectivas diferentes que marcan el trayecto de sus nuevas vidas al asentamiento en un nuevo lugar. La manera en cómo emergen y se expresan estas manifestaciones están relacionadas con el impacto del hecho victimizante, la historia de vida personal, los factores externos e internos, y la personalidad del sujeto, debido a esto cada uno lo vive de manera particular y llega a desencadenar, o no, *consecuencias físicas y emocionales* de menor o mayor afectación, las cuales pueden ser atendidas con apoyo familiar y social, tal como se desarrollará a lo largo del próximo subapartado.

6.4 Manifestaciones emocionales, cognitivas y físicas: antes, durante y después de la vivencia del desplazamiento forzado

“Entonces son cosas demasiado duras, demasiado, son cosas demasiado, usted no sabe si llorar, reír, o que va a hacer usted” (Sr. B).

El ser desplazado de forma forzada de un lugar y las experiencias victimizantes que rodean este hecho, conlleva a una desestructuración a nivel comunitario, familiar e individual de la persona víctima de este flagelo. Por lo que las vivencias y las pérdidas abruptas que se generan son causantes de innumerables manifestaciones emocionales y físicas, que pueden llegar a afectar y dejar heridas profundas en la vida de las víctimas por un largo lapso. Para establecer un acercamiento a las expresiones emocionales y físicas, en este apartado se hará un desarrollo de lo que conlleva el momento disruptivo considerando lo que padecen las víctimas en tres momentos: *antes de los hechos*, al sentir que hay un riesgo inminente contra sus vidas por la presencia de grupos armados en el territorio. *Durante los hechos*, cuando se presentan las extorsiones, se atenta o se vulnera la integridad física, y se da el desarraigo de las tierras. Y *después de los hechos*, cuando se debe empezar una nueva vida en otros lugares. A lo largo de estos acontecimientos se evidencia cómo los afectados se ven sumergidos en un sinnúmero de *reacciones emocionales y sentimientos*, que se generaban en ellos a medida que iban experimentando cada momento, siendo las más notorias el miedo, la sorpresa, impotencia, tensión, inseguridad, confusión, tristeza, etc. Se podría decir entonces que por todas las

vejaciones que sufren las víctimas, lo que sienten es inconmensurable y cada uno lo experimenta de forma particular.

De acuerdo con las múltiples reacciones físicas y emocionales que surgen en los individuos, se generan una serie de *pensamientos* asociados a las vivencias de los hechos victimizantes, los cuales adquirieron un cariz más cognitivo al otorgarle un significado a lo que padecieron. De igual forma, al tener que continuar con sus vidas los sujetos toman posturas ante lo padecido e inician un proceso de asentamiento en el nuevo lugar que al principio puede llegar a ser sentido como tortuoso, denigrante e infeliz, por ser un contexto desconocido y con costumbres diferentes a las autóctonas de sus territorios de origen. Esta situación requiere de un mayor monto de energía psíquica y física por parte de los sujetos para afrontar lo sucedido, no obstante, en algunos casos el esfuerzo invertido no es suficiente y surgen nuevas *conductas o comportamientos*, que alteran los modos de vida, y exacerban el malestar de enfermedades preexistentes. Aunado a ello, emergen *consecuencias físicas y emocionales* que permanecen en la vida de las víctimas como huellas imborrables, siendo el resultado de las vulneraciones padecidas y el camino laborioso tras el desplazamiento forzado.

Los impactos generados por el desplazamiento forzado tienen una manera particular de ser expresados, a nivel emocional, cognitivo y físico, ocasionando múltiples afectaciones de modo general en la vida del sujeto. Es preciso mencionar que en las reacciones emocionales se logra percibir efectos negativos que generan sensaciones de impotencia por lo injusto que resulta la forma en que sucedieron los hechos.

En el momento sentí rabia, impotencia, porque uno tiene que salir de lo de uno, por personas que ni siquiera saben cómo uno trabaja las cosas, cómo las consigue, y entonces ellos dan una orden y uno tiene que cumplirla, entonces eso le da impotencia a uno, porque uno no puede hacer nada. (Sra. C)

Ante las palabras de la Sra. C, se percibe la insatisfacción al tener que obedecer las órdenes indiscriminadas de actores armados que no reconocen el valor que para las personas representa el territorio y sus pertenencias. Esta situación llega a afectar tanto a un sujeto, que emergen sentimientos de impotencia y rabia por la incapacidad de poder defenderse y evitar sucesos dolorosos porque se encuentran en una posición de indefensión ante la supremacía de los actores armados. En concordancia con lo anterior, se logra percibir que otros de los sentimientos

generados en las víctimas es el sentirse incompetentes, humillados y ofendidos ante actos que denigran su integridad, su cultura e identidad, pues esta situación los deja en total desamparo sin protección alguna. Así lo relatan algunos participantes: “pues a la humillación, a lo que nos hicieron salir, eso yo pa mí es un pensamiento muy duro porque como le digo yo a usted, siento impotencia, siento de todo porque uno, cómo se va a defender” (Sr. B). “Uno siente muchas cosas, le da decepción a uno, le da tristeza, le da de todo, pero uno sobre eso tiene que seguir, porque uno con hijos pequeños (silencio)” (Sra. C). En ese sentido se evidencia la variedad de emociones y sentimientos que surgieron en los entrevistados al ver que su futuro es incierto tras verse enfrentados a la pérdida de su vida buena, que les proveía bienestar económico y emocional, desencadenando aflicciones y convirtiéndose la familia en un motivo por el cual avanzar.

Es importante enfatizar en que el desplazamiento forzado, puede ser causado por múltiples determinantes como las amenazas contra la vida de forma directa o indirecta a fin de que los pobladores salgan de su territorio. Esta situación se logra evidenciar en el relato de la siguiente participante, quien huyó de su lugar de origen al ver que su integridad sexual estaba siendo vulnerada por actores armados, corriendo peligro su vida. Su desplazamiento fue sentido así.

Sentí mucho dolor, porque dejaba todo, dejé a mis hijos, dejé a mi mamá, mi papá, mis hermanos, yo nunca me había ido de mi casa, primera vez. Lo que me sucedió a esa edad decidí irme. Como te digo, me dio muy duro, duro en el sistema que yo [...] dejé todo, sentía rabia porque por una persona que no era nada mío yo tenía que dejar todo, a mis hijos, a mi familia por una persona que quería ser como dueño de mi vida, mandarme a mí. (Sra. D)

En este relato se puede observar algo que ha sido común en todos los anteriores, y es el señalamiento que hacen las víctimas al referir lo poco lógico que es el tener que dejar sus tierras porque un grupo de personas así lo decide. Ante esto, aparece la rabia, un estado emocional congruente con las situaciones complejas que marcaron la salida disruptiva del territorio, prevaleciendo así el instinto de supervivencia para evitar la pérdida de la vida, no obstante, esta decisión implica la separación con la familia y todo lo construido en el lugar de residencia lo que

genera sentimientos de ambivalencia por el dolor inmenso de la partida mezclado con el alivio que produce no volver a padecer los horrores de la violencia.

Entonces eso eran cosas que yo me sentía mejor porque no estaban ellos allí, pero si me sentía muy estresada y preocupada porque aquí había dejado toda mi vida, tenía todo aquí en mi casa, a pesar de que allá estaba tranquila porque no los tenía a ellos, no iban a llegar a la hora que les diera la gana o me iban a sacar cuando les diera la gana como si yo fuera propiedad de ellos; pero si estaba intranquila porque yo le decía a mi mamá ¿no han ido por allá? ¿no te han hecho daño? ya yo me sentía más tranquila cuando ella me decía que no, [...] no sé si lo haría para que estuviera más tranquila o si sería verdad, pero hasta el sol de hoy nada. (Sra. D)

El anterior relato permite evidenciar que, en casos de desplazamiento forzado individual se da una separación física con la familia, esa fuente de amor y de principal apoyo emocional, tal distanciamiento genera sentimientos de ambivalencia entre la tranquilidad de partir hacia un lugar -concebido por algunos como seguro- y el dolor, la tristeza y preocupación que conlleva alejarse del territorio donde se ha configurado un estilo de vida y en el que se dejan a seres amados en condición de peligro. Aunado a ello, la situación emocional que atraviesan las víctimas de desplazamiento forzado puede verse afectada cuando llegan a los lugares que son desconocidos para ellos, esto se ve reflejado en la siguiente narración donde la participante expresa lo difícil que fue para ella estar sola en un contexto diferente y sin oportunidades laborales.

Mi mamá se quedó todo ese año con mis dos pelaitos y para mí fue muy duro irme a una parte que primero yo no conocía, segundo que yo no sabía cómo me iban a recibir, no sabía cómo iba a tener salidas porque yo mantenía era encerrada en un cuarto. (Sra. D)

La preocupación por el futuro y el desconocimiento de un nuevo lugar puede producir temor e inseguridad en las personas, sumado a ello, generar una incertidumbre constante en el psiquismo, sensación que se puede acrecentar al sentirse vulnerable e indefenso ante el entorno, lo que implica por parte del sujeto un gran esfuerzo físico y emocional para poder adaptarse, puesto que, las emociones que experimentan los participantes al momento de salir de sus hogares y establecerse en el sitio de asentamiento están muy relacionadas con la pérdida y la añoranza.

Entonces que me daba a mí en el momento, tristeza, dolor, que no sentía uno. Ya uno se viene a relajar donde está es cuando uno tiene unas cuatro paredes donde estar, que, aunque no se comparan con lo que uno tenía allá pero igual. (Sra. C)

En el discurso de la participante se logra percibir que la tensión, incertidumbre y estado de vulnerabilidad que genera el desplazamiento se disminuye un poco cuando en el lugar de llegada se posee un espacio que es sentido como propio, el cual genera la sensación de tranquilidad, comodidad y seguridad para sí mismo y para su familia. Desde esta perspectiva, tener una casa donde habitar representa simbólicamente la pertenencia a un lugar y el inicio de la reestructuración de sus vidas. En definitiva, es importante resaltar que los participantes coinciden en mencionar que los momentos que experimentaron antes, durante y después del desplazamiento han sido percibidos como muy tristes y dolorosos, siendo las reacciones emocionales más prevalentes: la impotencia, la humillación y la rabia. Sin embargo, aunque todos experimenten las mismas sensaciones, cada uno las expresa y las afronta de modo diferente. En ese sentido, a medida que pasa el tiempo y empiezan a construir nuevas relaciones y estilos de vida, los sujetos pueden ir resignificando su vivencia y sus sentimientos, otorgándole a la experiencia una nueva valoración.

En este orden de ideas, se van instaurando en el psiquismo de los sujetos, *pensamientos* asociados al desplazamiento y a su vida en general, esto les permite atribuirle a su experiencia un significado, recordar lo que perdieron, padecieron y sufrieron. Ahora bien, ante los hechos victimizantes surgen muchas dudas e interrogantes en los participantes, lo que los obliga a pensar en esa situación, convirtiéndose así en pensamientos rumiativos. No obstante, algunos solo quieren evitar recordar los sucesos que tanto malestar les generó, aunque a veces manifiestan no querer evocarlos. A continuación, la Sra. A, expresa lo que piensa con relación a la forma como los grupos armados irrumpieron en sus territorios.

Las personas afectadas por ese conflicto en ese momento ¿qué puedo yo pensar? Que simplemente estábamos en el lugar equivocado a la hora equivocada porque eran personas que no tenían que ver con ningún tipo de conflictos, eran personas que todo el mundo las reconocía como personas sanas, [...] que no estuvieron metidos en ningún tipo de grupos ni nada de eso, ni participaron de ningún tipo de cosas; simplemente estábamos en un lugar donde ellos llegaron y comenzaron a atacar, o sea, no había una culpa por parte de

las personas que fuimos agredidas, no lo buscamos pero, tampoco pudimos hacer nada para evitarlo.

La narración de esta participante refleja cómo actores armados generan temor y horror en las comunidades a través de la violencia, sin considerar el estado de vulnerabilidad que tienen aquellos miembros de la población que culturalmente son vistos como indefensos y que requieren de protección, es por lo que a los hechos violentos se les atribuye una connotación negativa y se construye alrededor de ellos pensamientos de injusticia por lo sucedido. Desde esta perspectiva, los participantes coinciden en señalar que no hay ninguna justificación para que se atente contra la integridad física y psíquica de un ser humano, sin embargo, persiste el enigma sobre el porqué de los hechos y se genera la necesidad de conocer cuáles fueron las razones subyacentes que motivaron las perpetraciones en contra de la población.

Ahora bien, los pensamientos se convierten en una forma de representar lo sucedido antes, durante y después del desplazamiento, muchas veces a través del recuerdo, el cual es la capacidad psíquica de evocar el pasado. Así, las vivencias del conflicto las personas las pueden resignificar mediante el tiempo de forma diferente, empero, va muy ligado con la cosmovisión y el apoyo que se tiene en esos momentos a nivel personal, familiar, social y los recursos internos de afrontamiento con los que cuente. Ante esto, las personas tienen la capacidad de posicionarse ante lo vivido, así lo relata la Sra. C. “Qué pienso, pues, aunque uno no quiera piensa en eso, lo recuerda, aunque no quiera, antes sobre todo pensaba mucho, pero ahora que mis hijas están grandes ya para qué recordar eso”. Siguiendo el relato de esta participante, se infiere que para ella se hizo más difícil ser desplazada y haber perdido sus cosas en un momento tan importante en la vida de sus hijas como lo es la infancia, porque en esa etapa un ser humano es símbolo de indefensión y se encuentra en necesidad de seguridad y protección. Por lo tanto, lo que encontraban en su lugar de origen, era un bienestar total que fue opacado al llegar a un lugar nuevo para empezar desde cero, en donde se piensa primero en los hijos y en que no sufran más.

Cabe mencionar, que recién ocurridos los hechos victimizantes los afectados suelen sentir más agudizados los impactos psíquicos y físicos que padecieron y son sus capacidades de afrontamiento, la edad, su historia de vida, etc., lo que influye en la tramitación que la persona le dé a su dolor y a su tristeza, en ese proceso se presentan *conductas o comportamientos*, que reflejan aquello que se moviliza en sus vidas anímicas y que se hace evidente en forma de llanto,

falta de sueño o insomnio, silencios y evitación. Estas conductas van apareciendo en las víctimas a medida que experimentaban los hechos en sus vidas, y una expresión normal de ese dolor que llegan a sentir es el llanto. Al respecto, algunos participantes refieren que: “pero yo lloré desde la noche antes de salir porque yo decía “voy a dejar a mis amigos” (Sra. Y)”. “Fue duro, yo al principio lloraba mucho” (Sra. C). El llanto suele ser una forma de liberar tensiones emocionales ante la inminencia de las situaciones, como el sufrir por lo que pierden y en muchos casos al no comprender por qué deben actuar siguiendo las órdenes de grupos al margen de la ley.

En esta misma línea de análisis, se empiezan a asociar conductas disfuncionales como la falta de sueño, intranquilidad y la sensación de zozobra y no saber qué hacer, así lo relata el Sr. B.

Es demasiado duro que usted no tiene, que usted se acuesta que usted no duerme, usted no, porque se da cuenta que no tiene nada, usted no sabe qué hacer si levantarse, o sentarse, pararse, bañarse o que va a hacer, bueno son cosas que usted no alcanza a comprender la situación, son cosas muy duras, demasiado duras.

En este relato se evidencia un desasosiego y conductas repetitivas, las cuales invaden la vida del participante ocasionando un malestar emocional, este comportamiento es el resultado del gran impacto que genera el desplazamiento, y que puede perdurar o aumentar debido a las necesidades básicas insatisfechas, la falta de oportunidades, la ineficiencia de los apoyos gubernamentales, la discriminación que deben afrontar en el lugar de llegada, entre otras situaciones que dificultan tener una vida mejor. Por otra parte, cuando se han vivenciado varios hechos victimizantes a la vez, se genera un comportamiento evitativo y ansioso el cual es nombrado por algunos participantes como “nervioso” para aludir a todo aquello que pueda provocar un daño o significar un peligro, en esos casos cuando las sensaciones de malestar y temor aumentan tal como narran los siguientes participantes:

Yo todo el tiempo he sido así como calmada [...] he sido relajada, lo que, si es que al llegar acá yo preguntaba que, si había muchos peligros, que, sí pasaban cosas malas, y es aún en estos momentos me da nervios, cuando escucho una moto por ahí tarde de la noche. Esas son cosas que dejan atemorizado a uno. (Sra. C)

El hecho de que se acercaran muchachos varones para mí eso era, digamos que mortal y eso desencadenó unos comportamientos porque cuanto muchacho se me acercara cuanto muchacho que empujaba, dependiendo la forma como me abordase él, así mismo era la reacción mía, o sea, era mi cuerpo el que sentía el rechazo. (Sra. A)

Ante los anteriores relatos se logra evidenciar el miedo y el fuerte temor al relacionarse o al presenciar situaciones que se tornan amenazantes para la vida de los participantes, esto puede generar desconfianza hacia las personas y dificultar que se generen nuevos vínculos sociales. Las secuelas que quedan al pasar por este hecho no solo afectan a la víctima, también repercuten en las personas que las rodean, ya que, no se integran a la sociedad y menos con personas que los entrevistados consideren que guarden cierta similitud con los perpetradores. Debido a esto el contexto en el que habita una persona víctima de desplazamiento y de abuso sexual debe ser contenedor y tornarse tranquilo, teniendo en cuenta que ha sido alguien que ha pasado por un fuerte impacto psicológico, y que su integridad física y emocional fue denigrada atrocemente.

Las personas que han sufrido impactos derivados por las diversas formas de violencia sociopolítica, por lo general presentan conductas o comportamientos que se pueden observar en las diferentes etapas por las que pasa su psiquismo intentando contrarrestar lo sucedido. Así, se generan momentos en los que están en constante estado de alerta e incertidumbre por lo que pueda pasar, acompañada por periodos de angustia que se sostienen debido a la reincidencia de los recuerdos acerca de lo sucedido. Es el caso del Sr. B quien describe haberse percatado de un cambio en sus reacciones emocionales, en donde hay momentos que se siente iracundo sin aparente razón, motivo por el cual se genera interrogantes y trata de plantear una explicación al respecto.

El cambio mío ha sido que como que se me han alterao como los nervios, algo todo como que sí, algo como que me da rabia, yo no he sido tipo de esos que a mí hay momentos que me hablan yo quisiera contestarle a aquella persona como con grosería, nunca he sido una persona grosera, nunca he sido tipo, pero sí yo mismo reconozco a veces, ombe yo por qué le contesté mal, pero no, sinceramente le digo, no está en mi concepto que yo no, sino como que aquello se me sale, pasó como con rabia, como que todo me parece que no me anda bien, uno se desespera, desesperao y el desespero causa, causa como una ansiedad.

La suma de todo lo que enfrenta una persona desplazada se convierte en una carga emocional que supera los mecanismos de afrontamiento, esto dificulta la posibilidad de reorganizar su vida. Por lo general, las emociones que no son tramitadas pueden llegar a convertirse en comportamientos hostiles hacia ellos mismos o su entorno, generando a largo plazo problemáticas de mayor impacto emocional.

Llegados a este punto, es crucial mencionar que, de acuerdo con las graves afectaciones y el gran daño ocasionado en las víctimas en todas las áreas de su vida, se generan *consecuencias emocionales y físicas* tales como el estrés, el aislamiento, rechazo, y nervios ante situaciones parecidas a lo vivido, hiperventilación, estado de alerta, miedo, etc. Cada una de estas consecuencias tiene su génesis en la vivencia, y harán su aparición después de esta, en el caso de las personas que padecieron el desplazamiento y abuso sexual se presenta una serie de consecuencias tanto físicas como emocionales, que inciden en el ámbito social para el normal establecimiento de otros vínculos, así lo describe la Sra. D.

Porque para tener una pareja a mi lado demoré mucho, porque primero mis partes quedaron muy mal en ese sistema, no me provocaba estar con hombre, como dice el dicho: “quedé como muerta”, no quería saber de hombres en ese entonces.

En el anterior relato se evidencia que el impacto de los hechos victimizantes genera consecuencias emocionales que permanecen en la vida de las víctimas aún después de la vivencia. En el caso particular de la Sra. D, hay un constante estado de alerta ante la presencia de situaciones que evocan la forma en que sucedieron los hechos que ocasionaron su desplazamiento. La sensación de riesgo evidencia que el hecho la afectó drásticamente, por lo tanto, es consciente de la necesidad de buscar apoyo para tramitar lo sucedido con ayuda de especialistas y medicamentos.

Emocionalmente me siento mejor, sí, los nervios eso nunca se me va a quitar por mucha droga que tome, por mucho tratamiento que me haga eso nunca se me va a quitar, no sé si es que eso es mío psicológicamente o porque yo viví eso, pero eso nunca se me va a quitar porque yo he bebido droga, me han tenido con médicos, pero nada, y eso lo he tenido ahí y lo siento yo ahí. (Sra. D)

Teniendo en cuenta el anterior relato se logra evidenciar que la experiencia del desplazamiento forzado deja huellas en el psiquismo del sujeto y pese a tener apoyo y ayuda médica y psicológica, aún quedan secuelas del hecho victimizante que ha sido difícil de superar, generando muchas veces estrés, un fenómeno común en la vida del ser humano y que se agudiza ante ciertas circunstancias que se atraviesan en el día a día:

Llegar de allá de un sistema de vida a otro sistema de vida le causa mucho estrés muchas enfermedades, son cosas que a uno le martirizan demasiado, principalmente tengo problemas en la cabeza, que paso con un dolor de cabeza constantemente que no sé qué será [...], pero si es demasiado duro la cosa, para mí ha sido demasiado duro, demasiado (silencio). (Sr. B)

En el anterior relato se logra inferir la somatización de las afectaciones emocionales, el participante resalta el cambio de vida tan brusco al que se ha visto enfrentado y el sufrimiento que padece al no contar con todos los elementos para poder afrontar su situación, expresa que ha sido algo “demasiado duro” lo que representa mucho esfuerzo y dolor moral para superar sus pérdidas, elaborar sus experiencias y reparar nuevamente su vida. En ese sentido se evidencia la importancia de trabajar las emociones, ya que, son un medio de exteriorizar palabras y el dolor que ha significado la experiencia de desplazamiento antes, durante y después de los hechos.

En este subapartado se recoge lo que los participantes pueden llegar a padecer tanto emocional, física, y cognitivamente, aunado a ello las alteraciones en su conducta o comportamiento, a raíz de lo que deben enfrentar a causa del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes que experimentaron, finalmente, se presenta la forma en que todo ello se ve reflejado a través de consecuencias emocionales, cognitivas y físicas. En el siguiente subapartado se hará un desarrollo amplio de lo que acarreó para los participantes el cambio de vida, al tener que movilizarse hacia lugares urbanos, lo que implicó su adaptación a nivel personal, familiar y cultural.

6.5 Del campo a la ciudad: el cambio de vida ha sido drástico

Fue muy duro adaptarse (Sra. A).

Este subapartado se desarrolla siguiendo las percepciones de los participantes sobre lo que ha sido el impacto y las transformaciones que implican el tránsito de entornos rurales a urbanos tras la experiencia de desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes que rodearon este fenómeno. En ese sentido, se presentan los cambios experimentados en el modo de vida, los roles, las rutinas, el espacio físico, la forma en que se dan las relaciones con los otros y la manera como han impactado la vida de los participantes. De igual modo, se expone brevemente el proceso de adaptación a la vida en el nuevo lugar, y a todas las dinámicas presentes en este entorno actual. Finalmente, se realiza un desarrollo sobre la forma como se han establecido nuevas relaciones a nivel social, familiar y laboral, donde se aborda la acogida, el apoyo recibido, y las dificultades encontradas a la hora de entablar nuevos lazos sociales.

Inicialmente, es importante señalar que el impacto del desplazamiento forzado causado por la violencia genera grandes afectaciones a nivel individual y colectivo, y que debido a su carácter disruptivo marca la vida de las víctimas en un antes y un después. Desde una perspectiva sociocultural el éxodo rural implica desplazamientos a distintos territorios, en su mayoría a zonas urbanas, donde la comunidad doliente se ve enfrentada a cambios que no estaban previstos, tales como nuevos patrones de comportamientos, actividades económicas, edificaciones, sistemas de transportes, estructuras sociales, modos de relacionamiento, enfermedades y representaciones culturales, entre otros. Lo anterior implica movimientos no solo de lugares físicos, sino también en los modos de vida, en el discurso y la forma de percibir el mundo y a sí mismo, esto se da mediante el proceso de interacción social, lo que a la vez configura la expresión, construcción y reconstrucción de la identidad individual y colectiva de los individuos, puesto que surgen en ellos modificaciones en las rutinas, las relaciones, costumbres, pertenencias y otros aspectos importantes de su vida. En todo caso, la llegada a un nuevo contexto se encuentra rodeada de experiencias previas y por la interpretación que los individuos otorgan a los hechos violentos ocurridos, en algunos casos, este tránsito es sentido como algo tan fuerte que representa un cambio total, así lo manifiesta el siguiente participante: “el cambio de vida ha sido drástico, drástico, drástico, de todas maneras, muy demasiado drástico porque sí, usted hoy aquí se levanta

pensando que no tiene una bolsa de agua, allá usted no tenía porque allá la tenía de sobra” (Sr. B). El cambio drástico del contexto desmejora la calidad de vida, intensificando los niveles de estrés asociados a las preocupaciones de las nuevas condiciones, principalmente por no tener alimentación, trabajo y un lugar donde vivir dignamente. Esta situación genera a su vez cambios conductuales y emocionales negativos que afectan a nivel físico, personal y social, en el caso del Sr. B refiere sentir una gran preocupación diaria que le ha generado constantes dolores de cabeza, esto lo asocia al ritmo de vida que le ha tocado llevar en la ciudad y a toda la falta que le hace su vida pasada y lo que en ella poseía. En esta línea de análisis, en la ciudad la cotidianidad es modificada, a razón de que en cada contexto se da una cultura propia que se distingue de otra, y a su vez, esta constituye un conjunto de actividades, creencias o tradiciones particulares. El Sr. B reconoce estas diferencias de la siguiente manera:

La finca usted trabaja temprano, se madruga, va temprano, trabaja, temprano está en la casa, temprano está descansando y no tiene aquel desespero tan bravo que tiene pongamos aquí que usted se levanta a las 5 de la mañana y son las 7 de la noche y tiene que estar andando por ahí todavía, pues, es un cambio muy duro.

Los ritmos de vida, las conductas y las costumbres se modifican abruptamente tras el cambio de rutinas, oficios, y tiempo de ocio, esto obliga a los sujetos a asumir estilos de vida de los lugares que habitan, en los cuales se evidencian diferencias socioculturales y espaciales. La vida en el campo es recordada con agrado porque en ese lugar se realizaban actividades laborales que generan gratificación, por tanto, permitían el fortalecimiento del vínculo con el territorio, donde, además, contaban con el tiempo para descansar, compartir en familia, con amigos y vecinos; en cambio, la vida en la ciudad está relacionada con el rebusque, afanes y el cansancio que este genera. En el relato se logra percibir las diferencias entre estos dos espacios territoriales: rural y urbano, atribuyendo al campo ese lugar donde todo está resuelto, y la ciudad por el contrario, un escenario donde la vida se torna con mayor dificultad o esfuerzo diario, por lo que la experiencia de desplazamiento es sentida como un cambio demasiado drástico, así lo señala uno de los participantes: “usted pasar de tener todo a no tener nada es muy duro, de usted tener hasta pa regalar, de usted tener todo (silencio)” (Sr. B). De esta forma, se evidencia que en el discurso del Sr. B hay una clara diferencia entre lo que era su vida de abundancia en contraposición con la escasez y precariedad en la que ahora se encuentra, lo cual configura

sentimientos de dolor y añoranza por aquello que hace falta y que en la mayoría de los casos resulta difícil volver a recuperar debido a las nuevas condiciones de vida y diferencias estructurales del territorio rural comparada con los lugares de arribo.

Usted tiene la forma de que el campo le da de todo, a usted salir de allá a no tener nada a un cambio drástico a la ciudad, a un cambio donde usted, todo aquí la ciudad es plata, pa' todo tiene que movilizarse, donde tenemos que ir allá en el campo tenemos cosas que caminamos 10 minuticos y ya tenemos algo, tenemos una mata de yuca, tenemos una mata de plátano, eh estamos en la casa y en el chiquero tiene un marrano, en el patio tiene una gallina [...], ya usted mira el patio y sabe que tiene de dónde comer, pero aquí mira usted la calle y no encuentra sino es piedra, sino es mucho, sino pavimento, entonces son cosas, unos cambios demasiado drásticos, demasiado drásticos. (Sr. B)

Los lugares de llegada ofrecen características diferentes a los que las víctimas estaban acostumbradas, no solo en los estilos de la infraestructura, sino en las distintas dinámicas que se han configurado en la zona urbana. En ese sentido, en la anterior evocación que el participante hace del campo se evidencia que la relación individuo - territorio se hace fuerte en las zonas rurales a través de la vinculación con la naturaleza, el recordar la tierra, las plantas, y los animales no solo se hace como elementos proveedores del sustento que antes poseían, sino porque son elementos que han permitido construir una identidad a través de los conocimientos que se han adquirido al trabajar la tierra y criar a los animales, configurándose como *personas de bien*, independientes, con autonomía y control de sus vidas. Por otro lado, el pavimento de la ciudad está asociado con la ausencia o escasez que viven las víctimas del conflicto, porque, aunque este espacio esté físicamente lleno de edificaciones, vehículos o persona, predomina el individualismo y la constante lucha por sobrevivir. Ahora bien, las formas de relacionarse con otros también cambian, porque tras el desplazamiento los sujetos se ven obligados a abandonar la comunidad donde habían forjado lazos estrechos y de cordialidad, y se establecen en lugares donde muchos son desconocidos, y no brindan la acogida a la que se estaba acostumbrado. El Sr. B identifica las siguientes diferencias:

Usted en el campo llega a una casa, a usted ciertas personas le dicen a usted, vea niño se va a tomar el tinto, se va a tomar un vaso de agua, un vaso de fresco, usted llega donde llega y allá le brindan, si están almorzando le brindan comida, o mire venga comamos, en

cambio, usted aquí va a una casa nadie le dice venga tómese un vaso de agua, si lo pide de pronto se lo regalan, pero es muy distinto, demasiado, el cien por ciento, el cambio es cien por ciento.

En la vida del campo todos se hacen conocidos por medio del intercambio de experiencias, alimento o trabajo; a través de esta relación recíproca se crea una cercanía simbólica entre los miembros de la comunidad, estableciéndose a la vez la configuración de un nosotros a partir de la creación de lazos de confianza y solidaridad entre vecinos, sin embargo, esa construcción de identidad se ve interrumpida y la interacción social de las víctimas se empieza a desarrollar en nuevas condiciones económicas, políticas y sociales. Siendo las cosas así, tras el desplazamiento forzado las relaciones previamente establecidas se fracturan, porque los sujetos se ven obligados a dirigirse a ciudades modernas, donde los habitantes son personas de distintas regiones, con diversidad de costumbres y hábitos, en cuyo modo de vida prima fundamentalmente la individualidad por la lucha de la supervivencia diaria.

Pese a las diferencias que se presentan entre la vida rural y urbana se hace necesario para las víctimas del desplazamiento establecer nuevas relaciones sociales y asumir estilos de vida propios del lugar al que llegan, sin dejar de lado totalmente los elementos que han configurado su identidad. Por lo tanto, la forma en como son recibidos y acogidos influye en el proceso de adaptación y sentido de pertenencia que se pueda desarrollar en los sujetos, de tal forma que sentir amparo, protección y cariño contribuye positivamente en la vida de los sujetos en el lugar al que llegan en busca de seguridad, no obstante, en ocasiones la percepción social sobre la figura de los desplazados está mediada por la estigmatización. Como resultado de lo anterior se emiten juicios negativos en contra de las víctimas, tal fue el caso de la Sr. C “muchos me criticaban diciendo que yo lo había buscado, y no, yo no busqué eso”. Estos señalamientos fundan en las víctimas tristeza, soledad y desprotección. En los relatos de diferentes participantes se evidencia que ser acusados de lo que pasó resulta es un asunto común entre las víctimas de la violencia, esto se asocia a la creencia social de que los afectados han tenido alguna culpa por lo sucedido o que hicieron poco para evitar los hechos, como consecuencia surgen sentimientos como la vergüenza, desconfianza o el temor de que terceros conozcan su condición, en algunos casos por no querer ser juzgados o por no llegar a recibir represalias de los grupos armados, en consecuencia se recurre al silencio, se prefiere callar para ocultar lo sucedido, o dejar de

nombrarlo para tratar de olvidar las condiciones dolorosas en las que fueron despojados de sus lugares de origen y evitar las críticas y el señalamiento social.

No ha sido tan fácil, no. Sí porque muchas personas a uno lo miran porque uno llega, [...] no llega en buenas condiciones, de pronto llega un poco revolcao, llega un poco satalaja, lo primero que le dicen a usted “dónde vendrá ese mendigo, qué ladrón será”, estoy diciendo, hay personas que lo catalogan a uno demasiado como malo, ya porque uno ande mal vestido, porque uno no sé, no es que sea malo, tenemos un momento que tenemos la situación dura y de pronto no podemos lucir una muda de ropa, entonces hay personas que sobre de eso se basan, sobre la ropa, o sobre de las cosas. (Sr. B)

La situación de desplazamiento ubica a las personas en un estado de vulneración debido a los actos de violencia a las que se vieron expuestos, es así como las condiciones de vida desmejoran por la falta de alimento y vivienda propia, y la economía se torna un asunto problemático por los inconvenientes para encontrar empleo. Aunado a lo anterior, aspectos como los prejuicios dificultan aún más la adaptación en el lugar de llegada, porque el sentirse señalados o excluidos por su apariencia física o su condición de desplazados genera en ellos sentimientos de nostalgia y desprotección. Estos escenarios son dolorosos para los sujetos, puesto que las condiciones actuales reflejan lo tortuoso que ha sido continuar con sus vidas, en ese sentido, el desplazamiento es un hecho que marca a las víctimas en diversas esferas, así lo manifiesta el Sr. B.

Me he sentido como estoy diciendo, por un lao me he sentido bien, por otro lao muy duro porque no estaba enseñao a la ciudad, al pueblo, entonces me ha dao, el cambio drástico fue muy demasiado drástico porque fue muy demasiado duro, lo admito y lo digo a boca llena, a todo dar, ha sido demasiado duro porque no he tenido, más de que no he tenido la forma de que prácticamente tener nada porque si me consigo uno o dos días de trabajo a la semana pues eso me da la comiita.

El desempleo es uno de los factores más problemáticos que se ha evidenciado en aquellos que han sido despojados de sus tierras y pertenencias; la falta de recursos propios y las nuevas características de vida en la ciudad conllevan a la sensación de pérdida de control y dependencia, contrario a la vida configurada en el campo, donde las labores desempeñadas generaban el sustento y la tranquilidad de poseer todo lo necesario. Dada las situaciones actuales, el interés por

“salir a delante”, los saberes y habilidades adquiridas durante toda la vida no son suficientes, debido a que la organización laboral y ofertas de trabajo están sometidas a la preparación académica y la experiencia profesional certificada. Sumado a lo anterior, las relaciones con los otros no siempre son de apoyo mutuo, contrario a ello, como lo menciona en reiteradas ocasiones el Sr. B, *la discriminación* es un elemento común que afecta a las víctimas de la violencia por la creencia de que están en busca de un beneficio económico o que el Estado como garante de derechos ya les ha provisto de todo el apoyo que necesitan, estas relaciones rompen con los esquemas que se habían conformado en la comunidad de origen, donde las redes de apoyo vecinal eran fuertes, de allí que se dé una transformación en los significados que cada individuo ha elaborado sobre su entorno y sobre sí mismo como configuración de la identidad. Sobre lo expuesto anteriormente incide el carácter de las relaciones con otros y la adaptación a las dinámicas sociales de los lugares de llegada. La siguiente participante expresa de qué manera percibió a sus 13 años el cambio de vida a un entorno completamente desconocido:

Sí afecta y el llegar a uno donde no conoce a nadie, a llegar comer cosas que ni siquiera sabía que existían, porque uno en su casa comía otras cosas diferentes, entonces siempre el cambio es bastante brusco, y más tiene uno que adaptarse y comenzar a aprender direcciones, aprender a moverse en un territorio que no es el de uno. Y entonces todos los días le comienzan a decir, mire hay estos peligros, hay estos peligros que uno ignoraba que existiesen esos peligros, porque no pasaba en el entorno que tenía inicialmente. (Sra. A)

Es evidente que, en torno al proceso de separación con el territorio se genera un distanciamiento de las raíces familiares, sociales y culturales, lo que ocasiona consecuencias sobre los procesos identitarios del sujeto y sobre los modos de socialización con la comunidad en la que se habita. En ese sentido, se genera un *proceso de desarraigo* entendido como la pérdida de las dinámicas, las relaciones y la cultura tras la llegada a un nuevo territorio, situación que amenaza la vida, la memoria, la identidad y los vínculos establecidos con la tierra y la comunidad. En esa dirección, tras los movimientos que surgen se abre una constante reformulación del sujeto, desde esta perspectiva se comprende el concepto de identidad como, la representación que cada sujeto construye de sí mismo mediante la interacción con otros, donde se definen roles y características personales.

Desde esta perspectiva el énfasis en el cambio es una constante en las expresiones de los participantes, porque abarca todo lo que ha generado la experiencia de desplazamiento, ahora bien, no se perciben los cambios exclusivamente en el territorio, sino en la forma abrupta en que se suspendieron los modos de vida, las costumbres y relaciones con los miembros de la comunidad y con el contexto inmediato, tal como lo menciona la Sra. A esto implica aprender y reaprender las características sociales y políticas del entorno, entender cómo se dan allí las relaciones, qué elementos posee, qué se debe hacer para sobrevivir, conocer su organización física para poder transitar y ubicarse en el espacio. Mientras se da este proceso de aprendizaje se va estructurando la adaptación al lugar de llegada, sin embargo, los participantes no olvidan las experiencias significativas en el lugar de origen, y generan una constante comparación entre lo que era su vida de antes y lo que es en la actualidad. Cabe resaltar que, a pesar de las dificultades que han expresado los entrevistados sobre el establecimiento en el nuevo territorio todos confluyen en que ha sido posible adaptarse al nuevo contexto social y a las demandas en que él surge “sí porque ya tanto tiempo, ya uno se adapta un poco a la situación, me ha dado muy duro pero sí se me adapta un poco” (Sr. B). Siguiendo con el anterior planteamiento se asume que el tiempo transcurrido en el nuevo lugar, la lucha por la supervivencia y las condiciones de violencia que siguen permaneciendo en los territorios contribuye al deseo de no regresar al lugar de origen, y a la búsqueda diaria de una estabilidad económica y psíquica, con el fin de reorganizar su vida a nivel individual, familiar y social. Así como lo expresó el siguiente participante:

Uno tiene que mirar opciones que tiene que mirar si le salen, si no le salen, vaya venga, son cosas que uno le dan duro, me dan duro, demasiado duro, demasiado porque son cosas que uno tiene que aprender a vivir sobre eso, porque ya uno, ¿qué tengo yo que hacer?, acostumbrarme a vivir sobre eso, sobre el nivel que llevamos, sobre lo que tenemos, sobre lo que hay que conseguir, lo que hay que conseguir ya son cosas ya muy duras. (Sr. B)

Las condiciones actuales implican idear alternativas para sobrevivir día a día, sin embargo, no es una tarea fácil construir una vida alejados de lo que se tenía, en reiteradas ocasiones en el discurso del Sr. B se hace énfasis en lo “duro” que para él ha sido seguir adelante desde el punto de vista de la supervivencia y sobre todo emocional, ya que sobre él recaen efectos de lo que ha sido la violencia padecida en su región, y que le han generado problemáticas en

aspectos económicos, de salud física y emocional por el dolor producido por la separación de lo que era sentido como propio, pese a ello se logran crear estrategias que permiten continuar y adaptarse a las condiciones actuales, como forjar nuevas relaciones de amistad y apoyo, porque como en una ocasión lo mencionó el participante B, él se volvió más “hablón” y empezó a dejar la “pena” para no quedarse en un estado de indefensión, sino buscar alternativas para seguir adelante; esto evidencia la resiliencia de las víctimas y el fuerte apego a la vida. En otros casos, cuando se han vivenciado hechos violentos de mayor impacto dado su carácter disruptivo, llega a presentarse mayor dificultad para establecer lazos cercanos con otros, sumado a ello, el temor por enfrentarse a personas totalmente desconocidas con las que no se tiene ningún tipo de vínculo. Tal fue el caso de la Sra. A, quién fue abusada sexualmente por actores armados que infringieron su corregimiento, hecho que le generó afectos negativos contra personas desconocidas del sexo opuesto, sin embargo, logró continuar con su vida.

Él buscaba el mecanismo de acercarse [...] y entonces ya con las acciones que hacía y todo eso ya me estaba dando cuenta que no era igual a las otras personas que me hicieron daño en su momento, sino que él tenía una visión diferente, que se expresaba diferente, que el trato era diferente, y ya fue cambiado pues como el comportamiento, esa forma de rechazo con él, ya se fue volviendo como menos prevenida. (Sra. A)

La ocurrencia de diferentes hechos victimizantes genera grandes impactos y transformaciones que marcan la vida de las víctimas a nivel individual y social. Los efectos de ello se ven reflejados al enfrentarse a contextos nuevos o desconocidos y en las dinámicas en las relaciones con otros, en el caso de la Sr. A el rechazo inicial hacia sus compañeros del sexo opuesto estaba asociado a la experiencia de abuso sexual a manos de actores armados, pues en ellos representaba la figura de quienes le causaron dolor. Se plantea entonces que las consecuencias de la violencia se instalan en las emociones y en el cuerpo de los afectados, por consiguiente, esto influye en el comportamiento, por ejemplo, el mantener un estado de alerta o prevención ante los posibles daños. Aun cuando esto ocurre, el establecimiento de nuevas relaciones resulta fundamental para que los sujetos se integren y se sientan parte de un lugar, ya que socialmente existe la necesidad de acercarse a otros que brinden soporte material y emocional:

Los vecinos me apoyaron mucho, que no me diera miedo; porque como le decía, yo veía un carro o una moto, veo a alguien todo raro, entonces a veces mi mamá me regaña y me dice “hija ya deja eso que eso sucedió hace muchos años”, pero para mí no, yo intento, como le digo a mi mamá “compréndame”. (Sra. D)

Como se venía mencionando, la experiencia vital de las víctimas del conflicto armado marca las relaciones posteriores, individual y socialmente, debido al impacto que se ha ocasionado por acciones como el maltrato físico y verbal, la tortura, abuso sexual, extorsiones o amenazas que infunden un temor que permanecen en la memoria de los afectados, por ello, es común que aún después de pasado los hechos se siguen experimentando sensaciones asociadas a lo vivido. Las transformaciones y sentidos que se le atribuyen a las anteriores experiencias se fundan bajo el apoyo social recibido por la comunidad, personas allegadas y principalmente la familia como fuente primaria de cuidado y protección. En el caso de la Sra. D, fue de vital importancia el acompañamiento de la figura de su madre para sobrellevar los miedos generados en su pasado, sumado a ello, los lazos vecinales se afianzaron gracias al acompañamiento que recibió por parte de estos, esto lo que le facilitó la reintegración a su lugar de origen. El proceso de retornar luego de un desplazamiento es una decisión que implica riesgos, sin embargo, en algunos casos sigue siendo mayor el deseo de reencontrarse con los seres queridos y recuperar la vida de antes, para ello el apoyo de la comunidad es importante, al igual que el de las organizaciones del Estado que brindan atención a las víctimas, ya que por medio de estas se ayudan a trabajar el impacto psicológico y se crean lazos de amistad, y apoyo entre personas que han vivenciado hechos similares producto de la violencia presente en el territorio bajo caucano. Prueba de ello, ha sido la relación cercana y de empatía que entablaron dos de las participantes:

Yo a doña A le agradezco mucho porque me apoyó mucho, mucho, y yo le agradezco a doña A en ese sistema, doña A conmigo ha sido un apoyo que yo he tenido y me ha ayudado mucho psicológicamente, entonces eso me ha ayudado mucho. (Sra. D)

En el anterior relato se logra evidenciar que para las víctimas es importante participar de escenarios donde se trabajen las emociones, temores e inseguridades que han sido experimentadas durante y después de las experiencias victimizantes que ha causado el conflicto armado, ya que estos espacios permiten nombrar lo sucedido, darle otra interpretación e identificar qué consecuencias han surgido a raíz de los hechos, para así intentar sanar. En esa

línea de ideas, se evidencia que las medidas de atención, justicia y reparación que brinda el Estado son vitales para los afectados por el desplazamiento forzado, porque desde allí se brinda apoyo económico y emocional. Prueba de la importancia de esta ayuda, es que durante las entrevistas realizadas se logró percibir mayor elaboración del dolor en aquellos participantes donde se ha tenido mayor acompañamiento de vecinos, familia, entidades gubernamentales y no gubernamentales. Este apoyo es valioso para ellos, porque contribuye en la reorganización de sus vidas después del desequilibrio que han causado los actores de la guerra.

A lo largo del apartado se presentó la forma en que los participantes han sentido y experimentado la llegada a una nueva región, este tránsito está mediado por las situaciones que surgieron tras verse obligados a salir abruptamente del lugar donde encontraban paz. Salir del territorio en busca de refugio es una tarea que se ve marcada por dificultades sociales porque económicamente no se cuenta con los recursos para solventar las necesidades diarias, el desconocimiento de las relaciones y dinámicas que se establecen en la ciudad, la dificultad de adaptarse a los contextos urbanos, puesto que un gran número de participantes habían forjado su vida en el campo, donde la organización laboral y social son distintas. Enfrentarse a estos cambios es algo que han sentido como “difícil y drástico” porque implica volver a reorganizarse y reaprender sobre las exigencias del nuevo entorno y el modo en que se dan las relaciones con otros, las cuales en varios casos están mediadas por la estigmatización social que recae sobre las víctimas de desplazamiento forzado. Durante este proceso de adaptación se evidencia que el apoyo de la familia, la comunidad receptora y el Estado es indispensable para lograr reubicarse física y psíquicamente. En tal sentido, en el próximo apartado se desarrollará a fondo el papel que el Estado cumple ante los distintos hechos victimizantes causados por el conflicto interno en Colombia, y cuál es el apoyo brindado a las personas víctimas del desplazamiento forzado.

6.6 Aspectos socio-jurídicos: *queremos atenciones integrales*

“No todas las instituciones son malas, pero yo en lo personal no confío en esas garantías de protección del Estado” (Sra. A).

En el anterior apartado se exponen los diferentes cambios significativos que experimentaron las víctimas al padecer el desplazamiento y al establecerse en un lugar diferente

al acostumbrado, se pudo evidenciar que dentro de estas nuevas modalidades se hizo difícil para ellos adaptarse a distintos ritmos y cotidianidades poco usuales a las que tenían en su territorio generando un desarraigo. En esa medida, para empezar a construir nuevamente una vida digna y poder sobreponerse a los cambios y dificultades de adaptación, se hace necesario que las víctimas tengan un acompañamiento social y jurídico que les permita una total reparación y una mejor calidad de vida. De acuerdo con estos elementos, en este apartado se abordan los aspectos socio-jurídicos implicados en la experiencia del desplazamiento forzado, tales como, los apoyos que los participantes recibieron por parte del Estado y las entidades encargadas de reparar a las víctimas, como también, la percepción que estos tienen frente a los mecanismos de reparación integral y la atención recibida por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Es importante mencionar que el Estado ejerce un papel crucial en el marco del conflicto armado, es el encargado de garantizar la protección y la seguridad de la población civil y tiene el deber de brindarles asistencia, atención y reparación integral por las infracciones a los Derechos Humanos y los daños sufridos en sus vidas e integridad. Por ende, debe reconocerles el dolor causado y devolverles la garantía de sus derechos, como también ofrecer distintos mecanismos judiciales que tengan en cuenta la verdad, la justicia, la reparación y la No repetición de los hechos.

Por estos motivos, las entidades gubernamentales brindan distintos tipos de apoyo y establecen *medidas de reparación integral* que buscan restablecer los derechos de las víctimas, dichos mecanismos son importantes para las personas luego de vivenciar la problemática del desplazamiento forzado. En el caso de los participantes de esta investigación los apoyos recibidos por parte de las entidades encargadas fueron: *ayuda humanitaria de emergencia*, que incluye alimentación y aseo personal, este tipo de apoyo es considerado como oportuno y fundamental luego de ser despojados de sus tierras, sin embargo, no es permanente y los sujetos al llegar al lugar de asentamiento quedan en condiciones precarias donde deben buscar por su cuenta recursos para suplir sus necesidades básicas. En cuanto a la *Indemnización administrativa*, algunos de los participantes refirieron recibir una compensación económica, la cual se otorga a las víctimas con el fin de ayudar a una mejor calidad de vida, pese a ello, estas fueron percibidas como insuficientes e intermitentes por el tiempo que se debe esperar para ser recibida y porque

no alcanza para suplir todas las necesidades. Por otro lado, gracias a la gestión de las asociaciones de víctimas, uno de los mecanismos que se posibilitó fue la *Restitución de Tierras*, ya que a través de esta medida de reparación, el gobierno asignó una nueva vivienda a uno de los participantes y su familia, que aunque fue entregada en condiciones incompletas no ha sido impedimento para que genere la sensación de empezar una vida nueva, aunado a estos mecanismos que permitieron mejorar las condiciones de vida de algunos de los participantes se encuentra el *Acompañamiento psicosocial*, el cual hace parte de las medidas de rehabilitación, y es considerado fundamental porque ha facilitado diferentes espacios para que las víctimas trabajen sus emociones y vivencias, no obstante, los entrevistados refieren que, aunque hay profesionales de la salud muy eficientes, por otro lado, hay algunos quienes no ejercen su rol con total competencia.

Ante las anteriores medidas de reparación, los participantes expresan sus percepciones, para algunos, estas han resultado buenas porque son ayudas que necesitan ante situaciones de vulnerabilidad, por lo tanto, se observa un mayor grado de satisfacción. En cambio, para otros, han resultado insuficientes e ineficaces por lo que se encuentran insatisfechos e inconformes con el Estado y con las falencias que ha demostrado la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Además de ello, la atención por parte de la UARIV no ha sido la más eficiente, generando en las víctimas la sensación de desprotección, desamparo e indignación.

En lo que atañe a esta categoría socio-jurídica, se abordarán elementos importantes con los cuales las víctimas se ven enfrentadas, dentro de los cuales se encuentra: desamparo por parte del Estado, pocas oportunidades para reincorporarse al mundo laboral, falta de capacitaciones, estigmatización por su condición de víctima, escasos conocimientos ante los procedimientos jurídicos, miedo a denunciar los hechos victimizantes, insuficiente orientación ante las rutas de atención, garantías de reparación demoradas e incompletas, instituciones que no brindan una adecuada atención, entre otras situaciones que genera en ellos una *revictimización*. Sin embargo, no hay que dejar de lado que las víctimas también han tenido apoyo y acompañamiento por parte las asociaciones y los representantes de la mesa de víctimas del municipio de Caucasia, estas personas se han convertido en una red de apoyo y solidaridad posibilitándoles nuevas formas de relacionarse. De igual manera, algunos funcionarios y profesionales que trabajan con las instituciones gubernamentales les han ayudado desde el área psicosocial a tener una mejor

calidad de vida, y algunas de las ayudas estatales recibidas representan un apoyo en tiempos de necesidad. A continuación, se desarrolla con mayor detenimiento estos elementos.

El impacto que genera el desplazamiento forzado obliga a los individuos a buscar ayuda en todos los aspectos de su vida, a nivel físico, social, económico, y emocional, por lo tanto, la atención y apoyo que se les brinda luego de padecer este fenómeno es fundamental porque significa para ellos sentirse amparados y protegidos tras sufrir el despojo de sus tierras, pero también implica estar a la espera de una ayuda o depender de otras personas u entidad para suplir sus necesidades, es pasar de la autonomía e independencia que tenían en sus territorios, a estar a merced del apoyo de otros. Lo que genera para ellos cambios bruscos en sus vidas y su cotidianidad. De acuerdo con el discurso del Sr. B, *la ayuda humanitaria* de emergencia que se brinda momentos después de salir de sus lugares de origen es imprescindible para su supervivencia, pero no permanece en el tiempo, por lo que, al momento de establecerse en el nuevo lugar de llegada, se ven enfrentados a buscar por sus propios medios un techo donde dormir y alimentos para suplir sus necesidades básicas. “Pues recibí unos mercados, pero los recibimos cuando estábamos juntos allá, ahí en Tarazá que estábamos juntos en un coliseo, recibimos unos mercados como para, como ahí, como para sobrevivir ahí, pero después ya todo cambió” (Sr. B). La mayoría de las personas que vivencian la problemática del desplazamiento quedan en precarias condiciones socioeconómicas y pobreza absoluta, muchos no reciben la ayuda o protección que necesitan, y permanecen por cierto tiempo en un estado de desamparo, es aquí donde deben buscar estrategias para poder sobrevivir en el sitio de asentamiento. Ante esta situación, buscan distintas fuentes de ingreso para cubrir sus necesidades, pero se enfrentan ante la falta de oportunidades para ser empleados y reincorporarse al mundo laboral, por una parte porque sus conocimientos están relacionados con trabajos diferentes a los de la ciudad y no son capacitados por parte del Estado y, por otra parte, porque sufren la estigmatización, y la discriminación como consecuencia del conflicto armado, generando una doble victimización, pues los rechazan y les niegan el acceso al trabajo debido a su condición de víctima. Esta situación empeora su condición, porque produce mayor vulnerabilidad, el sentirse señalados y excluidos puesto que puede provocar cierto pesimismo ante la vida, ya que las ganas de continuar adelante en un lugar que desconocen pueden verse disminuidas por las dificultades que implica conseguir empleo y empezar de nuevo.

Tanta cosa que uno no, discriminación, usted cualquiera llega uno y le dice a una persona venga ombe regáleme digamos mil pesos que no tengo tal cosa, ¡ah vaya y trabaje! ¿pero si lo hubiera? si le dieran a usted el trabajo, pues normal porque uno es un hombre que no se le arruga a nada, yo no me le arrugo a nada, al trabajo, hay mucha discriminación. (Sr. B)

Ante la falta de oportunidades, las personas afectadas quedan ante una situación de necesidad y demanda, careciendo de lo necesario para vivir. De este modo, buscan a nivel estatal las ayudas y beneficios a los cuales tienen derecho. Es acá donde entran unas figuras muy importantes que funcionan como apoyo a las víctimas del conflicto armado, entre ellas la UARIV, institución que tiene la facultad de brindar una eficiente atención y asistencia a las víctimas a nivel de información, de orientación, atención jurídica y psicosocial, y también se encuentran las asociaciones de desplazados y la mesa de víctimas. “Nosotros como mesa de víctimas somos apoyo, porque como nosotros ya vivimos los hechos sabemos cómo es el patrón de comportamiento de las víctimas y estamos ahí para apoyar en lo que se requiera” (Sra. A). Los representantes a la mesa de víctimas tienen los conocimientos y las capacitaciones necesarias para acompañar y apoyar todas las personas afectadas por el conflicto, y sobre todo velar por sus derechos. Primero, porque ya tuvieron en el pasado una experiencia de violencia por parte de grupos armados y conocen las afectaciones de manera directa, y segundo, porque saben cuáles son los procedimientos jurídicos que se deben realizar y los beneficios que les corresponde.

De igual manera, la UARIV capacita a la mesa de víctimas para que conozcan los protocolos, los orientan en las rutas de atención y ayudan a los profesionales en las actividades psicosociales, de tal manera que, desde la experiencia de haber sido desplazados y las capacitaciones institucionales que les brindan, obtienen conocimientos que les permiten realizar su labor y ofrecer un acompañamiento pertinente ajustado a las necesidades de las víctimas.

Nosotros orientamos en el tema de las Rutas de atención. Que lleguen primero a la personería, allí les toman la declaración de los hechos, la personería automáticamente envía a Secretaría de Gobierno y esta envía al Enlace Municipal. Para el tema de que la administración municipal responda con el complemento de alimentación, el kit de aseo, el kit de hábitat, para que la persona pueda subsistir mientras está acá en la población hasta por tres meses, en ese tiempo se le debe brindar el tema de aseguramiento en salud por

parte del Sisbén o la EPS que ellos tengan, el tema de atención psicosocial que no se había hecho y apenas se va a retomar ahora por parte de la Secretaría de Salud. También se les debe conseguir un lugar donde estar si no tienen donde quedarse, un lugar en donde estén tranquilos y sin ningún riesgo. (Sra. A)

Esta ruta de atención es fundamental en el proceso de toda persona afectada por el conflicto armado interno, para que pueda ser atendida, escuchada e inscrita en el RUV, y de esta manera ser reconocida como víctima de acuerdo con la Ley 1148 de 2011, y empezar a brindarles todas las medidas de reparación integral a las cuales tienen derecho. Si bien, cuando el desplazamiento es masivo o cuando se brinda una atención oportuna las personas reciben una buena información, no todos cuentan con una ruta de atención o con todos los apoyos que la participante menciona. Por ejemplo, en lo que respecta a la declaración de los hechos victimizantes, algunos tienen desconocimiento de cómo realizarla o cuáles son los pasos que deben seguir, pues las personas o la mayoría de las familias que sufren el desplazamiento desconocen el marco jurídico donde se reglamentan las violaciones de las cuales fueron objeto, por ende, se les vulnera sus derechos, y hay quienes no reciben información o esta les llega tarde, lo que retrasa el proceso de dignificación. “Para el primer desplazamiento yo no declaré porque para entonces no había esa figura, cuando el segundo desplazamiento sí, pero no lo hice inmediatamente, porque ocurrió en el año 2000 y yo vine a hacer la declaración en el 2003” (Sra. A). El desconocimiento puede generar en la víctima incertidumbre hacia el futuro y preocupación por la estabilidad en el nuevo lugar, puede aumentar la sensación de desamparo y desvalimiento. Las personas deben fortalecer habilidades como la capacidad de gestión para poder encontrar recursos, porque a veces las instituciones no informan debidamente acerca de los procedimientos jurídicos, lo que deja en evidencia la falta de compromiso de algunos funcionarios.

Por otro lado, lo que hay de por medio es el temor para realizar la denuncia de los hechos ocurridos por miedo a repercusiones de los grupos armados, sensación que se ve fortalecida por la desconfianza que hay en las instituciones, las cuales se supone que son las encargadas de ayudarlos. Ante estas circunstancias las víctimas se ven obligados a buscar estrategias que les permita tomar decisiones y no sentirse solos ante su nueva condición. Por ende, la ayuda de personas que han pasado por este proceso se vuelve imprescindible para poder continuar con sus vidas en un lugar que desconocen. La empatía, y la identificación con el otro resultan clave para

la conformación de una red de apoyo y la consolidación de nuevos vínculos sociales. Las asociaciones de desplazados y la mesa de víctimas se convierten en un refugio para las personas, pues estos generan mayor confianza y credibilidad que los funcionarios o las entidades del gobierno, además, se convierten en ciudadanos con experiencia en el campo legal y jurídico, por lo tanto, gestionan ayudas y acompañan a los que se encuentran desorientados. Entre ellos tejen redes y se convierten en colectivos donde buscan que se les restablezca sus derechos. Entre todos fortalecen la capacidad de escucha y la calidad humana y generan un ambiente de apoyo mutuo.

Generalmente las personas que han sido víctimas de un hecho casi no tienen esa capacidad de confianza en las instituciones como tal, porque casos se han escuchado de que una persona denunciaba un hecho y cuando llegaba a su casa la estaban esperando y se la llevaban y la desaparecían porque había ido a denunciar a X o Y persona, ósea que había un infiltrado allá. Por cosas como esa es que la gente teme denunciar, y generalmente llegan es donde el líder, donde la persona que tiene un poquito de conocimiento y los puede orientar, porque nosotros sabemos cuál funcionario los puede ayudar mejor porque nos brinda mayor confianza. (Sra. A)

Son muchos los elementos que se presentan ante el momento de realizar la denuncia de los hechos victimizantes, como se ha venido diciendo, hay una desconfianza, miedo y falta de información, lo que devela aspectos como las injusticias y la doble victimización, se logra observar que el Estado, el principal ente encargado de salvaguardar y proteger la vida de las víctimas, se convierte muchas veces en su victimario, ante lo que las personas quedan en desigualdad y en mayor vulneración.

Sin embargo, cabe considerar que ante los apoyos que reciben, los sujetos determinan este acto como una manera de compensar el daño que les ha causado padecer el desplazamiento forzado, pero no son lo suficiente para sentir una reparación integral por las afectaciones padecidas. Así lo expresar el Sr. B. “cuando di la declaración si me llegaban 450.000 pesitos que me servían de mucho, pero me llegaban, llegaban por ahí cada año, ya ahora tengo varios que no recibo”. *La indemnización* es una compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, para las víctimas es una de las maneras donde se les reconoce el dolor y el sufrimiento que padecieron, simbólicamente permite identificar que el Estado se hace responsable por los hechos sucedidos. Esta indemnización se convierte en una fuente importante para sostenerse por

cierto tiempo en el lugar de llegada y les permite seguir adelante. Pese a ello, pasa a ser una medida que no satisface al máximo nivel posible la dimensión de los hechos ocurridos y resulta ser poco reparadora. Puesto que, las personas deben estar inmersas en una larga espera y se convierte en un proceso tedioso para ellos, por lo general siguen estando en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades básicas insatisfechas.

Por otra parte, a pesar de las múltiples pérdidas que trae consigo el desplazamiento forzado, algunas personas se aferran nuevamente a tener un hogar y vivir dignamente. En algunos casos, ciertas personas luego de muchos años de espera, de procesos judiciales y gracias a la gestión de las asociaciones de desplazados, adquieren por parte del gobierno una vivienda, la cual hace parte de la *medida de restitución de tierras*. Este nuevo territorio, aunque está en condiciones diferentes a las de su antiguo lugar, se convierte en un refugio y representa la oportunidad de empezar una nueva vida, lo que significa para ellos adaptarse nuevamente a un espacio y sentirlo como propio con el cual se teje un nuevo vínculo de apego. Es importante mencionar que esta medida de reparación dignifica a la víctima, y además trae consigo la esperanza de una vida mejor.

En las ayudas esas que dan, a la gente que hace la declaración, nos dieron dos o tres merquitas, a través de una Asociación de Desplazados en la que nos metimos nos ayudaron también, fue cuando nos dieron la casita, que no las dieron sin agua ni luz, y yo me vine así. Yo le pedía mucho una casa a Dios. (Sra. C)

La posibilidad de contar con un lugar donde vivir alejado del territorio donde fueron despojados, genera en los participantes tranquilidad y la oportunidad de empezar de nuevo, aunque deben adaptarse a otras condiciones y a otro lugar, consideran que es el primer paso para empezar a tener una reparación de los hechos, y a obtener nuevamente sus propiedades y sus objetos personales, los cuales serán cargados de significado por el esfuerzo que implicó haberlos conseguido. De esta manera, se va estructurando un vínculo con una nueva casa, con otros objetos y con otras personas. Sin embargo, a pesar de contar con un nuevo espacio físico donde vivir, la vivencia del desplazamiento sigue dejando heridas difíciles de sanar a nivel psíquico y emocional, en este momento el apoyo familiar y psicosocial se vuelve indispensable para reparar las heridas de la guerra. Este aspecto deja en evidencia que las víctimas deben ser reparadas de

manera integral para que haya una eficiente reparación de sus derechos, no solo a nivel material, sino también a nivel físico y emocional.

Yo hice mi declaración porque mis hermanas me dijeron que la hiciera porque yo había vivido algo muy maluco, que lo hiciera para que hoy en día tuviera un beneficio, una ayuda, porque yo soy de recursos muy bajos y mis hermanas no tenían recursos para pagar un psicólogo. No lo hice con interés de plata o porque me fueran a dar nada, lo hice fue para que me dieran ayuda psicológicamente. (Sra. D)

Las medidas de rehabilitación buscan restablecer las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas, el acompañamiento psicosocial es crucial para poder trabajar las afectaciones emocionales y las consecuencias psicológicas que trajo consigo el hecho victimizantes, para muchos de los afectados es un tema doloroso y difícil de hablarlo pero que se hace necesario para tener una mejor calidad de vida, por lo que se requiere de ayuda profesional. En este aspecto, los encuentros individuales y grupales que se realizan desde el ámbito psicosocial les facilitan a las víctimas expresar las emociones, procesar las pérdidas y darle un nuevo sentido a la experiencia. En este caso, la mayoría de los participantes expresan haber tenido mucho acompañamiento psicológico por parte de las instituciones encargadas de la reparación, particularmente la Unidad de Víctimas, esta unidad les ha brindado herramientas a nivel de atención psicológica que les ha permitido seguir con sus vidas de una manera más tranquila y sana “He tenido mucho apoyo psicológicamente con la unidad de víctimas” (Sra. D). Sin embargo, aunque hay profesionales de la salud que ejercen su rol con total eficiencia, por otro lado, hay quienes no tienen la mejor actitud para atenderlos, y para hacerle sentir que su dolor es importante y debe ser respetado. De esta manera, la forma como se aborde el proceso posibilitará también que haya un ambiente ameno y agradable que permita hablar libremente sin temores o prejuicios. Al respecto la Sra. D refiere “es que a veces, como esa psicóloga que me tocó que no me dio ganas sino de pedirle que dejáramos la charla ahí, ni ella tenía en el momento el humor y que yo con ella no me sentí bien”. En este relato se puede observar la falta de interés de algunos profesionales ante el discurso del otro, esto puede generar que muchas veces los sujetos no hablen de sus sentimientos o emociones con aquellos que aparentemente están capacitados para escucharlos y brindarles un adecuado acompañamiento, el rol del profesional queda en entredicho y las instituciones como aquellas unidades que no prestan el mejor servicio.

Sin embargo, no siempre es así, los talleres grupales facilitan que los individuos se conecten con el dolor de otros que también han pasado por la misma situación victimizante, estos encuentros les permiten comprender que ante un mismo fenómeno cada persona lo vive y le afecta de manera diferente, pero que el trabajo en conjunto puede generar una red de contención y apoyo emocional, y entre todos generar herramientas para afrontarlo.

Yo demoré mucho tiempo que no lloraba y en una actividad psicosocial un día recrearon lo que pasó [...] y todo lo que viví pasó ante mis hijos y comencé a llorar y llorar, demoré llorando como dos horas, entonces esa actividad paró ahí y la atención la volcaron hacia mí y todo el mundo empezó a apoyarme y yo sentí que no era la única que sufría y que todos me estaban ayudando para que me doliera menos. Lo que no había llorado en tanto tiempo ese día lo lloré. Y me ayudó mucho porque yo me sentía ahogada. (Sra. A)

Además del efecto catártico y liberador que genera la atención psicosocial, este tipo de apoyo grupal permite también que se afiancen lazos sociales de afectividad, y solidaridad entre personas que tienen entre sí un pasado doloroso y significativo, el sentirse escuchados, acompañados y protegidos entre ellos, facilita la consolidación de un tejido social que ha sido roto por el conflicto armado, por lo tanto, estos vínculos permiten generar resiliencia, la cual se ve fortalecida en los distintos encuentros psicosociales, y les permite resistir y continuar sus vidas pese a las dificultades. En este orden de ideas, los individuos consideran necesario trabajar una memoria colectiva que permita reconstruir un pasado que ha sido representativo y ha impactado a las comunidades, y donde se dé a conocer la magnitud de los hechos, de modo similar, que el Estado y la sociedad les reconozca el papel resiliente e importante que han tenido en el marco del conflicto armado interno, ya que significa visibilizar la problemática del desplazamiento forzado, reconstruir los hechos violentos y reparar a la víctima por los daños severos sufridos en su integridad, sus proyectos, su vida personal, familiar y social. Sin embargo, aunque la siguiente participante considera que los daños ocasionados no son posible repararlos, manifiesta que es importante y significativo realizar actos de memoria colectiva que permitan dar a conocer el delito de lesa humanidad realizado por actores armados, donde atentaron no solo contra la población civil sino contra todo el territorio y lo que este representa. Por consiguiente, enfatiza que la sociedad y los futuros jóvenes deben conocer los hechos violentos ocurridos y no olvidarlos.

Si bien ya el daño que se ocasiona a las familias no se puede reparar por lo menos hacer unos actos de memoria para que las nuevas generaciones tengan conocimiento de que allá sucedieron unos hechos muy graves y que a raíz de esa situación todos ya no estamos allá, pero que también ellos sean capaces de reconstruir a partir de esos pedazos que quedaron de lo que el conflicto dejó, reconstruir lo que más se pueda de ese territorio. (Sra. A)

El proceso de reparación colectiva representa para los sujetos, la importancia de no olvidar los hechos victimizantes y los impactos ocasionados por la guerra, de esta manera se hace necesario poner en lo público el dolor y el sufrimiento, de modo que, el Estado y la sociedad contribuya a reconstruir los hechos y el territorio de manera física y simbólica. Al mismo tiempo, los sujetos de reparación adquieren y fortalecen habilidades sociales y políticas que les permite estar inmersos en un discurso político donde requieren tener voz en la ciudadanía para poder hablar acerca de sus vivencias.

Resulta importante entonces para los sujetos ser partícipes de los procesos de memoria y reparación, y consideran los distintos tipos de atención como necesarios para afrontar las secuelas del desplazamiento forzado. Los anteriores apoyos institucionales les permiten a los sujetos mejorar la calidad de vida y restituir sus derechos, el gobierno y las distintas instituciones han tenido gran avance en estos aspectos, sin embargo, no ha generado el impacto que debería.

En esta línea de análisis, se desarrollan a continuación, las percepciones de los participantes ante *las medidas de reparación integral* reglamentadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y establecidas por el Congreso de la República de Colombia. Este marco normativo refiere ser completo e incluyente y tiene como uno de sus objetivos reivindicar a las víctimas para que puedan estar en condiciones dignas y así desarrollar sus proyectos de vida. Para algunos de los participantes estas medidas han sido percibidas como buenas y necesarias para poder subsistir dadas las condiciones de pobreza e incertidumbre en las que llegaron al lugar de asentamiento, para otros, han sido insuficientes y consideran que no logran reparar totalmente a la víctima, ayudan sí, pero no lo suficiente como está estipulado en esta Ley. Por tanto, para aquellos que no están tan satisfechos con el papel del Estado, consideran que el trabajo del gobierno nacional para restaurar los derechos de las víctimas no ha sido eficiente, y las instituciones han sido negligentes, generando en la población, inconformismo, desconfianza,

desesperanza y resignación. Así lo manifiesta la Sr. A, quien expresa su percepción frente a los distintos mecanismos de protección que ofrece el Estado:

En el papel son muy buenos, muy muy buenos, pero en la práctica no tanto, porque no hay unidades de reacciones inmediatas como se dice, no todas las instituciones son malas, pero yo en lo personal no confío en esas garantías de protección del Estado. (Sra. A)

Según lo que expresa esta participante se puede comprender que el marco jurídico que establece la protección y la garantía de los derechos de las víctimas no ha sido ejercido como realmente está escrito en la ley. Por ende, quienes conocen los derechos que les han sido vulnerados y los deberes del Estado para reparar el daño, saben que el trabajo realizado por los entes gubernamentales no ha sido el mejor, por lo tanto, les genera mayor insatisfacción e incluso enojo. Así lo manifestó esta participante quien hace parte de la mesa de víctimas y conoce todas las normativas jurídicas y las garantías de protección, por lo cual se logra inferir su indignación y malestar por la ineficiencia del Estado y los apoyos institucionales.

Que son insuficientes, que deben brindarse en el momento y no a los días cuando ya la persona está más calmada, y más que todo la atención psicosocial. Porque lo que hacia la Unidad era dar unos mercados y una plata y defiéndanse como puedan, y no, yo considero que deben apoyar más, por ejemplo, cuando les dan dinero enseñarles a usarlo. (Sra. A)

La anterior narrativa relata el inconformismo en cuanto los apoyos que brinda el Estado, pues considera que estos deben ser completos e inmediatos, y que el gobierno debe orientar y brindar un mayor acompañamiento, en esa medida, se considera que, para reparar a la víctima, es necesario reconocerles el daño material, psicológico y moral. El daño material, en lo que respecta a la pérdida de los ingresos y de todos los bienes, y el daño psicológico y moral, relacionado con el sufrimiento, las aflicciones, las afectaciones y consecuencias psicológicas que genera el desplazamiento forzado. Por lo tanto, parece ser que la atención y el apoyo institucional se focaliza en un solo aspecto de la vida del sujeto y no en su totalidad, es por ello, que consideran que no se brinda una total reparación integral, y se desea que los mecanismos de reparación no estén aislados, sino que se complementen para brindar una atención adecuada que comprenda todas las áreas del sujeto, mejorando su calidad de vida. En ese mismo orden de ideas, se hace pertinente e importante para las víctimas, que los capaciten para que sepan utilizar adecuadamente las ayudas que les brindan y también a incorporarse a un lugar que desconocen,

donde sientan por parte del Estado el respaldo y no la inseguridad o la desprotección que muchas veces manifiestan sentir. Ahora bien, a diferencia de esta percepción otros participantes manifiestan sentirse un poco más satisfechos con las medidas de reparación integral, tal como lo expresa la Sra. D:

Me han ayudado mucho, yo pienso que si no hubiese tenido un apoyo como el que yo he tenido, no sé qué sería o estuviese metida por allá en un rincón o una cosa de esas de reposo, porque pa' qué, a mí me dio muy duro.

Se logra observar que en este caso el apoyo psicosocial fue de vital importancia para que esta participante pudiera reponerse de las secuelas ocasionadas por el desplazamiento forzado. Pese a no recibir ningún otro apoyo, este fue el que consideró más necesario y el que ha hecho que hoy día se sienta mejor, por ende, su grado de satisfacción es más alto y su percepción ha sido buena. La comparación que hace de su vida si no hubiese tenido una atención profesional deja en evidencia el gran daño emocional y psicológico por el que estaba pasando.

Cabe mencionar, que aunado a las valoraciones que las personas hacen de la presencia o ausencia estatal, también destacan la influencia y ayuda de la familia, y la de las personas que hacen parte de la mesa de víctimas. Como también, los espacios que ofrece la Unidad de Víctimas que les han permitido seguir adelante y fortalecer su estado emocional, a partir de charlas, talleres, terapia individual y los encuentros grupales con personas de otras partes del país que también han sido afectadas por el conflicto armado.

De igual manera, manifiestan sentirse agradecidos por las ayudas que les ofrece el Estado, pues estas llegan para suplir una falta y una necesidad. Sin embargo, aluden a estas como “regalos” y no como la obligación que tiene el Estado de retribuirles y devolverles la garantía de sus derechos, situación que sucede muchas veces por desconocimiento y falta de información.

Pues, nombre es buena porque sinceramente si usted no tiene nada y le regalan cualquier cosa para mí es muy gratitud yo no soy un tipo como exigente, yo soy un tipo que si me regalan lo recibo con todo el cariño y más eso porque eso son cosas que uno las necesita.
(Sr. B)

En la perspectiva que aquí se infiere, los participantes relacionan las ayudas institucionales no como un deber del Estado, sino como ayudas que si tienen suerte les pueden

dar, es por ello, que desde la necesidad y desde el desconocimiento se instaura en ellos la aceptación ante “cualquier cosa” que reciben del gobierno, aludiendo a lo poquito o lo bastante que les puedan brindar.

Como puede apreciarse, la percepción de los participantes varía de acuerdo con los apoyos brindados y según el grado de conocimiento que tienen en cuanto a sus derechos y el marco normativo que los respalda. Para algunos las medidas de reparación tienen falencias y para otros son percibidas como buenas. No hay que dejar de lado la percepción que las personas tienen frente a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ante esta institución algunos manifiestan que la atención brindada los hace sentir poco importantes ya que algunas veces se torna muy rudimentaria y demasiado técnica, dejando de lado la calidad humana. Ante estos aspectos, se puede señalar que las instituciones a veces por cumplir con requerimientos priorizan unos asuntos técnicos, metodológicos y administrativos, dejando por aparte la capacidad de escucha y la asistencia integral que se les debe brindar a los sujetos, lo que genera que ellos se sientan como un número más de individuos que hacen parte de una población afectada por el conflicto, parte de una estadística y no como un sujeto de derechos que merece ser atendido adecuadamente.

Cuando uno pide un espacio, que por eso no estuve sino en 2 actividades, uno llega allá y el profesional se dedica a llenar una cantidad de formatos que tiene que presentarle a la Unidad como que ya presentó la actividad, llega uno y comienza primero a llenar los formatos, a hacerle una cantidad de preguntas y llene formato [...] entonces cuando realmente lo viene a atender a uno son 10, 15 minutos y ya, porque se la pasó todo el tiempo llenando el formato porque tiene que cumplir con un tema contractual. (Sra. A)

Entonces, eso también ha sido una crítica de nosotros para la Unidad para las Víctimas y para el Ministerio de Salud porque nosotros les decíamos que no queríamos ser parte de una estadística, queremos atenciones integrales, entonces creo que poco a poco hemos ido superando nuestras cosas. (Sra. A)

En lo que atañe a esta crítica, se logra comprender el énfasis que hacen las personas sobre su inconformidad por las múltiples falencias por parte del Estado y de la Ley de víctimas, ya que sienten que falta mucho por trabajar para que se dé realmente una dignificación total de sus derechos, hay una ausencia de compromiso por parte de las instituciones y funcionarios para

ejercer debidamente su trabajo de acompañamiento y orientación, se trata a las víctimas de manera poco digna, se les expone a nuevos escenarios de violencia e impunidad, dejando en evidencia vacíos jurídicos, puesto que, para acceder a la justicia se encuentran ante procesos tardíos e incluso de incumplimientos ante las garantías de protección, por lo cual una víctima legal reconocida por los entes competentes es nuevamente puesta en situación de vulnerabilidad y desigualdad. Debido a todos estos elementos mencionados a lo largo de esta categoría, tales como la discriminación, la falta de acceso a la información, la falta de oportunidades laborales, la reincidencia de los hechos victimizantes, la impunidad, el acceso a la justicia tardío, la negligencia de las instituciones, la falta de competencia de los funcionarios, y la falta de los apoyos institucionales reglamentados en la normativa jurídica, son factores que contribuyen a la generación de procesos de *revictimización*, los cuales pueden ser comprendidos como un fenómeno en el que se expone nuevamente a la víctima a situaciones de violencia, rechazo, estigma, desigualdad y vulnerabilidad, donde se atenta contra su integridad personal, física, psicológica, emocional y moral, donde el Estado ha incumplido con la garantía de protección, reparación y No repetición, y se ha convertido este en su agresor. Este concepto engloba todo el proceso de las víctimas ante la búsqueda de la justicia y la reparación, no solo deben pasar por una total pérdida de sus pertenencias, relaciones y territorio, soportando vejámenes y humillaciones por parte de grupos armados, sino que también cuando llegan al lugar de establecimiento, deben enfrentarse a violencias de diferentes tipos que impide la reivindicación de sus derechos y el poder restaurar su vida a nivel social, familiar, laboral y personal.

En definitiva, estos son los aspectos socio-jurídicos implicados en la experiencia del desplazamiento forzado, donde se logra observar a lo largo de esta categoría los distintos apoyos estatales recibidos y la valoración de los participantes ante las medidas de reparación, siendo percibidas para algunos como buenas y para otros insuficientes generando gran insatisfacción. También se resalta el papel de las asociaciones y representantes a la mesa de víctimas como figuras de apoyo y entes promotores de ayuda en temas jurídicos y sociales. Además, se logra observar la importancia de generar procesos de reconstrucción de memoria que les permita a las víctimas poner en lo público el dolor. Aunado a ello, los participantes manifiestan la percepción ante la atención de la UARIV y consideran que esta, si bien les brinda ayuda en algunos casos, en otros se sienten atendidos de manera poco digna, motivo por el cual piden atenciones integrales.

6.7 Estrategias para poder soportar y seguir adelante

Este apartado da cuenta de aquellos recursos cognitivos y conductuales que las personas víctimas pusieron en marcha tras todo lo que implicó el desplazamiento forzado y demás experiencias victimizantes. Resulta importante destacar que, las entrevistas permitieron identificar que ante las problemáticas y situaciones estresantes los participantes de esta investigación responden con distintas estrategias de afrontamiento, tales como: la *búsqueda de alternativas*, al orientar sus acciones a solucionar los inconvenientes que se les iban presentando, también, ante los hechos ocurridos en la mayoría de los participantes se evidencia la *resignación*, esta actitud en su momento les permitía tolerar el estrés que sentían y continuar con sus vidas. Por otro lado, se encuentra cierto *control de emociones* en las víctimas, generando estrategias como el diálogo interno a modo de motivación para regular las emociones y seguir con la vida. De igual forma, se evidenció que *ignorar los sucesos disruptivos*, les permite a los participantes neutralizar aquellos pensamientos perturbadores que les causan malestar y sufrimiento. La *movilidad comportamental* al desplegar estrategias conductuales que ayudan a sosegar las emociones y sentimientos que los invaden tras las vivencias disruptivas, tales como recurrir a comportamientos distractores. A estas formas utilizadas por los participantes se suma la tendencia en varios de ellos a encontrar en la *verbalización de las emociones* un modo de desahogo, al compartir con otros el dolor causado por las experiencias victimizantes y ponerse en el lugar de aquellos con una historia de vida similar a la propia. Simultáneamente, *enfocarse en lo positivo* ha sido una estrategia de afrontamiento que los participantes utilizan a diario para identificar los aspectos favorables y las oportunidades que surgen tras la experiencia de desplazamiento. Estos esfuerzos cognitivos se unen al refugio que las víctimas hallan en la *espiritualidad* como estrategia para continuar con la vida y disminuir los efectos físicos y emocionales ocasionados tras los actos de violencia vivenciados. En cuanto a la necesidad de acompañamiento para afrontar las dificultades, se identifica en los participantes la necesidad de recurrir a la *búsqueda de apoyo profesional* ante entidades de protección a víctimas del conflicto armado y profesionales en psicología con el fin de tolerar o disminuir sus problemáticas. Finalmente, se logra reconocer la *búsqueda de apoyo social*, la cual ha sido una estrategia central para los individuos, ya que, les permite encontrar un soporte emocional principalmente en la familia y

amigos, quienes son un aliciente en los momentos donde sienten mayor vulnerabilidad emocional.

Es así como estos recursos psicológicos se lograron evidenciar en las narraciones de los participantes, los cuales surgieron desde su capacidad de afrontamiento según la afectación causada ante los hechos padecidos. Algunos participantes se refieren como mecanismos a aquello que les permite sentirse protegidos y hacerle frente a momentos difíciles posteriores al desplazamiento para seguir respondiendo a las dinámicas sociales y continuar con la vida. A continuación, se presentan los relatos que dan cuenta de las diversas formas de afrontamiento del horror por la violencia que emplean los participantes de este estudio.

La Sra. A en su relato hace un recuento de cómo afrontó algunas de las problemáticas que se le presentaron tras el desplazamiento forzado, en el contexto de llegada por medio de la *búsqueda de alternativas*.

Siempre me rodeaba de muchas mujeres. Entonces, un mecanismo de protegerme de los demás era diciendo que él era mi novio [...] esa era la forma de blindarme contra los demás compañeros que de pronto tuvieran otro tipo de intenciones conmigo. A medida que fui creciendo, fui entendiendo otras cosas, seguí en esa misma dinámica, fui comenzando a ir a capacitaciones, me gustó siempre meterme, por ejemplo, que en el consejo estudiantil, que para personera, o sea, me metí en ese tema de participación en la institución educativa y ya en la comunidad comencé a estar en la acción comunal y eso te permite conocer otras personas, ampliar los horizontes, tener otros conocimientos e irte abriendo paso poco a poco, y ganar un reconocimiento con la gente que te rodea, entonces esa misma gente te ayuda a blindar de otras cosas que tú crees que son tus amenazas o tus riesgos. (Sra. A)

En su narración la Sra. A da cuenta de diferentes estrategias que utilizó al iniciar su vida en el lugar de llegada, teniendo que interactuar en un nuevo contexto educativo y social, pues se encontraba en la etapa de la adolescencia, esta condición implicó para ella gran esfuerzo psíquico y físico al tener que continuar con las heridas que le provocaron los hechos victimizantes y las consecuencias que posteriormente debió enfrentar, por lo que el proceso de adaptación al contexto implicaba encontrar la forma de convivir con las demandas emocionales y externas que surgían en su día a día, todo ello, como ella lo nombra tenía como fin el “blindarse” lo que era

algo necesario para sobrellevar las tensiones que sentía generalmente ante un posible contacto con personas que no pertenecían a su círculo de conocidos.

Con la anterior elaboración se evidencia que, ante las nuevas circunstancias las personas afectadas por el conflicto armado hacen uso de sus recursos de afrontamiento para contrarrestar todo lo que conlleva la salida abrupta de su lugar de origen, el dolor ante lo perdido, y la llegada a un lugar desconocido que, por lo general, es urbano. Aunado a esto se suman los diferentes padecimientos emocionales y físicos que emergen tras la vivencia de los hechos dolorosos. Frente a ello, una de las alternativas que encuentran es decirse constantemente que tienen que seguir, luchar en ese contexto para conseguir nuevamente las cosas materiales que les brindan bienestar y les permite vivir en buenas condiciones. “Que tiene uno que hacer, luchar bregar a ver si puede conseguir lo que uno más pueda” (Sra. C). Las personas víctimas de desplazamiento forzado llegan sin muchas pertenencias a territorios urbanos donde el día a día les exige recursos y habilidades que no eran necesarias en la vida en el campo, partiendo de la poca experiencia que tienen sobre cómo desenvolverse en la urbe y el desconocimiento ante todo lo que van encontrando en esta se valen de sus capacidades cognitivas y físicas como un aliciente para continuar con su futuro, en otras ocasiones es la familia quien emocionalmente impulsa a los sujetos, los apoyan y animan para *buscar alternativas* que los ayuden a estar bien, tal es el caso de la Sra. C, quien se refugió en sus hijas para encontrar fuerza para continuar adelante.

Como hice pues, bajo las circunstancias tan bravas mis hijas me ayudaron porque, o sea, eran dos y yo tenía que salir adelante por ellas. Porque de todas maneras eso es triste uno ver que un niño tenga que salir así con uno, bajo el agua, luchando, y uno ver llorar el hijo de uno eso es muy duro. Entonces que tiene que poner ahí, tiene uno que poner resistencia por uno y por los hijos de uno.

Como se logra observar en el anterior relato, las víctimas deben esforzarse física y emocionalmente para poder resistir el dolor causado por las condiciones de vulnerabilidad que implica el evento disruptivo y para encontrar vías que permitan afrontar las problemáticas familiares, económicas y sociales. Evidentemente, son múltiples los daños que se ocasionan en los sujetos tras la vivencia del desplazamiento forzado, uno de ellos es la pérdida de las viviendas que proporcionaban refugio y abrigo, el no tenerlas implica padecimientos como el perder la intimidad, privacidad y la escasez de dinero para suplir un arriendo, comprar alimentos y prendas

de vestir. Ante estas necesidades, los participantes recurren a la búsqueda de empleo para contrarrestar sus carencias, tal es el caso de la Sra. C “trabajar que hace uno, trabajar, y a veces me tocaba dejar las niñas solas porque el papá trabajando. Y la mayor cuidaba la niña, entonces teníamos que hacer así para poder soportar, para poder seguir adelante”. De allí que los participantes recurren a diversos mecanismos que les brindan la fortaleza para “poder soportar” y la motivación, esperanzas y deseos de “seguir adelante” a pesar de las distintas dificultades de índole emocional, cognitivo, físico, y social que emergen tras verse expuestos a diversos hechos disruptivos.

Estas estrategias van siendo reevaluadas o fortalecidas dadas las condiciones o circunstancias actuales en las que se encuentren las víctimas, de allí que resulta importante aclarar que los participantes no hacen uso exclusivo de solo una de ellas. En el caso de la Sr. C, también encontró apoyo en familia extensa, su pareja e hijas al ver que no había posibilidad de cambiar todo lo que habían vivido.

Pero ya con el tiempo uno va poquito a poco sanando las cosas, sí o no. Poco a poco, porque yo le digo que eso es grande, uno hace el esfuerzo [...] hubo unos años muy duros, uno llora, uno sufre, pero uno debe concientizarse que no puede hacer nada, porque si se devuelve lo matan, y hay que cuidar los hijos.

Las anteriores expresiones permiten identificar la estrategia de *resignación*, la cual es utilizada por algunos participantes para tolerar la difícil situación que experimentan posterior al desplazamiento y afrontar los eventos estresores que implican el nuevo estilo de vida. Resulta significativo resaltar que la anterior participante identifica que hacer frente a sus emociones y a las dificultades sociales fue un proceso lento, debido a que cada circunstancia implicaba una inversión de energía psíquica y física para poder establecer el equilibrio de su vida y del nuevo contexto en el que se encontraba. En su relato también se logra evidenciar su percepción del desplazamiento como algo muy “grande” en donde lo único que se puede hacer es resignarse ante la forma en que sucedieron los hechos y las pérdidas ocasionadas. Así lo describe la Sra. A: “uno como ser humano tiene ya que sobrevivir y tiene que esperanzarse ya a otra cosa, no a eso ya”. Recurrir a esta estrategia de afrontamiento se asocia a la impotencia de no poder actuar en contra de los victimarios y a la necesidad de emprender acciones para poder sobrevivir pese a las heridas sufridas, frente a ello prevalece la premura de obtener un empleo que permita adquirir el sustento

diario y un lugar que genere la sensación de bienestar. Pese a estos esfuerzos, el imperativo de seguir adelante en ocasiones se contrapone a fluctuaciones emocionales que surgen en las víctimas al recordar las vivencias que les tocó padecer, y que por momentos esta rememoración de los hechos doloroso genera conmoción ante lo cual los participantes intentan dominar o tolerar bajo la estrategia de *control de emociones*. Así lo describe la Sra. A

Ya no me suele pasar con frecuencia, antes sí, pero dependiendo el lugar en el que me encuentre, por ejemplo, cuando estoy en talleres y hablo de lo que me pasó y empiezo a traer nuevamente esos recuerdos, que uno cree que ya olvidó, cuando abre ese candadito y sale todo nuevamente es cuando me da por llorar. Pero ya no me pasa tan frecuente, y menos en el día porque mantengo muy ocupada, más que todo a veces en la noche cuando me despierto para ir al baño cuando regreso a la cama no me da sueño y me pongo a pensar en todo lo que me sucedió me pongo a llorar un rato, entonces me levanto me lavo la cara y me digo que tengo que dormir porque al iniciar el día debo hacer muchas cosas.

Esta narración da cuenta de lo latente que se encuentra en algunos participantes el dolor de los hechos victimizantes, puesto que al evocar estas experiencias se genera una carga de malestar emocional aún después de años de lo vivenciado. Lo anterior se refleja en que a pesar del control que los participantes intentan tener sobre sus emociones, surgen pensamientos que abren el “candadito”, de lo que pensaban que ya estaba olvidado, ya sea a través de la participación en talleres reflexivos o al recordar las experiencias antes, durante y después de los eventos asociados al desplazamiento. No obstante, estas emociones se intentan mantener bajo control haciendo uso de distracciones como el trabajo u otras actividades de esparcimiento con el fin de sobrellevar la situación.

Entre las estrategias de afrontamiento individuales también se logró evidenciar en los entrevistados el mecanismo de ignorar los sucesos disruptivos, el cual busca eliminar o neutralizar, mediante la distracción o la negación todos aquellos pensamientos a los que se les atribuye un valor negativo o perturbante. Esta estrategia suele ser utilizada debido al impacto emocional que los hechos violentos ocasionan en la vida de las personas, por ello, a través de este medio buscan contrarrestar los pensamientos o sentimientos que produjo en ellos alejarse de su lugar de origen. El Sr. B lo enfrenta de la siguiente manera:

Pues prácticamente los ignoro, yo ignoro mucho eso, porque ajá, si usted no ignora eso se vuelve loco es capaz de volverse demasiado intenso, demasiado loco, son cosas que requieren mucha, mucha, mucha cosa, si le da mucho sentimiento le da de todo prácticamente, entonces... (el participante no termina la idea).

Si los ignoro, de todas maneras, me pongo a pensar en otra cosa, en algo, en hacer otra cosa o me pongo a jugar así sea con los niños, con los vecinitos, con algo, si yo brego a ignorar, a salirme de eso, de ese, cómo se llaman a eso, de esa, de ese lin, de esa cosa. (Sr. B)

La falta de terminación del relato del entrevistado da cuenta de que aun cuando se hace el esfuerzo cognitivo por evitar pensar en lo sucedido, el recuerdo de los hechos sigue latente en el psiquismo, en algunos casos la frecuencia e intensidad se da en un nivel que sobrepasa los recursos con los que cuenta el sujeto para hacerle frente, dado que son valorados como algo tan perturbador que puede llegar a generar consecuencias negativas y alterar otras áreas del funcionamiento. En esa línea, las personas buscan evadir cognitivamente los efectos tras el desplazamiento, de allí se derivan dos vías de análisis: la primera, que lleva a los individuos a evitar e ignorar los eventos disruptivos y la segunda, los dirige a estar en movimiento, en dinamismo, tal como se emplea en la estrategia de *movilidad comportamental*, donde se ejecutan acciones que contribuyen a solventar las problemáticas que se puedan presentar y a conseguir el sustento diario.

Pues la estrategia mía fue movilizarme, moverme bastante, no quedarme quieto, vaya allá venga acá, caminando, tocando puertas, pa allá pa acá si sin pena pues, prácticamente ya me tocó dejar la pena a un lado, ya me tocó pues enfrentarme a personas, que había unos que rechazaban otros le colaboraban, otros venían si, otros me daban un diita de trabajo. (Sr. B)

Pretender ignorar el problema se convierte en una constante alternativa para los participantes, entre ellos se elabora la creencia que al no nombrar las emociones se puede evitar que afecten, sin embargo, en el discurso del Sr. B se evidencia que no poner en palabras el sentir, dificulta la identificación de aquello que afecta y, por lo tanto, no se puede contrarrestar las dificultades. En concordancia con esto, se recurre a distracciones comportamentales con el fin de

resistir los efectos negativos de la experiencia de desplazamiento, una estrategia que a la vez se asocia al deseo de continuar con la vida y la imposibilidad de cambiar lo sucedido.

En otros casos, el trabajar las emociones, compartir los pensamientos y poner en palabras el dolor es una estrategia de afrontamiento que algunas víctimas utilizan para hacer frente a las sensaciones que generó las pérdidas ocasionadas tras el desplazamiento, y la ocurrencia de otros hechos violentos como amenazas, extorciones o daños en la integridad física, por ello, recurren a *verbalizar las emociones*, expresando lo que sienten para intentar sobrellevar el impacto del desplazamiento a través de la participación de espacios abiertos con otros donde se expone en el escenario colectivo el dolor

Eso también lo ayuda a uno a decir “bueno por lo menos yo estoy viva”; como me dijo un funcionario en su momento “usted está viva, a su marido lo mataron”, entonces uno se da cuenta que hay personas que las mutilaron, que le hicieron un monto de vejámenes y que igual están aferradas a la vida, entonces yo decía “si a esa persona le pasó tanta, tanta y tanta cosa y quiere seguir viviendo, porqué yo no”. (Sra. A)

El discurso permite llegar a comprender el poder que representa para las víctimas conocer las historias de vida de otros, dado que, escuchar el modo en que otros individuos vivieron diversos hechos violentos y las afectaciones que estos generaron en sus vidas a nivel físico y emocional en ocasiones funcionan como soporte del sufrimiento propio, y se establecen lazos empáticos, porque conocer la tragedia de personas semejantes permite establecer comparaciones entre la magnitud de los hechos propios y los padecidos por otros, en la misma medida, se construyen redes de apoyo al encontrar un consuelo en quienes conocen por experiencia propia las consecuencias que deja la guerra. De igual forma, a través de la expresión y trabajo colectivo sobre las emociones se identifica la capacidad de resiliencia en las víctimas, lo cual permite desarrollar conductas positivas ante las situaciones disruptivas y revalorizar las vivencias.

Siguiendo con esta línea de ideas, en las entrevistas fue posible identificar el uso de la estrategia de *enfocarse en lo positivo*, mediante la cual los sujetos buscan aprender de las dificultades priorizando los aspectos positivos del problema.

Uno simplemente tiene que sacarle la forma positiva a todo eso, yo creería que la parte positiva que he sacado a ese conflicto es que yo digo “Dios no hace nada sin que él lo

tenga predispuesto”, entonces yo decía la salida de ese territorio fue de esa forma tan maluca y traernos acá para que vivamos una vida diferente y tener de pronto reconocimiento, podamos estudiar [...] la gran mayoría de los que se quedaron allá llegaron hasta 6°, las mujeres se casaron, tuvieron un montón de muchachitos y los muchachitos de ella ya tienen hijos, en cambio, los que pudimos salir de allá algunos ya son profesionales, algunos nos tocó un poquito más duro y no hemos podido culminar algunos procesos que tampoco los he desechado. (Sra. A)

La participante presenta a modo de reflexión lo que habría sido su vida en caso de no haber salido del territorio, frente a esto resulta significativa la expresión “uno simplemente tiene que sacarle la forma positiva a todo eso” ya que demuestra la capacidad que tienen las víctimas para atribuir significados, darle un nuevo sentido y resemantizar la experiencia de desplazamiento. Se trae a colación las oportunidades presentes en el lugar de llegada como una posibilidad de consolidar una mejor calidad de vida ante la falta de apoyo en el lugar de origen, lo que contribuye en el proceso de adaptación a los nuevos contextos y reconstrucción del futuro, aunado a ello, el tratar de identificar los aspectos positivos de la experiencia da cuenta de la reevaluación de los hechos disruptivos lo que le permitió a las personas en su trabajo psíquico resignificar las experiencias dolorosas y desarrollar recursos internos que les posibilita reconstruirse en otros contextos, con otros sujetos y encontrar otras formas para ser y permanecer.

Por otro lado, atribuir a Dios el papel de ser superior que tiene un propósito les permite a los sujetos avanzar frente a las adversidades que se presenten en diferentes momentos del ciclo vital, ya que para el participante este ente actúa con el fin de generar un bien posterior, razón por la cual se atenúa la carga emocional. Es importante tener en cuenta la conexión con Dios para comprender la importancia que cobran las estrategias de afrontamiento en el sujeto. En relación con ello, la *espiritualidad* es una forma por medio de la cual se busca un refugio en un ser superior, que por lo general es nombrado como “Dios”, el cual permite tolerar las emociones negativas y las situaciones problemáticas que se generan tras el impacto del desplazamiento, este mecanismo posibilita en los sujetos fortaleza para continuar con la vida y otorga esperanza en el futuro.

Siguiendo adelante llevando las cosas, gracias a Dios he vivido bien porque he intentado dejar ese pasado, he intentado dejarlo mucho atrás; si me ha dado, pero quiero como dice el dicho dejar todo eso atrás y Dios que se encargue de eso. (Sra. D)

En lo referente a la necesidad de ayuda, se logró percibir que la *búsqueda de apoyo profesional* es una estrategia a la cual se recurre en busca de contrarrestar los efectos emocionales ocasionados posterior a los hechos victimizantes, acudiendo principalmente a asociaciones y enlace de víctimas del lugar de llegada con la intención de encontrar asesoría y los beneficios de reparación integral que brinda el Estado. En el caso particular de la Sra. D, se evidencia una fuerte intención de recurrir a un acompañamiento psicológico dados los efectos psíquicos de la experiencia de abuso sexual, acoso, violencia física y persecución que vivió a causa de grupos al margen de la ley. “Como le conté, mucha ayuda psicológica, es lo que más... y yo misma he puesto de mi parte a no estar pensando en todo eso, pero del resto ayuda psicológica he tenido mucha” (Sra. D). Con este tipo de estrategia se recurre al acompañamiento del profesional para intentar elaborar el dolor de la experiencia y encontrar soluciones para el malestar emocional generado, además adquirir herramientas que contribuyan a continuar con el curso normal de la vida.

Aunado al apoyo de carácter profesional, se recurre a la *búsqueda de apoyo social*, por la cual a través de amigos, familia, vecinos y comunidad brindan apoyo emocional e información que permita enfrentar o tolerar las pérdidas, las consecuencias y los efectos de la guerra en el territorio.

Bueno, yo lo que me ha favorecido sobrellevar eso ha sido mis hijos, y la familia, mis padres, todo, porque como le estoy diciendo ellos son una base fundamental en uno porque uno busca la forma de no dejar de luchar por ellos y si usted tiene, no tiene, busca, hace la manera de sobregirar eso de que tiene. Mis padres ya están todos muy adultos, ya están bastante avanzados de edad, necesitan de mí, entonces yo me pongo en ese pensamiento y siempre he tratado de que cada día no se sientan mal, porque los últimos días de su vida los pocos que les faltan, quisiera que los viviéramos bien, sin problemas. Para yo vivir y sobregirar eso cada día me llenan de más, de más alegría. (Sr. B)

El Sr. B en su relato describe lo que significó para su vida el apoyo de su familia en un evento tan difícil como lo fue el desarraigo al que se vio enfrentado, el tener a su disposición el

afecto de sus hijos se convirtió en un aliciente de seguir adelante, a pesar del gran dolor que sentía recién ocurridos los hechos disruptivos, ya que los seres queridos se convirtieron en la base fundamental de su existencia y en lo más valioso que tenía. Es así como el contar con un apoyo emocional permite soportar, tolerar y enfrentar una situación o vivencia dolorosa posterior al desplazamiento.

Para finalizar, a lo largo de este subapartado se logra evidenciar la forma en que cada uno de los participantes logró afrontar los hechos victimizantes asociados a la experiencia de desplazamiento forzado de sus territorios de origen y seguir adelante. Además, sus relatos dan cuenta que aún en la actualidad recurren a las diversas estrategias de afrontamiento desarrolladas a lo largo de este escrito, porque tras el impacto del conflicto aún se presentan día a día una serie de situaciones problemáticas como la falta de empleo, de un lugar dónde vivir, y diversas sensaciones físicas y cognitivas que generan malestar emocional. Es de resaltar que, en los participantes se identifica el uso de estrategias de afrontamiento comportamentales encaminadas a resolver los conflictos psíquicos y para responder a las demandas del contexto social con fin de garantizar la supervivencia, sumado a ello, se identifica el uso de estrategias cognitivas en pro de manejar los niveles de estrés que ocasionan las diversas experiencias victimizantes y las condiciones actuales de vida. Estos mecanismos requieren de una actitud activa en los participantes para poder hacer frente a las situaciones, no obstante, es común recurrir a estrategias evitativas que faciliten principalmente evadir las emociones y sentimientos asociados a la forma en que sucedieron los hechos.

Cabe destacar que todas estas estrategias de afrontamiento son utilizadas por los sujetos en diferentes momentos posteriores al desplazamiento. En la actualidad, muchos de estos mecanismos siguen siendo utilizados por los individuos debido al gran impacto que las experiencias han ocasionado en sus vidas, por ello, en el siguiente subapartado se presentará cómo es la vida actual de los participantes tras años después de los eventos disruptivos ocasionados por el conflicto armado.

6.8 La vida de hoy: uno puede volver a ser alguien

Este apartado responde a la vida actual de los participantes luego de pasar por un momento disruptivo que les generó múltiples pérdidas físicas y simbólicas cargadas de un profundo significado, además de padecer los cambios abruptos que tuvieron que vivenciar en el nuevo lugar de asentamiento, en donde el apoyo que les pudieran brindar fue fundamental para poder continuar con sus vidas e irse adaptando a este lugar desconocido. Por lo tanto, en esta última categoría se desarrollan distintos elementos asociados a la vida en la actualidad, tales como, las *dinámicas familiares, laborales y sociales* establecidas luego de los hechos ocurridos, *las percepciones y posiciones* ante la posibilidad de retorno, y *las valoraciones actuales* de la experiencia del desplazamiento y demás hechos violentos, que en algunos participantes están asociadas a las limitaciones encontradas en los lugares de arribo, y en otros a una sensación de bienestar que quizá han logrado en el lugar de asentamiento, lo que dificulta o posibilita la resemantización y aceptación de las experiencias victimizantes.

Es importante mencionar que la vida en la actualidad está marcada por profundos cambios producto del desplazamiento y de las vivencias en el nuevo lugar de residencia, no se debe dejar de lado que surgen unas dinámicas diferentes a las que las víctimas estaban acostumbradas en el antiguo territorio, los roles cambian, los hijos crecen, se pierden miembros familiares y se adquieren otros, las actividades laborales ya no están centradas en el campo o la agricultura, para solventar sus necesidades deben buscar otras alternativas como el rebusque y el apoyo de otros para poder sobrevivir, el agotamiento y el estrés hace parte de la vida diaria, los lazos sociales se dificultan por la desconfianza, pero finalmente, se consolidan aunque muy diferente al lazo vecinal de solidaridad que se conformaba como un “nosotros” en el antiguo lugar. Pese a ello, la mayoría de los participantes no desea retornar a sus lugares de origen, y sienten tranquilidad al estar alejados de la presencia de grupos armados donde sus vidas no corren peligro. Por otra parte, resulta fundamental también para ellos atribuirle un significado a la experiencia victimizante a través de valoraciones que hoy día les permiten asumirse y percibir su vivencia de manera diferente.

En relación con lo anterior, se hace pertinente profundizar en estos aspectos, donde inicialmente se resalta que como consecuencia del desplazamiento forzado se genera una

desestructuración familiar y unos *cambios en las dinámicas y en los roles*. Algunos de los participantes de esta investigación además de las pérdidas materiales, perdieron a uno de sus familiares ya sea por muerte violenta o por la decisión de querer separarse, ante esto se generan procesos dolorosos y con mucha responsabilidad para quien debe cumplir el rol de aquel que ya no está, sobre todo si es quien suplía las necesidades básicas del hogar, puesto que, además de sufrir la ausencia de esa persona, se debe adquirir la tarea de brindar un sustento a la familia, lo que genera una sobrecarga física y mental. Empero, cuando pasa el tiempo y se logra resignificar la pérdida, se hace más fácil continuar con la vida, se crean vínculos sociales de apoyo, y se genera al interior del grupo el crecimiento de nuevos miembros familiares que resultan significativos y con gran carga emocional, tal como se logra observar en el discurso de la Sra. A. quien relata cómo está conformada su familia en la actualidad y cómo es su relación con su actual esposo.

Tuve mis hijos, ya son grandes, tengo una hermosa nieta de la cual estoy supremamente orgullosa una nieta que me tiene boba, pero digamos que en la relación porque me volví a casar hace 10 años, el papá de mis hijos lo mataron hace 22, hace 10 años me volví a casar con el señor que vivo, no se mete conmigo para nada, o sea no, nunca discutimos nada, al contrario, he sentido mucho apoyo por parte de él, porque a él le gusta mucho el tema de todo lo que tiene que ver con víctimas.

Se infiere del relato que, luego de mucho tiempo algunas personas reestructuran nuevamente sus vidas a nivel familiar, crean espacios para la socialización y el desarrollo del afecto, se ajustan roles, se distribuyen responsabilidades en el hogar, se toman decisiones y se intercambian conocimientos, esto le permite a quienes han sufrido los hechos victimizantes, sentirse mejor y acogidos dentro de una red de apoyo que funciona de manera armónica. Aunado a esto, suceden unos cambios normales en la familia que hacen parte de la vida misma, como lo es, que los hijos crezcan y se vuelvan más independientes facilitándole a los padres la crianza, sintiéndose estos últimos más tranquilos y con menos sobrecarga de trabajo, tal como lo plantea la Sra. C:

Allá porque vivía en el campo en lo de uno y bueno aquí también tengo lo mío. Y pues vivo bien, ya mis hijas la mayor tiene sus hijos, ya no tengo que estar pensando en ellas, la otra hija tiene su marido y vive independiente de uno. Ya las cosas se le facilitan más a

uno, y si vivo bien, pa que voy a decir que no, si ya uno se relaja más. A veces me resultan trabajos, él también por ahora tiene trabajo (hace referencia a su esposo).

Hoy día la mayoría de los participantes han conseguido un lugar propio que les brinda un hogar que les favorece cuidar de sus hijos, vivir bien e ir resignificando las pérdidas, el tener un trabajo en el lugar de residencia aunque diferente al de la vida en el campo posibilita suplir las necesidades básicas y obtener una mayor estabilidad, las personas pasan de un estado de caos e incertidumbre a uno de mayor tranquilidad, puesto que a *nivel familiar* se ajustan unas dinámicas y se generan unos procesos de formación y de crecimiento individual y grupal, a *nivel laboral* se establecen unos roles que les permite sentirse productivos, y al mismo tiempo mejora la economía del hogar, y a *nivel social* se crean nuevos vínculos de solidaridad que les posibilita la adaptación al nuevo lugar.

En este aspecto, la mayoría de los participantes han logrado sentir bienestar, puesto que, no todos han tenido un entorno tan desprotegido y amenazador, así lo relata la Sra. C “me he sentido bien gracias a Dios, porque desde que llegamos hasta este momento nos ha ido bien, yo digo que dónde uno viva relajado está bien, sobre todo desde que nos dieron este ranchito”. La sensación de confort que tienen es claramente notable en algunos discursos, lo que deja en evidencia que el contexto influye mucho en el estado físico y emocional de las personas, el contar o no con un apoyo familiar o social puede influir de manera negativa o positiva en la adaptación y en la calidad de vida, el tener un lugar significativo y propio disminuye las preocupaciones y las tensiones, y poseer un trabajo estable facilita la economía y permite suplir las necesidades básicas. Todos estos elementos son importantes y dan cuenta de las *dinámicas familiares, laborales y sociales* que se han establecido en la actualidad luego de los hechos ocurridos.

Llegados a este punto, es importante mencionar que en las narrativas de los participantes se observan dos grandes vías, la primera alude a quienes han logrado reconfigurarse en otros lugares, tal como se ha venido mencionando, y la segunda, hace referencia a quienes se les ha dificultado intentar reconstruirse en los nuevos territorios, ya que, cuando se pierde absolutamente todo se genera una inestabilidad que impide mejorar la calidad de vida. En esta segunda vía, se logra percibir que para reconstruirse después del desplazamiento forzado se presentan en los nuevos territorios ciertas dificultades y limitaciones asociadas a los recursos simbólicos y materiales. Frente a los elementos simbólicos, se encuentra que la falta de redes de

apoyo profesional y comunitario limita la verbalización del dolor donde a través de las palabras se reconstruyen las experiencias y se movilizan procesos emocionales. El silencio de los sujetos frente a situaciones de angustia se da por múltiples razones: por el desconocimiento de entidades que brindan atención a las víctimas, por el miedo al rechazo, las críticas, o por la vergüenza de padecer el hecho victimizante, estas sensaciones pueden generar que en ocasiones se opte por el silencio como mecanismo de defensa o que haya poco interés para acceder a los espacios de socialización y reconstrucción del tejido social. Al mismo tiempo, escuchar el relato de los participantes permitió conocer que ante estas situaciones también incide la ausencia de instituciones encargadas de reparar a las víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos violentos derivados del conflicto armado.

De acuerdo con lo anterior, en las narrativas de algunos de los participantes se observa que luego de mucho tiempo de padecer el fenómeno del desplazamiento, aun predomina la dificultad para hablar de las experiencias victimizantes que genera gran malestar y limita la resignificación de la vivencia. “Ahora con ustedes apenas es que estoy hablando todo esto. Con ninguno más, porque son momentos que ya (silencio) aunque le duelan a uno, son momentos que no quisiera ni recordarlos. Y no me gustaría hablarlo con nadie” (Sra. C). La falta de redes de apoyo emocional y la evitación para manifestar el dolor y el sufrimiento incide de manera importante dificultando en la Sra. C el proceso de duelo por desplazamiento forzado. De tal manera que la carencia de recursos simbólicos influye en la reconstrucción de la vida a nivel emocional y obstaculiza atribuirle a la experiencia un nuevo sentido.

Por otra parte, frente a lo material se infiere que la carencia de elementos físicos y tangibles dificultan en los sujetos sostenerse en los lugares de arribo, el no tener algo, como un “ranchito”, una casa, etc. genera sentimientos de desprotección e inseguridad, tal como el caso del Sr. B, quien alude a “no tener nada” en su vida actual, quedando en un estado de incertidumbre pues en el área familiar, laboral y social siente que no ha logrado obtener ganancias significativas.

Entonces tengo que sobrevivir como vaya pudiendo porque no he sido tipo de tenerlo, porque no tengo nada, sinceramente no tengo nada, sino que todo va llegando, tenemos que bregar a ver cómo vamos a sostenernos, tener un momento de suerte será a ver si nos conseguimos un ranchito, un solar, algo que pueda yo decir tengo tal cosa, nada. (Sr. B)

Cuando las distintas áreas de un sujeto se encuentran afectadas y no hay presencia de un apoyo importante, los individuos pueden sentirse desorientados, solos, y con la sensación que no tienen nada que les pertenezca o puedan ofrecer. En estos casos *la vida actual* de estos sujetos se percibe como vacía, en ausencia total de elementos simbólicos y materiales que le propicien tener una nueva vida, en el caso de este participante, la falta de un hogar propio genera la sensación de soledad y aumenta su incertidumbre, aunado a ello, tener una inestabilidad económica dificulta suplir las carencias y genera malestar e insatisfacción hacia el entorno, tal como le sucede al Sr. B, quien plantea que la edad, la falta de oportunidades para capacitarse, y las enfermedades producto del desplazamiento le han impedido obtener un trabajo estable. “Ya hoy en día la edad que tenemos ya casi ninguno le da un día de trabajo a uno, ya hoy en día ya cualquier empresa ya no escoge a uno” (Sr. B). “Ahora mismo me estoy dedicando al mototaxismo, porque no tengo más nada que hacer, ahora la vida mía aquí es mototaxismo, pero tampoco puedo ejercerlo constantemente por el problema de la cabeza” (Sr. B).

Ante las circunstancias para encontrar empleo se generan otras posibilidades a nivel individual para obtener recursos económicos en actividades que se realizan en el nuevo lugar de residencia, que si bien son diferentes a las de la vida en el campo les ayudan a sobrevivir en la actualidad. No obstante, se logra observar el cambio tan abrupto al que se ha visto expuesto este participante en el ámbito laboral, dado que, pasar de la agricultura a una labor totalmente distinta ha sido una situación difícil de aceptar, ha implicado para él usar nuevas herramientas de trabajo, dejar atrás su vida buena y llena de abundancia, para pasar a una llena de preocupaciones por conseguir lo del día a día, que además de ser angustiante, le genera estrés y malestares que se somatizan.

Pese a lo anterior, el participante B se aferra a la posibilidad de vivir mejor, considerando quizás no de la misma manera que antes, pero sí con la esperanza de consolidar nuevamente un lugar que le permita fortalecer su identidad y el sentido de pertenencia. “La esperanza que de pronto algún día eso se cuadre, que de pronto algún día yo aquí me consiga una parcelita, algún día me consiga cualquier cosita” (Sr. B). Cuando el entorno no ofrece todas las posibilidades las personas se aferran a confiar que la situación mejorará, esto es un mecanismo que les permite no desmoronarse y seguir adelante cuando el contexto se torna muy duro. Ahora bien, aunque en la actualidad este participante no tiene familia, se desempeña en un trabajo que se le dificulta

realizar, y no ha podido obtener un lugar propio, manifiesta sentirse tranquilo al no encontrar a su alrededor las amenazas y el miedo que le generaban los grupos armados que acosaban su territorio.

Me siento bien porque no estoy acosado, si no estoy acosado de ninguno, como le digo no estoy acosado de nadie, vivo el día a día y sí, le doy gracias a Dios por el día que amanece y el día que oscurece, pero no estoy acosado de que de pronto mire que vaya haga esto, no.
(Sr. B)

Lo anterior resulta ser un aspecto que le permite a las víctimas sentirse un poco más satisfechas en el lugar en que se encuentran, el no estar presionadas o perseguidas por ningún ente, les da la sensación de libertad y seguridad al no correr riesgo la vida, que para el caso del Sr. B, es lo que actualmente más valor tiene. La tranquilidad que genera seguir vivos a pesar de todo lo que tuvieron que padecer, se convierte en una oportunidad para agradecer y aprovechar cada día, esto les permite seguir adelante, aunque a veces tanta dificultad se los impida.

Ante esto, es preciso mencionar que los lugares de llegada generan unas posibilidades y limitaciones que pueden facilitar u obstaculizar el proceso de adaptación y la reconstrucción de la vida de las personas víctimas del desplazamiento forzado. Para algunos, la vida en los nuevos territorios puede tornarse hostil y dura al no tener el apoyo necesario, pero también pueden sentir tranquilidad al no sentirse amenazados, una ambivalencia que influye en el deseo de querer retornar o no a sus antiguos lugares. Para otros ha sido diferente, puesto que han podido encontrar en la ciudad recursos materiales y simbólicos que facilitan la resignificación de la experiencia y la apropiación del territorio.

Por lo tanto, en lo que respecta a la posibilidad de volver al antiguo lugar, los participantes plantean sus *percepciones* y *posiciones* ante esta alternativa observándose dos posiciones: los que quieren retornar y los que no. En algunos casos como el de la Sra. A este retorno ya no es contemplado, pero visita el territorio y lo recuerda con añoranza.

Pero para ir a vivir allá ya no es lo mismo, yo llego allá y me da una nostalgia, camino las calles y me siento así a ratos como perdida en ese pueblo tan bonito para mí, y comienzo a recordarlo como era, pero ya no es la misma gente y así seamos la misma persona ya no teníamos la misma inocencia que antes, ya cada quien ha vivido unas experiencias

diferentes, ya tienen otros pensamientos y aunque nos juntemos para algunas actividades ya no es lo mismo.

La anterior participante menciona que ya no sería lo mismo volver a vivir en el lugar donde fue desplazada, debido a los múltiples cambios generados, no solo a nivel personal, sino también en el territorio, en las amistades y los habitantes del pueblo. La vida feliz que tenía allá solo queda ahora en sus pensamientos, y el recuerdo de su antiguo hogar ya en la realidad es diferente. Visitar el territorio donde se vivenciaron eventos atroces resulta, aunque doloroso también sanador, esto en el caso de que ya no exista una amenaza alrededor. Las personas a través de estos rituales como las visitas a sus lugares que antaño fueron dadores y constructores de vida, les permite evocar momentos significativos que tuvieron durante el tiempo que vivieron allá, como también recordar la experiencia victimizante, aceptar la realidad de los hechos y atribuirle un sentido que le permita procesar las pérdidas y resignificar sus vivencias de dolor y sufrimiento.

Para otras personas, la idea de retornar o visitar el lugar de origen ni siquiera es considerada como una opción, ya que actualmente en los territorios habitan actores armados que podrían poner en riesgo la vida, y aunado a ello el impacto del desplazamiento continúa siendo un hecho muy duro de elaborar, puesto que la forma en que sucedieron los hechos ha generado heridas profundas que requieren tiempo para poder tramitar, asimilar, y aceptar las pérdidas sufridas.

Nombre pa allá yo no quisiera volver, yo no pienso en eso ya. Porque me da miedo, me genera de todo, porque en el momento en que uno vive eso, ya uno no quiere volverlo a vivir más, yo no volvería a esas tierras ni porque, mejor dicho, me las regalen. (Sra. C)

Se logra observar que la marca del dolor que vivenciaron aún sigue generando gran malestar y temor, el pensar en experimentar nuevamente la misma experiencia se torna aterrador, por lo tanto, la mejor decisión para ellos es continuar con sus vidas en un lugar que les brinde protección, sin la incertidumbre de que puedan pasar por los mismos hechos victimizantes, aunque eso implique no volver a ver sus tierras definitivamente. No hay que dejar de lado también, que en otros casos hay quienes sí desearían retornar si tuvieran la oportunidad y si la problemática del conflicto armado ya no existiera en sus territorios, tal como el caso del Sr. B:

Pues teniendo la oportunidad si lo haría, pa que, pero por el momento por la situación que sostiene la violencia no, no lo haría porque el Bajo Cauca por allá tiene una violencia demasiado brava, porque ahí ahora no se sabe ni quién es quién ni cuál es cuál.

La violencia que rodea el territorio Bajo caucano ha sido la causa de los múltiples desplazamientos y el mayor obstáculo para que el deseo de retornar se pueda cumplir, por lo tanto, disminuye el interés en querer regresar y aumenta la desconfianza. Por su parte, cuando el lugar de origen ya no es amenazador y no genera temor por la presencia de los grupos armados, la decisión de volver en ese momento se considera la más pertinente. Frente a esa posibilidad se acrecienta la esperanza de recuperar algunas pertenencias, sin embargo, la experiencia disruptiva cambia la percepción sobre el sí mismo, los otros y el entorno. “Mataron algunos, otros se fueron y más nunca los he vuelto a ver, ni los quisiera volver a ver. Entonces por eso yo regresé otra vez al municipio” (Sra. D). Cuando los perpetradores ya no hacen presencia en el territorio y se decide volver, se recupera la tranquilidad y el hogar que se tenía construido, se consolida nuevamente una familia y se reestructura la vida que se había dejado, aunque lo anterior no implica que se recuperen totalmente las pérdidas que le generó los distintos hechos victimizantes.

Llegados a este punto, es importante mencionar que los eventos disruptivos trascienden y adquieren significados a través de las *valoraciones* que los participantes le atribuyen a la experiencia del desplazamiento, por lo tanto, conocer desde la percepción de las víctimas el valor positivo o negativo que hoy día le atribuyen a lo vivido permite identificar el bienestar y la aceptación o no de la realidad de las pérdidas.

Para todos padecer el desplazamiento forzado ha sido una experiencia que produjo una ruptura en sus vidas en un antes y un después, que, si bien ocasiona consecuencias negativas, algunos le atribuyen un significado positivo a la vivencia.

Yo creo que hay escenarios negativos que uno tiene que darles la vuelta y ponerlos positivo, yo creo que eso a mí me ha enseñado que lo que sufrí en su momento fue muy muy doloroso pero me tiene en un escenario diferente ayudando a personas que han vivido cosas como las que yo viví, que nos permite ayudar a que las personas no les pegue tan duro eso que les pasó [...] entonces, no todo lo que le pasa a uno es malo, o sea, uno ha tenido que pasar por algunas cosas pero que a la larga esas cosas te ayuden para ponerte en otro escenario y que a la larga tu verás cómo lo reviertes, no te puedes quedar

todo el tiempo en ese dolor sino que tienes que ver cómo lo transformas en algo positivo.
(Sra. A)

La anterior narrativa tan profundamente cargada de significado permite inferir que quienes ponen su vida y su experiencia al servicio de otros que también están pasando por la misma situación, les resulta más fácil resignificar y procesar el dolor que genera padecer el desplazamiento. La capacidad de modificar un evento tan deshumanizante en un aspecto positivo de aprendizaje implica un gran esfuerzo y genera una sensación de bienestar que posibilita la aceptación de la pérdida, al mismo tiempo, se logra observar que se puede decidir qué hacer con el dolor y de qué manera se puede transformar para ayudar a otros. En relación con esto, se logra percibir que los hechos victimizantes en la actualidad resultan menos dolorosos. “Ya no me produce ningún tipo de mal” (Sra. A). Lo que implica que lograr recordar los sucesos sin que genere tanto dolor es un indicio de elaboración frente a lo ocurrido, que generó una pérdida significativa, sin embargo, son vivencias que dejan huella en la psique, y cuando se profundiza en ella aún puede seguir doliendo.

Se fue cerrando como por su propia cuenta esa herida abierta, aunque yo diría que es como una herida que sana falsa porque el momento en que tú la tropiezas todavía te duele, pero eso ha sido como esas vivencias que lo han marcado a uno pero que también hacen parte de la vida y que uno no se puede quedar ahí llorando por lo que pudo haber sido y no fue. (Sra. A)

Es preciso mencionar que sanar las heridas emocionales no implica olvidar los hechos, sino que requiere de un proceso de transformación donde el dolor deja de controlar la vida, y donde se genera una reconstrucción que forma a alguien nuevo, que no vuelve a ser el mismo, sino una persona con recursos de afrontamiento más fuertes que le permiten continuar viviendo. Esa capacidad de fortaleza se atribuye al haber soportado las vivencias y ante la facultad de superar y reconstruir las pérdidas.

Cabe considerar por otra parte, que no todas las valoraciones tienen una connotación positiva, en los casos de personas que no han podido hablar de lo sucedido y no han tenido apoyo profesional que les permita procesar los hechos, la percepción actual que tienen de la experiencia es totalmente diferente.

Porque eso me produce de todo, usted le parece que uno va a querer recordar que, donde uno vivía bien, y tenía todo, como pobre, de un momento a otro le toque dejarlo todo por X o Y circunstancia, como dijo el otro, así sea en la noche volar, imagínate son cosas muy duras para uno. (Sra. C)

Claramente en el anterior discurso se observa el malestar que produce hablar o recordar los sucesos, se percibe la inconformidad, la rabia y el resentimiento que aún genera el desplazamiento, ante esta perspectiva se identifica que aún ésta participante no logra elaborar los sucesos, que estos aún siguen siendo muy dolorosos, y es difícil aceptar las pérdidas y los cambios que tuvo que padecer. Tal dificultad en la elaboración de los hechos disruptivos está asociada a la falta de tramitación de los sentimientos y las emociones por la vía de la palabra, sumado a ello, la resistencia o falta de oportunidades para la participación en rituales o espacios grupales donde se pone el dolor en la instancia pública. Particularmente, en esta participante se evidencia la evasión a hablar del tema o recordarlo, debido a lo intempestivo que fue la salida de su territorio y al gran impacto emocional que generó tener que abandonar su hogar y todo lo que allí había construido hasta el momento, sin embargo, gracias a la fortaleza que ha logrado obtener ha podido continuar con su vida. “Pero como decía mi abuela yo siempre he tenido un corazón fuerte, yo digo que, si hubiera sufrido del corazón en ese momentico me hubiera muerto, pero por tener el corazón bien puesto, todavía estoy aquí” (Sra. C). La analogía que hace esta participante de su “corazón” simbólicamente representa la noción de vida, valor y fuerza interna, que le permitió resistir tanta adversidad.

En este orden de ideas, resulta lógico pensar que ninguna persona está preparada para esperar o asumir una experiencia tan perturbadora, sin embargo, cuando ya no existe amenaza y se han tramitado las secuelas del desplazamiento la angustia y el malestar pueden disminuir. “Eso fue una experiencia que uno vivió y le tocó, nunca pensé que eso me iba a tocar a mí, pero me tocó y Dios se encargó de hacer justicia” (Sra. D). “Yo veía la imagen de esas personas diario en mi mente y todavía es y yo los veo, pero ya no siento esa cosa que sentía anteriormente, ya yo duermo bien, tranquila” (Sra. D). Es preciso señalar que aún la mayoría de los participantes pueden quedar con efectos de la vivencia disruptiva, sin embargo, quienes han logrado tramitar la situación y atribuirle otro sentido pueden vivir más tranquilos y sentirse mejor con sus vidas. En ese marco, se logra resaltar en esta categoría el concepto de *resignificación de las vivencias*

disruptivas el cual alude a la capacidad de reelaborar el sentido de la experiencia victimizante y atribuirle otro significado que posibilite reestructurar al sujeto en su identidad, su dignidad e integridad, y en su sentido de vida, como también restaurar los lazos entre el individuo y la sociedad, estos elementos le permiten configurar un nuevo yo y “nosotros” cargados de un valor significativo y de una connotación distinta, de aquí que, “uno puede volver a ser alguien” (Sr. B). Trascendiendo y transformando una experiencia dolorosa en la oportunidad de “volver a ser alguien” donde el dolor no controle y ocupe la vida. En definitiva, las valoraciones permiten identificar cómo se encuentra el sujeto a nivel intrapsíquico en relación con la experiencia del desplazamiento, su percepción se ve influida en la forma como aborda la situación y la manera en la que pudo transformarla, esto permite establecer los significados atribuidos a las pérdidas y al proceso de duelo.

Finalmente, esta categoría responde a la vida actual de los participantes, se exponen distintos aspectos importantes para el sujeto, puesto que, después de padecer los hechos, se generan unas dinámicas diferentes a las del antiguo hogar, estos cambios y movimientos inicialmente generan dificultad para poder adaptarse a ellos, pero poco a poco se van acostumbrado al contexto. Hoy día, la mayoría de las personas han reestructurado su vida y lograron apropiarse del territorio, desempeñar nuevos roles, generar vínculos comunitarios, adquirir nuevas pertenencias físicas como un vehículo o una casa a la cuales se les ha atribuido un significado, no obstante, a algunos se les ha tornado más difícil, esto se logra percibir en las valoraciones que se hacen del desplazamiento forzado en la actualidad.

A lo largo de todo este apartado, se logra elaborar la construcción de los hallazgos a partir de los relatos de los participantes, que permitieron comprender los determinantes, sentimientos, pensamientos y conductas que experimentaron tras la experiencia del desplazamiento forzado y otros múltiples hechos victimizantes como violaciones sexuales, torturas y amenazas. De igual forma, fue posible indagar sobre los significados que los participantes atribuyen a la experiencia de pérdidas físicas y simbólicas tras la vivencia disruptiva que supone la salida del territorio y el modo en que sucedieron los hechos, ocasionado en algunos casos detrimentos invaluable. El recorrido por los relatos de los participantes también permitió conocer que frente a la experiencia de desplazamiento se atribuyeron valoraciones positivas o negativas del hecho disruptivo, asociadas por un lado, a las limitaciones económicas, laborales o sociales para la reconstrucción

de la vida en nuevos territorios y por otro, las posibilidades que giran en torno a las medidas de reparación, la acogida de la comunidad, y los beneficios encontrados en la ciudad, generando sensación de bienestar. Cabe destacar que en todo este recorrido se presentaron los diferentes momentos del proceso de duelo que permitieron conocer el significado que los participantes atribuyen a la experiencia de desplazamiento.

7 Discusión

A partir de la comprensión de los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo por desplazamiento forzado, y teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos de las entrevistas realizadas a un grupo de adultos víctimas de este fenómeno y otros hechos victimizantes, se presenta este apartado de discusión constituida por cinco categorías: la primera, alude al *desplazamiento forzado como un evento disruptivo* que marca la vida del sujeto e interrumpe de manera imprevista con el estado de equilibrio que tenían los participantes en su vida de antes, generando desajustes a nivel individual, familiar y comunitario.

La segunda línea de discusión se refiere al *trabajo de duelo por desplazamiento forzado*, donde se encontró que ante pérdidas significativas se genera una serie de reacciones ante el dolor, provocando así un proceso de duelo ante el cual se identifican unos mediadores y tareas que influyen en su elaboración.

En un tercer subapartado, se presenta *la fractura del vínculo con el lugar de origen en el desplazamiento forzado*, donde se realiza un análisis de la forma como los sujetos se apropian de sus territorios y los cargan de sentido, pero con la llegada del evento disruptivo se genera una fractura del vínculo con el lugar, generando en el interior de este múltiples rupturas materiales y simbólicas que inciden en un proceso de duelo.

En cuarto momento, se analiza *el papel del Estado como garante de derechos en las víctimas de desplazamiento forzado*, comprendiéndose que, aunque el Estado Colombiano por ley se interesa en salvaguardar los derechos de las personas afectadas del conflicto armado, a partir de las cinco Medidas de reparación integral, se evidencian falencias en los procesos, lo que en algunos casos incurre en la insatisfacción de las víctimas.

En un quinto momento, a modo de cierre se presenta el análisis de las *posibilidades y limitaciones en la elaboración del proceso de duelo por desplazamiento*, éstas dos vías permiten comprender que, si bien el conflicto armado es sentido como un evento disruptivo, este hecho no imposibilita a los sujetos la reconstrucción de sus vidas en sus nuevos territorios. En ese proceso, se presentan ciertos elementos físicos y simbólicos que facilitan o dificultan el proceso de resignificación de sus pérdidas y la aceptación a un mundo donde lo perdido ya no está.

7.1 El desplazamiento forzado como un evento disruptivo.

Para comprender los significados que los participantes atribuyen a la experiencia victimizante, es importante conocer inicialmente cómo fue vivido y percibido el desplazamiento forzado por las personas víctimas de la violencia sociopolítica en el Bajo Cauca. Por ende, en esta categoría, a partir de los hallazgos de este estudio, es posible comprender que el fenómeno del desplazamiento puede ser considerado como un evento disruptivo que interrumpe de manera imprevista e indeseable con el estado de completud y armonía que tenían las personas en su vida de antes. Seguidamente, se manifiestan las distintas modalidades de violencia que utilizan los actores armados para generar terror y obligar a los individuos de manera directa o indirecta al despojo de sus tierras, lo que genera una ruptura con los lugares de apego y desorganiza la vida a nivel individual, familiar y comunitario, y produce afectaciones a nivel físico y mental. Por último, se alude a lo difícil que ha sido para los individuos adaptarse a un nuevo contexto, y a los cambios y transformaciones que este hecho disruptivo genera.

Inicialmente, es importante precisar que el concepto de *disrupción* fue propuesto por Benyakar (2016), quien manifiesta que este hace referencia a “todo evento o situación con la capacidad potencial de irrumpir en el psiquismo y producir reacciones que alteren su capacidad integradora y de elaboración” (p. 14). En este caso, las afectaciones causadas por la violencia y el conflicto armado generan un impacto emocional alterando la homeostasis del sujeto y obligándolo a buscar estrategias que le permitan hacer frente a las demandas y a los conflictos que exceden los recursos internos y externos de las personas. En efecto, la aparición violenta de los grupos armados en los entornos rurales irrumpe con la tranquilidad, la cotidianidad y la “vida buena” de los participantes, representada y sentida como aquella llena de abundancia y bienestar, donde se establecían actividades laborales y sociales que fortalecían vínculos vecinales y generaban un apego hacia el lugar. No obstante, las personas se ven enfrentadas a tener que abandonar estos contextos para pasar a vivir en condiciones distintas a las acostumbradas, donde deben reubicarse y establecer nuevos entornos sociales que les permita suplir las necesidades básicas. Esta situación del destierro es percibida por los entrevistados como un “caos” porque provoca una pérdida del control del sujeto sobre su mundo ya conocido y lleno de significado, implicando para él un desajuste en su relación con el territorio, con la comunidad y consigo

mismo, y lo obliga a adaptarse a un nuevo lugar que le exige modos de vida diferentes. Por lo tanto, se logra evidenciar a lo largo de esta investigación que el fenómeno del desplazamiento forzado marca la existencia del sujeto en un antes y un después, puesto que disrumpe con la cotidianidad y trae consigo innumerables pérdidas materiales y simbólicas que son consideradas como invaluable por el esfuerzo que generó para las personas conseguir y conservar sus objetos tangibles e intangibles que les producían la sensación de paz y la vida buena.

Por otra parte, se debe mencionar que las distintas afectaciones ocasionadas por este evento se relacionan con las formas en que se generan los desplazamientos, puesto que, en el discurso de los participantes de este estudio se logra percibir que los *mecanismos y modalidades utilizados por los actores armados*, tales como: abuso sexual, masacres, amenazas, extorsiones, torturas y el apropiamiento de las tierras, resultan ser atroces, crueles, violentos e inhumanos, atentando contra la integridad y la dignidad de la persona. Al mismo tiempo, estas acciones son empleadas para expresar el control y el poder dominante que tienen los perpetradores sobre la tierra y sobre el propio cuerpo de la víctima, genera en los individuos un desequilibrio que rompe con su bienestar y emergen emociones y sensaciones de rabia, miedo e impotencia, dejándolos en una situación de vulnerabilidad y desprotección, pues los sujetos no tienen como defenderse ante estos abusos, lo que les produce impotencia por no poder hacer nada para evitar ser despojados de sus lugares dadores de vida.

En ese sentido, la percepción de las personas ante las situaciones de peligro ocasionadas por la guerra coincide con los planteamientos de Díaz y Molina (2016), para quienes estas experiencias al ser tan violentas y terribles desbordan y marcan la vida del sujeto, por lo que algunos individuos sienten que será algo difícil de sanar. En este estudio se pudo comprender lo duro que ha sido para las personas poder soportar las huellas de la violencia, puesto que, se han visto marcados por las vivencias horrorosas y por la angustia y el dolor, lo que genera que algunos de ellos no deseen recordar o volver a hablar de los sucesos disruptivos. Por ese motivo, consideran el desplazamiento como ese fenómeno que genera rupturas significativas que desestructuran psíquicamente al sujeto y lo cuestionan con el sentido de la vida, lo confronta con sus creencias y lo deja a merced de la incertidumbre y la confusión, pues este evento, como menciona Neimeyer (citado en Díaz y Molina, 2016) disrumpe con las lógicas conocidas por ellos y con las normas establecidas colectivamente, es decir, el sujeto siguiendo las reglas

establecidas culturalmente esperan un resultado positivo en sus vidas, sin embargo, padecer estos hechos violentos refleja que la vida no tiene un orden establecido, y que el hecho de ser personas buenas y trabajadoras no los deja exceptos a padecer la violencia del conflicto armado.

De acuerdo con lo anterior, Blanco y Amarís (2014) enfatizan que a las personas víctimas de la guerra “se les arranca de manera brusca y dolorosa de sus orígenes, se les amputa una parte importante de su vida personal y de su vida social, y se le envía a una aventura llena de incertidumbres y penurias” (p.671). De modo que, se genera una fractura con las raíces y con el tejido social, se rompen los vínculos con la tierra, con los animales, con la comunidad, con ese lugar sentido como propio, las personas además de verse obligadas a buscar mecanismos para afrontar estas pérdidas, se ven presionadas a introducirse rápidamente a un mundo nuevo, desconocido y con dinámicas diferentes, en el que tienen que buscar cómo sobrevivir, superar las dificultades que se presentan y construir otros proyectos hacia el futuro. Por consiguiente, la llegada a un nuevo contexto es un *cambio drástico* por el que muchas de las personas participantes de esta investigación, no estaban preparados para asumir, pues implica el despojo de una vida plena y satisfactoria cargada de sentido, a una llena de carencias y necesidad, donde la falta de recursos económicos, de alimentación y de un techo para vivir, genera preocupaciones diarias que desmejoran la calidad de vida y ocasionan malestares emocionales como la tristeza, la añoranza y la nostalgia, que en algunas situaciones se somatizan y afectan físicamente al sujeto.

Desplazarse forzadamente significa romper con el proyecto vital, lo cual implica una pérdida de rumbo, una desorientación hacia el futuro y un sentimiento fuerte, a veces paralizante, de nostalgia. Por ello, muchos desplazados ‘no saben lo que quieren’ frente a las desiguales opciones de quedarse, de reubicarse o de retornar en medio del conflicto armado. (Meertens, 2002)

La incertidumbre de las personas hacia el futuro es un hallazgo representativo en este trabajo, la mayoría de ellas no saben a dónde van, qué harán, o quién los ayudará, debido a que, no todos cuentan con redes de apoyo en los lugares de arribo, en ese sentido, la discontinuidad que provoca este evento genera una desorientación en los lugares de asentamiento, ya que, deben ajustarse a los modos de vida de la ciudad, donde los roles y el papel de los hombres y las mujeres cambian, por ejemplo: algunas mujeres pasan a ser jefas de hogar ya que debido al desplazamiento quedan viudas y recae sobre ellas la responsabilidad de suplir las carencias de la

familia. En otros casos, los hombres deben aprender actividades laborales asociadas con el rebusque del día a día, diferente a lo relacionado con la agricultura o la vida en el campo, estas nuevas posturas implican un esfuerzo para aprender y poder adaptarse a los entornos urbanos y a las distintas actividades que pueden ejercer en este lugar. Por otra parte, la estigmatización y la invisibilización por la que pasan en estos territorios, dificulta el proceso de adaptación y los lleva a aislarse y a sentir vergüenza por su condición de víctima, lo que les hace sentir desconfianza e impide el relacionamiento con nuevas personas. Estos elementos permiten considerar al desplazamiento forzado como ese evento disruptivo que marca la existencia del sujeto, no solo por la salida abrupta del territorio, sino también en el proceso de asentamiento y el inicio de la vida en un nuevo lugar, puesto que, vivieron innumerables pérdidas significativas que generan procesos de duelo que implican asumir cambios y transformaciones que los afectan de manera particular. Estos procesos de duelo serán objeto de desarrollo en la siguiente categoría, en ellos el sujeto realiza un trabajo activo donde se identifican unos mediadores unas afectaciones físicas, cognitivas y emocionales y unas tareas que ayudan a su elaboración.

7.2 El trabajo de duelo por desplazamiento forzado

A partir de la experiencia disruptiva que genera el desplazamiento forzado las personas presentan una serie de pérdidas significativas que requieren de una elaboración de duelo para poder continuar con la vida. En este apartado se parte de la *noción de trabajo*, que atribuye un papel activo al sujeto en su proceso, seguidamente se enfatiza en el *duelo ante el desplazamiento forzado* el cual es el resultado de múltiples *pérdidas físicas y simbólicas* con gran carga emocional y un valor incalculable. Posterior a ello se presentan los *mediadores* que posibilitan u obstaculizan el proceso de elaboración del duelo. Así mismo, se trae a colación las *manifestaciones físicas, cognitivas y emocionales* que se presentan en los sujetos como reacciones frente a los hechos victimizantes y como formas de exteriorizar el dolor. Por último, se desarrollan las *tareas del duelo* propuestas por Worden (2004), que logran identificarse -no de forma lineal- en este estudio, el cual las personas invierten un monto de energía en su proceso de elaboración, y algunos logran reubicar psíquicamente las pérdidas.

Inicialmente, para comprender la noción de trabajo de duelo por desplazamiento forzado se parte de la concepción del duelo como un *trabajo*, un proceso dinámico en el que las personas asumen una postura activa frente a la elaboración de pérdidas físicas y simbólicas. En ese sentido, la capacidad psíquica de los sujetos que los lleva a ubicarse en una postura dinámica frente a las múltiples pérdidas que trae consigo el desplazamiento forzado, nos permite considerar que en ellos se genera un trabajo en la dimensión subjetiva, “trabajo es en sí mismo un proceso, una elaboración, una formación, un tratamiento” Freud (citado en Mesa, 2012, p.6). En ese sentido, el duelo implica un acto, una labor, un trabajo psíquico que le permite al sujeto comprender desde la prueba de realidad que el objeto amado ya no existe, este es un procedimiento que se realiza paso a paso, se caracteriza por ser lento, doloroso y en el que se emplea una gran cantidad de tiempo (Freud, 1917).

Esta noción de trabajo de duelo fue posible identificarse en este estudio, ya que, las personas que sufren la situación de desplazamiento forzado deben hacer esfuerzos físicos y psíquicos para tramitar y ponerle límite al dolor que experimentan tras múltiples pérdidas intempestivas. En el apartado de hallazgos fue posible observar que estas *pérdidas* cargadas de significado son de carácter *tangible e intangible*. De acuerdo con García (2010), “la pérdida se refiere a la separación de una parte de la propia vida con la cual se tiene un vínculo emocional” (p. 18). En este trabajo se pudo identificar la fractura del vínculo con el territorio y con él la vida tal como se había construido. Por lo tanto, resulta particular que de las pérdidas se resalta su valor simbólico, principalmente por los lazos construidos con la comunidad y el lugar, con los roles desempeñados, y la sensación de autonomía y seguridad que generaban las pertenencias físicas, ya que, todo esto configuraba una forma de estar en el mundo. Al respecto, Bello (2001) propone que en la pérdida de bienes materiales se entrelaza el despojo económico y el simbólico, pues las viviendas, cultivos y animales representan el esfuerzo, la concreción de sueños y aspiraciones individuales y familiares. Siguiendo esta línea de análisis, los estudios hechos por esta autora permiten comprender lo que en esta investigación las personas consideran como pérdidas que no tienen precio, aquellas investidas por todo el valor simbólico que poseen en la configuración de la identidad individual, familiar y comunitario, lo que les permite un reconocimiento social como personas de bien inmersos en comunidad.

En este orden de ideas, uno de los resultados más representativos de esta investigación, se relaciona con las pérdidas por el territorio, ya que se identifican asuntos fuertes vinculados con el lugar de origen, lo cual se puede comprender porque la mayoría de las personas habitaban la zona rural, alrededor de las cuales construyeron sus proyectos vitales y configuraron una identidad, pero con la llegada del desplazamiento forzado vivido como un evento disruptivo, se fractura el tejido social y el vínculo con ese lugar significativo, lo cual implica llegar a nuevos espacios geográficos con ciertas características contextuales distintas a las ya conocidas, y donde se percibe un contraste entre la vida del campo y la ciudad, pues en esta se constituyen diferentes rutinas, roles, peligros y modos de relacionarse con los otros. En esta dirección, llama la atención que en los estudios realizados por Bello (2001), también la noción de lugar es representativa, pues se comprende que las personas se apegan a los entornos en donde se sienten cómodas, tranquilas y donde encuentran una serie de recursos materiales y simbólicos que las vinculan física y emocionalmente al territorio de vida.

De acuerdo con lo anterior, se resalta que las múltiples pérdidas son objeto de procesos de elaboración de duelos, frente a ello Correa et al., (citado en Díaz y Molina, 2016), proponen que “la pérdida simultánea de numerosos objetos, vínculos y ámbito familiar implica la elaboración de duelos y recuperar las cargas libidinales de objeto necesaria para establecer nuevos vínculos” (p.13). De los hallazgos de esta investigación es posible inferir que los afectados sufren diferentes pérdidas tangibles e intangibles, las cuales tiene un valor distinto para cada individuo. Por lo tanto, no generan el mismo movimiento psíquico, esto se puede comprender a partir de los significados que se atribuyen a los elementos perdidos, entonces, para hablar de duelo es importante no solo centrar la atención en la pérdida sino también comprender la carga libidinal que tiene depositada el sujeto en esta, en el tipo de vínculo afectivo creado, en el proceso de apego establecido con lo perdido y en la forma como se presenta la separación con los objetos amados.

En esta línea de reflexión y en la comprensión del proceso de duelo, Worden (2004), propone algunos *mediadores de este trabajo* entre ellos: qué fue aquello que se perdió, la naturaleza del apego, el tipo de pérdida y la forma en que esta tuvo lugar, los antecedentes históricos y las variables de personalidad, las variables sociales y, por último, los tipos de estrés simultáneos. Particularmente este estudio, enfocado en la problemática del desplazamiento

forzado, se puede comprender que las personas y comunidades sufren diferentes tipos de pérdidas que los ponen de frente con algunos de estos mediadores, de manera más representativa se presenta *qué fue aquello que se perdió*, comprendiéndose que connota unos objetos físicos como seres queridos y pertenencias que brindaban un sustento de vida, y otros de carácter simbólicos que finalmente están revestidos de un profundo significado para las personas. Este mediador es fundamental para comprender el impacto que se genera en un proceso de duelo porque aquello que se perdió no consta de un solo objeto, sino de pérdidas simultáneas que requieren la elaboración de múltiples duelos que demandan de gran gasto de energía.

Un segundo aspecto que se evidencia en esta investigación es *la naturaleza del apego*, como se ha venido señalando, en las personas se puede observar el fuerte arraigo por el territorio y los vínculos primarios establecidos a nivel familiar, que trascienden a lo vecinal y comunitario, en ese sentido, en este mediador se ve fracturada la fuerza del apego ante unos eventos disruptivos como el desplazamiento forzado, que se evidencia en la división de la familia, la pérdida de lazos sociales y una fractura con el lugar de origen (esto será objeto de desarrollo más adelante), de esta forma la naturaleza del apego se ve afectada, siendo uno de los mediadores fundamentales para empezar a comprender ese proceso de duelo.

A la luz del análisis de *las variables sociales* se logra vislumbrar que en el caso de las víctimas de desplazamiento forzado, las posibilidades de supervivencia y la adaptación en los lugares de llegada denotan factores de estrés simultáneos asociados a la carencia de redes de apoyo, la nula o pocas garantías brindadas por el Estado, el desempleo, y la escases de recursos económicos, en tal sentido estos factores median el proceso de elaboración de duelo porque son condiciones que están latentes posterior al desplazamiento y se asocian a las posibilidades y limitaciones para la reconstrucción de la vida en los lugares de llegada. Se percibe que en su mayoría de las personas los desplazamientos se dan de zonas rurales a contextos urbanos en situaciones de desprotección y con la sensación de incertidumbre.

La consideración de estos mediadores es fundamental para comprender los aspectos que contribuyen en el trabajo de duelo que se genera por desplazamiento forzado, porque como lo señala la literatura y como se encontró en este estudio, son diferentes factores subjetivos y socioculturales que median la tramitación, elaboración y transformación de las personas que han vivido los horrores de la guerra y los estragos de los eventos disruptivos.

El desplazamiento forzado es un hecho victimizante que genera movimientos físicos y psíquicos en el sujeto tras la salida abrupta e intempestiva del lugar de origen y la ruptura de los distintos vínculos establecidos en el territorio, lo cual da paso al inicio de procesos de duelo por desplazamiento forzado, el cual según Díaz y Molina (2016), se manifiesta a través de *expresiones físicas, emocionales y cognitivas* que emergen de acuerdo con el grado de afectación de los hechos victimizantes padecidos y el vínculo establecido con los objetos perdidos. Este planteamiento se articula con lo encontrado en este estudio, en la medida en que las personas reconocen los cambios conductuales y *consecuencias físicas*, tales como insomnio, o dolores de cabeza constantes, que se convierten en forma de somatizar y expresar el desequilibrio que causa la salida del territorio y la llegada en estado de vulnerabilidad a lugares desconocidos. Estas diversas manifestaciones se generan por varios motivos, principalmente en esta investigación se encuentran: la falta de empleo, una vivienda propia, el dolor causado por distintos hechos victimizantes, y la sensación de incertidumbre por el futuro.

El análisis de los anteriores aspectos permite entender que el desplazamiento es vivido por las personas con dolor antes, durante y después de los hechos, y este sentimiento se acompaña de rabia, impotencia y tristeza que se consolidan como aquellas *emociones* que emergen frente a las acciones de los actores armados. Estas expresiones emocionales también se manifiestan en el plano cognitivos, pues las personas atribuyen significados a su experiencia victimizante, los cuales se consolidan por un lado en valoraciones negativas, como resultado del dolor causado por distintos hechos victimizantes. Por otro lado, las valoraciones positivas aluden a la resignificación que algunas personas hacen de su experiencia, resaltando de ellas la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y formas de ver el mundo. De tal manera que todas estas expresiones físicas, emocionales y cognitivas permiten comprender que los sujetos elaboran procesos de duelos en los cuales tienen un rol activo, de donde, en algunos casos, logran rescatar los aspectos que les permiten reconstruirse en escenarios de participación social y comunitarios, que facilitan la apropiación del territorio y la resignificación de las pérdidas, sin embargo, dada la subjetividad del proceso, también se presentan limitaciones en los recursos materiales y simbólicos para la adaptación en los lugares de asentamiento.

En la comprensión de los procesos de elaboración frente a las pérdidas, Worden (2004) propone cuatro *tareas del duelo*: la aceptación de la realidad de la pérdida, trabajar las emociones

y el dolor, la adaptación en un mundo sin el objeto perdido y finalmente, la reubicación psíquica de ese objeto. En este estudio se pudo comprender que la realización de estas tareas es un proceso subjetivo, que no se genera de forma lineal y que obedece a ritmos y movimientos particulares. Es así como en algunos sujetos se presenta cierta resistencia, negación o ausencia de redes de apoyo familiares y sociales que brinden acompañamiento, lo cual incide de manera notoria en los procesos de resignificación.

De las tareas propuestas por Worden (2004), particularmente en el desplazamiento forzado se logra identificar que *aceptar la realidad de la pérdida*, implica para algunos sujetos poder reconstruir nuevamente sus vidas en un nuevo lugar, sin embargo, a otros se les dificulta ciertos movimientos del duelo y permanecen fijados en el anhelo de lo que eran y lo que tenían antes. En cuanto a la segunda tarea del proceso de duelo, *denominada trabajar las emociones y el dolor*, algunas personas logran expresar abiertamente su sufrimiento y reciben el apoyo familiar y social. La emergencia de las emociones y el dolor se ve favorecido por la participación de los sujetos en espacios grupales e individuales donde se pone en palabras el sufrimiento y se generan espacios de empatía ante el dolor, por otro lado, es preciso mencionar que guardar silencio ante las afectaciones vividas por el desplazamiento podrán dificultar el avance y la resolución del proceso de duelo, esto permite conocer que a algunas personas se les facilita más que a otros trabajar las emociones, lo cual influye en la elaboración o no del malestar causado por las pérdidas.

Si bien Worden (2004), plantea unas últimas tareas que aluden a *la adaptación en un mundo sin el objeto perdido*, y *la reubicación psíquica del objeto*, en esta investigación se logra identificar estas tareas en la comprensión de dos vías, una donde efectivamente las personas logran reubicarse en lugares distintos y apropiarse de su nuevo territorio a partir de la participación en actividades sociales que brindan la posibilidad de poner en la escena pública el dolor, y logran la resignificación de los hechos victimizantes. Y una segunda vía, donde las condiciones propias de los nuevos lugares de llegada, les permiten unos recursos que demarcan unas limitaciones y posibilidades distintas y específicas, aspectos que serán desarrollados más adelante.

A partir de estos desarrollos es importante identificar que las personas que vivencian el desplazamiento forzado establecen distintos tipos de vínculos significativos y lazos simbólicos e

imaginario, y al generarse una ruptura con ellos se produce una pérdida que es vivida como una experiencia psíquica dolorosa, que puede conllevar a un proceso de duelo. En ese sentido, Díaz y Molina (2016), destacan que en las personas desplazadas “los movimientos del duelo permiten ir asumiendo los cambios derivados del desplazamiento y llevan a una reconfiguración identitaria, no a una pérdida definitiva de lo que se es” (p.73). Frente a ello, esta investigación permite comprender que, el trabajo de duelo es un proceso en el cual los sujetos tienen un papel activo en la elaboración de pérdidas ocasionadas por la violencia, porque seguir adelante es para las personas víctimas uno de sus mayores intereses, lo que requiere de ellos cierta resignificación que facilite la aceptación y adaptación a la realidad sin lo perdido.

Este estudio permitió llegar a reflexiones en torno al duelo por desplazamiento forzado, ante el cual se genera una serie de reacciones que tiene el sujeto por las múltiples pérdidas tangibles e intangibles que esta forma de violencia trae consigo, principalmente la ruptura abrupta e inesperada de los vínculos establecidos en el lugar de origen, lo que produce en las personas un fuerte impacto emocional, aspectos que serán objeto de desarrollo en el próximo subapartado.

7.3 La fractura del vínculo con el lugar de origen en el desplazamiento forzado.

En la presente categoría se hace un desarrollo del vínculo establecido por las personas con el lugar de origen, y cómo estas se apropian de sus territorios y les atribuyen sentidos por ser el entorno en donde nacen, crecen y tienen vivencias significativas, al mismo tiempo, se presenta la manera en que la llegada del desplazamiento forzado fractura este vínculo trayendo consigo múltiples rupturas y sentimientos de dolor a nivel individual y colectivo, ya que se disrumen todos los elementos que le permiten al sujeto consolidar el apego hacia el lugar. En ese sentido, de acuerdo con lo significativo de las pérdidas se genera en los sujetos un proceso de duelo por desplazamiento forzado donde se verán enfrentados a buscar nuevas estrategias para sanar el pasado, apropiarse de nuevos territorios y construir sus vidas.

Para empezar, es importante mencionar que la noción de lugar es significativa en esta investigación, puesto que, se encontró en los hallazgos que las personas víctimas del desplazamiento forzado establecen una relación íntima y representa con sus territorios, ya que este les provee de recursos materiales y simbólicos con el cual construyen sus vidas a nivel

familiar, social y comunitario. En ese sentido, esta interacción entre sujeto y territorio está mediada por el apego, donde se observa un fuerte arraigo y la configuración de vínculos afectivos con los lugares donde las personas se identifican, se sienten seguros y encuentran todo lo necesario para vivir. Ante esto, diversos autores plantean que el apego hacia el lugar de origen se genera debido a dos dimensiones: social y física. La primera, alude a las relaciones sociales que estos lugares facilitan y la segunda a las comodidades que estos espacios proveen (Vidal et al., 2013).

De acuerdo con la dimensión social, se identifica en este trabajo, que las actividades sociales y laborales establecidas por las personas antes de la llegada del desplazamiento forzado, permiten consolidar lazos significativos y vínculos vecinales de solidaridad que fortalece la confianza, la unión y el apoyo entre los miembros de la comunidad, de esta manera se consolida un gran afecto que se va fortaleciendo con las experiencias que comparten los sujetos a lo largo del tiempo.

A su vez, la dimensión física, se da por la relación que se mantiene con la finca, la casa, el campo, los animales, y los bienes materiales que ofrecen una vida de abundancia y de seguridad alimentaria, al mismo tiempo, les permite a los individuos el control sobre sus propias vidas. De este modo, se logra identificar que la vinculación afectiva hacia el lugar se da no solo por un territorio desde su dimensión geográfica, sino también por su plano simbólico que articula las relaciones, recursos y vínculos afectivos que se establecen en este. Lo anterior, se encuentra en consonancia con lo propuesto por Moser (2003), quien postula que es la interacción entre individuo y ambiente, lo que posibilita que los sujetos se adueñen de su realidad, se apropien de sus espacios y los consideren parte de sí, como el lugar donde tienen sus proyectos de vida y donde construyen conocimientos y aprendizajes relacionados con su cultura, costumbres y tradiciones, que fortalecen el tejido social y les facilita una mejor calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que en este trabajo se observa que las personas afectadas por el desplazamiento forzado construyen significados profundos con el campo, y con su vida de antes. La relación que se establece con el lugar está cargada de gran contenido emocional y simbólico, por ser el espacio donde los sujetos pueden sentirse libres y tranquilos. Sin embargo, la llegada del desplazamiento forzado es sentida como un evento disruptivo, que genera una de las rupturas más significativas para las personas participantes de

este estudio: la del vínculo con el lugar de origen, la cual genera malestar y afectaciones físicas y emocionales a nivel individual y colectivo, ya que, se fractura la representación que se tenía con la vida de antes, se rompen los roles, se desestructura las dinámicas familiares, se genera un desajuste en las relaciones sociales y con el entorno físico, se pierde la autonomía, la independencia, la capacidad de ser productivo, se disrumen las actividades laborales, las relaciones vecinales, y los lazos de solidaridad con la comunidad. En ese sentido, se fractura la relación simbólica y material entre individuo y ambiente, lo cual genera sentimientos de rabia, tristeza y profundo dolor al ser despojados del territorio de vida, donde nacieron, crecieron y tienen experiencias significativas.

Estos sentimientos y sensaciones de pérdida se conceptualizan como desarraigo, el cual se entiende “como un proceso impuesto de rupturas complejas que se producen en el ser y el hacer de personas, grupos y comunidades, con miras a su subyugación o sometimiento” Lozano (citado en Ocampo et al., 2014, p.26). De modo que, los sujetos se ven obligados a abandonar sus raíces, y a ser desterrados del lugar donde lo tienen todo para pasar a vivir en entornos diferentes a los acostumbrados, donde deben adaptarse a costumbres y modos de vida distintos a los del campo, esto provoca desconcierto, desorientación, y requiere de un gran esfuerzo por parte de los afectados para acostumbrarse y apropiarse nuevamente a otros espacios físicos y sociales donde deberán construir sus vidas y empezar de nuevo.

Por otra parte, cabe mencionar que cuando las personas viven procesos de desarraigo y se establecen en los lugares de asentamiento, el apego hacia el lugar de origen se ve revestido de ambigüedad, tal como lo mencionan Díaz y Molina (2016), dado que, es un lugar que está cargado de afecto y con un gran significado, donde la vida de antes era idealizada y plena, sin embargo, también es un lugar que representa el horror y el miedo por la presencia de grupos armados y por los hechos victimizantes sufridos. Esto permite comprender que la representación de los lugares también cambia, por un lado, el territorio es semantizado como dador de vida, pero, por otro lado, es aquel que puede posibilitar también quitarla, puesto que, el quedarse viviendo en él, puede ponerla en riesgo. Estas sensaciones, percepciones y valoraciones influyen en los sujetos al momento de querer retornar o no a sus antiguos territorios y permiten a comprender los significados atribuidos a las pérdidas y consecuentes procesos de duelo.

En definitiva, se observa que al interior de la fractura del vínculo con el lugar de origen se ponen en juego múltiples rupturas, las cuales de acuerdo con su significación inciden en un duelo por desplazamiento forzado, por lo tanto, las personas se ven obligadas a afrontar en el nuevo lugar de residencia, las afectaciones que estos hechos disruptivos generan, como también, a buscar estrategias para construir una nueva vida en un lugar desconocido y con condiciones y recursos diferentes.

7.4 El papel del Estado como garante de derechos de las personas víctimas de desplazamiento forzado

En el subapartado anterior se realiza un desarrollo sobre lo que ocasiona en las personas afectadas por el desplazamiento forzado, la fractura de los vínculos con su lugar de origen y como incide en un proceso de duelo. En esta categoría se hace un desarrollo de las cinco Medidas de Reparación Integral que debe brindar el Estado frente al desplazamiento forzado para comprender hasta qué punto en esta investigación este actuó como garante de derechos.

Para iniciar con este desarrollo se puntualiza que la violencia social, política y económica que se vive en Colombia, es causante de múltiples violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tal es el caso de la problemática del desplazamiento forzado que deja a su paso sujetos vulnerables, los cuales, en su mayoría, proceden de zonas rurales o semi-rurales que emigran a los pueblos o ciudades experimentando pérdidas materiales e intangibles al tener que dejar todo lo que habían construido en su lugar de origen. Lo anterior conlleva a que las víctimas queden en un estado de total desprotección, con necesidad de recibir apoyo social e institucional. En relación con los resultados de esta investigación, los sujetos asumen el establecimiento en el lugar de llegada de acuerdo con la forma en que son acogidos y según el apoyo recibido por parte de su familia y el Estado, su presencia se percibe como fundamental y necesaria para enfrentar las distintas vejaciones que vivencian las personas, por lo que se requiere de un diligente, pertinente y eficaz acompañamiento desde su deber como garante de derechos “que no consiste exclusivamente en dictar leyes y decretos, sino en que las personas que se encuentran en tan dramática situación puedan verdaderamente ser atendidas en sus necesidades vitales” (Monsalve et al., 2018, p.4).

En ese sentido, se resalta la necesidad de la implementación de las medidas de reparación integral tras el desplazamiento forzado, las cuales responden a restablecer el daño ocasionado a las personas víctimas y a devolverles la garantía de sus derechos. Sin embargo, en este estudio se observa que, si bien el Estado ha hecho esfuerzos por reparar y brindar las condiciones oportunas y eficaces a las personas afectadas por el conflicto, es notorio que existen inconformidades frente al cumplimiento de lo estipulado en el marco jurídico, ya que se presentan falencias ante la reparación integral que comprende cinco tipos de medidas y las cuales se precisan a continuación: *Medidas de Restitución* de Tierras y viviendas por vía judicial, *Medida de Indemnización Administrativa*; *Medidas de rehabilitación* y, *Medidas de satisfacción* y *Garantías de no repetición*. En este estudio, se pudo llegar a algunas comprensiones en relación con cada una de estas medidas. Si bien, las *Medidas de Restitución* buscan “restituir los derechos y condiciones que las víctimas tenían antes de los hechos ocurridos, para que puedan retomar o reconstruir su proyecto de vida” (UARIV, s.f. párr. 3), se identifica en esta investigación que las víctimas encuentran falencias en su adecuado cumplimiento, puesto que, solo se le brinda restablecimiento de vivienda a algunas de las personas y no a todas aquellas que perdieron sus fincas y casas debido al desplazamiento forzado, lo que permite comprender que muchos de los afectados no vuelven a las condiciones de vida que tenían antes de padecer estos hechos.

La *Medida de Indemnización Administrativa*, comprende una compensación económica proporcional a los hechos violentos padecidos (Colombia. Congreso de la Republica, 2011), en esta investigación fue posible comprender que las personas enfatizan que esta medida presenta incongruencias, y ponen de manifiesto que esta indemnización demora en llegar más de los tiempos acordados e incluso pasan años sin recibirla o en otros casos no la reciben. Sin embargo, algunos de los participantes de esta investigación señalan que cuando se les otorga esta compensación, consideran también importante que se les brinde espacios de capacitación financiera para aprender a distribuir e invertir el dinero recibido, y de esta forma lograr acceder con mayor facilidad a un empleo y adquirir herramientas que les permitan desenvolverse mejor en el lugar de llegada.

En relación con la atención jurídica, médica y psicosocial comprendida en las *Medidas de rehabilitación*, que “buscan restablecer las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas mediante tratamientos médicos y/o acompañamientos psicológicos” (UARIV, s.f. párr. 5),

prevalece en esta investigación lo referente a la ayuda humanitaria que se les debe brindar a las víctimas, esta es percibida por los sujetos como deficiente porque no se dan de manera inmediata, sino al tiempo cuando las personas han encontrado otras estrategias que les permiten seguir adelante. Sumado a estas situaciones también se encuentra el limitado acceso que la población afectada tiene a las ayudas, en algunos casos por la falta de información en cuanto a las distintas rutas de atención y, por otra parte, por el miedo a denunciar los hechos victimizantes debido a represalias de los grupos armados.

Aunado a lo anterior, se encontró que los participantes de este estudio aluden a una atención poco profesional por parte del sistema jurídico y psicosocial, la cual es sentida y valorada por las personas como mecanizada e indiferente. Lo anterior se encuentra en consonancia con lo postulado por Mantilla (2015) cuando refiere que es una “asistencia hostil que raya en la indiferencia por parte de los profesionales que atienden a las víctimas contribuyendo a la revictimización o victimización secundaria de los afectados” (p.10). Este trato deshumanizado hacia las víctimas es un fenómeno que no solo incurre en una violación de los derechos establecidos, sino que los afectados terminan padeciendo un sufrimiento mayor al causado por los hechos violentos, lo que termina generando una revictimización terciaria, que, según Mantilla (2015) se entiende como “el señalamiento de la sociedad hacia la víctima, el olvido del Estado hacia la misma (dilatación del proceso, reparación, etc.); es el prolongamiento de los procesos, en el cual no se proporciona respuesta de resultados a las víctimas” (p.3). Este modo da cuenta de las peripecias que enfrentan las personas que se ven afectadas por la violencia generalizada en Colombia, en donde al buscar protección y restitución de sus derechos se encuentran con una tendencia a la degradación de su bienestar emocional y físico, al hallar en la sociedad prejuicios, estigmatizaciones y discriminación por su apariencia o condición de desplazado, situación que se torna más difícil cuando las garantías que promulga el Estado no logran abarcar todas sus necesidades.

Continuando con las medidas de rehabilitación se analizan que los apoyos psicosociales recibidos por parte de la UARIV y las asociaciones de desplazados se consideran como significativos para los afectados sobre todo los encuentros individuales y grupales, ya que estos les permiten expresar a los sujetos sus emociones y sentimientos que emergen de distintos hechos victimizantes. De igual forma, se destaca que estos escenarios contribuyen a la elaboración del

dolor que causan las experiencias disruptivas porque se convierten en espacios de interacción con otros individuos que también han padecido las consecuencias de la violencia sociopolítica, por esto la palabra, es una herramienta que facilita la resignificación de la experiencia de desplazamiento forzado porque permite poner en la esfera pública el dolor propio y reconocer en otros el impacto a nivel físico y psíquico tras los hechos victimizantes. Por ello se encuentra necesario que la oferta de estos espacios se haga con mayor frecuencia y que permanezcan en el tiempo.

En cuanto a las *Medidas de satisfacción* se alude a que estas “buscan mitigar el dolor de las víctimas, reconstruir la verdad sobre los hechos ocurridos y divulgar la memoria histórica del conflicto” (UARIV, s.f. párr, 6). Estos elementos están encaminados a propender por la dignidad de las personas víctimas, hacia un reconocimiento público y simbólico de lo padecido, todo ello en pro de la construcción de una memoria y tener acceso a la verdad. En ese sentido, a partir de los resultados de este estudio es posible comprender que estas medidas son insuficientes, pues se observa que, si bien la vinculación de los afectados a las asociaciones de víctimas se convierte en un espacio que posibilita la elaboración colectiva del dolor, se hace necesario la intervención del Estado para que abra más espacios dónde se narren los hechos violentos que padecieron las personas afectadas por el conflicto armado interno, y se genere una memoria histórica que permita dar a conocer a nuevas generaciones lo atroz de la guerra, pero que al mismo tiempo esta refleje la capacidad de supervivencia y resiliencia de las víctimas ante eventos disruptivos que cambiaron sus vidas en un antes y un después. Así lo expresa la (Sra. A), afectada por la violencia sociopolítica, bajo la modalidad del desplazamiento forzado:

Si bien ya el daño que se ocasiona a las familias no se puede reparar por lo menos hacer unos actos de memoria para que las nuevas generaciones tengan conocimiento de que allá sucedieron unos hechos muy graves y que a raíz de esa situación todos ya no estamos allá, pero que también ellos sean capaces de reconstruir a partir de esos pedazos que quedaron de lo que el conflicto dejó, reconstruir lo que más se pueda de ese territorio.

Es así como el hecho de inscribir en la esfera pública todo lo que ha dejado a su paso la violencia política y económica, permite reconocer qué pasó, cómo pasó, para que las nuevas generaciones reconozcan su pasado no para repetirlo, sino para resignificarlo y re-semantizarlo.

Finalmente, en el análisis de las Garantías de no repetición es posible comprender que estas “son acciones del Estado encaminadas a garantizarle a las víctimas y a la sociedad en general que los hechos ocurridos no volverán a repetirse” (UARIV, s.f. párr. 7). El Estado debe proteger a las personas y colectivos víctimas para que no repitan los hechos victimizantes. Frente a esta medida se comprende en esta investigación que las personas víctimas califican como insuficientes los mecanismos de protección del Estado debido al incumplimiento que se presenta en las Garantías, pues se encuentra una incidencia en los casos de desplazamiento forzado junto con otros hechos victimizantes, lo que permite cuestionar el papel del Estado en relación a la No Repetición de la violencia contra la población colombiana, lo que deja en evidencia la inoperancia de este frente a la atención hacia las víctimas de este fenómeno, lo que genera inconformidades e insatisfacción en las personas y dificulta la resignificación de su experiencia, la elaboración de sus pérdidas y la reconstrucción de su nueva vida en el lugar de llegada. Así lo señala Moreno y Álvarez (2018):

El ejercicio de las políticas públicas adoptadas en el marco del Estado social de derecho por las autoridades nacionales nos demuestra que las medidas adoptadas no han sido suficientes para brindar una efectiva protección a la población víctima por desplazamiento forzado. (p. 141)

En relación con lo anterior, es posible mencionar que en Colombia las políticas públicas de atención no logran ser llevadas a la práctica con eficacia para favorecer a los afectados quienes desde el marco jurídico de una justicia transicional tienen el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Frente a las falencias, la debilidad del Estado colombiano y su inoperancia como ente simbólico fundamental se hace necesario revisar las normativas para que se logren los acercamientos y apoyos más pertinentes que se ajusten al contexto jurídico y social de cada persona, en donde estén informados y reciban orientación oportuna y clara del estado de sus casos. Lo anterior debe tenerse en cuenta ya que por norma la participación “es un derecho que tienen las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de la Ley de Víctimas” (UARIV, s.f. párr.1). Porque involucrar a las víctimas en los procesos de reparación integral les permite generar procesos de

reparación simbólica de las experiencias disruptivas y así mismo, asumen un lugar activo en la elaboración de sus duelos.

En ese sentido, es pertinente concluir mencionando que, aunque el Estado estipula por Ley la protección de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado, se siguen presentando múltiples falencias en las medidas de reparación. Por ende, quienes cuentan con los apoyos institucionales encuentran algunas posibilidades que contribuyen en la tramitación de los procesos de duelo, pero aquellos que carecen de la restitución de sus derechos, les afecta de manera significativa sus vidas, y les limita continuar hacia adelante, tal como lo veremos en el siguiente subapartado.

7.5 Posibilidades y limitaciones en los procesos de elaboración del duelo por desplazamiento forzado

Los procesos de duelo por desplazamiento forzado se pueden comprender desde dos vías de análisis: la primera alude a las *posibilidades* de las cuales disponen las personas víctimas para la elaboración de su duelo, y, la segunda a una serie de *limitaciones* que dificultan la realización de este trabajo. En ambos casos, resulta característico la existencia de recursos físicos y simbólicos que obstaculizan o facilitan la resignificación de las pérdidas y la reconstrucción de la vida en los nuevos lugares. De allí que, en estas dos vías de reflexión de los procesos de duelo, se tengan en cuenta ciertas *prácticas individuales y grupales*, que contribuye o dificultan la elaboración de las pérdidas, en el mismo sentido se presentan algunas *estrategias de afrontamiento* que impulsaron a las personas a encontrar recursos subjetivos y relacionales para seguir viviendo. Además, se encuentra que entre las posibilidades y limitaciones está en común el papel del Estado y el apoyo social, según como se presenten para salvaguardar o acompañar a las víctimas. Finalmente, el análisis alrededor de los aspectos presentes en esta categoría da lugar a la comprensión de ciertos duelos parciales ante las múltiples pérdidas ocasionadas por el desplazamiento forzado.

Los resultados de este estudio permiten comprender que tras las vivencias del desplazamiento forzado se da la pérdida de la vida tal como se conocía antes. En ese sentido, para que las personas logren reconstruirse en los territorios de llegada se presentan una serie de

aspectos que podrían ser considerados como *posibilidades* en los que se presentan recursos materiales y simbólicos que favorecen el proceso de adaptación y el trabajo de duelo. Por lo tanto, es preciso mencionar que, frente a lo anterior, se encuentra como un primer aspecto, la movilidad comportamental, como capacidad que posibilita el despliegue de acciones conductuales orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas como la alimentación, vivienda y vestuario. Este estudio permitió comprender que tomar una posición activa impulsa a las personas avanzar hacia el futuro, “les permite no quedarse anclados en la imposibilidad y victimizados por la experiencia de violencia” (Díaz y Molina, 2016, p.73).

La movilidad comportamental es una estrategia de afrontamiento y se entiende como la “secuencia de acciones orientadas a solucionar el problema” (Zambrano, 2019, p.62), lo que permite comprender que las personas se pueden movilizar e integrar en actividades que impliquen cierto dinamismo para contrarrestar las situaciones de precariedad y reconstruir su vida. Así mismo, es preciso señalar que las labores enfocadas en la búsqueda de empleo y la satisfacción de las necesidades diarias les permite a los sujetos adquirir nuevas pertenencias u objetos materiales que son considerados como propios, lo que genera sensación de satisfacción y les posibilita vislumbrar cambios positivos para sus vidas. Estos aspectos denotan algunos recursos internos y externos que tienen los sujetos para elegir movilizarse frente a las situaciones de dolor y sufrimiento.

Lo anterior se comprende desde Díaz y Molina (2016), como la integración de lo que viene de afuera y lo que viene de adentro, lo que implica en los sujetos no quedarse quietos y construir alternativas propias para asumir su situación e ir ganando autonomía, todo esto les permite poco a poco dejar de sentirse como desplazados y hacerse un nuevo lugar en el mundo. Esto lleva a las personas a capacitarse, a apropiarse de los nuevos espacios de llegada mientras los van conociendo y participando de ellos, de modo que logran recuperar cierto control y disminuye la sensación de indefensión causada por la violencia.

En este mismo orden de ideas, frente al lugar activo que asumen algunas personas que llegan a nuevos entornos y encuentran en ellos otras condiciones, recursos y posibilidades para vivir, las personas emprenden una serie de *prácticas individuales y socioculturales* las cuales se convierten en recursos simbólicos desde el plano subjetivo y colectivo y facilitan la apropiación de los territorios. Dentro de estas prácticas, se identifica la vinculación de los sujetos en

asociaciones de desplazados y en la mesa de víctimas, esto les posibilita ubicarse en la posición activa que los lleva a acompañar a otros en la defensa y reconocimiento de sus derechos y, por ende, cuando los afectados logran conocer y aprender cuáles son sus beneficios como población desplazada recuperan cierto control de sus vidas, y reconocen los propios recursos para enfrentar la adversidad (Díaz y Molina, 2016). Este ejercicio permite simbólicamente reelaborar y tramitar la propia experiencia de desplazamiento, y denota un papel activo de las personas en la elaboración del trabajo de duelo.

Aunado a ello, se encuentra que el contar con *apoyo social* permite que en las personas víctimas se generen posibilidades que les facilite continuar con sus vidas. Cala y Perilla (2017), en su investigación plantean que las relaciones sociales proveen al sujeto de afecto, ayuda, información, una imagen positiva, lo que es al tiempo un mediador importante en el proceso de afrontamiento de acontecimientos estresantes ante las pérdidas valiosas. De modo que, para las víctimas de la guerra contar con este elemento favorece sustancialmente el bienestar físico y emocional, esto logra analizarse en este estudio a través de la participación de los sujetos en espacios grupales donde se pone en palabras el dolor, lo que a su vez se convierte en una herramienta que les permite expresar sus sentires e identificarse con otros, de esta forma se establecen vínculos de agradecimiento, se crean lazos de amistad y se generan relaciones empáticas, que contribuyen a consolidar el tejido social y permiten resignificar la experiencia, de esta forma las pérdidas son reconocidas y paulatinamente se van aceptando en el plano de lo psíquico. Al respecto Lazarus y Folkman (citado en Oblitas, 2005), mencionan que la búsqueda de apoyo social contribuye de manera significativa a resolver las situaciones estresantes y a aumentar el bienestar psicológico.

Por lo tanto, estos espacios de socialización y apoyo comunitario resultan valiosos para los procesos de elaboración de duelo individual y colectivo en la medida en que es posible inscribir en la escena colectiva el sentir individual:

Los desplazados requieren espacios individuales y colectivos para hablar y así reconstruir sus experiencias, dotar de causalidad los hechos [...] necesitan un lugar para ser escuchados, no indagados, espacios que permitan que la palabra fluya, que se identifiquen experiencias particulares y comunes y que se pongan en escena las diversas versiones que se han elaborado acerca de sí mismos y de otros. (Bello, 2001, p.38)

En ese sentido, las redes de apoyo social y las prácticas individuales y socioculturales con que los sujetos cuentan y configuran luego de padecer los hechos victimizantes, son importantes porque les permiten tramitar el dolor, resignificar la experiencia y compartir con otros las emociones que surgen debido a las pérdidas y los múltiples cambios a los que se ven expuestos en la ciudad.

En ese marco, dentro de las redes de apoyo institucional, aparece el papel del Estado como garante de derechos, el cual puede ser visto como una posibilidad porque se inscribe como ente simbólico fundamental para la sociedad, particularmente para los afectados por la violencia. Algunas personas que sufren los horrores de la violencia sociopolítica son beneficiadas con las medidas de reparación integral propuestas por el Estado los cuales se convierten en elementos externos considerados pilares fundamentales en la reconstrucción de la vida, es por eso que las redes de apoyo institucional que brindan acompañamiento a la población desplazada, la familia y la comunidad proveen un soporte social (Díaz y Molina, 2016).

Aunado a los aspectos que posibilitan los procesos de duelo, se destacan los recursos de afrontamiento, que en algunos sujetos ayudan a reelaborar positivamente las experiencias victimizantes, lo cual permite la resignificación de la vivencia como una posibilidad de cambios que no estaban previstos, pero que finalmente impulsan una transformación en la identidad, y expresan una nueva configuración de la realidad y adaptación a los territorios de acogida.

Esta estrategia también se denomina reevaluación cognitiva, lo que se refiere a “buscar aprender de las dificultades, identificando los aspectos positivos del problema” (Zambrano, 2019, p.63), para este autor hacer una reevaluación positiva implica desconectarse cognitivamente del problema, evitar recordar emociones y priorizar recordar situaciones agradables. Esto permite identificar que algunas personas víctimas del desplazamiento forzado logran enfocarse en lo positivo como una posibilidad para consolidar una mejor calidad de vida tras la experiencia de hechos disruptivos. Los sujetos logran tener valoraciones y significados positivos de la experiencia del desplazamiento, lo que les permite tener cierta tranquilidad y continuar con la vida. Al respecto, Díaz y Molina (2016) postulan que:

La posibilidad de significar algunos cambios como positivos nace de la mirada retrospectiva de la experiencia, en la que las personas desplazadas reconocen que han resignado algunas pérdidas y sienten que asumir las nuevas condiciones, aunque no

corresponden a los planes que tenían hechos para sus vidas, es la única posibilidad de reconstruirse en la ciudad. (p. 75)

En este estudio fue posible entender que la resignificación de las pérdidas y la tramitación de procesos de duelos no es igual en todos los sujetos, en este trabajo es determinante la posición que las personas toman frente a sus vivencias y los recursos materiales y simbólicos con los que cuentan. En ese sentido, algunos sujetos encuentran aspectos que se pueden ubicar entre las posibilidades, mientras que, para otros, determinados factores se inscriben en la vía de las limitaciones para la tramitación de sus procesos de duelo. Por lo tanto, se considera necesario mencionar que la segunda vía de análisis en un proceso de duelo hace referencia a las *limitaciones* individuales y contextuales que dificultan este trabajo y la resignificación de la experiencia victimizante.

Desde ese marco, este estudio permite conocer que no *verbalizar las emociones* obstaculiza la elaboración de procesos de duelo, porque se mantiene el silencio ante situaciones que generan angustia y sufrimiento agudizando el dolor de las pérdidas y otros hechos victimizantes. Esta estrategia de afrontamiento alude a la *evitación emocional* entendida como la “movilización de recursos enfocados a ocultar o inhibir las propias emociones” (Zambrano, 2019, p.62). El análisis de esta situación permite comprender que en algunas personas afectadas por el desplazamiento forzado se opta por este silencio, porque el sujeto no se brinda la oportunidad de expresar lo que siente o no tiene la confianza de compartir con otros sus sentimientos de dolor y pérdida, por vergüenza, temor o porque sus emociones no son validadas, lo que se convierte en un limitante para la elaboración del proceso de duelo.

En esta misma línea, se identifica que la carencia de recursos económicos y materiales también dificultan la calidad de vida de los sujetos y limitan el proceso de elaboración, pues los ubica en una posición de precariedad donde requieren de gran esfuerzo físico y emocional para afrontar las pérdidas y asumir la nueva vida en el lugar de asentamiento.

Aunado a la falta de recursos económicos, en este estudio se identifica que la carencia de redes de apoyo familiares e institucionales la dificultad para conseguir un empleo estable, la sensación de inseguridad y desprotección, son condiciones desfavorables que inciden y afectan negativamente a las personas, de modo que se convierten en limitantes para construir una vida buena y en paz, y dificultan la elaboración de las pérdidas. Frente a la falta de acompañamiento a

las víctimas, Bello (2001), postula que “las redes de apoyo a los desplazados son prácticamente nulas, solo en pocas oportunidades encuentran un respaldo institucional o apoyo de familiares o antiguos vecinos” (p.8). En esta línea de análisis, el Estado también se convierte en un limitante para la reconstrucción de la vida de las personas víctimas de desplazamiento, porque en algunos casos es considerado débil e ineficiente como garante de derechos, ya que, presenta falencias en el cumplimiento de lo estipulado en la Ley en virtud de brindar garantías de la verdad, justicia y reparación, lo que conlleva a que estas medidas no sean del todo eficaces.

Lo anterior refleja que, “los desplazados colombianos también carecen de la protección de su propio Gobierno” (Uribe, 2000, p.58). Este abandono dificulta la reconstrucción de los proyectos vitales, y genera en las personas inconformidades, insatisfacción y revictimización por parte de la sociedad y de algunos funcionarios públicos. Por lo tanto, según Uribe (2003) la sociedad colombiana que ha sufrido la guerra desde tiempos antiguos exige la elaboración de un duelo social y colectivo a través de la recuperación de la palabra y por medio de reparaciones económicas, políticas, éticas y culturales para que las personas que han vivido la violencia puedan incorporar sus historias individuales en contextos más amplios, y de esta manera otorgarles a los hechos disruptivos un nuevo significado. Referente a ello, Ceballos (2013) argumenta que las reparaciones que hace el gobierno colombiano son intentos de compensar pérdidas que no son susceptibles de ser reparadas, de allí la importancia de generar medidas de carácter simbólico, de modo que sea reconocida la violación de los derechos, pero también el sufrimiento, que es en buena medida irreparable.

Como se puede observar, en este estudio se identifican algunos factores que se encuentran en los territorios de llegada y que se logran considerar tanto posibilidades como limitaciones, en ese caso, se encuentra particularmente el papel del Estado y las redes sociales de apoyo. El primero, se puede convertir en una posibilidad en tanto sea un Estado garante que vele por los derechos y acompañe a las personas víctimas del conflicto armado, al mismo tiempo, su ausencia y debilidad puede ser un factor que limite el trabajo de duelo en la medida en que no se contaría con las estructuras simbólicas relacionadas con la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En segundo lugar, se encuentra las redes sociales de apoyo que representan una posibilidad, en la medida que los afectados se sienten acompañados en su proceso, y, por ende, se genera un bienestar emocional y físico, al permitir tramitar el dolor y resignificar las

experiencias. Al mismo tiempo, el no contar con una red de apoyo social fuerte, las personas se sienten desprotegidas al no sentir un acompañamiento para seguir con sus vidas, lo que dificultan la elaboración de las pérdidas.

Reconocer las posibilidades y las limitaciones en el trabajo de duelo por desplazamiento forzado orienta en la comprensión de que, hay lugar para elaboraciones parciales de duelos, ya que, como bien lo menciona Díaz et al., (2015), de las experiencias victimizantes hay algo que permanece “inamovible” en la memoria, y que es significado para algunas personas como “lo imposible de sanar”. En esa misma línea, el discurso de algunas personas que participaron de este estudio permite identificar que el duelo por desplazamiento forzado no se puede pensar como un absoluto, a pesar de que la mayoría de las víctimas hayan logrado adaptarse a un territorio diferente al de origen y reubicar el sentido de sus pérdidas, esto se sustenta en que, en ocasiones, sigue generando dolor recordar algunas experiencias victimizantes, así lo refiere una de las participantes de este estudio: “yo diría que es como una herida que sana falsa porque el momento en que tú la tropiezas todavía te duele” (Sra. A).

La anterior analogía permite entender que el trabajo de duelo en personas víctimas del desplazamiento forzado es un proceso que no culmina de manera absoluta, ni generalizable, ya que, en las huellas de la violencia siempre va a quedar un monto de energía que moviliza al sujeto en diferentes momentos de su vida y lo lleva a un pasado que genera dolor. Al respecto Díaz et al., (2015) plantean que:

Este proceso no ha de pensarse como un absoluto, hay duelo o no lo hay, la herida está abierta o cerrada, pues la integración entre recursos internos y externos da lugar a movimientos posibles, a duelos parciales, aún en presencia de pérdidas de difícil elaboración. (p. 78)

De acuerdo con estos planteamientos, se logra comprender que el trabajo de duelo no es un proceso total e independiente de las emociones, pensamientos y sentimientos que generan las pérdidas, lo que tampoco indica que aquellos hechos catastróficos como el desplazamiento forzado que genera un profundo impacto a nivel individual y social, sea un evento imposible de tramitar, sino que, también hay posibilidades de resignificación, pues las personas no necesariamente se quedan todas sus vidas sumergidas en el dolor y el sufrimiento. En ese sentido, este estudio coincide con los hallazgos realizados por Díaz y Molina (2016), donde se comprende

que las personas víctimas de desplazamiento forzado toman una nueva posición frente a su experiencia, esto se observa en que aun cuando se evocan situaciones que se recuerdan con tristeza sienten que la herida ya no es tan sensible como antes, ni se conforma con la misma intensidad de dolor.

Por lo tanto, en esta investigación se resalta la capacidad de algunas personas para resemantizar, lo cual implica asignar un nuevo significado a la experiencia, es así como “uno de los aspectos que condicionan la resolución satisfactoria de las pérdidas y los duelos resultantes es el significado que para los dolientes tienen estos eventos traumáticos y la forma de resignificarlos” (García, 2010, p.13). El énfasis que hace el autor sobre el significado resulta importante, ya que, si bien el desplazamiento es generador de múltiples pérdidas, no todas poseen para los sujetos el mismo valor simbólico. Por ejemplo, las personas simbolizan el lugar de origen a partir de las huellas subjetivas que se generan en él, bien sea porque allí nacieron, se consolidaron vínculos afectivos y se construyeron unos proyectos de vida, lo que contribuye para que las personas le atribuyan un significado particular ante la experiencia de pérdida de estos lugares significativos a causa del desplazamiento forzado. De allí que, el análisis de este trabajo permite concebir que, esta modalidad de violencia sociopolítica es sentida como un hecho disruptivo, ante el cual algunas personas logran movilizarse, transformarse, reorganizar sus vidas en otros lugares con otros recursos físicos y psíquicos, en ese sentido, la experiencia adviene en una oportunidad del sujeto para reconstruirse, aunque para algunos se presenten ciertas limitaciones en los nuevos territorios.

Finalmente, las posibilidades y limitaciones permiten comprender que frente a un proceso de duelo por desplazamiento forzado se pueden observar aquellas personas que logran reconstruirse en contextos distintos y con recursos diferentes a los que encontraban en sus lugares de origen. También se percibe otro eje donde las personas encuentran ciertas limitaciones para reconfigurarse debido a la imposibilidad de recuperar lo perdido y el anhelo por poseer en el nuevo lugar gran parte de lo que se tenía. Estos límites y posibilidades se comprenden a la luz de elementos físicos y principalmente simbólicos, encontrando que aquellas personas que llevan a cabo prácticas individuales y grupales orientadas a la reconstrucción de la vida se les facilita en gran medida la reelaboración de las pérdidas. Cabe considerar que las redes de apoyo familiar, comunitario y del Estado resultan fundamentales para las personas afectadas por el conflicto

porque brindan un soporte emocional, económico, psicológico y simbólico que les posibilita la resignificación de su experiencia.

Por último, todo lo anterior permite concluir que las personas víctimas sienten algunas pérdidas físicas y simbólicas como imposibles de recuperar y otras que son resignificadas, lo que les permite ir sanando las heridas, movilizar sus duelos y adaptarse a un mundo donde lo perdido ya no está.

A lo largo de las categorías presentadas anteriormente se logra realizar una discusión en torno a los hallazgos de esta investigación y los planteamientos teóricos, donde se genera una reflexión en varios aspectos que están inmersos en el trabajo de duelo por desplazamiento forzado, principalmente se destaca el concepto de disrupción, el cual permite comprender cómo son sentidas las experiencias de pérdidas múltiples ocasionadas por el desplazamiento forzado, tanto físicas como simbólicas.

Así mismo, de este análisis es posible comprender que de la experiencia de destierro se da lugar a la elaboración de duelos por el significado atribuido a cada uno de los elementos perdidos, ya que estos constituían parte de la identidad de las víctimas. Visto de esta forma, en el trabajo de duelo por desplazamiento forzado, confluyen aspectos subjetivos como sentimientos, emociones, cogniciones y conductas que están presentes antes, durante y después de la experiencia, y tras un proceso de duelo, se van transformando y se generan cambios que permiten poco a poco la reconstrucción y transformación de las experiencias victimizantes, esto conlleva a la apropiación del territorio de arribo, la resignificación de algunas pérdidas y el deseo de continuar con la vida.

8 Conclusiones

El objetivo de este estudio fue comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de personas adultas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia Antioquia, durante el año 2020. Ante este propósito fue posible identificar seis ejes que permiten llegar a distintas comprensiones frente al interés investigativo.

En el primer eje de este estudio se encontró que para comprender el proceso de duelo por desplazamiento forzado es importante conocer que este hecho es considerado por los afectados como un evento disruptivo, debido a que irrumpe intempestivamente en la cotidianidad de los individuos, las familias y las comunidades, atenta contra la vida, la integridad de las personas sin distinción de sexo o edad, y genera una ruptura brusca sobre la forma en que se establecieron las dinámicas personales y comunitarias en el territorio donde se forjaron vínculos de apego y un fuerte arraigo. Se puede señalar entonces que esta situación ocasiona en los afectados el tránsito de un estado de paz en el lugar de origen a un estado de pérdida de control e incertidumbre en un territorio desconocido.

En la comprensión del proceso de duelo por desplazamiento forzado también fue posible identificar un segundo eje donde se identifica que este evento disruptivo genera múltiples pérdidas de carácter tangibles e intangibles. Entre las primeras se encuentran elementos materiales como viviendas, cultivos, animales, terrenos, y dentro de las segundas, se incluyen aspectos simbólicos como los vínculos y roles establecidos en la comunidad. De estas pérdidas tanto materiales como inmateriales fue más representativa la pérdida del lugar de origen, lo que conlleva a un proceso de duelo porque el vínculo con el lugar representa un significado que para los afectados no tiene precio, justamente porque las personas se apropian de sus lugares dadores de vida y los cargan de un valor que trascienden lo material, pues allí construyen sus proyectos vitales, establecen lazos significativos, fomentan una identidad y construyen un lugar en el mundo.

En un tercer eje, este estudio permitió conocer que, producto de las múltiples pérdidas que se generan con el desplazamiento forzado se genera un trabajo de duelo en el que el individuo asume una posición activa en la tramitación de su proceso, por los esfuerzos que hace para la reconstrucción de sí mismo. En este sentido, es importante mencionar que en la consideración de

un proceso de duelo por desplazamiento forzado se presentan ciertos movimientos intrapsíquicos que se comprenden a partir del acontecer de una pérdida significativa, la cual representa la ruptura del vínculo con el lugar de origen, en ese sentido, cuando se presenta el desplazamiento como hecho disruptivo el principio de realidad evidencia que ya no es posible continuar la vida en el territorio, lo que implica la renuncia a la vida de antes y el establecimiento en nuevos lugares, en ese momento psíquicamente se da una aceptación paulatina de la pérdida e inicia un proceso de duelo.

En la comprensión de los distintos momentos intrapsíquicos de un proceso de elaboración, en este estudio fue posible identificar un cuarto eje, donde se conoció que en el proceso de duelo por desplazamiento forzado genera unos cambios y transformaciones en las personas afectadas antes, durante y después del tránsito de la vida del campo a la ciudad, lo que se expresa a través de distintas manifestaciones conductuales, emocionales y cognitivas. Dentro de las primeras encontramos como más común el llanto, insomnio, y la evitación a ciertas actividades, personas o conversaciones. En segundo lugar, las emociones más relevantes estuvieron asociadas al miedo, la rabia, la impotencia, inseguridad, confusión, y tristeza. En tercera instancia, las cogniciones estuvieron acompañadas de valoraciones positivas y negativas de los hechos, lo que evidencia el significado que se elaboró de la experiencia, en ese sentido, por un lado, se percibe la sensación de injusticia por lo sucedido, y por otro, la capacidad de resignificar los hechos identificando los aspectos positivos que ha traído el establecimiento en los lugares de acogida.

De las distintas manifestaciones también es importante considerar los diferentes mediadores que se encuentran inmersos en un proceso de duelo, en esta investigación estos son desarrollados a la luz de las teorizaciones de Worden (2004), donde particularmente se destaca qué fue aquello que se perdió, porque esto connota elementos tangibles e intangibles revestidos de un profundo significado simbólico que finalmente conllevan a procesos de duelo por pérdidas simultáneas, lo que exige un mayor gasto de energía física y psíquica.

Así mismo, se identifican algunas tareas del duelo propuestas por Worden (2004), donde se observa que las víctimas vivencian el duelo de manera particular y con unos tiempos subjetivos. Dentro de las tareas más representativas se encuentran la reubicación psíquica del objeto perdido, donde se logra considerar que frente al desplazamiento forzado se presentan dos vías en el proceso de elaboración: la primera, donde las personas se reubican en lugares distintos y se apropian del nuevo territorio, y una segunda vía, donde las necesidades encontradas en los

lugares de llegada permiten unos recursos que demarcan unas limitaciones y posibilidades distintas y específicas en el proceso de elaboración de duelo.

En esta línea, también se logró identificar un quinto eje de análisis, donde se halló que la participación de las personas en actividades y prácticas individuales y socioculturales como talleres, rituales, y acompañamiento a otras víctimas, se convierte en un espacio colectivo donde se generan movimientos de duelo, ya que, estas prácticas les permite a las personas poner en palabras el sufrimiento y tener una posición activa en su proceso de elaboración, permitiendo, en algunos casos, reubicar el dolor de una manera diferente, crear nuevos vínculos, y apropiarse de los territorios de llegada.

Es un sexto eje, se logra percibir que las manifestaciones, los mediadores, las tareas y las prácticas individuales y colectivas son momentos importantes para pensar el duelo por desplazamiento forzado porque son elementos que llevan a comprender que en este proceso se generan ciertas posibilidades y limitaciones para tramitar lo perdido. Dentro de las primeras, se encuentra la movilidad comportamental, las prácticas individuales y colectivas, y la reelaboración positiva, las cuales se convierten en recursos psíquicos y colectivos fundamentales en un proceso de duelo. Entre las limitaciones, se encuentra el no verbalizar y evitar las emociones, los recursos económicos disminuidos, y la falta de apoyo social, estas condiciones afectan negativamente a las personas y se convierten en límites al ser eventos estresantes simultáneos en la reconstrucción de una vida buena y en paz.

En la consideración de las posibilidades y limitaciones se logra identificar unos aspectos en común, entre ellos el papel del Estado, que se convierte en posibilidad en tanto se inscribe como un garante simbólico de derechos, pero, al mismo tiempo resulta un limitante por su debilidad en el cumplimiento de la ley que propende por los derechos de la población afectada por el conflicto armado. Aunado a ello, se encuentra las redes de apoyo social, cuya existencia o carencia pueden posibilitar o dificultar los procesos de tramitación de duelo, pues esta representa un recurso simbólico que funciona como soporte vital y emocional en la reconstrucción de la vida tras ser resquebrajada por el desplazamiento forzado.

Conocer las posibilidades y limitaciones en los procesos de elaboración de duelo por desplazamiento forzado, posibilitó comprender que ante ciertas pérdidas tangibles e intangibles existen unos duelos parciales, en la medida en que este proceso de tramitación no se puede

considerar como absoluto porque la particularidad de la experiencia conlleva a que ciertos sucesos sigan siendo recordados con dolor, y que algunas personas lo sigan viendo y sintiendo como una herida abierta.

Finalmente, en este estudio se logra identificar que aquellas personas que trabajan sus emociones, y cuentan con los apoyos necesarios en los nuevos territorios, se les facilita aceptar las pérdidas, en cambio, aquellos que han tenido limitaciones en el entorno y evaden hablar de la experiencia disruptiva, se les dificulta elaborar el dolor y sanar las heridas. Todo lo anterior permite llegar a la comprensión de que el duelo por desplazamiento forzado es un proceso subjetivo y dinámico que obedece a unos ritmos distintos y movimientos particulares en los cuales influyen aspectos individuales, culturales y relacionales.

9 Límites y recomendaciones

De este estudio se presentan algunos límites y recomendaciones para futuros trabajos. Entre los límites se destaca que la recolección de la información estaba programada para hacerse de manera presencial. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19, fue necesario migrar bajo la modalidad virtual con el objetivo de salvaguardar la salud de las investigadoras y de los participantes. Por lo tanto, este trabajo presenta ciertas limitaciones, las cuales consisten en la realización de las entrevistas por medio de plataformas digitales. Este cambio involucró mayor inversión de tiempo en la recolección de información, y dificultó observar el lenguaje no verbal de los entrevistados al momento de indagar por la experiencia de desplazamiento y otros hechos victimizantes.

Como recomendaciones se sugiere realizar este tipo de estudios con un número mayor de participantes, de modo que, se obtenga más conocimiento respecto a las dimensiones del problema. De igual manera, para futuros trabajos investigativos con personas víctimas de desplazamiento forzado, se sugiere incluir participantes desde el marco institucional para tener un mayor acercamiento a una mirada estatal y poder comprender a partir de sus narrativas, cuales son aquellas actividades que realizan en aras de acompañar a las personas víctimas del conflicto armado. Aunado a lo anterior, si bien esta investigación permitió la comprensión de aspectos importantes asociados al significado de la experiencia de desplazamiento, se recomienda seguir profundizando en estudios que indaguen por la relación entre el vínculo con los lugares de origen y esa posible disrupción que se pueda generar a partir de un proceso de desplazamiento forzado u otra modalidad de violencia sociopolítica

Finalmente, se considera fundamental enfocar estudios que se pregunten por los significados que las personas le atribuyen no solo al desplazamiento forzado, sino también a otras modalidades de violencia sociopolítica que se presentan en sus territorios, y que resultan del conflicto armado interno colombiano. Al mismo tiempo, se recomienda a nivel metodológico realizar trabajos investigativos no solo con adultos, sino también con niños, jóvenes o adultos mayores, con el objetivo de explorar a profundidad las percepciones de las personas desde distintos grupos etarios.

10 Referencias

- Alcaldía de Cauca, Antioquia. (2020). *Nuestro municipio*. <https://bit.ly/3pjO8u2>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2020). *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2019*. <https://bit.ly/3wVDufp>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2016). *Preguntas frecuentes sobre los términos 'refugiados' y 'migrantes'*. <https://bit.ly/34QZoV7>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (s.f.). *ACNUR*. <https://bit.ly/2ScLk60>
- Andrade, J. (2011). Efectos psicopatológicos del conflicto armado Colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo en el año 2008. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 7(20), 111-148. <https://bit.ly/2S8BGB1>
- American Psychological Association [APA]. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7^a ed.). American Psychological Association.
- Aristizábal, K. (2012). Falencias en la protección del derecho a la salud: una mirada a la población desplazada. *Justicia Juris*, 8(2), 120-129. <https://bit.ly/2SaKy9j>
- Arboleda, R., y Franco, S. (2014). Identidad y reconfiguración tiempo-espacio de los desplazados hacia Medellín: lectura en las prácticas de ocio. *Lúdica Pedagógica*, (21), 121-130. <https://doi.org/ggfg>
- Banco Mundial. (2015). *Preguntas frecuentes: Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor*. <https://bit.ly/3uZrs3z>
- Barbera, N., y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205. <https://bit.ly/3vP139D>
- Bello, M. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Colombia : Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior ICFES. <https://bit.ly/3g935ej>
- Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. *Aportes Andinos* (8), 1-11. <https://bit.ly/3ihK8Zt>

- Benyakar, M. (2016). *Lo disruptivo y lo traumático: vicisitudes de un Abordaje Clínico*. Argentina: Nueva Editorial Universitaria. <https://bit.ly/3fObBQP>
- Bernal, A. (2014). *Ruta de acceso a la justicia para la población desplazada ¿beneficio o vulneración de derechos?* [tesis de pregrado, Universidad la Gran Colombia Bogotá]. Biblioteca Digital Universidad la Gran Colombia. <https://bit.ly/3ibcvsl>
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la Pérdida: El Apego*. Barcelona: Paidós Psicología Profunda.
- Blanco, A., y Amarís, M. (2014). La ruta psicosocial del desplazamiento: una perspectiva de género. *Universitas Psychologica*, 13(2), 661-679. <https://doi.org/ggfc>
- Blanco, J., Blanco, R. y González, A. (2019). De la restitución de la tierra a la restitución cultural. Colombia en el camino a la paz. *Revista Republicana*, (27), 105-121. <https://doi.org/ggfh>
- Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelo. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(3) 163-176. <https://bit.ly/3id3NJZ>
- Caja de compensación familiar de Antioquia. [Comfenalco]. (2018). *Segundo Informe de Dinámica Laboral de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia*. Medellín: Comfenalco. <https://bit.ly/3wRUDa3>
- Cala, E., y Perilla, C. (2017). *Apoyo social percibido en población víctima del conflicto armado en Colombia*. [Informe final de auxiliar de investigación, Universidad Cooperativa de Colombia, Magdalena, Santa Marta]. Repositorio Biblioteca Digital Universidad Cooperativa de Colombia. <https://bit.ly/3x0ARsO>
- Camacho, G., y Jiménez, A. (2013). *Alcance real de la ley de víctimas frente al desplazamiento forzado* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia Bogotá]. Biblioteca Digital Universidad Católica de Colombia. <https://bit.ly/3idzfYy>
- Cano, L., Orozco, C., y Arrieta, J. (2015). *Estudio sobre el proceso de duelo por muerte violenta y desplazamiento forzado: Historia de vida víctima del conflicto armado en el municipio de Granada, en el departamento de Antioquia* [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello]. Biblioteca Digital Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello. <https://bit.ly/3wZAFnv>
- Ceballos, M. (2010). Desplazamiento forzado y paz en Colombia: retos para una transición. En A. Rettberg (comp.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 203-236). Bogotá: Uniandes.

- Ceballos, M. (2013). El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. 15(29), 169-188. <https://bit.ly/2Tv85IF>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá. <https://bit.ly/3uLQEdq>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá. <https://bit.ly/3wMWcG0>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá. <https://bit.ly/3fGMy2a>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018), *Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano*. Bogotá. <https://bit.ly/3yXQmni>
- Cerda, H. (2011). *Los elementos de la investigación cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*(2a ed.). Cooperativa Editorial Magisterio.
- Cervellin, S., y Uribe, F. (2000). *Desplazados Aproximación psicosocial y abordaje terapeutico*. Santafé de Bogotá, D.C: Secretariado Nacional de Pastoral Social.
- Colombia. Congreso de la República. (2005). *Ley de Justicia y Paz 975 de 2005: por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan e manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*. Diario oficial. <https://bit.ly/3wS7OaR>
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006: por la cual se reglamenta el ejercicio profesional psicológico, se dicta el Código Deontológico y Bioético*. Diario oficial. <https://bit.ly/3uL5sJw>
- Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1190 del 30 de abril de 2008: por la cual se declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial. <https://bit.ly/2SLEcgF>
- Colombia. Congreso de la República.(2008). *Ley 387 del 18 de julio de 1997: por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*. Diario oficial. <https://bit.ly/3wUGSrg>

- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial. <https://bit.ly/3pohpnb>
- Colombia. Corte Constitucional República de Colombia. (2012). Sentencia C-781-12: *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 3° (parcial) de la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*. María Victoria Calle Correa. Corte Constitucional. <https://bit.ly/3ig56bo>
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución N° 008430 del 04 de octubre de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Diario oficial. <https://bit.ly/3wTDexE>
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Ciclo de vida*. Diario oficial. <https://bit.ly/3vKrE7T>
- Consejo de seguridad de las Naciones Unidas (2017). *Sesión 7857ª Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales*. <https://bit.ly/3uU9MX7>
- De León, V. (2012). *La pérdida y el duelo. Una experiencia compartida*. Madrid: Síntesis. <https://bit.ly/3wSk4bq>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [DANE]. (2020). *Censo Nacional de población y vivienda 2018-Colombia*. <https://bit.ly/3uK0MDz>
- Díaz, V. (2013). Paradojas del duelo en el contexto colombiano. *Psicoespacios*, 7(10), 273-290. <https://bit.ly/3cfOpc7>
- Díaz, V., y Molina, A. (2016). *El destierro y sus duelos. La reconstrucción de la vida tras el desplazamiento forzado*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Díaz, V., Molina, A., y Marín, M. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 65-80. <https://bit.ly/3cfF1oR>
- Domínguez, E. (2018). Los recursos familiares para afrontar la adversidad del desplazamiento forzado. *psicología desde el caribe*, 35(2), 145-155. <https://doi.org/ff29>
- Falicov, C. (2001). Migración, pérdida ambigua y rituales. *Perspectivas sistémicas*, (69), 1-9. <https://bit.ly/3ido3Lv>

- Fundación Ideas para la Paz [FIP]. (2014). *Dinámicas del conflicto en el Bajo Cauca Antioqueño y su impacto humanitario*. <https://bit.ly/3gaMCq6>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://doi.org/ghqk6>
- Freud, S. (1917). Duelo y Melancolía. En J. Etcheverry (traduc.), *Sigmund Freud Obras completas Volumen XIV* (p. 235-255). Buenos Aires: Amorrortu editores S.A.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* (1ª ed.). Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García, A. (2010). *La pérdida y el duelo. Una experiencia compartida*. España: Editor Bubok Publishing S.L.
- Giraldo, A. (2017). *Afectaciones psicosociales en víctimas de desplazamiento forzado* [tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia] Biblioteca Digital, Universidad Cooperativa de Colombia. <https://bit.ly/2SV3zwq>
- Gómez, C. (2015). *El duelo en la infancia: elaboración, intervención y relación con la depresión*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cádiz España]. Biblioteca Digital Universidad de Cádiz España. <https://bit.ly/3g5Mxnm>
- González, E. (2015). Crisis humanitaria, violencia criminal y desplazamiento forzado en el Triángulo Norte de Centroamérica. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (122/123), 91-132. <https://bit.ly/3cfELGn>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill. <https://bit.ly/34M5o1G>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y., Salgado, A., y Vargas, M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. <https://doi.org/fstrm>
- Instituto de Estudios Regionales. (2000). Bajo Cauca desarrollo regional: una tarea común universidad - región. *Universidad de Antioquia*, 11-117. <https://bit.ly/3uQ3XcR>
- Kübler-Ross, E. (1993). *Sobre la muerte y los moribundos*. Barcelona: Ediciones Gríjalbo, S.A. Recuperado de <https://bit.ly/3ce8oI6>

- Lozano, M., y Gómez, M. (2004). Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos del desplazamiento forzoso en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, (12), 103-119. <https://bit.ly/34K9GGU>
- Mantilla, S. (2015). La revictimización como causal de silencio de la víctima. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*. 1(2), 4-12. <https://bit.ly/2SZKI8U>
- Martínez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Silogismos más que conceptos*, (8), 1-33. <https://bit.ly/3gbZQCZ>
- Mayor, D., De Castro, A., Amarís, M., y Buelvas, F. (2018). Perfil de salud mental en víctimas del desplazamiento forzoso con síntomas de TEPT en Barranquilla, Colombia. *Summa Psicológica*, 15(2). <https://doi.org/ggfn>
- Mendieta, G., Ramírez, J., y Fuerte, J. (2015). La fenomenología desde la perspectiva hermenéutica de Heidegger: una propuesta metodológica para la salud pública. *Rev. Facultad. Nacional de Salud Pública*, 33(3), 435-443. <https://doi.org/gghn>
- Mestries, F. (2014). Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria. *El Cotidiano* (183), 17-25. <https://bit.ly/3yZRM0H>
- Meertens, D. (2002). Desplazamiento e identidad social. *Revista de Estudios Sociales*, (11). 101-102. <https://bit.ly/2RjJpMf>
- Mesa, C. (2012). El duelo es un trabajo. *IATREIA revista médica Universidad de Antioquia*, 14(2). 1-10. <https://bit.ly/3z4i3uz>
- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. <https://doi.org/gghg>
- Monsalve, M. I., Castaño, J. C., Tirado, J. E., y Buriticá, D. C. (2018). ¿Qué es y qué se está haciendo para mitigar el desplazamiento forzoso en Colombia?. *Revista CIES Centro de Investigaciones Escolme*, 9(1), 140-148. <https://bit.ly/3fLAOeS>
- Moreno, E., y Alvarez, W. (2017). Presupuestos políticos y jurídicos para la reparación integral de las víctimas de desplazamiento forzoso en Colombia a causa del conflicto armado. *Universidad Santo Tomás*, 12(2), 117-147. <https://doi.org/ggd2>
- Moser, G. (2003). La Psicología Ambiental en el Siglo 21: el Desafío del Desarrollo Sustentable. *Revista de psicología*, XII(2), 11-17. <https://bit.ly/3ihV2yq>

- Munévar, M., y Castro, X. (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *Psicología, Epistemología y Sociedad* (25), 81-109. <https://bit.ly/3wRCqcA>
- Muñoz, G. (2014). Daño cultural por desplazamiento forzado en comunidades campesinas del departamento de Antioquia, teniendo a Medellín como municipio receptor. *Revista Kavilando*, 6(2), 144-145. <https://bit.ly/3cicNdg>
- Naranjo, G. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad, e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94(1), 1-17. <https://bit.ly/2S3x5QA>
- Neimeyer, R. (2002). *Aprender de la pérdida*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A. <https://bit.ly/3pjzKlw>
- Oblitas, L. (2005). Atlas de psicología de la salud. Volumen 1. Verano, México. <https://bit.ly/34Nokbv>
- Ocampo, M., Chenut, P., Ferguson, M., Martínez, M., y Zuluaga, S. (2014). Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna. *Universidad Externado de Colombia COLCIENCIAS*. <https://bit.ly/3phFBI7>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2016). *Migración*. Recuperado de <https://bit.ly/3gcXuUq>
- Pangrazzi, A. (1993). *La pérdida de un ser querido: un viaje dentro de la vida*. España: Paulinas.
- Pérez, C., Arenas, P., Vega, L., y Camacho, J. (2019). Análisis jurisprudencial de las garantías de los derechos de las víctimas del conflicto armado por bandas criminales en Colombia. *Revista estudios socio-jurídicos*, 21(2), 167-196. <https://doi.org/ggfb>
- Portilla, M., Rojas, A., y Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Docencia investigación innovación*, 3(2), 86-100. Recuperado de <https://bit.ly/3fQ88RG>
- Registro Único de Víctimas [RUV]. (2020). *Reportes. Víctimas por hecho victimizaste*. <https://bit.ly/2S6z5rh>
- Ríos, J., y Castaño, S. (2016). *Revisión de relatos frente a la experiencia subjetiva del desplazamiento forzado en relación a los cambios, el duelo y las estrategias de afrontamiento* [tesis de pregrado, Corporación universitaria lasallista Caldas]. Biblioteca Digital Corporación universitaria lasallista Colombia. <https://bit.ly/3wZ6Nht>

- Rodríguez, J., De la Torre, A., y Miranda, C. (2002). La salud mental en situaciones de conflicto armado. *Biomédica*, 22, (Su2) 337-346. <https://bit.ly/34GHW5J>
- Ruíz, M. (2020). *Pérdida y duelo*. [conferencia]. Programa de psicología regionalizado Caucaasia Universidad de Antioquia, Caucaasia, Antioquia.
- Salamanca, A., y Crespo, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27). <https://bit.ly/3g1Q7yU>
- Salazar, L. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (76), 53-81. <https://bit.ly/2SVf3ju>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial.
- Tagua, M. (2016). Plataforma virtual Moodle en educación superior: una experiencia en la carrera Lic. En Administración de la Universidad Nacional de Cuyo. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 5(2), 35-42. <https://bit.ly/3z0Zjfp>
- Tizón, J. (2004). *Pérdida, pena, duelo. Vivencias, investigación y asistencia*. Barcelona:Paidós
- Toro, A. (2016). Víctimas, duelo y arte: una reflexión sobre el papel del arte en el proceso de la paz en Colombia. *Textos y Sentidos* (13), 9-25. <https://bit.ly/3ifIMP2>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. [UARIV]. (s.f.). *¿Qué es la participación?*. <https://bit.ly/3g6cFhT>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. [UARIV]. (s.f.). *Reparación ¿En qué consisten las medidas de reparación?*. <https://bit.ly/2Sd3uEz>
- Uribe, M. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios Políticos* (23), 9-25. <https://bit.ly/3fNRfai>
- Uribe, M. (2000). Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos*, (17), 47-70. <https://bit.ly/3wT47BS>
- Uribe, M. (2008). Los duelos colectivos : entre la memoria y la reparación. *Agenda Cultural Alma Máter*, (149), 1-11. <https://bit.ly/3vY8fAg>
- Venegas, R., Gutiérrez, A., y Caicedo, M. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-10. <https://doi.org/ggb6>

-
- Vidal, T., Berroeta, H., Di Maso, A., Valera, S., y Però, M. (2013). Apego al lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación en un contexto de renovación urbana. *Estudios de psicología*, 34(3), 275-286. <https://bit.ly/3vW32cA>
- Villegas, M., y González, F. (2011). La investigación cualitativa de la vida cotidiana. Medio para la construcción de conocimiento sobre lo social a partir de lo individual. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 10 (2), 35- 59. <https://bit.ly/3ciwQbl>
- Worden, W. (2004). *El tratamiento del duelo: Asesoramiento psicológico y terapia*. Barcelona: Paidós.
- Zambrano, E. (2019). *Estrategias de afrontamiento en personas víctimas de desplazamiento forzado que residen en la urbanización cuarto centenario de la ciudad de Neiva – Huila 2017* [Tesis de posgrado, Universidad el Bosque]. Repositorio Universidad del Bosque. <https://bit.ly/3cBibIH>

11 Anexos

11.1 Anexo 1. Guía de Entrevista Semiestructurada

Fecha: _____

Entrevistador: _____

Nombre del entrevistado: _____

Edad: _____

Lugar de procedencia: _____

Título: Significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo tras el desplazamiento forzado.

Tiempo aproximado de la entrevista: 1 hora.

Recursos: guía de preguntas, dispositivo móvil para audio, agendas, lapiceros.

Tabla 1.

Sistema de categoría inicial

Descripción	Categoría 1	Preguntas
Describir los significados que han atribuido a la experiencia de pérdida un grupo de adultos que han vivido el desplazamiento forzado.	Significados atribuidos a la pérdida.	<p>¿Dónde vivía anteriormente?</p> <p>¿Cuál fue el motivo por el cual se movió de lugar?</p> <p>¿Qué valor tiene para usted lo que perdió al dejar el lugar que habitaba?</p> <p>¿Qué produjo en usted haberse alejado de su territorio?</p> <p>¿Qué consecuencias físicas y emocionales cree que le produjo vivir la experiencia del desplazamiento?</p>
Comprender los diferentes momentos que se generan en el trabajo de duelo.	Momentos intrapsíquicos del duelo	<p>¿De qué manera enfrentó la situación que tuvo que pasar?</p> <p>¿Qué estrategias ha utilizado?</p> <p>¿Usted ha hablado con alguien sobre lo que le generó el hecho de ser desplazado?</p> <p>¿Qué ha hecho para soportar o contrarrestar el dolor causado por lo sucedido?</p> <p>¿Cómo ha sido su vida después de las pérdidas que generó el desplazamiento?</p> <p>¿En estos momentos de su vida desearía volver a su antiguo hogar?</p> <p>¿Qué le genera a usted pensar en ese lugar?</p> <p>¿Le gustaría volver?</p>

<p>Describir los determinantes, sentimientos, pensamientos, conductas que han tenido los adultos tras vivenciar el desplazamiento forzado.</p>		<i>Determinantes</i>
		<p>¿Cómo fue el momento de salida? ¿Qué edad tenía? ¿Antes había pasado por una situación parecida? ¿Cómo era su vida antes del desplazamiento? ¿Cómo es ahora? ¿Qué encontraba usted en ese lugar? ¿Cómo era su relación con los vecinos? ¿Con quién vivía antes del desplazamiento? ¿Cómo se ha sentido en el lugar de llegada?</p>
		<i>Sentimientos</i>
	<p>Determinantes sentimientos pensamientos Conductas</p>	<p>¿Qué sintió al dejar lo que tenía construido? ¿Qué emoción le causó llegar a un nuevo lugar? ¿Qué generó en usted el verse forzado a desplazarse a otro lugar?</p>
		<i>Pensamientos</i>
		<p>¿Qué piensa respecto a lo que ocurrió y la forma en que sucedieron las cosas? ¿Qué es lo que más recuerda de ese lugar? ¿En qué es lo que más suele pensar desde lo ocurrido?</p>
		<i>Conductas</i>
		<p>¿A qué se dedicaba antes de ser desplazado? ¿a qué se dedica ahora? ¿Qué cambios ha observado en su comportamiento? ¿Cómo ha sido el establecimiento de nuevas relaciones en el lugar de llegada?</p>

Comprender las prácticas individuales y socioculturales que los adultos utilizan en torno al fenómeno del desplazamiento forzado.

Prácticas individuales y socioculturales

¿Qué ha hecho para enfrentarse al impacto del desplazamiento?
 ¿Hay algo que le permita mantener vivo el recuerdo de su antiguo hogar?
 ¿Qué cree que le ha permitido sobrellevar la situación de desplazamiento?
 ¿Realizaba alguna actividad individual o grupal en el lugar que habitaba? ¿Cuáles? ¿Continúa realizando estas actividades? ¿Qué le genera eso a usted?
 ¿Qué estrategia utilizó para contrarrestar los pensamientos y sentimientos que le produjo alejarse del lugar en el que vivía?

Frente al Estado

¿Posterior al desplazamiento ha recibido apoyo por parte de algunas organizaciones o instituciones gubernamentales? ¿qué institución? ¿qué tipo de apoyo? ¿usted qué piensa de eso?
 ¿En qué consiste su labor como participante de la mesa de víctimas del municipio de Caucasia?
 ¿Cuál es su percepción frente a los distintos mecanismos de protección que ofrece el Estado a víctimas del desplazamiento?
 ¿Considera que su participación dentro diferentes instituciones que brindan apoyo a las víctimas ha influido a nivel personal?

11.2 Anexo 2. Carta de presentación a los participantes



Caucasia – Antioquia, junio de 2020

Señores:

Representantes de la Mesa de Víctimas de Cauca.

Asunto: presentación de proyecto investigativo.

Cordial Saludo.

El programa de Psicología Regionalizado de la Universidad de Antioquia certifica que Andrea Guevara, Wendy Martínez y Angélica Duque, son estudiantes de Psicología de la Seccional Bajo Cauca. Ellas actualmente están adelantando su trabajo de grado orientado por el interés investigativo de: *comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de personas adultas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Cauca, durante el año 2020*. Es del interés de las investigadoras que este estudio se pueda desarrollar con adultos pertenecientes de esta comunidad. Este trabajo se encuentra en desarrollo y en fase de recolección de información. Cuenta con la asesoría de una docente de la Universidad de Antioquia, quien estará orientando todo el trabajo realizado.

Partiendo del criterio de responsabilidad ética, queremos dialogar con ustedes para socializarles nuestro proyecto e invitarlos a participar de forma activa en esta investigación, compartiendo sus realidades, experiencias, testimonios y sentires con relación al desplazamiento forzado. Este estudio sigue los lineamientos éticos requeridos por la Ley 1090 de 2016 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión y se dicta el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo.

Agradecemos su atención y gestión.

11.3 Anexo 3. Consentimiento informado

Significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de adultos víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia – Antioquia (2020)

Universidad de Antioquia, psicología, Seccional Bajo Cauca.

Estimado participante: el presente trabajo de investigación será realizado por las estudiantes Andrea Paola Guevara Calle, Wendy Paola Martínez Márquez, y Luz Angélica Duque Muñetón, Psicólogas en formación de la Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca. Asesoradas por Nidia Elena Ortiz psicóloga, socióloga y magister en psicología de la Universidad de Antioquia.

Introducción

Esta investigación será realizada con personas víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, por tal razón, usted señor (a) _____ ha sido invitado (a) a participar de este estudio. Queremos que por favor lea este consentimiento informado cuidadosamente, no firme a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir respuestas satisfactorias para asegurarse de que sean claros los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y los beneficios. Las investigadoras tendrán la disposición para aclarar sus dudas o discutir aspectos relacionados con este estudio. A continuación, le presentamos toda la información pertinente del estudio:

Esta investigación se realiza con fines académicos y la colaboración de los participantes es totalmente voluntaria.

Este estudio no tiene un propósito terapéutico y su colaboración en esta investigación no representa ningún beneficio económico. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento de los diferentes significados que se le atribuyen a las pérdidas y el proceso del duelo en el desplazamiento forzado y sólo con el aporte solidario de varias personas como usted, será posible la comprensión de este tema, posibilitando nuevas propuestas en la creación e innovación de diversas estrategias que involucren a la población que ha sido afectada por este fenómeno. Usted podrá acceder a los resultados de la investigación al finalizar el proyecto.

Los resultados de esta investigación serán publicados en el repositorio de la Universidad de Antioquia y vinculados a la colección general de la biblioteca de la Seccional Bajo Cauca, pero la identidad suya no será divulgada, para ello emplearemos códigos o seudónimos.

Usted puede decidir retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta entonces seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas.

1. Objetivo

El objetivo general de esta investigación es *comprender los significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de personas adultas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Caucasia Antioquia, durante el año 2020.*

2. Procedimiento

La investigación se llevará a cabo con la participación de cinco adultos, con edades comprendidas entre los 30 a 55 años, de ambos sexos, que hayan sido desplazados de alguna vereda, corregimiento o municipio del Bajo Cauca, que actualmente residan en el municipio de Caucasia y se encuentren inscritos en el Registro Único de Víctimas.

Se realizará una entrevista semiestructurada con cada uno, la cual dura aproximadamente 1 hora y será grabada, transcrita y codificada con un código numérico, en esta se preguntarán asuntos personales relacionados con su experiencia de desplazamiento, con el fin de indagar los objetivos y dar respuesta a la pregunta de investigación. Usted podrá expresarse libremente sin temor a ser juzgado, sus opiniones y expresiones serán respetadas.

3. Inconvenientes y riesgos.

Esta investigación se rige bajo los parámetros contemplados en la resolución Nro. 008430 de 1993 del 4 de octubre, establecidos por el Ministerio de Salud, en cuanto a investigaciones con mínimo riesgo realizadas con seres humanos. Aunque este estudio no involucra ningún tipo de riesgo físico, puede remover asuntos emocionales que ocasionen algún malestar psicológico o moral; si este es el caso, podrá expresarlo a las investigadoras y se le proporcionará información sobre la ruta de atención psicológica que puede seguir.

4. Reserva de la información y secreto.

Esta investigación se regirá bajo el Código Deontológico y Bioético del Psicólogo, teniendo en cuenta los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, respeto y confidencialidad, salvaguardando el bienestar y los derechos de cada participante.

La información personal que usted dará al investigador en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a usted en ninguna circunstancia. A las entrevistas se les asignará un código de tal forma que, no se conozca su identidad. Para que usted pueda tener la certeza de que su identidad y sus datos personales no serán revelados, las grabaciones serán destruidas una vez sean escuchadas y transcritas.

5. Beneficios.

La realización de este estudio representa beneficios, puesto que, se construirá conocimientos desde la experiencia de las víctimas, contribuyendo al desarrollo de las ciencias sociales y humanas, la psicología, las personas y la comunidad en general. Al terminar el proceso investigativo se compartirá una copia escrita con el Centro Regional de Atención y Reparación a víctimas del Bajo Cauca, con la biblioteca de la Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca y con la biblioteca municipal, para que sea una fuente de consulta académica para la comunidad. Cabe resaltar que se garantizará la protección de la identidad de los participantes.

Los participantes no recibirán ningún beneficio económico al participar de esta investigación, se tratará de que los gastos sean mínimos realizando las entrevistas en lugares estratégicos evitando los desplazamientos de los participantes.

Consentimiento informado

Después de haber leído y comprendido toda la información contenida en este documento con relación a la investigación, de haber recibido de las investigadoras _____ explicaciones verbales sobre ella y satisfactorias respuestas a mis inquietudes y de haber dispuesto de tiempo suficiente para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión, libre, consiente y voluntaria, manifiesto que yo _____ he decidido participar en la misma.

Además, autorizo a las investigadoras para utilizar los resultados de esta propuesta en futuras investigaciones.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en presencia de la investigadora _____ y un testigo, en el Municipio de _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre, firma y documento de identidad del participante

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía _____ de _____

Nombre, firma y documento del testigo

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía _____ de _____

Nombre, firma y documento del investigador 1

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Nombre, firma y documento del investigador 2

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Nombre, firma y documento del investigador 3

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía: _____